



CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°77

En Providencia, a 29 de septiembre de 2026, siendo las 9:49 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ Y DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DON DAVID RUBIO LEIVA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DOÑA CAROLINA AMAR DÍAZ, DIRECTORA DE CONTROL (S); DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DOÑA CAROLINA SOTO RIVEROS, DIRECTORA BARRIOS Y PATRIMONIO; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; DOÑA ANDREA LYNCH BECERRA, JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCESIONES; DON MANUEL ALBA VILLARREAL, JEFE DEPARTAMENTO ARBOLADO; DOÑA POLETTE TORO CEA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON RIGOBERTO MEZA CERDA, DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO; DOÑA LEONOR CAAMAÑO VARGAS, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON HERNÁN CATALÁN CIUDAD, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON RAÚL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SILVA, PRBIPE; DON FELIPE CÁCERES MARTÍNEZ, DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DON PABLO GÓMEZ RETAMALES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DOÑA MAKARENNA BUSTIMAN SEPÚLVEDA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N°76

II.- CUENTA

- 2.1. Memorándum N°16.853 de 14 de septiembre de 2026 del Alcalde
- 2.2. Informe Final N°286 de 22 de septiembre de 2026 - Investigación Especial Municipalidad de Providencia de la Contraloría General de la República
- 2.3. Memorándum N°17.536 de 24 de septiembre de 2026 del Alcalde
- 2.4. Mociones Señoras Concejales y Señores Concejales
- 2.5. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos

III.- TABLA

- 3.1. PADEM 2027
- 3.2. Modificación Presupuestaria N°9



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

- 3.3. Adjudicación Licitación Pública "Mejoramiento Cabezal Norte Parque Bustamante"
- 3.4. Adjudicación Licitación Pública "Desarrollo de Proyecto de Arquitectura y Especialidades Centro Día Adulto Mayor, Farmacia y Plaza Central Santa Isabel"
- 3.5. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción de Evento Ferias Literarias y Eventos Masivos"
- 3.6. Adjudicación Licitación Pública "Remodelación Psicotécnico de la Dirección de Tránsito"
- 3.7. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Provisión, Plantación y Mantenición de Árboles Ornamentales en la Comuna de Providencia"
- 3.8. Transacción Judicial con don Danilo Eduardo Martínez Acuña
- 3.9. Recurso de Reposición
 - Informe N°575 de 21 de septiembre de 2026 de la Dirección Jurídica - General Bustamante N°104
- 3.10. Otorgamiento Patente de Alcoholes:
 - Tipo de Patente : Restaurante Diurno
 - Razón Social : Alejandro Porfirio Vásquez Bascuñán
 - Rut N° : [REDACTED]
 - Dirección : Avda. Manuel Montt N°198
 - Rol de Avalúo N° : 516-51
 - Junta de Vecinos N° : 3-A

SESIÓN N° 3 DE 2 DE FEBRERO DE 2026 DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO, EN AVDA. MANUEL MONTT N°198, A DON ALEJANDRO PORFIRIO VÁSQUEZ BASCUÑÁN. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.
--	---

3.11. Fecha Sesiones mes de octubre de 2026

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA" e indica que el Sr. Concejal Rodrigo Valenzuela Báez ha solicitado guardar un minuto de silencio por la memoria del carabinero asesinado que está siendo velado y su misa va a ser en esta comuna, Christopher Aguilera Fernández. Espera que su familia pueda tener consuelo, particularmente sus hijos pequeños.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°76 de 15 de septiembre de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°76.

2. CUENTA

2.1. MEMORÁNDUM N°16.853 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL ALCALDE

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, da cuenta de la entrega del Memorándum N°16.853 de 14 de septiembre de 2026 del Alcalde en respuesta a consultas de las Sras. y Sres. Concejales.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

2.2. INFORME FINAL N°286 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - INVESTIGACIÓN ESPECIAL MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Sra. De la Maza informa que se entregó el Informe Final 286 de 22 de septiembre de 2026 de la Contraloría General de la República.

El Sr. Alcalde agrega que les remitieron el informe de la Contraloría, que es bastante completo, para que lo puedan tener y, si quieren, hacer algunas consultas en la sesión siguiente o en otra, no hay ningún problema al respecto. Se trata de una investigación sobre asistencia y cumplimiento de jornada laboral, explica que desde que se echó a andar el reloj control es completamente distinto, esto se hizo con el formato antiguo, donde no había reloj control y las personas debían poner su asistencia y horas extras a través de un libro. Eso quiere decir que muchas de las recomendaciones que venían en ese informe ya están subsanadas en tiempo y forma.

2.3. MEMORÁNDUM N°17.536 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL ALCALDE

La Sra. De la Maza comunica que se hizo entrega del Memorándum N° 17.536 de 24 de septiembre de 2026 del Alcalde en relación a consultas de los Sres. Concejales.

2.4. MOCIONES SEÑORAS CONCEJALAS Y SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, informa que el Concejál Mauricio Labbé tiene una moción que procederá a leer.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Desea hacer primero un breve comentario, que tiene relación con la moción:

"Alcalde, muchas felicidades por la gran celebración que Providencia tuvo en esta fiestas patrias 2026. Lay Inés fue nuevamente un éxito, estuvo llena de familias disfrutando y recorriendo los distintos espacios de entretenimiento, música, comida, conservación y espacios de calma que estaban disponibles en el parque. Igualmente, el gran desfile de Providencia en honor a las glorias del ejército el pasado 19 de septiembre, donde las tribunas estaban llenas y colmadas de personas, como también las calles aledañas y por toda Avenida Providencia.

Alcalde, en el desfile a las glorias del ejército estuvimos presentes los que teníamos que estar, los que siempre hemos llevado con orgullo nuestra bandera; los que siempre hemos apoyado a las Fuerzas Armadas y de Orden, en todo momento y no por conveniencia u oportunismo político; los que siempre hemos respaldado los enfrentamientos a las incivildades, desorden, caos y desmanes, en especial en el pasado y, gracias a Dios, el olvidado y fracasado estallido delictual.

¿Cómo olvidar que en esa misma Plaza Baquedano a un joven aficionado, Diputado de ese entonces, que enfrentó, encaró, insultó y denostó a los efectivos militares que salieron a las calles a apoyar la labor de Carabineros? Acá están ¿cierto? ¿Nos acordamos de este joven? Ahí estaba en la cámara. Nos acordamos de ese joven que encaró a los carabineros y efectivos de carabineros y militares.

Porque ellos y sus secuaces fueron los que quisieron apoyar la refundación de Carabineros; ellos y sus secuaces los que intentaron cambiar el rumbo de Chile. Ellos, fueron ellos y sus secuaces los que quisieron instalar un mamarracho como Constitución. Fueron ellos y sus secuaces los que les gritaban a la cara a los efectivos del ejército en octubre de 2019.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Dicen que las Fuerzas Armadas y de Orden no tienen color político y eso es efectivo, es totalmente cierto. Es cosa de ver, ante una catástrofe natural, ante alguna emergencia de magnitud, los militares y carabineros siempre están presentes y ellos nunca preguntan si son de derecha o izquierda; ellos ayudan, colaboran y rescatan vidas de ser necesario. Nuestras Fuerzas Armadas y de Orden son instituciones profesionales, técnicas y con una gran vocación de servicio. Sus años de experiencia a cargo de la defensa del territorio, el mar, el aire y las calles hablan por sí solos. Por ejemplo, el Ejército de Chile cumplió 216 años; la Armada de Chile tiene 209 años de historia, el próximo año cumple 210; la Fuerza Aérea de Chile tiene 96 años de existencia; Carabineros tiene 99, el próximo año es el centenario de Carabineros; la Policía de Investigaciones tiene 93 años y Gendarmería tiene 95 años de historia.

Son instituciones con una amplia trayectoria y funcionamiento, son reconocidas internacionalmente, que apoyan diariamente a Chile. Sus años avalan su expertise profesional, vocación y reconocimiento. Estas instituciones fueron creadas muchos años, no en julio de 2024 como otras instituciones que aún quiero saber cuál es el aporte al país.

Alcalde, nuevamente agradecer por esta gran iniciativa que es su aporte a contribuir a no olvidar nuestras tradiciones republicanas, que el año 2022 casi nos arrebataron.

Los que tuvimos el honor, la convicción, el compromiso y la valentía de asistir el pasado 19 de septiembre al desfile de Providencia en honor a las glorias del ejército justo frente al Monumento al General Baquedano en la Plaza del mismo nombre... Sí, Diputado Bassa, Plaza Baquedano, repita después de mí: Plaza Baquedano, Plaza Baquedano, para que le quede guardado. No otros nombres de fantasía irrelevantes y utópicos que los pseudo revolucionarios de cartón quisieron imponer. Por lo que estoy de acuerdo con el Alcalde en que Bassa tiene que superar la llamada "nostalgia octubrista". Y yo, le agrego la fracasada nostalgia octubrista.

Moción, Alcalde:

Se solicita evaluar que, de aquí en adelante, se realice este mismo acto republicano en Providencia todos los años, para ejecutar este acto en conmemoración de patriotismo y de reconocimiento de nuestras fuerzas armadas, a quienes mucho le debemos agradecer. Luego del desfile, los comentarios presenciales, en redes sociales, mensajes y llamados que recibí me hacen estar hoy solicitando esta moción a favor de todos ellos y de todos los que no han podido verbalizar su deseo, que este desfile continúe en Plaza Baquedano. Recuerde, Diputado Bassa, Plaza Baquedano. Repita conmigo: Plaza Baquedano.

Sé que es una tarea en conjunto, sé que hay muchos actores involucrados, como también sé que es difícil mover todo el aparataje logístico, humano, incluso financiero, pero el gran y positivo impacto que produjo este desfile ha sido gigantesco, quedando demostrado que nuestras tradiciones siguen vigentes.

Para esto tiene el voto de este Concejal y sé que tendrá el voto de los otros Concejales que respondieron, ya que apreciamos, valoramos y nos enorgullecemos de nuestras Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Carcelaria.

Por lo tanto, señor Alcalde, le solicito respetuosa y humildemente seguir con este desfile en las glorias del ejército en Providencia y frente al General Manuel Baquedano.

Alcalde, usted pasará a la historia en Providencia por haber sido el pionero en realizar este pasado desfile y los futuros que vendrán en Providencia frente al General Manuel Baquedano González, en honor a las glorias del ejército y, como dice el lema: Ejército vencedor, jamás vencido.

Muchas gracias".



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. **Alcalde** señala que antes de pasar a la Tabla también quería rendir cuentas de la Fonda Lady Inés. Tuvieron unas últimas dos semanas muy ajetreadas, con muchísimas actividades en la comuna y uno de los hitos más simbólicos fue el que mencionó el Concejal Labbé, el desfile de las escuelas matrices en Plaza Baquedano fue muy significativo para las familias, para las personas, para la opinión pública no solo en la comuna de Providencia sino que en muchas partes del país. Quiere contar que el Comandante en Jefe no pudo estar acá porque después de la parada militar el Comandante en Jefe le ofrece al Presidente de la República un cóctel en la oficina de la comandancia, razón por la cual se excusó. Sin embargo hablaron ese mismo día y le manifestó el interés de poder repetir esto el próximo año y la administración tiene la mejor disposición para que así sea. La municipalidad invita y quienes finalmente ven si se puede o no realizar son las escuelas matrices, que tienen un calendario muy apretado.

Aprovecha de comentar también que cuando se juntaron con la Corporación de Patrimonio Militar, la corporación que se constituye para apoyar el Museo Histórico Militar, que son quienes tienen hoy en custodia los bronce y el centinela y la gloria, uno de ellos es un ex coronel que le contó que le tocó hacer clases a quienes hoy están estudiando en la Escuela Militar y les preguntó abiertamente cuál de los 3 momentos que habían tenido durante ese día había sido el más significativo: la parada militar, el desfile frente a Baquedano y el desfile en la Escuela Militar, y la inmensa mayor parte dijo que fue el desfile frente a Baquedano. Era lo novedoso, porque tradicionalmente es la parada militar como tal, donde desfilan varios miles de efectivos, y el de la Escuela Militar, que es donde ya se encuentran con sus familias. Pero esto fue especialmente significativo para ellos, es un lugar abierto, un lugar distinto, y además se fueron caminando desde Baquedano hasta Tobalaba, porque ahí es donde hacen el nuevo y último desfile hasta que después se van a sus hogares.

Fue muy significativo, muy bonito, y agradece a todos los que ayudaron a organizar eso porque hubo esfuerzos que hubo que dividir entre la fonda y el desfile. Tuvieron un grupo folclórico que estuvo espectacular, quienes estaban ahí se dieron cuenta que no solo bailaron un pie de cueca, sino que bailaron dos pies, es decir seis cuecas, y muy bien bailados, además, para permitir que hubiera más tiempo para que pudieran llegar las autoridades que venían desde el Parque O'Higgins. Fue muy bonito y agradece nuevamente, fue transmitido en directo por un canal de noticias de Canal 13 y salió muy, muy bien. Así se vio en las repercusiones de los días siguientes.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Consulta si es posible citar a una Comisión para ver el informe de la Contraloría.

Ver
El Sr. **Alcalde** afirma que no hay ningún problema. Como dijo, es una investigación que hace la Contraloría y queda absolutamente resuelta una vez que cuentan con el sistema de control biométrico. No hay ningún problema, por eso lo entregan hoy, es parte de la obligación que tienen y si hay consultas o quieren tener una Comisión, ningún problema.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Antes de pasar a otro tema, desea referirse a las palabras del Concejal Labbé. Primero, lamenta que la conmemoración de un acto republicano, como es la parada militar, se vea empañada por toda la alocución que hizo el Concejal, cree que a eso se refiere cuando se habla de mala política- Segundo, le parece muy poco noble de su parte asumir intenciones y motivaciones sin haber preguntado a quienes no asistieron. En tercer lugar, independiente de las valoraciones que pueda tener cada uno, lo que ocurrió en octubre de 2019 fue un estallido social, ésa fue la motivación.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Plantea que las palabras de la Concejala Pino solo hacen reforzar su texto, cada uno es responsable de quién va y quién no va, cada uno es responsable de lo que dice o lo que dijo en el pasado. Por lo tanto, cuando la Concejala dice que la valoración, no sabe, cada uno tiene sus valores. Expresó sus palabras y solicita que se escuchen como se escucharon, si la Concejala tiene otra valoración, bien, es parte de la democracia, es parte del pensamiento de cada uno. Pero la Concejala, imponer la mala política... cree que su sector no tiene mucho piso para hablar de mala política. Así que hay que compensar un poquito.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Solo quiere desear que le vaya muy bien al *reel* que está haciendo el Concejal Labbé, cree que con eso gana hartos seguidores en su Instagram ya que tiene bien poquitos.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Agradece e invita al Concejal a verlo y a ponerle “me gusta”, por favor.

FONDA LADY INÉS

El Sr. Alcalde señala que verán primero un pequeño video y a continuación informará sobre algunos de los resultados generales.

Agradece a los equipos municipales que se desvelaron, literalmente, por el trabajo que se tuvo que hacer meses antes y durante esos días. Desde el jueves 17 hasta el domingo 20 asistieron 42.382 personas, lo que marca un gran récord, el año pasado fueron cerca de 30.000 personas. El jueves 17, día en que los vecinos tenían el canje de entrada gratuita, casi 10.500 vecinos canjearon su entrada, sin contar a los niños menores de 7 años, que también había muchos. El público general recibió muy bien a algunos de los números, recibieron muy buenos comentarios, sobre todo de familias que sabían que había dos partes grandes, la primera era donde estaba el circo, los juegos, los *foodtrucks*, era absolutamente familiar, inclusiva... ése es el estilo que querían marcar. Gracias a eso tuvieron esas 42.382 personas que asistieron, no hubo mayores reportes de seguridad, hubo solo 3 hurtos que no tuvieron que ver con el evento, eran más bien de otras razones especiales. Ahí es donde los guardias de seguridad propios del evento además de Carabineros de Chile, que tuvo una ronda permanente en los entornos, Fiscalización y el 1414 hicieron su tarea. También se ocupó un dron que despegó de una camioneta del 1414 y permitió hacer una vigilancia aérea, muy importante para evitar cualquier incidente. Los emprendedores quedaron también muy contentos, tuvieron muy buen resultado, pasó el domingo antes que terminara y algunos ya no tenían nada más que vender, cosa que los

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

puso muy felices porque significaba que en los días anteriores les había ido muy bien en la producción de distintos elementos. Algunos venían de regiones, uno venía de Rapa Nui, otros de Chiloé y la mayor parte eran de la comuna.

Fueron muy buenas noticias, 71 familias usaron el espacio de la calma, 173 personas usaron la zona de lactancia, más de 1.100 niños se registraron con su pulsera, casi 30.000 personas retiraron el vaso reutilizable; es decir, literalmente se llevaron un pedacito de la fonda de Providencia a sus hogares. Les pueden hacer llegar la minuta con los ingresos y gastos para su análisis posterior, hay varios aprendizajes, los días y otros para el próximo año, que va a ser un poco distinto dado que los feriados justo caen sábado y domingo, pero hace algún tiempo se firmó una ley —era parlamentario en ese momento— que cuando es sábado y domingo, el viernes anterior es feriado, entonces también debiesen ser 3 días y medio: jueves tarde, viernes, sábado y domingo. Una de las cosas que han pensado es que como el domingo va a ser 19 y si tienen la posibilidad de repetir el desfile frente al General Baquedano, es que el 19 no haya fonda sino que enfocarse más bien en el desfile. Les van a mandar eso también, para que lo puedan revisar con más detalle. Reitera sus agradecimientos al equipo de Comunicaciones, Rosario Álvarez, Andrés Chadwick y todos los demás que estuvieron mucho tiempo dedicados a que esto funcionara muy bien para todas las familias.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Felicita a las personas que participaron en la organización de todos los eventos de celebración de fiestas patrias, estuvieron muy bonitos, pudo disfrutarlos con su familia, muchos vecinos, escuchó muy buenos comentarios. Siempre hay cosas que mejorar, pero movilizar a una cantidad de gente de la envergadura que se hace en fiestas patrias por Dios que es difícil, si cuesta organizar un cumpleaños de los hijos en la casa, esto sí que es... Reitera sus felicitaciones y agradecerá enormemente que les envíen la información sobre los ingresos en función de los gastos para, como Concejo, tener claridad sobre cuál fue el retorno de la inversión, asumiendo que es una celebración muy importante para los vecinos.

Quiere agradecer, en nombre de muchos vecinos, lo que el Alcalde ha hecho para que el Monumento al General Baquedano vuelva al lugar de donde nunca debió haber salido. Han tenido diferencias, pertenece a un sector de derecha más conservador, no en el sentido valórico sino que en el sentido de más duro contra la izquierda. Se alejó de la política muchos años y volvió por el estallido delincuencial, lo vivió fuera de Chile y recibió fotos, archivos de muchos amigos, videos de lo que pasaba en Santiago y en el país. Muchos amigos, conocidos que trabajaban en el gobierno del Presidente Piñera, lo pasaron muy mal, los acusaron de asesinos, de genocidas... Al Presidente Piñera se le acusó de ser un obstáculo para la democracia cuando era Presidente... Y los chilenos juzgaron y los vecinos de Providencia seguirán juzgando sobre eso, pero agradece enormemente lo que el Alcalde ha hecho. El día del desfile los acompañaron descendientes del General Baquedano y ocurrió algo muy lindo, hubo personas vestidas con los uniformes de la época y, de manera espontánea, la gente que asistió se fue a sacar fotos con esas personas al monumento.

En esa zona está Vicuña Mackenna 20, que para la Universidad de Chile es un orgullo enorme, tuvo clases en el edificio antiguo, hoy es un centro cultural y un edificio de docencia de la universidad de primer nivel. Cree que la recuperación de todo ese sector para el turismo, para transformar a la ciudad de Santiago en una ciudad más caminable, es muy, muy relevante.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Reitera sus agradecimientos y coincide con el Concejal Labbé en que el nombre del Alcalde quedará en la historia por haber reencontrado a Chile con sus tradiciones respecto de una persona que fue tan relevante como el General Baquedano, porque hay muchos que se llenan la boca con la educación pública y se les olvida que gracias al triunfo de esa guerra el país tuvo los recursos para crear el Instituto Pedagógico y comenzar la formación de los liceos en Chile, porque como la historia ya no les interesa... Agradece enormemente y espera que la actividad del 19 de septiembre en Providencia sea el inicio para la unidad de sectores que tienen algo claro: la izquierda en Chile abandonó hace mucho tiempo el conocimiento, abandonó hace mucho tiempo el sentido común, y lo ve a diario en las universidades. Lo que ha ocurrido con el carabinero asesinado refleja por qué se deben unir y que a veces las diferencias personales o puntuales deben quedar absolutamente fuera.

Por último, en el estallido delincriminal se saqueó un centro oncológico y el niño símbolo de esos delincuentes inventó que tenía cáncer y los que han padecido el dolor de familiares que han sido diagnosticados con esa enfermedad, o las personas que han vivido con esa enfermedad, saben lo que significa el cáncer.

Agradece enormemente lo que hizo el Alcalde y muchos chilenos se sintieron profundamente representados por su actitud y por cómo el Gobernador de Santiago dijo algo muy importante: el General Baquedano es de todos los chilenos, no es de un sector. Y ésa debe ser la responsabilidad que deben tener. Nuevamente agradece lo que realizó el Alcalde y espera que sea el comienzo de un trabajo unitario para sacar al país del hoyo en que está.

El Sr. Alcalde señala que, tal como dijo ese día, es el centro simbólico del país, lugar en el cual cientos de miles de personas durante casi 100 años se reunieron para celebrar, festejar inclusive también manifestarse, pero es un espacio donde las distintas miradas pueden converger, donde hay la lógica de unidad, que es la que se necesita para enfrentar los desafíos del futuro.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Felicita al equipo organizador de la fonda, todo lo bueno que salió, principalmente todas las mejoras que se lograron después de las observaciones del año pasado. Fue el 18 y estuvo muy bien, muy, muy bien, recorrió todo el recinto, se veía a la gente disfrutando con sus familias, en sus grupos, diferentes lugares para poder comer —tal como se había programado—, estaba todo súper tranquilo y muy familiar. Es una súper buena noticia para Providencia poder tener nuevamente una fonda, donde las familias puedan ir con sus hijos... Había una familia, le tocó sacarle una foto a una familia que estaba celebrando un cumpleaños, eran como 12 personas de todas las edades celebrando un cumpleaños súper bonito. Le dio mucho gusto ver a vecinos de Providencia y de otras comunas participando y celebrando las fiestas patrias. Reitera sus felicitaciones a todo el equipo y a la administración por lo logrado.

Tiene algunas observaciones de mejora, le da un poco de lata entrar en tanto detalle, pero quizás las puede hacer llegar luego. Una de las cosas que se podrían evaluar es que le parece que la atención resulta bastante impersonal al tener una cadena de ejecutores tan seccionada, comió en la parte de la parrilla, exquisito, comió súper bien, pero la persona de la caja no sabía si los de al lado, por ejemplo, tenían cubiertos. Le parece que eso fue lo que preguntó y le dijeron “no sé”, a pesar de estar al lado. No es nada en contra de esa persona, pero el proceso podría estar un poco más unificado para que la experiencia sea como más cercana. Pero, en general, estuvo súper bien. Se

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

encontró con Andrés el 18 y se lo mencionó, fue un avance súper importante respecto de cómo estuvo el año pasado. ¡Qué bueno que puedan seguir mejorando ese espacio, revitalizándolo, para seguir teniendo una fonda todos los años!

El Sr. Alcalde sostiene que los comentarios que se hacen de buena fe, con una crítica positiva, siempre sirven y son muy bienvenidos. Es uno de los aprendizajes que estaban sacando, que la experiencia sea más como la que ocurría en el sector que estaba más pegado a los edificios cerca de la zona canina, ahí era más como una especie de restaurante a la mesa, se podía sentar, era muy tranquilo, llegaba alguien a atender y se podía pedir todo al mismo tiempo. El otro era un poco más masivo, se compraba en la caja o en el sistema computacional, también para que fuera más rápido porque algunos querían algo muy breve. Eso es parte de los aprendizajes, entender la circulación de las personas que durante el día es un poco distinta que en la tarde-noche, son distintos públicos, unos vienen a celebrar en familia —como comentaba la Concejala—, a almorzar en familia, y otros vienen en grupo en la noche y por tanto quieren comer algo más rápido. Están aprendiendo bien cómo atender de la mejor manera posible a esos distintos grupos, agradece los comentarios.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Plantea que poder elegir qué tipo de experiencia quiere lo hace también súper valorable, diferentes formas de vivir la fonda.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Cree que no es fácil entender que la fonda es un evento para todos y eso incluye a las familias que en otras comunas quedaron un poco afuera, se pensó más en un evento masivo, que atrajera harta gente y eso generalmente significa gente más joven que va como a carretear un poco, por decirlo muy coloquialmente. Fue muy bonito ver que este evento fue principalmente familiar, se entendía que en la noche había una cosa un poco más lúdica, enfocada más en otro público por los artistas invitados, pero le parece que se cumplió muy bien teniendo el foco en las dos cosas. El ambiente de la fonda fue muy bueno, el nivel de tranquilidad y seguridad que se sentía adentro pocas fondas lo cumplen a nivel nacional y, sobre todo cuando se tienen niños pequeños, el tener un registro en la entrada daba mucha tranquilidad. Su hijo tiene dos años y medio y es fácil que salga corriendo, pero que haya seguridad todo el rato y estén esos registros le dio mucha tranquilidad. Fue el 18 e iba un poco asustada porque el 17 se había hablado harto de las filas en la noche, entiende que eso tuvo que ver más que nada por los grandes artistas, eso es inevitable, pero su experiencia fue absolutamente distinta.

Quería celebrar esa ejecución, que no solo tiene que ver con el evento sino que es una decisión un poco política de la administración, que le parece súper interesante. Celebrar también a los proveedores, había muchísimas opciones de alimentación, para todos los tipos de familia, bebidas sin alcohol... Dudó si eran sin alcohol algunas cosas, a ese nivel. Muy buenos carritos, el nivel de los emprendedores... Su hijo chico sigue hablando de los bailarines con máscaras y aprendió cosas de Chile que no sabía, las pudo vivir y eso es súper distinto. Zapatea todos los días ahora porque la cuequera fue su lugar favorito, escuchó bandas a las que nunca había podido acceder, tanto que hoy ya está aburrida de escuchar una, no va a decir cuál, pero todos los días le pide esas canciones.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

También quería celebrar la dignidad del espacio para los niños, para mudarlos, cambiarlos, la zona de lactancia..., algo que en la mayoría de los eventos no está y hay que cambiar a los niños pequeños medio escondidos, escondiéndose o sacándose leche como en la mitad... Eso le da mucha dignidad a la maternidad, algo súper importante de relevar. Quería felicitar esa decisión, felicitar al equipo por haber pensado en todas esas cosas. Era difícil, porque el espacio es chiquitito, pero además de que estaba muy bonito, se aprovechó muy bien.

El único comentario que recibió de vecinos fue que faltaron cositas dulces. Un grupo de vecinos le dijo que les faltó un stand de dulces chilenos o para tomar té más en la tardecita, ése fue el único comentario que recibió. En general, la mayoría de la gente estaba muy contenta, hasta los que tuvieron que hacer filas porque también entienden que es parte del proceso. Como dijo, es parte de una decisión política que se tomó en esta administración que le parece fundamental relevar porque de repente se ponen medios competitivos con las otras comunas y dicen "mira, a la fonda de no sé qué lugar fue mucha más gente", pero acá hubo un rol distinto que se vio y vivió en el parque todos los días.

2.5. INFORMES 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

El Informe de Propuestas Públicas y el Oficio N°5.250 de 21 de septiembre de 2026 del Sr. Alcalde que lo acompaña, se adjuntan al Acta como Anexo I.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N°16.590 de 10 de septiembre de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas se adjunta al Acta como Anexo II.

3. TABLA

3.1. PADEM 2027

El Sr. Alcalde comenta que el PADEM 2027 ya fue revisado en la Comisión de Educación y cada Concejal tiene un pendrive con la memoria de la Corporación de Desarrollo Social en forma digital, y no solo del PADEM, sino que también de todo lo que hace la Corporación de Desarrollo Social.

El Sr. Juan Masferrer, Secretario General Corporación de Desarrollo Social, señala que se tomará unos minutos antes de dar la palabra a la Directora de Educación. Hoy corresponde aprobar el Plan Anual de Educación Municipal en la misma dinámica que se hizo el año pasado y que se pudo ver en Comisión hace algunas semanas. Este PADEM viene a reforzar un cambio cultural que se está haciendo en los establecimientos, muy enfocado en los colegios sin violencia y en la construcción de comunidades con desarrollo integral, con mucho foco en deportes y cultura, y obviamente recuperando la excelencia académica. Aprovecha de saludar a los directores de los establecimientos que los acompañan hoy aquí, directores de liceos y de colegios que vienen a apoyar este plan y que muestra que están trabajando todos cohesionados para ir recuperando la educación en la comuna Providencia. A cada Concejal se le entregó la memoria de la Corporación y ahora deja la palabra a la Directora de Educación.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

La Sra. Makarennna Bustiman, Directora de Educación, Corporación de Desarrollo Social, indica que van a revisar el diagnóstico comunal del año 2026, los programas comunales que se han desarrollado durante el año, cómo se construyó el PADEM 2027, cuáles fueron los resultados del diagnóstico participativo, el modelo educativo comunal que se establece este año y para los próximos años y que fue avalado por las comunidades, el plan de acción y los programas 2027, la estructura de cursos con su dotación comunal y los desafíos para los próximos años.

En Providencia hay 11 establecimientos con una matrícula de 9.119 estudiantes, 255 cursos funcionando y un promedio de asistencia del 85%, que es el primer gran desafío que siguen trabajando con el fin de que los estudiantes tengan mayor presencia en la escolaridad y estén dentro de la sala de clases. Tienen un segundo desafío que se trabajó este año, con el incremento de los estudiantes con necesidades educativas especiales a un 17% de la matrícula comunal.

¿De dónde vienen los estudiantes de Providencia? En un 85% vienen de otras comunas, el 15,3% viene de la comuna de Providencia; de Santiago Centro, un 14,5%; Ñuñoa, Recoleta y Pudahuel son las otras comunas, con un 5,9% y un 4% aproximadamente cada una. El 30% de la matrícula comunal viene de otras comunas, ya sea de Paine, Buin, Peñaflor, Talagante, y la mayor matrícula se concentra en el norte y en el nororiente de las comunas de la Región Metropolitana.

Cuentan con una dotación comunal de 43.271 horas de contrato y el 87,5% corresponde a trabajo de docencia y asistencia de la educación, cerca del 12% corresponde a los equipos directivos. El 51% de los docentes tiene 60% horas lectivas versus 40% no lectivas y el resto, el 49%, cuenta con 65% de horas lectivas versus 35% de horas no lectivas, destinadas a planificación y preparación de aula, y como Providencia valora el rol docente mantiene el beneficio y así pueden tener un espacio donde pueden atender a sus apoderados con sus 3 horas lectivas entregadas.

Respecto de los resultados de aprendizaje, este año hubo una baja en los resultados SIMCE en matemáticas y lenguaje y en 8° Básico en matemáticas. Particularmente se han fortalecido los programas en los niveles más pequeños, de kinder a 4° Básico, con lenguaje y matemáticas para poder disminuir la brecha educativa respecto del puntaje nacional. En cuanto a colegios y liceos se ve un aumento en los puntajes PAES, tanto en matemáticas como en la competencia lectora respecto de años anteriores, hay más de 67 puntos de avance. Eso implica que el trabajo del programa preuniversitario y el trabajo interno de las comunidades traen resultados en la enseñanza media, es uno de los programas muy bien valorados a nivel comunal.

En relación con los hechos de violencia, han ido trabajando una cultura sin violencia, un cambio cultural que resguarda el derecho educativo, se ven indicadores que han ido aumentando a favor de este cambio cultural respecto del año 2025 y 2026. En los hechos violentos por colegio ha habido una disminución de un 50% en relación al año 2025, se llama hechos violentos particularmente cuando hay actos incendiarios. El Liceo Lastarria ha disminuido de 15 a 3 y el Tajamar de 6 a 5. Lamentablemente hoy hubo hechos en el Liceo Alessandri.

Respecto de los casos de Aula Segura, también ha habido una disminución de la activación de los protocolos...



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Pregunta cuándo ocurrieron esos hechos en el Liceo Alessandri.

La Sra. Bustiman indica que fue por el lanzamiento de una bengala...

El Sr. Alcalde recuerda que también hubo un muchacho que había sido expulsado de otro colegio de Santiago Centro, estaba con 20 bombas molotov sin armar, listas para prepararlas, sin el acelerante. Esos fueron dos hechos lamentables.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Consulta si respecto de hechos violentos con fuego, también se incluyen uso de cuchillo cortante o una amenaza. Solicita que quede en Acta que no se trata solo del uso de fuego.

La Sra. Bustiman agradece a la Concejal Plaza por permitir aclarar, los hechos considerados violentos son todos aquellos que sean posiblemente constitutivos de delito, ese es el indicador que manejan.

En relación con los casos de Aula Segura, debido a la disminución de incidentes con hechos violentos ha ido también disminuyendo a nivel general, sin embargo esto aumentó en el Liceo Tajamar porque ha habido mayor control y eso ha traído también mayor molestia en las comunidades, por eso están trabajando con el fin de regularizar una comunidad que de una u otra manera estaba acostumbrada a no tener clases. Actualmente se retomaron las clases presenciales y están trabajando tranquilamente.

El Sr. Alcalde advierte que ningún tipo de violencia es aceptable dentro de los colegios, la idea es que la comunidad esté completamente segura, tanto los docentes como los estudiantes, y que pueda haber aprendizaje.

La Sra. Bustiman informa que en cuanto a la excelencia académica, este año lograron reconocer el trabajo de 3 comunidades que se incorporaron y han logrado tener reconocimiento a nivel nacional. Uno de esos colegios es el Liceo Alessandri Palma que hoy se encuentra en el lugar N°56 a nivel metropolitano y se reconoce por el logro de avances en el aprendizaje.

En cuanto a la comparación con el nivel socioeconómico de enseñanza media y el estrato de nivel socio económico alto, el Liceo Juan Pablo Duarte es el otro colegio que también logró la excelencia académica este año debido a sus resultados de aprendizaje y a la gestión interna de los directores con sus equipos directivos y los profesores. Asimismo los colegios Providencia y El Vergel, el primero es el segundo colegio mejor en la Región Metropolitana comparado con su grupo homogéneo.

¿Qué es lo que mide el nivel excelencia académica de los establecimientos?

La superación, la igualdad de oportunidades, iniciativa, integración y participación y mejoramiento laboral. Este indicador es importante porque creen que los colegios de Providencia tienen que ser los mejores colegios de Chile y esperan que todos los liceos de Providencia estén ubicados dentro de ese tablero de aquí a unos dos años más.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

En relación con la lámina anterior, sobre la certificación de excelencia académica y del ambiente, la ex Alcaldesa hizo un estudio muy interesante, bastante revelador y muy violento también, cuando se evaluó la situación de violencia por las redes sociales. Había un índice muy alto de autoviolencia de las chiquillas, se evidenció una situación brutal y con una inmensidad de la comunidad educativa muy importante, pregunta si sobre eso hay algún resultado que vayan a ver en el PADEM que haya que mantener o que esté planteado con alguna mirada específica.

La **Sra. Bustiman** sostiene que dentro de los pilares de convivencia escolar está el desarrollo de la salud mental y en plan curricular de bienestar socioemocional, donde se trabaja de manera preventiva, formativa y reactiva en momentos de crisis. Entre los años 2025 y 2026 se observa una disminución de casi un 30% de los protocolos activados en esa línea, el abordaje que se ha dado ha sido más focalizado, sin embargo tendrán que concentrarse en la enseñanza media donde los estudiantes tienen mayores indicadores de estrés.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Señala que pedirá si es posible, cuando tengan Comisión de Educación donde se va a profundizar el PADEM, saber un poco más porque entiende el rol de la salud mental, pero si hay un tercero o un cuarto que agrede y uno está bien en términos de salud mental, se puede normalizar esa violencia y se termina generando otro tipo de efecto.

El **Sr. Alcalde** plantea que en eso hay algo estructural que está sucediendo en todos los colegios a lo largo del país, y probablemente no solo en Chile sino que también en otras partes del mundo, es la violencia que se ejerce en redes sociales y el impacto que tiene eso en la salud mental de los adolescentes y de los jóvenes. Por eso han tomado algunas políticas como, por ejemplo, tener educación socioemocional como parte del curriculum, a raíz del diagnóstico que se mencionó, y otros talleres y otras iniciativas donde se crean organizaciones de estudiantes para potenciar la convivencia y se puedan expresar y sentir que al interior de los colegios hay un lugar donde van a ser acogidos. Aun cuando hay ciertas materias que son externas al colegio, importa muchísimo el bienestar integral de cada estudiante, es un tema que les importa sobremanera.

La **Sra. Bustiman** señala que otros pilares de la certificación medio ambiental apuntan a generar una conciencia ambiental entre los estudiantes y cómo se certifican a nivel nacional las instituciones educativas que tienen a cargo. Tienen certificados 4 de 11 establecimientos y otros 2 se encuentran en proceso de renovación porque este año termina su acreditación que dura 4 años.

Otro tema importante es saber cómo trabajan y cómo están los docentes y asistentes de la educación y es por eso que hay un indicador que es importante de revisar y hay más de 1.736 licencias médicas con 14.819 días de licencia médica, pero si se revisa el indicador en relación al año anterior se ve una disminución de las licencias médicas aunque no son corporativas porque no se ha cerrado el año, puede ser una tendencia, de un 43% en relación con el año 2025 y respecto de los días y la duración de las licencias médicas se ha bajado en un 50,7% en relación al año anterior, han tenido menos licencias médicas y se ve cómo se ha ido comportando cada establecimiento. Este indicador es importante porque tienen profesores dentro de la sala de clases; es decir, un aprendizaje valioso, aprendizaje en el aula, que es lo que se busca.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Sobre el tema de la licencias médicas, cuando se miran los números parecen grandes, pero probablemente no pasa lo mismo que en salud, pregunta si esas licencias médicas se concentran en determinadas personas o son licencias con una distribución que abarca a la mayoría de los trabajadores y varía durante el año. Pregunta si son pocos casos que se llevan muchos días de licencia o están distribuidas de manera heterogénea.

La Sra. Bustiman afirma que tienen ese desafío entre los asistentes de la educación, donde se concentran algunos casos de licencias médicas. Han hecho la consulta al COMPIN sobre la salud compatible en el cargo y tienen casos, tanto de asistentes como de docentes que están en esa línea. Hay un 30% de la población donde se reiteran las licencias médicas, los otros son esporádicos, por enfermedades comunes, resfríos estacionales o situaciones particulares.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Consulta si es posible tener esa información porque desde que apareció el tema de las licencias médicas se generalizó como que todo el sistema público abusaba de las licencias, pero al indagar aparece que se trata de pocas personas con largos períodos de licencias médicas. Quisiera que entreguen alguna información para tener mayor claridad.

El Sr. Alcalde se compromete a tener un informe con mayor detalle para ver si está concentrado o no, si es un grupo particular, pero como se ve, la mayor parte de las licencias responden a enfermedades comunes y la mayor parte se concentra en los asistentes.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Le llama la atención que no se pongan licencias psiquiátricas o psicológicas. ¿Están consideradas dentro de alguna enfermedad profesional, enfermedades comunes?

El Sr. Alcalde recuerda que no se puede calificar la tipología con la que se entrega la licencia, es una manera de proteger a los pacientes, entonces enfermedad común podría ser, por ejemplo, algo relacionado con lo psiquiátrico.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Sostiene que eso podría darles un antecedente del ambiente laboral, de cómo se está viviendo dentro de los colegios...

El Sr. Alcalde cree que si una persona tuviera una depresión por ejemplo, aparecería como enfermedad común y no se podría abrir en particular.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Entiende todo lo que se está diciendo, pero acá más que temas laborales internos hay violencia de parte de los alumnos hacia los profesores.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. **Alcalde** advierte que esta es la tipología que se puede mostrar, eso es accidente del trabajo, pero enfermedad común se refiere a un conjunto de materias desde que una persona en el pasado tenía Covid, alguna patología o alguna situación de salud mental.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Está de acuerdo en que por respeto a los derechos de los pacientes no se puede informar, pero hay enfermedades que no son comunes, son crónicas y necesitan tratamientos muy largos, y todo indica, por lo menos en los índices que ve, que ese tipo de enfermedades, incluyendo el cáncer, van en aumento y no solo en Chile sino que en el mundo, y hay diferentes teorías de por qué está aumentando. Hay un planteamiento muy relevante respecto de cómo se enfrenta, por ejemplo, un paciente que está viviendo una enfermedad compleja, quizás en algunos lugares está teniendo apoyo en el aula para que ese profesor siga, pero con otra modalidad de trabajo porque por esa enfermedad no lo pueden despedir y tiene derecho a trabajar, sigue con sus capacidades perfectas pero está en un tratamiento de salud. Hay algunas enfermedades donde quedarse en la casa es peor y por eso en algunas enfermedades está muy de moda la licencia de medio día o que la persona elija los días, va 3 días a trabajar y 2 no, pero a los alumnos no se les puede decir eso. Lo plantea solo para saber si se ha visto o conversado algún mecanismo para enfrentar esas situaciones porque esto viene para quedarse, no va a cambiar, pero sí la estructura —sobre todo de seguimiento— de metodología educativa. Tal vez abrirse a una mirada opcional ante situaciones que no son enfermedades comunes pero donde hay que tener una mirada integral, propone que este tema también sea visto en Comisión.

La Sra. **Bustiman** sostiene que en los casos de enfermedades catastróficas a nivel corporativo tienen una mirada muy humana para abordarlos, son casos muy puntuales y hay resguardo para poder tener un tratamiento digno, en paz y tranquilo. De hecho, es parte de las conversaciones que han tenido con los sindicatos, para que queden tranquilos en esa línea.

Respecto de la infraestructura, este año se hizo un reajuste respecto de las prioridades del presupuesto con el fin de poder darle mayor dignidad al espacio educativo y fortalecer lo que las mismas comunidades solicitaban y por eso este año tomaron 4 pilares de inversión: deporte y recreación, renovación de aula, espacio, seguridad y operaciones.

Se detendrá en el tema de la seguridad y operaciones porque es un punto que les ha ayudado muchísimo en relación con el Liceo Lastarria. La seguridad respecto de la implementación de las cámaras marcó diferencia y ha permitido tener mayor continuidad en la comunidad escolar y en sus profesores y asistentes de la educación, porque es visto como un elemento de seguridad y no de sanción respecto de un proceso. Otro punto muy bien valorado es el de deporte y recreación, este año tuvieron un foco para potenciar los talleres deportivos con selecciones deportivas y campeonatos de diversa índole, los viernes y sábados las escuelas están llenas con apoderados muy contentos y preparándose para la olimpiadas deportivas que comenzarían en octubre. La inversión en las canchas y en los elementos deportivos trajo una muy buena aceptación en los colegios y valoración a nivel comunal.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En cuanto a los programas, este año también ha habido un avance sobre todo en el primer ciclo de enseñanza básica, los estudiantes han ido aumentando el dominio lector y aquellos niños que no lo eran pasaron a ser lectores. Se bajó de un 10% a un 7% y respecto de Leo Primero también de un 14% de estudiantes que fueron en la primera medición han aumentado en un 84% en el mes de julio, en el Leo Comprendo y Avanzo lo mismo, la tarea lectora se ha trabajado con la finalidad de que los estudiantes comprendan lo que leen y ha habido una mayor cobertura de las evaluaciones comunales y ha habido puntos significativos de avances respecto del preuniversitario comunal en matemáticas y lenguaje.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Respecto de la lámina anterior, ha sido muy estratégico cómo se ha dado en el ministerio desde hace años, con la prueba de PISA se vio una baja importante y la crítica era que se enfocaron mucho, y eso está bien, pero se olvidaron de la enseñanza media y eso es importante. ¿Se va a hacer algún programa o algo? ¿Lo tienen evaluado?

El Sr. Alcalde sostiene que existe una dificultad y es que no tienen continuidad completa de los estudiantes de la básica a la media, llegan estudiantes que tienen otra base de formación de algunas comunas fuera de Providencia y por esa razón quieren potenciar esa continuidad. La pandemia produjo un efecto bien difícil, uno de los factores que más explica los resultados en educación es la herencia y el lugar donde las personas viven; es decir, si hay una familia que llegó a la educación superior es probable que le transmita a sus hijos una mayor cantidad de palabras, una manera de relacionarse, entender las noticias y cómo expresar argumentos, eso tiene un efecto. Por eso, la educación inicial es importante para nivelar la cancha frente a esas eventuales diferencias que puedan venir asociadas al nivel socioeconómico de la familia, por eso se concentraron desde hace algunos años en que todos los estudiantes de Providencia en primero básico tengan dominio lector, cuestión que en otros lugares es en segundo o tercero básico, pero eso deja después una diferencia muy grande que es muy difícil subsanar. A medida que más tiempo pasa, esa brecha se hace cada vez más grande y entonces, tener hoy un 93% de estudiantes con dominio lector a esta fecha es una muy buena noticia, ojalá alcancen el 100% al final de año, pero luego hay que ir avanzando en las sucesivas etapas del crecimiento. Por tanto quieren que también aumente la comprensión, ahí va del 63% al 88%, y después ya no es solo tercero básico sino que es sexto básico, entonces hay que hacer otras definiciones, luego es octavo y luego, de todos modos, la enseñanza media.

Uno de los espacios donde aún existe una brecha es en matemáticas, han mejorado en lenguaje, que es esencial para las matemáticas. Aunque algunos puedan pensar que es contradictorio, absolutamente no lo es, van completamente de la mano, se necesita entender y leer para poder calcular, y después calcular sirve para entender, es una mezcla que se potencia. De ahí que se han concentrado en el ámbito del lenguaje y del aprendizaje del dominio lector, que es relevante, pero también quieren poner énfasis en la enseñanza media y no solo en tercero y cuarto medio y en los talleres PAES, sino también en la formación integral. Por eso la Directora se refería a la experiencia en el ámbito deportivo, la ciencia, la convivencia, la formación ciudadana, etc. Todas son cosas muy relevantes.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

La **Sra. Bustiman** invita a todos porque mañana inauguran un segundo programa comunal, el programa intensivo de alto desempeño, que está focalizado en la enseñanza media. El Alcalde está invitado a conversar con los mejores estudiantes, se trata de un conversatorio de alta expectativa, van universidades y exponentes a reforzar el talento existente, son cerca de 130 estudiantes que tienen un alto desempeño, es el 10% de la matrícula de cuarto medio que puede marcar diferencia cuando tengan que tomar una decisión hacia el futuro.

¿Cómo se construyó el PADEM 2027? Primero se hizo una encuesta individual quisieron tomar la opinión de cada familia, que dijeran qué quieren de Providencia, cuál es el modelo que les gusta de Providencia, hacia dónde se apunta y si tienen relación los proyectos educativos con el de la casa o del hogar. Se hizo una encuesta individual para cada familia de los 11 establecimientos educativos y se tomó una muestra de estudiantes de 7° a IV Medio, se hizo una escala de 4 niveles, de nada importante a muy importante, y las respuestas que no conocían tenían opción de poner No Conozco para no inducir a una desviación estándar respecto de los resultados. También hubo respuestas abiertas para conocer la opinión de los apoderados.

Lo que se preguntó y se evaluó en la consulta fue, en primer lugar, si el modelo educativo comunal tiene aceptación; después se abordó el proyecto educativo institucional, si la visión, misión, sellos y valores del proyecto educativo donde el hijo estudia tiene relación con lo que construyen como familia para el futuro de sus hijos y si los programas comunales tienen o no impacto respecto del desarrollo que esperan. Después se les pregunta a los apoderados por las prioridades de apoyo de los equipos directivos que les gustaría fortalecer.

Esta consulta tuvo una participación de 64,8% a nivel comunal; la representación de los equipos directivos fue de 90%; de los asistentes, 85,9%; de los docentes, 82,2%; de los apoderados y estudiantes, 67% de participación.

Los resultados señalaron que en términos de modelo educativo comunal, aceptan el que se les ha presentado, que es un modelo de alta expectativa, de alto rendimiento con rigor, respeto y resguardo del derecho educativo. Respecto de los proyectos educativos institucionales, el 92,8% dice que está de acuerdo con lo que el colegio entrega como enseñanza. Los programas comunales tienen un sentido y un impacto positivo con un 90%, siendo el más y mejor evaluado el refuerzo lector. A los padres les preocupa que sus hijos aprendan a leer de 1° a 4° Básico con habilidades lingüísticas y desarrollo. El segundo mejor evaluado fue el preuniversitario comunal. La brecha existente, que también es un desafío para el próximo año, es hacer que los estudiantes sientan y vivan el liceo y se sientan orgullosos de ser parte de esa comunidad.

En cuanto a las prioridades y ajustes, se dan cuenta que los apoderados, los estudiantes y profesores quieren que se focalice en lo académico, quieren volver a lo académico, el 28% dice: “quiero que le exijan a mis hijos”, quieren que los lleven al aula, que se les dé la oportunidad de decidir, pero con argumentos, con aprendizaje. Un 24,3% habla de que les interesa el desarrollo recreativo y deportivo de sus hijos y el 20% en términos socioemocionales. En los últimos lugares está el ámbito social, participación e inclusión y diversidad, tiene relación porque ya están abordados como comunidad, entonces no es una prioridad para los próximos años.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En relación con los propósitos y los principios orientadores, se trata de formar estudiantes respetuosos, íntegros, autónomos y comprometidos con la excelencia académica, con la convivencia escolar, la probidad y la integridad. Asimismo, se camina fuertemente hacia una cultura de alta expectativa, hacia un espacio seguro y de resolución colaborativa, y hacia la sustentabilidad y eficiencia de los recursos en el ámbito educativo.

En definitiva, el modelo educativo gestiona y trabaja bajo 4 pilares: gestión pedagógica, es decir disminuir las brechas de aprendizaje y entregar mayores oportunidades a los estudiantes; participación e inclusión cívica, que los estudiantes sean capaces de relacionarse sanamente en comunidad; convivencia hacia lo social, con convivencia y bienestar; gestión de recursos responsable respecto de lo que cada liceo o colegio tiene.

Finalmente, el plan de acción tiene ejes fundamentales, los 5 pilares pedagógicos y 4 pilares de convivencia que van a ser los programas que vienen a fortalecer la línea y la declaración valorativa que han hecho con anterioridad: aprender con evidencias, impulsar los aprendizajes, los pilares del aprendizaje que van a ser lenguaje y matemáticas, aprendizajes que incluyen trayectoria con futuro. Y desde la convivencia escolar, Soy Protagonista del Buen Trato, el bienestar socioemocional, el programa ASPRO, que se lanzó este año con aprendizaje y servicio y talento en acción.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Recuerda que ha planteado la posibilidad de evaluar, en el punto Trayectoria con Futuro, los desafíos de la IA porque en los próximos 3 o 4 años va a cambiar mucho la modalidad de trabajo, de estudio, etc. Hay cursos muy cortos que enseñan a utilizar la IA y comprender los riesgos, como también la optimización. ¿Se vio la posibilidad de ponerlo como Trayectoria de Futuro? ¿No hubo posibilidad de verlo como uno de los desafíos a futuro? Solo quería insistir porque los jóvenes en el nuevo mundo necesitan comprender la IA para que también se les abran las perspectivas de las modificaciones, cuestión que le parece fundamental.

El Sr. Alcalde expresa su total acuerdo. Ese es un debate que recién están teniendo las universidades y los colegios, cómo se incorporan, y hay un rango amplio desde los que proponen la prohibición total hasta la utilización total, y probablemente tendrá que haber espacios en donde se pueda ocupar y se enseñe cómo preguntar y cómo asegurarse de que la información que se está dando sea la correcta. La discriminación de información es más difícil que solo la búsqueda de información.

Cuando apareció Google cambió la lógica en la que quienes están acá fueron formados, tenían que ir a la biblioteca y comparar entre dos fuentes; hoy día hay que discriminar entre miles de fuentes, con la IA es como que fuera una fuente pero hay que corroborarla y eso le da una complejidad adicional. En eso el Signal tiene varios cursos que son también pensados para profesionales o universitarios, hay una línea que se llama Hazlo con IA, es muy buena y gratuita, son cursos de formación masivos y los puede seguir cada uno a su propio ritmo.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Están viendo también algunas otras experiencias que ha habido en otros municipios en robótica que es una manera también donde se aprende a través de proyectos y en donde hay que desde programar hasta entender cómo funciona la IA en su uso y no en cómo se genera. Todo ese tipo de cosas se están poniendo en los cursos menores, en los mayores y a las universidades, por supuesto que interesa saber cómo van a incorporar el uso de la IA dentro de su formación.

La **Sra. Bustiman** indica que bajo la mirada de estructura filosófica y cultural del PADEM se establece la proyección de cursos y matrícula para el año 2027 con 249 cursos con una capacidad máxima de 9.409 estudiantes y con algunos establecimientos que van a tener algunas modificaciones. Por ejemplo, el Liceo Alessandri Palma aumentó en un curso; en los liceos Carmela Carvajal y Juan Pablo Duarte se mantienen los cursos junto con el Liceo 7, Providencia y Aguilucho, donde no hay cambios; se reducen algunos cursos particularmente por demanda de matrículas en el Liceo Lastarria, Colegio Providencia, Mercedes Marín y Liceo Tajamar.

En relación con la dotación comunal, en 2027 hay una reducción de 4,6% menos en relación al año anterior; docentes, 4,9% menos; asistentes, 3,5% menos; equipos directivos, 6,5% menos y equipo de gestión, 8,7% menos. Eso bajo los criterios del plan de estudios, la estructura de cursos, la jornada escolar completa y los programas alineados al PI y al PME, para optimizar los contratos.

Desafíos que quedan para el 2027. El aprendizaje y bienestar, disminuir las brechas de aprendizaje y la inasistencia escolar y fortalecer el bienestar y convivencia entre los estudiantes. Respecto del nivel cultural y programas, aplicar el modelo educativo comunal y seguir fortaleciendo el deporte, las actividades musicales y artísticas en la comuna. Y en cuanto a la gestión e infraestructura tener sustentabilidad en los espacios educativos y tener priorización de acuerdo a las necesidades de cada comunidad bajo la mirada de espacios dignos para cada uno de los estudiantes.

El **Sr. Alcalde** agradece la presentación. Pregunta a la Presidenta de la Comisión de Educación si tiene algún comentario.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Afirma que las preguntas se hicieron en la sesión de la Comisión, por lo demás felicita la presentación. Los Concejales estuvieron de acuerdo en aprobar el PADEM para el año 2027.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Advierte que se abstiene, pero no por el PADEM en sí, sino porque trabaja con algunos programas que están incorporados en este plan.

Sometido a votación el PADEM 2027, éste se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejal Mauricio Labbé Barría, Concejal Solange Wolleter Dávila, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstiene: Concejal Valentina Alarcón Chávez.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

ACUERDO N°682: SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM 2027, EL QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Alcalde agradece a la Directora de Educación, también a las directoras y directores de los colegios que los acompañan en la sala. Es un admirador profundo de la educación y reitera sus agradecimientos por el trabajo permanente y diario que hacen en las escuelas y liceos para tantas familias y tantos estudiantes.

3.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Informa que la Comisión Presupuestaria vio la modificación N°9 y no hubo preguntas ni dudas. Entiende que por términos protocolares se debe hacer una mini presentación, pero fue trabajada sin ningún problema.

El Sr. Rodrigo Vargas, Jefe Departamento Planificación y Presupuesto, explica que la modificación presupuestaria N° 9 es básicamente de traspasos entre cuentas de gastos. En el 21.03, otras remuneraciones, hay un aumento de M\$80.000.- para financiar la prestación de servicios durante las fiestas patrias (todas las personas que prestan servicios por parte de la municipalidad deben emitir boletas de honorarios); refuerzos para el gabinete psicotécnico de Tránsito por la campaña de fin de año para las licencias de conducir porque se viene una avalancha de gente entre noviembre y diciembre dado que la renovación se pospuso desde el año pasado a este año como fecha límite; por último, contrataciones solicitadas por Gabinete, Secretaría Comunal de Planificación, Administración y otras unidades.

Por otro lado, hay una disminución de M\$355.000.- en otros gastos en personal, es la proyección de honorarios en programas comunitarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario debido a la modificación de la calidad contractual de diversos prestadores de servicios que se desempeñaban bajo la modalidad de honorarios y cambian a planta y también a contrata y suplencia. Además, hay una devolución de recursos de la ejecución del proyecto Programa Centro Día de la Dirección de Desarrollo Comunitario por aplazamiento debido a la construcción del lugar que se verá en el punto siguiente.

En cuanto a servicios básicos, hay un aumento de M\$195.000.- por el servicio de Correos de Chile; un aumento de M\$290.000.- para mantenimiento y reparaciones, divididos en M\$150.000.- para diversas mantenciones y reparaciones en edificaciones municipales y M\$140.000.- específicamente para la reparación de la infraestructura de los centros deportivos municipales, se va a ejecutar en febrero, pero hay que dejarla licitada y adjudicada durante diciembre.

Luego hay una disminución de M\$100.000.- en consultoría, son estudios preinversionales reprogramados para el año 2027: levantamiento de cableado en desuso, mejoramiento de plazas y saldo de consultorías ya terminadas. También hay una disminución de M\$255.000.- en obras civiles, M\$200.000.- corresponden a reprogramación de proyectos del 2027, como los sellos, juntas y grietas en diversas calles, y M\$55.000.-

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

que se traspasan al ítem de equipos para financiar habilitación de generadores eléctricos en diferentes recintos municipales.

Por último, hay una provisión de M\$50.000.- para el pago de impuestos provenientes de la venta de tickets de la Fonda Lady Inés, es el IVA que cobra Impuestos Internos, y una provisión de M\$40.000.- para arriendos de equipos del gabinete psicotécnico. Total de gastos, entre aumentos y disminuciones, M\$710.000.

Finalmente, un movimiento de ingresos y gastos calzados. Hay una disminución de M\$16.290.- por término del programa de extensión cultural Plaza Biblioteca, un programa de la Subdere del PRBIPE, se cierra el proyecto y con eso se ajusta el presupuesto.

Sometida a votación la Modificación Presupuestaria N°9, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°683: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9:

**TIPO: DISMINUCIÓN RUBRO INGRESOS
DISMINUCIÓN RUBRO GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	ITEM / ASIGNACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	DISMINUCIÓN INGRESOS (M\$)	DISMINUCIÓN GASTOS (M\$)
13	03	002	Transferencias de Capital de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	712.158	16.290	
31	02	004	Obras Civiles	17.402.935		16.290
			TOTAL		16.290	16.290

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	ITEM / ASIGNACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO GASTOS (M\$)	DISMINUCIÓN GASTOS (M\$)
21	03		Otras Remuneraciones	3.063.352	80.000	
21	04		Otros Gastos en Personal	5.433.348		355.000
22	05		Servicios Básicos	6.309.662	195.000	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.017.312	290.000	
31	02	002	Consultorías	1.539.507		100.000
31	02	004	Obras Civiles	17.402.935		255.000
31	02	006	Equipos	73.000	55.000	
25	01		Impuestos	0	50.000	
22	09		Arriendos	3.064.753	40.000	
			TOTAL		710.000	710.000

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO CABEZAL NORTE PARQUE BUSTAMANTE”

El Sr. **Alcalde** recuerda que se han hecho distintas inversiones en el Parque Bustamante, desde la parte sur, donde está el Anfiteatro, y también en el entorno, recientemente inauguraron las veredas a nivel. Cerca del Café Literario se nota muchísimo cómo se ampliaron las veredas y se hicieron jardines sustentables, son lugares por donde caminan muchas personas. Y uno de los aspectos pendientes es el cabezal norte, donde se hicieron las obras de Nueva Alameda-Providencia y todavía hay circunstancias que no dejan ver completamente el sector, como el pique del Metro que está al lado del monumento a Gabriela Mistral o el entorno de Manuel Rodríguez que todavía está cerrado. El cabezal norte, que es la entrada al Metro, queda muy distinto a como está frente a las Torres Turri o Plaza Baquedano, que tienen un estándar muy superior y por tanto hay que poner a punto el cabezal norte del Parque Bustamante.

El Sr. **Sebastián Hernández, PRBIPE**, indica que el proyecto consiste en el ordenamiento de los recorridos peatonales donde está la salida del Metro, hay un paradero de buses también, y el ajardinamiento de todo el sector. Esto se suma a una serie de inversiones que se han estado haciendo en la zona: el mejoramiento del Café Literario Balmaceda, el ordenamiento del Vaticano Chico, mejoramiento de veredas Zona Cero, está la recuperación del Café Literario Bustamante, la reja del Anfiteatro e intervención en el escenario, recambio de tela del Anfiteatro, construcción de la terraza de juegos, mejoramiento integral del sector del Anfiteatro y, además, el aporte del municipio en el nudo Baquedano del proyecto del GORE Alameda-Providencia.

La Sra. **Andrea Lynch, Jefa Departamento de Licitaciones y Concesiones**, indica que el objetivo de esta licitación es mejorar la imagen actual del cabezal norte del Parque Bustamante, para lo cual se propone la ejecución de jardines sustentables, nueva arborización siguiendo los lineamientos de sustentabilidad que se están implementando en la comuna, recambio de pavimentos considerando accesibilidad universal e integrando de mejor manera el acceso al Metro y paraderos y nivelación de calle de retorno para conectar esta sección al parque y darle continuidad. El presupuesto referencial con impuesto incluido es de \$272.049.619.- de financiamiento Subdere a través del Programa Revive, en modalidad a suma alzada, la apertura de las ofertas está estructurada en dos etapas y el plazo de ejecución estimado es de 240 días corridos.

En la primera etapa postularon 5 oferentes, como se pedía acreditar 3 o más experiencias desde el año 2015 en adelante por montos superiores a UTM 3.000.-, quedaron inadmisibles 3 de ellos. Las dos empresas que pasaron a la segunda etapa fueron evaluadas bajo los siguientes criterios: oferta económica 95%, programa de integridad 4% y cumplimiento de requisitos formales 1%, más la posibilidad de descuento por multas o términos anticipados. El puntaje máximo (100) lo obtuvo Deline Limitada, por lo que se propone su adjudicación por un valor total de contrato de \$245.869.649.- impuesto incluido, un plazo de ejecución de 220 días corridos y la posibilidad de aumento de contrato de hasta un 30% del monto total. El ahorro respecto del presupuesto referencial es de 9,62%.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea saber cuándo se hizo la consulta a los vecinos, cuándo les presentaron el proyecto, si se consideraron algunas de las cosas que dijeron y cuáles fueron. Consulta también si hay certeza de que van a seguir contando con el financiamiento del PRBIPE porque hoy se presenta la ley de presupuesto, todo indica que va a haber recortes en cada cosa y tal vez esta inversión se podría ver afectada, aunque entiende que si fuera a ser así debieran haber sido informados antes.

El Sr. Alcalde sostiene que le encantaría tener la información de la ley de presupuesto, pero como no la tiene no puede comentarla previamente. Sin embargo, el financiamiento para este proyecto ya está, eso es algo importante, otra cosa es lo que pase con los futuros proyectos del PRBIPE, el municipio tiene un listado importante, ha hablado varias veces con el Subsecretario de Desarrollo Regional, con el Ministro del Interior, con el Ministro de Hacienda, con personas del segundo piso, incluso con el Presidente de la República, para manifestarles la importancia que tiene un programa como el PRBIPE para ciudades consolidadas como Providencia, es la manera en la cual los municipios también pueden invertir en espacios privados como, por ejemplo, todo lo que se está haciendo en el entorno del Mercado, donde están las Torres de Carlos Antúnez, los escalímetros famosos. La única manera de mejorar esa circunstancia que está abierta al público pero es de propiedad privada es a través de un programa como el PRBIPE. Lo mismo que pasó con el Parque Bustamante, es un parque que está en la comuna de Providencia, lo quieren muchísimo, pero es de escala metropolitana, la cantidad de personas que lo visitan a diario es gigantesca. Esta es una vía de financiamiento demasiado importante para municipios como éste.

No sabría decir si se van recortar presupuestos del PRBIPE, pero al Subsecretario le escuchó decir que querían evaluar el programa en el sentido que en algunos municipios —no es el caso de Providencia— la mayor parte de esos recursos se van solo en personas y no en obras. Obviamente aquí hay un equipo, Sebastián y otras personas son un muy buen equipo que produce muchos proyectos que después son financiados, pero será como 1% y 99%, más o menos ésa es la referencia, hacen muy buenos programas que mejoran la calidad de vida de la ciudad. Por tanto, al menos desde Providencia, van a defender no solo la existencia sino que seguir pudiendo postular a programas como el Revive, que requieren un plazo largo, no es solo un gobierno, no son solamente 4 años.

Por último, en términos del programa de empleo que el gobierno lanzó ayer, esto es una forma de inversión que genera mucho empleo, son obras para la ciudad, es inversión no gasto, es algo que queda y que genera una dinámica de empleabilidad que importa empujar.

Quisiera tener la certeza, pero no la tiene. Cuando venga el proyecto podrán tener algo más, pero después tiene un mes de tramitación en el Congreso así que podrán insistir en esa línea.

El Sr. Hernández agrega que este proyecto se enmarca en el proyecto general para el Parque Bustamante y para eso se estuvieron haciendo varias participaciones ciudadanas a lo largo de los años y de ese proyecto general se sacó este otro para poder ejecutarlo más prontamente, adelantarse ejecutando esta parte que está pegada a Providencia. Específicamente sobre este proyecto no hubo observaciones, las observaciones generales tenían que ver más bien con temas de seguridad, con la necesidad de tener rejas o no... Esas fueron las cosas más importantes que se señalaron en las participaciones ciudadanas, además del conflicto que hay por el uso entre los vecinos por



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

un lado y por los visitantes por otro, porque es un parque muy usado. Hay conflictos que se deben ir resolviendo.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea saber cuándo fue la última instancia de participación, porque ayer se reunió con la junta de vecinos y no recordaban haber tenido participación en este proyecto.

El Sr. Hernández recuerda que a finales del 2024 hicieron la última participación.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Plantea que una cosa son las juntas de vecinos, pero asume que en las consultas participan más vecinos. La última vez que asistió a la presentación de proyectos vinculados a esto en la Parroquia Italiana percibió una opinión muy favorable, al igual que cuando ha ido al sector y conversa con la gente. En general, la opinión es muy favorable siendo que muchos de esos vecinos no participan en la junta de vecinos.

El Sr. Alcalde confirma que es así. En el sector se ha desarrollado una cantidad muy amplia de proyectos, hay como una especie de master plan y se siguen haciendo, este proyecto había quedado pendiente porque se estaban haciendo las obras de Nueva Alameda-Providencia y no tenía sentido hacer este arreglo de veredas y jardines si estaban pasando maquinaria entre medio, pero seguía plenamente vigente. Más aún, cobra más sentido una vez que ya está terminado el resto del emplazamiento de la Nueva Alameda-Providencia porque esta parte se ve muy fea en comparación con lo demás y la idea es que quede con el mismo estándar.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Cabezal Norte Parque Bustamante”, ésta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO N° 684: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.097 DE 3 DE JULIO DE 2026, PARA LAS OBRAS “MEJORAMIENTO CABEZAL NORTE PARQUE BUSTAMANTE”, ID 2490-59-LP26, A LA EMPRESA DELINE LIMITADA, RUT N° 76.292.243-6, POR UN VALOR TOTAL DE \$245.869.649.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE 220 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO. ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

3.4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “DESARROLLO DE PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CENTRO DÍA ADULTO MAYOR, FARMACIA Y PLAZA CENTRAL SANTA ISABEL”

El Sr. Alcalde explica que se trata del actual CESFAM Alessandri, se va a mover al nuevo que todavía no está completamente recibido dado que el temporal de hace un mes significó una prueba de fuego importante y se filtró agua. Fue mucho mejor que pasara ahora porque todavía está en manos del Servicio Metropolitano y no de la municipalidad. Una sección del CESFAM nuevo no estaba bien sellada o algo así, se pasó el agua y le solicitaron al Servicio que hiciera valer las garantías y se están haciendo las reparaciones en el techo. Justo un día que habían anunciado lluvia se juntaron con el Director del Servicio, pero lamentablemente fue poca lluvia, justo cayó poca agua, pero al menos no se alcanzaba a ver algún tipo de filtración. Eso ha retrasado un poco la entrada en marcha del nuevo CESFAM y por tanto no pueden desocupar el anterior, pero esperan que el nuevo ya esté funcionando en marzo del próximo año.

Dicho eso, el plan era reconvertir el antiguo CESFAM en un Centro de Día y entonces hicieron una primera licitación a inicios de este año, quedó desierta, y posteriormente le hicieron algunas modificaciones. Esto es algo bastante experimental porque el programa que están intentando hacer no existe como tal, es tanto para cuidadoras como para las personas que requieren cuidados, se trata de alargar la autovalencia al mismo tiempo que desarrollar algunos programas para quienes son cuidadoras y también necesitan cuidados.

Y también se dieron cuenta de algo muy necesario, la circulación entre los distintos edificios municipales que están en toda esa cuadra: el gimnasio, el CIAM, la biblioteca, el HUB Providencia y el nuevo CESFAM. Por esa razón tiene bastantes exigencias de distintos profesionales porque la circulación, iluminación y seguridad son claves en esa cuadra casi completa. Este proyecto es desarrollado internamente, está SECPLA con Leonor Caamaño, y han sido bien exigentes con las cosas que están tratando de hacer.

La Sra. Leonor Caamaño, Secretaria Comunal de Planificación, el consultorio funciona actualmente en el terreno municipal que está en José Manuel Infante, Santa Isabel y Los Jesuitas, es un predio de más o menos una hectárea y el municipio lo adquirió en dos etapas, todo era propiedad de la familia Sermini, que tenía su residencia en lo que hoy es El Castillito, la fábrica estaba donde hoy está el consultorio actual y la gran tienda en Infante 1415, el HUB. En los años 80 le vendió al municipio un poco más de la mitad del predio, el segundo paño el 2014 y la municipalidad ve todo eso como una unidad, un conjunto urbano completo, pero el consultorio nuevo generó un cierre que no permite la circulación ideal como conjunto y la idea es habilitar y revitalizar el interior completo de la manzana porque es en el encuentro en esos puntos interiores donde se entiende el conjunto y el encuentro de todos los vecinos ya que las administraciones y las edificaciones son diversas.

La propuesta consiste en vaciar estructuralmente las actuales instalaciones del CESFAM que se cambia, se deja solo la estructura, todo lo demás es nuevo: instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, climatización, etc. En esa estructura que queda liberada se habilitan 3 programas: el centro día de adulto mayor, la farmacia —que actualmente ocupa una casa y funciona en Avenida Salvador— y la cafetería/casino, estos dos últimos en el centro del conjunto de manera de atraer hacia lo más interno de la manzana a la mayor cantidad de público y generar el encuentro. Así se construye una plaza central con un sector abierto al cielo y otro cubierto, que genera condiciones ideales para eventuales ferias, espera cubierta, presentaciones de finalización de talleres, etc.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Un aspecto importante es revitalizar con material vegetal, recuperar el espíritu original que tenían esos espacios y habilitar también un patio inglés para el subsuelo del HUB, entregándole una salida hacia el espacio central principal que no solo enriquece espacialmente ese subsuelo que ya cuenta con una apertura, sino que permite generar la evacuación de entre 600 y 800 personas en lugar de las 270 que permite hoy por la apertura que tiene. No se permite más por una eventual emergencia y escape, con esa apertura se logra potenciar también completamente el uso de ese subsuelo.

Cosas importantes respecto de la operación del centro de día del adulto mayor. Se pensó en un núcleo de servicio y un perímetro completamente abierto, por tanto se eliminan todas las estructuras ciegas que hay hoy en el consultorio, se deja la estructura libre de manera de generar un perímetro donde se pueda ver lo que ocurre adentro, que está pensado principalmente con talleres y los adultos mayores, que en general pasan bastante encerrados, puedan ver a los niños y jóvenes que van a hacer deportes. Esto va a tener mucho movimiento y eso también enriquece la vida del adulto mayor que va a estar ahí durante el día. La idea de ese centro no es tener la misma actividad de los CIAM que son para los adultos mayores activos, será para adultos mayores que si bien todavía tienen un grado de autovalencia necesitan un cuidador permanente y por tanto son dos personas las afectadas. Deja al adulto mayor cuidado y el cuidador tiene un gran respiro, la idea es prevenir el aumento del deterioro y por tanto hay actividades de estimulación motora. Por lo que se ha hablado hasta ahora, la idea es que sean unos 60 adultos mayores divididos en distintos talleres y esos espacios múltiples se pueden sumar, se pueden agrandar y convertir todo en un gran salón o en distintos talleres dependiendo de las actividades. Hay un pequeño cine, que fue parte del requerimiento. El conjunto va a funcionar todo el tiempo como una unidad completa.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Declara que le encanta y los felicita. No hay nada mejor que buscar integración, abrir los espacios y dejar de estar enjaulados, sobre todo los adultos mayores donde el desafío es que dejen de estar solos, que se haga comunidad y se encuentren. No puede no hacer una pregunta sobre la casa que existe porque siente que ahí hay dos problemas muy importantes que no sabe si se abordaron: los baños tipo liceo de 1990 y el no uso del segundo piso. Los adultos mayores no lo ocupan, primero porque hay que subir; segundo, porque las oficinas son muy chiquititas y desde hace muchos años las usaban otras dependencias municipales. Lo plantea porque no entienden que el municipio articula y que nunca les va a faltar espacio, pero lo sienten como que les quitaron un espacio, hay como un tema de propiedad de la unidad completa. Lo plantea porque quizás, aprovechando esta oportunidad, habría que ver cómo optimizar ese espacio, más allá de que van a tener un nuevo centro de día y todo, pero también es una edad donde quieren expandirse, no quieren achicarse.

El Sr. Alcalde toma el guante de lo que se puede hacer al interior del CIAM, pero este proyecto es sobre la adaptación del actual CESFAM que se va a transformar en el centro de día y toda la circulación. El espacio sí se va a ampliar porque hay unos muros medianeros que limitan la circulación, no van a estar y por tanto se va a agrandar, se va a generar como un patio en el cual poder tener actividades al aire libre, pero bajo techo, entre medio del CESFAM y el CIAM.

La Sra. Caamaño agrega que el actual CIAM, al que se refirió la Concejal Plaza, originalmente fue pensado como centro para la juventud y por eso tiene rincones, escaleras. Administraciones posteriores lo transformaron para adulto mayor, pero estaba pensado justamente para generar rincones, subidas, bajadas, escaleras.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Cree que quizás con el 30% de aumento de obras que tiene el Alcalde se podrían hacer algunos ajustes...

El **Sr. Alcalde** indica que el actual consultorio tiene una lógica un poco distinta al centro de día porque está en la lógica de box, se requiere la privacidad de atención en un box, vacunación, procedimientos sencillos, etc. En este otro no, son talleres comunitarios, con más personas, por eso hay que adaptar el entorno, pero la estructura sigue siendo la misma.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Expresa sus felicitaciones. Los espacios para los adultos mayores son fundamentales y la integración, la movilidad, la conexión entre ellos es fundamental y Providencia lo sabe. Tiene una consulta, por ahí dice que la farmacia va a medir 210 m², ¿se sabe cuánto tiene la actual, la de Salvador?

La **Sra. Caamaño** responde que tiene menos, tiene algo así como 120 y tantos metros.

El **Sr. Alcalde** comenta que actualmente los vecinos deben esperar afuera y es un espacio pequeño; ahora, en cambio, las personas estarían mucho mejor en términos de la espera si es que fuera necesario hacerlo. Hay requerimientos de espacio seguro para los medicamentos para que esté aprobada como farmacia.

La **Sra. Caamaño** afirma que la Seremi tiene un protocolo muy estricto y esto se hizo con los requerimientos que hizo el encargado de la farmacia actual, está estudiando el flujo y el abastecimiento. Para la bodega, uno de los grandes requerimientos, se va a usar un espacio residual que dejó la construcción del consultorio, fue casi como que le hubieran pedido que dejaran ese espacio que no sirve para nada, pero sí para una bodega. En general, en todos los programas municipales las bodegas son un tema, más todavía en farmacia, y el abastecimiento, que quedó como reloj para ambos programas.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Entiende que el nuevo consultorio va a tener su farmacia además de esa, y van a estar en conexión.

La **Sra. Caamaño** advierte que son administraciones distintas y funciones completamente distintas. El nuevo CESFAM queda absolutamente conectado con todo el resto del conjunto, desgraciadamente el programa del primer piso no está pensado para que exista esa vida, pero todo el resto sí.

El **Sr. Alcalde** señala que deben bajar al primer piso para salir por la puerta principal, pero se mejora la circulación interna, una persona puede estar en el gimnasio e ir al CESFAM y viceversa, sin tener que dar la vuelta a toda la vereda por fuera.

La **Sra. Caamaño** agrega que incluso para los funcionarios del consultorio también va a ser un respiro poder ir a tomarse un café, la idea es generar ese movimiento.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Recuerda que se les había dicho que ahí se iba a poner la droguería municipal, ¿esa es la bodega de la que están hablando?

La Sra. Caamaño responde que la droguería es otra cosa, es un programa que tiene otros requerimientos que son bastante estrictos y se está pensando trasladar a Los Leones, si es que ya no se trasladó. La droguería es una bodega que tiene control, funcionamiento y flujos súper estrictos, no necesariamente atención.

El Sr. Alcalde agrega que en la droguería se acumulan los medicamentos que la CENABAST trae y esta otra es la atención a público, la farmacia se alimenta de la droguería.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Lo entiende, en la droguería no se puede hacer fraccionamiento no tratamiento de los medicamentos, y sirve a la comuna para no quedar desabastecidos en la farmacia, para tener mejor logística de medicamentos. Entonces la droguería no iría en este proyecto sino que estaría vista en otro espacio de la comuna.

El Sr. Alcalde hace presente que antes arrendaban espacios cerca de Salvador y los dejaron porque empezaron a ocupar el espacio disponible que tenían al lado de Los Leones, que además queda cerca de la Farmacia Comunitaria. Pero esta, como va a estar cerca del consultorio, tiene una lógica un poco distinta, se trataba de concentrar los servicios de salud de la municipalidad en un mismo lugar, sin tener que salir a Infante más lejos, que es por donde hoy está la actual farmacia.

La Sra. Andrea Lynch, Jefa Departamento de Licitaciones y Concesiones, indica que el objetivo de esta consultoría es desarrollar el proyecto de arquitectura, cálculo y especialidades necesarias para integrar el expediente técnico que permita la ejecución de las obras del proyecto. Este encargo surge a partir del traslado del ex CESFAM Alessandri a una nueva edificación ubicada en el mismo conjunto y permitirá entregar tres nuevos programas: Farmacia Comunal, Centro Día Adulto Mayor y Plaza Central. Con la ejecución del nuevo programa se consigue la consolidación del plan maestro de Santa Isabel.

La contratación incluye dos etapas, la primera contiene tres fases: levantamiento topográfico y replanteo del anteproyecto, desarrollo del proyecto, tramitación de los permisos y aprobaciones; en la etapa 2 está la asesoría técnica en obras, tramitación de aprobaciones y arquitectura As Built. El plazo de ejecución considera ambas etapas y será de 120 días corridos, el presupuesto referencial es de \$110.000.000.- de financiamiento municipal en modalidad a suma alzada.

Se presentaron 6 oferentes, solo uno resultó ser admisible, Estudio Factoría Limitada, y fue evaluado ponderando la oferta económica con 70%, experiencia 27%, programa de integridad 2% y cumplimiento de requisitos formales 1%. Obtuvo 92,60 puntos y se propone su adjudicación por un valor total de contrato de \$85.680.000.- y 120 días corridos. El ahorro respecto del presupuesto referencial es de 22,1%.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. **Alcalde** comenta que era bastante compleja la cantidad de profesionales que debían presentar y ahí cometieron errores algunas propuestas que lamentablemente quedaron fuera por las exigencias de las bases. Estudio Factoría hizo la arquitectura del Café Literario Parque Balmaceda y de la Biblioteca Tajamares, hay buena experiencia de trabajo con ellos y además sale más barato de lo presupuestado.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Desarrollo de Proyecto de Arquitectura y Especialidades Centro Día Adulto Mayor, Farmacia y Plaza Central Santa Isabel”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 685: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.140 DE 10 DE JULIO DE 2026, PARA LA CONSULTORÍA “DESARROLLO DE PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CENTRO DÍA ADULTO MAYOR, FARMACIA Y PLAZA CENTRAL SANTA ISABEL”, ID 2490-65-LP26, A LA EMPRESA ESTUDIO FACTORÍA LIMITADA, RUT N° 76.252.935-1, POR UN VALOR TOTAL DE \$85.680.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V. EL PLAZO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA FASE 1 Y FASE 2 (AMBOS FORMAN PARTE DE LA ETAPA I), SERÁ DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Le alegra mucho que se haya aprobado esta iniciativa y destaca que los centros de día de adultos mayores son algo nuevo y su foco principal es mantener activas a las personas, ése es el norte y espera que funcione muy bien. Comenta que ya ha empezado a correr el rumor entre algunas universidades de que esto se va a realizar y lo más probable es que sea un centro no solo de atención sino que también de investigación en relación al envejecimiento saludable. Felicita la iniciativa y plantea que como Concejales tienen la responsabilidad de ser muy claros al hablar de un Centro Día de Adulto Mayor, que no es lo mismo que un CIAM, el foco es distinto, la orientación es distinta y ahí les va a tocar ser bastante pedagógicos para explicarles a los vecinos mayores de la comuna. Felicita enormemente la iniciativa, va a ser un aporte muy grande para la comuna y para comenzar a trabajar en el país, que está envejeciendo aceleradamente.

El Sr. **Alcalde** considera muy importante lo que ha dicho el Concejal. Recuerda que hace casi un año hicieron el Encuentro 3xi y han seguido haciendo un trabajo de continuidad con muchas universidades que tienen sede en la comuna y este punto les interesa muchísimo por el modelo de atención y porque se puede hacer investigación que luego sirva como modelo para poder replicar lo mismo en otros lugares del país. En esto, Providencia tiene una ventaja y una responsabilidad ya que dada su composición demográfica es como estar 15 años adelantados con respecto al resto del país. Esto es algo que llega justo en un momento en el que se van a tener que decidir políticas públicas en acompañamiento para personas mayores en otros lugares del país, en Concepción, en Temuco, en Puerto Montt, en Arica y en Iquique. Entonces, lo que se haga acá de todas maneras debe tener esa lógica de investigación para ver cuál es el impacto que tiene en las personas y que pueda replicarse de manera adecuada en otros lugares. Es parte de la vocación de este mismo proyecto, que tiene el riesgo eventual de tener que ir modificando el programa, una cosa es la arquitectura y otra cosa es la aplicación que se va a estar haciendo dentro del Centro Día.

3.5. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIAS LITERARIAS Y EVENTOS MASIVOS”

La Sra. Polette Toro, Dirección de Administración y Finanzas, señala que el objetivo de esta licitación es contratar el servicio de producción de eventos a cargo de la Dirección de Barrios y Patrimonio, que busca promover el acceso a la lectura, la participación ciudadana y el vínculo de la comunidad con las bibliotecas y sus programas culturales. El presupuesto disponible es de \$51.385.000.- impuestos incluidos y el plazo de ejecución es entre los meses de octubre de 2026 y agosto de 2027.

El Sr. Rigoberto Meza, Dirección de Barrios y Patrimonio, indica que esta licitación tiene como fin dar continuidad a la gestión de ferias literarias y eventos masivos en los espacios públicos de la comuna. Con la licitación anterior se hicieron 34 eventos de esas características y con la presente quieren llegar a 39. Durante el período agosto 2025 a junio 2026, el Departamento de Bibliotecas alcanzó hitos significativos: se realizaron 13 ferias literarias con más de 24 mil asistentes; 18 sesiones de cuentacuentos, que son actividades familiares, con 750 participantes, además de jornadas de juegos de mesa que convocaron a 600 personas. El 2025, las bibliotecas fueron visitadas por 280.377 personas y hasta el 31 de agosto de este año han ingresado 197.529 personas, lo que en el año 2025 da un promedio de 23.364 usuarios y en lo que va del 2026, son 24.691.

Esta licitación considera además algunos hitos muy relevantes, como el Día de la Poesía, el Día del Libro (este año coincidió con la inauguración del Café Literario Parque Balmaceda) y el aniversario de la Biblioteca Municipal, que el 27 de septiembre cumplió 63 años y que también coincide con la premiación del Concurso Literario Providencia en Letras. Para este año se consideran 12 ferias literarias, la celebración del Día de la Poesía, una feria Culturas del Mundo —es una fiesta de los idiomas que se hace con institutos binacionales—, celebración del Día del Libro, 6 ferias de libros usados en colaboración con los libreros de la Galería Veneto y 18 cuentacuentos, con un total de 39 actividades. Todas las actividades se realizan en las sedes, pero con esta licitación quieren poner el foco en el Café Literario Balmaceda.

La propuesta programática para el presente período se articula en torno a la literatura y el fomento lector como herramientas para el desarrollo cultural, la participación ciudadana y la consolidación del tejido social. Bajo esta premisa, la planificación contempla las distintas dimensiones del ecosistema del libro, incorporando a escritores, editoriales, librerías, ilustradores y mediadores para generar instancias de encuentro y diálogo con los lectores; la idea es acercar el mundo del libro a los usuarios. Asimismo, se considera una oferta con enfoque inclusivo, territorial e intergeneracional, que responda a los intereses de la comunidad a través de acciones específicas para la niñez, juventud, adultez y personas mayores. Se promoverá el acceso equitativo a la lectura, la creación y la participación cultural.

La Sra. Toro informa que se recibieron 6 ofertas, una de las cuales fue declarada inadmisibles por exceder un 12,07% el presupuesto disponible. El llamado estuvo publicado 14 días corridos en el portal y las 5 ofertas restantes fueron evaluadas considerando la oferta económica con 80, experiencia 17%, programa de integridad 1% y cumplimiento de requisitos formales 2%, más la posibilidad de descuento por multas o términos anticipados. El puntaje mayor (99 puntos) lo obtuvo Producciones Eventpro Limitada, que tuvo un punto de descuento debido a una multa cursada por la Municipalidad de Providencia, y se propone su adjudicación por un valor total de contrato de \$42.512.750.- IVA incluido, considerando 39 eventos a realizarse entre octubre de 2026 y

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

agosto de 2026, con la posibilidad de aumento de hasta un 30% del monto total. La forma de pago será por evento ejecutado.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Consulta a qué se debe la multa que fue cursada por esta municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que es de las fiestas patrias del año pasado. Era uno de los proveedores de la producción, no recuerda si era de carpas o algo así, se le cursó una multa por incumplimiento.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Quiere saber quién queda a cargo de las ferias literarias y cuál es el criterio que tienen para elegir, por ejemplo, a las editoriales que van a participar.

El Sr. Meza informa que se está elaborando una convocatoria abierta a través de redes sociales. Se están desarrollando bases para hacer un proceso y un llamado que convoque a diferentes actores.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta, en base a lo que acaba de informar, quién está a cargo porque tiene entendido que hay una sola Dirección de Comunicaciones.

El Sr. Alcalde explica que esto es de la Dirección de Barrios y Patrimonio.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Pregunta si ellos tienen comunicación aparte del municipio para hacer la difusión.

El Sr. Alcalde indica que una cosa es la convocatoria para quienes pueden estar en los distintos stands y otra cosa es que luego se comunica al público a través de las redes del municipio todos los eventos que se están haciendo. Tienen algunos seguidores que son parte de la Red de Bibliotecas Municipales, personas que usan las instalaciones, esas 200 y tantas mil personas son el principal grupo de adherentes a los eventos que se hacen, pero también se informa a través de las redes de la municipalidad.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta si ellos tienen equipo aparte de Comunicaciones, así como para hacer difusión.

El Sr. Alcalde responde que no, tienen periodistas y personas que ayudan a producir la información, pero se controla a través del equipo municipal de Comunicaciones cuando aparece, por ejemplo, en la página de muniprovi y otras.

El Sr. Meza agrega que es un trabajo coordinado con la Dirección de Comunicaciones.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Sr. Alcalde señala que las distintas unidades pueden tener un periodista a cargo para producir contenidos, pero la decisión de la difusión está coordinada con la Dirección de Comunicaciones.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Siguiendo en esa línea, considera que no tiene sentido que haya un periodista a cargo si tienen una potente y profesional Dirección de Comunicaciones, de la cual se siente representado como periodista. No le encuentra sentido que exista un equipo aparte y que se comuniquen, cree que es doble pega. Una pregunta respecto de la convocatoria: ¿cuándo y dónde se va hacer para que las editoriales postulen y qué comité, qué comisión está a cargo de decidir qué editorial va y qué editorial no va?

El Sr. Alcalde plantea que si fuera como en el gobierno, el municipio tiene como una SECOM, que sería la Dirección de Comunicaciones, lo que no obsta a que los ministerios tengan periodistas. Es exactamente lo mismo porque el municipio tiene unidades que hacen muchos eventos, es como que le dijeran que no puede haber un periodista en el HUB o en Cultura, en Deportes o en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Obviamente tienen, pero la línea editorial depende de la Dirección de Comunicaciones, hay personas que los ayudan a generar contenidos, es imposible que la Dirección de Comunicaciones tenga centralizados absolutamente todos los eventos que se producen a nivel municipal porque con cientos. Por eso hay generadores de contenidos que siguen la línea editorial que se entrega a través de la Dirección de Comunicaciones, por eso son necesarios esos periodistas en las otras unidades, en las distintas direcciones.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

En ese sentido considera importante lo que dice el Alcalde, está bien que haya un periodista, pero que la línea editorial sea acorde a la línea editorial de Comunicaciones porque esa persona no puede tomar decisiones con colores propios, debe estar alineada con la Dirección de Comunicaciones.

La Sra. Carolina Soto, Directora Barrios y Patrimonio, informa que en relación a la convocatoria, es una iniciativa que van a poner en práctica en el transcurso de este año para las ferias del próximo año. Hoy trabajan básicamente a través de alianzas estratégicas con ciertos agentes culturales que se acercan al municipio y levantan en colaboración ferias literarias de distintas áreas, por ejemplo en la Feria Bookish se aliaron con un agente cultural que tiene una iniciativa de feria que ya cuenta con una imagen y cierta trayectoria, a través de ellos levantaron una feria temática. Al mismo tiempo tienen una base de datos que quieren fortalecer este año, con algunas editoriales, distribuidores de libros y librerías. La idea es incrementar esa base de datos con dos modalidades: ferias que estén operando en el mercado de libros, la feria es un modelo de negocios que está en expansión, hay muchos agentes culturales que están señalando ferias, y la otra línea es de libreros en específico, que quieran participar en ferias en las que el municipio opere como "curador". La idea es tener esas dos líneas de trabajo; por ejemplo, la Primavera del Libro es una feria que ya tiene una tradición, y la otra línea es hacer ferias temáticas.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta si no es lo mismo la Primavera del Libro con la Feria Literaria de la Primavera que hubo con la Fundación.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. Alcalde afirma que el municipio hace muchas cosas relacionadas con la literatura, muchas, aquí son 30 eventos, pero la Fundación Cultural hace además la Feria del Libro de Penguin, que es completamente distinta y se hace en el Palacio Schacht; de hecho, la van a hacer dos veces al año. Eso va por un carril diferente. Estos son más bien libreros más chicos, por eso la Feria del Libro Usado es con las personas de la Galería Veneto, si los Concejales tienen la solicitud de alguna persona que quiera participar, háganla llegar. Hay una convocatoria abierta, no son cientos los espacios, pueden estar limitados, pero se van a hacer 39 eventos relacionados con la literatura que atraen a públicos distintos, a algunos les gusta más la ficción, a otros más las novelas de amor, etc. La idea es promover el fomento lector a partir de los distintos públicos que llegan a las ferias. Esto tampoco obsta a los lanzamientos de libros que se están haciendo permanentemente; por ejemplo, en el Café Literario Bustamante se transformó como una tradición —sin buscarla— lanzar ahí todos los libros que tienen que ver con montaña, cualquier montañista que escriba algo, va y lo lanza en el Café Literario del Parque Bustamante, cuestión que les encanta porque se genera otra dinámica en torno a la literatura y ciertas experiencias que les gusta que sientan que en Providencia también tienen su espacio.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Advierte que no le han respondido la pregunta: ¿cuándo es la convocatoria para las editoriales que no están dentro de las bases de datos que tienen? ¿Cuándo y cómo se va a hacer para tengan la información y puedan postular?

La Sra. Soto responde que apenas tengan un calendario les van a informar.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Solicita que por favor les informen cuándo va a ser, a través de qué medios va a ser la difusión y, además, quién va a ser parte de la comisión o comité que va a decidir qué editoriales parten en el primer evento, en el segundo, en el tercero y en los treinta y tantos que vienen sucesivamente.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Sostiene que este tipo de actividades son muy importantes para la comuna, para la ciudad, y los felicita. Se necesita que la gente lea cada día más, valora mucho la iniciativa, los felicita, las ferias literarias son fundamentales. Quiere pedir —y también quiere ser lo más preciso en sus palabras— que las decisiones respecto de la línea editorial sean amplias, que nadie diga que por tener una línea de pensamiento o libros más bien que hoy día plantean la libertad religiosa, queden fuera. Hoy es un tema tremendo en occidente, particularmente para el mundo cristiano. Aquellos que están planteando el rol de la familia, que no queden fuera; aquellas líneas editoriales que hoy día están retomando los elementos de la historia, sobre todo del siglo XIX, que no queden fuera; aquellos grupos vinculados a libertad, a temas que se han denominado libertarios —no está de acuerdo con ese concepto, pero...—, libertad económica, libertad de emprendimiento, libertad de asociación, libertad de culto... Quiere pedir que tengan mucho, mucho cuidado, sobre todo las personas que están organizando ese trabajo, no pone en duda su profesionalismo, para que nadie después diga que quería estar en la feria y que lo censuraron.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cree que eso no se aplica en la comuna y para poder tener esa tranquilidad agradecería que al Concejo le informen el calendario, las formas de comunicación, de acceso, cosa que si después hay algún reclamo poder decir “esto se informó con tal fecha, por esta vía”, y queden todos con la conciencia tranquila.

El Sr. **Alcalde** agradece la claridad con la que el Concejal lo plantea porque no puede estar más de acuerdo en que la línea editorial debe ser un espacio de diversidad en donde se puedan expresar las distintas miradas ideológicas. Invita a los Concejales a ir a las bibliotecas y ver lo diversas que son las colecciones, hay absolutamente de todo lo que se les pueda llegar a ocurrir, y lo mismo en las ferias. Las exposiciones que hacen no están limitadas ni a una corriente ideológica ni se pone más énfasis en una que otra, pero obviamente, si se hace una feria de Tim Burton es difícil que haya libros religiosos; si la temática es Harry Potter, obviamente está relacionada con Harry Potter. Entonces, si alguno tiene dudas sobre algunas editoriales que no han podido estar presentes, que les haga llegar ese... No, no, aquí no es de público conocimiento... No, no. Esto es lo mismo como que le dijeran que hay algún emprendedor que no pudo estar en una feria, obvio, porque hay cierta limitación de espacio, en la manera en la cual puede prestar los servicios, pero si no le toca una vez le podrá tocar a la siguiente.

En las ferias de emprendedores que se hacen prácticamente todos los fines de semana se aplican ciertos criterios y les consta que han ido asegurando que un porcentaje de ellos sea de la comuna, aquí pasa exactamente lo mismo, pero tiene una diferencia. No cree que haya quien deba determinar cuáles son los libros leíbles y cuáles no, no cree en la censura. No está diciendo que usted lo esté haciendo, pero usted tiene su opinión sobre cuáles son los libros buenos y personalmente tiene otra opinión sobre qué libros pueden ser buenos o no, cree tener una súper buena colección sobre marxismo a pesar de ser contrario a esa ideología, pero son libros que tienen que leer quienes creen en una ideología distinta. Lo que quiere decir es que, sobre todo esta licitación, es lo menos ideológica que hay y por tanto le sorprende un poco esta discusión, como que hubiera algo que va sesgado hacia un lado u otro. Para nada, no. El sistema de bibliotecas es eso, un sistema, y por tanto tiene una cantidad de contenidos gigantesca; segundo, como dijo, estas ferias fomentan la lectura en distintos públicos, la mayor parte de ellos sin un componente ideológico, al revés, es literatura adolescente, literatura infantil, literatura adulta desde histórica hasta ficción, novela negra y lo que sea. Pero si hay un principio que pudiera decir que van a tener siempre es que no hay censura de nada, cada persona sabrá determinar después en su libertad qué libros le gustan más y cuáles le gustan menos y, por lo mismo, debe haber una manera en que se puedan expresar esas distintas formas.

Entonces, si hay una editorial que quieran informar que no ha podido estar en ninguna de las ferias, hagan llegar eso porque no sería razonable que existiera alguna que permanentemente sienta que no puede poner sus libros a disposición en una feria pública. Dicho eso, si es una feria de primavera, una feria relacionada con el amor y el desamor, bueno, debe tener esa temática más allá de lo político.

 CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Afirma que no es discusión, solamente son preguntas, son consultas. De hecho, en sus notas tiene signos de interrogación porque son preguntas.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. Alcalde aclara que no se refería a sus preguntas, lo que pasa es que se dejaba entrever en algunos otros comentarios que como que aquí había una especie de direccionamiento en quienes podían o no tener un stand y esa no es la idea, salvo que cuando se pone una temática obviamente deben estar relacionados con esa temática.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Tiene dos sugerencias. Primero, que Cultura no es experta en producción y por eso sugiere que el hito sobre la producción de lo que va en la línea municipal... Hay un hito de producción municipal, Cultura no tiene por qué..., ellos tienen una expertise diferente y le preocupa que sea como una república independiente y no vaya en la línea municipal del Alcalde. Se refiere a la producción, no a libros o cultura, que no es su expertise. Y segundo, propone —si todos lo toman a bien— que el presidente de la Comisión de Cultura sea quien vea el proceso, no duda para nada de la transparencia ni de la apertura democrática del Alcalde, pero es importante también en los procesos internos porque lo que escucha aquí de los chiquillos no es nada personal con el Alcalde, pero la historia de esta municipalidad se conoce y se sabe que no ha sido siempre en la línea del Alcalde y le parece interesante que el Concejal Labbé pueda hacer, como presidente de la Comisión, el rol de representarlos como personalmente lo hace de manera fiel con los números y como otros Concejales en otras materias, y no haya ninguna duda respecto del lineamiento que se desarrolla con los eventos y el maravilloso trabajo que hacen los chiquillos. Ha ido varias veces a la biblioteca y la verdad es que es un mundo, un océano maravilloso no solo de papel y letras, sino que de imaginación, de creatividad y por eso es que están tan llenos.

Cree que solo hay que dar señales de que les interesa e importa el tema, como el Alcalde ha dicho muy bien, y se abran las puertas a las nuevas generaciones a volver a leer.

El Sr. Alcalde considera que su propuesta es buena, no hay ningún problema en presentar las convocatorias en una Comisión de Cultura para que las pueda revisar el presidente. Pero en la selección no parece razonable porque, si no, es como que los Concejales estuvieran seleccionando también los emprendedores y eso significa un problema distinto. Obviamente, en los criterios y en las convocatorias, por supuesto que sí, es completamente sensato hacerlo por esa vía. Comunicaciones fija ciertos lineamientos que todas las unidades siguen porque les interesa que el estándar de los eventos sea alto y lo más homogéneo posible, eso es algo que se ha hecho también para los eventos que se hacen a nivel de HUB u otras áreas municipales, incluso la Dirección de Desarrollo Comunitario, que salen mucho a terreno y hacen muchas actividades en las que los vecinos se enfrentan a un stand y no quieren que sea muy distinto cuando es algo cultural, social, deportivo o de emprendedores.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Asegura que no quiere ser el chagal de la trompeta, pero llevan casi dos horas y media de Concejo, les queda la mitad de la Tabla y además después hay Comisión de Alcohol con 10 patentes. Solo quiere poner el punto en la mesa para que hagan una dieta de palabras, sin censurar a nadie.

El Sr. Alcalde expresa su acuerdo con el comentario.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Le parece que esto es algo reiterativo, primero fue con Kramer, después fue Joe Vasconcellos... Aquí hay un ánimo de censurar cultura y en la cultura se deben encontrar todos los que opinan distinto. Hace súper bien leer cosas de los que piensan distinto a uno, ha leído muchos libros de derecho y cree que le han servido en su formación y no tiene problemas con que se distribuyan en las bibliotecas. También ha podido ir a todas las bibliotecas de la municipalidad y ha visto el buen trabajo que hacen los funcionarios en esas bibliotecas que son bien diversas, cosa que no pasó hasta el 2012 cuando había libros escondidos en unas bodegas y que la Alcaldesa tuvo que sacar un tiempo para que pudieran ser exhibidos, como Los Zarpazos del Puma, el Informe Rettig, que estaban en las bodegas y el 2012 pudieron salir. Cree que han avanzado en la comuna en tener una posición donde en la cultura caben todas las visiones. Eso es lo que tienen que defender y cree que la mayoría de este Concejo está por eso, no por censurar ni decir que hay libros se deben leer y otros que no. Tuvo una formación católica en su colegio, probablemente no le dieron todos los libros ni tuvo toda la libertad de elegir los libros que quería leer, pero como adulto pudo leer también otras visiones que ayudan a formar. Pide no volver a repetir este debate porque lo han tenido hartas veces y le parece que las posiciones respecto de la cultura ya están claras.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Dice que está totalmente de acuerdo con el Concejal Lagos, no es la censura, es la apertura, ésta es la gran diferencia entre un sector y otro. Y con respecto a los libros guardados, no tiene antecedentes de eso, a lo mejor los sacaron después que estuvieron guardados para hacer una fiesta acá adentro. La verdad es que no sabe si los exhibieron en ese momento.

Quiere hacer un punto importante a Patricia Benavides, que es la encargada de las bibliotecas, que hace un trabajo enorme, monumental, y su equipo, que le han dado un realce a las bibliotecas de Providencia, donde ella ha tenido una participación y, por supuesto, una motivación y una vocación para sus actividades, y siempre está presente. Felicidades para Patricia.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Quiere defenderse porque el Concejal Lagos sistemáticamente ha dicho cosas que son falsas sobre su persona. Sí, votó en contra cuando se realizó el pago al humorista Kramer y no votó en contra de sus chistes, le importan un comino los chistes o lo que hagan las personas con su vida pública o privada, pero cuando a un personaje se le paga con dinero de una municipalidad que fue brutalmente dañada... No censuró al Sr. Kramer con sus chistes, como Concejal votó en contra porque vio cómo ese señor llevó a la primera línea al Festival de Viña del Mar mientras sus vecinos, porque vive en esta comuna, sus vecinos tuvieron que vivir lo que fue el estallido delincuencial. Quiere aclarar eso porque el Concejal Lagos sistemáticamente miente respecto de lo que ha hecho o no hecho, y eso no corresponde. En ningún momento censuró el humor, porque el Sr. Kramer no vive en Providencia, hay vecinos de esta comuna a los que les quemaron los automóviles, les saquearon los negocios... Ayer los invitaron, con el Concejal Labbé, al aniversario del Colegio Luis Campino, cuando regresó a Chile vio la virgen, una Virgen María que está ahí —no es católico—, la vio toda tapada, querían destruir esa virgen. Se llenan la boca con la cultura, con la tolerancia, con la apertura.... quisieron quemar la Parroquia de la Divina Providencia los señores de la primera línea y no lo hicieron porque adentro había un muerto.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Le agradecería al Concejal que cuando se refiera a su persona no hable de censura, porque no hizo censura. Lo que hizo fue votar en contra de una contratación a un personaje que se aprovechó de una situación muy difícil que vivió el país y que después simplemente se lavó las manos. El sector del Parque Bustamante sufrió muchísimo, hay gente que arrendaba sus departamentos y sus arrendatarios se les fueron, ¿el Sr. Kramer les devolvió la plata a esos dueños de propiedades? No. Quiere aclarar eso porque no va a permitir más que mienta respecto de sus votaciones y que hable de él como una persona censuradora. Le importa un comino lo que hagan los demás con su vida pública o privada, pero como Concejal es responsable respecto de sus votaciones.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Propone ir al Varios y revisar el Acta, porque no es así.

El Sr. Alcalde sugiere que cada uno trate de buscar la mejor versión del argumento del otro, para que dentro de esa discusión traten siempre de interpretar al otro en su mejor versión. Sabe que a veces es difícil porque a uno se le calienta la sangre, es el primero de ellos, es apasionado para los argumentos así que sabe lo que les ocurre al respecto. Si están de acuerdo, pasarán a votar la licitación.

Sometida a votación la Adjudica Licitación Pública “Servicio de Producción de Evento Ferias Literarias y Eventos Masivos”, ésta se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejal Mauricio Labbé Barria, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Rechaza: Concejal Solange Wolleter Dávila.

ACUERDO N° 686: SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.DAF.N° 1.632 DE 11 DE AGOSTO DE 2026, PARA EL “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIAS LITERARIAS Y EVENTOS MASIVOS”, ID 2460-88-LE26, A LA EMPRESA PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA, RUT N° 78.120.513-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$42.512.750.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 1, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI. EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE 2026 Y AGOSTO 2027.

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PODRÁ ORDENAR A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE DISMINUYA HASTA EN UN 30% EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO, LO CUAL SERÁ NOTIFICADO A TRAVÉS DEL DECRETO ALCALDICO EX.DAF Y EL ENVÍO DE LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

3.6. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “REMODELACIÓN PSICOTÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO”

El Sr. Hernán Catalán, Dirección de Administración y Finanzas, plantea que ha habido un aumento de solicitud de licencias y se comenzaron a crear nuevos box psicotécnicos y de doctores, lo que produjo que el espacio se desordenara y se les solicitó mejorar la distribución y el funcionamiento. Actualmente los médicos se encuentran al lado derecho y por el centro están los psicotécnicos y unos doctores más por el lado superior; ahora se busca hacer un equipo de trabajo donde esté el psicotécnico con el doctor al lado, con una ventana entre medio para que pueda inspeccionar la toma del psicotécnico. Además se crea una zona central para la espera, con una pantalla en la parte frontal. Todo va estar con aire acondicionado, tanto la atención de público como la parte de los doctores. Como hay que seguir prestando el servicio, por ahora los box se van a localizar en el sector de los pasillos y en el de la parte administrativa, que va a pasar al subterráneo. Todos esos movimientos están incluidos dentro de la licitación y, entonces, tanto el inicio como el término de obras van a quedar totalmente operativos.

La última obra, como segunda parte, es la accesibilidad. En el sector norte, sector parrón, se va a crear una rampa con mejor acceso de la que está actualmente y dentro de los trabajos de la nueva oficina de psicotécnicos se va crear una con mayor amplitud para que tenga accesibilidad universal.

La Sra. Andrea Lynch, Jefa Departamento de Licitaciones y Concesiones, indica que el plazo de ejecución de esta obra es de 90 días corridos, el presupuesto referencial es de \$70.000.000.- a suma alzada y tiene apertura en dos etapas. Al aperturar la primera etapa tuvieron 8 ofertas, tres de las cuales fueron declaradas inadmisibles por no acreditar correctamente la experiencia mínima exigida (2), por lo que las 5 ofertas que pasaron a la segunda etapa fueron evaluadas bajo los siguientes criterios: oferta económica 95%, programa de integridad 4% y cumplimiento de requisitos formales 1%, más descuento por multas o términos anticipados. El puntaje máximo (100) lo obtuvo Carlos Daniel Hadjez Berrios, por lo que se propone su adjudicación por un monto total de contrato de \$59.995.321.- impuesto incluido, un plazo de ejecución de 90 días corridos y la posibilidad de aumento de hasta un 30%. El ahorro respecto del presupuesto referencial es de 14,29%.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Aprueba y celebra la iniciativa porque hace unos meses tuvo que renovar su licencia y le consta que le haría bien una manito de gato.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Remodelación Psicotécnico de la Dirección de Tránsito”, ésta se aprueba por unanimidad.

bu
ACUERDO N° 687: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.151 DE 13 DE JULIO DE 2026, PARA EL SERVICIO “REMODELACIÓN PSICOTÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO”, ID 2490-66-LE26, A DON CARLOS DANIEL HADJEZ BERRIOS, [REDACTED] POR UN VALOR TOTAL DE \$59.995.321.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 90 DÍAS CORRIDOS.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.7. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁRBOLES ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

El Sr. Manuel Alba, Jefe Departamento de Arbolado, informa que esta licitación pretende cambiar un poco lo que había antes, en el sentido que están plantando en forma de ejes. En este caso van a ser dos ejes principales, Bilbao y Providencia, lo que les ha permitido mayor rendimiento, focalizar las cuadrillas y tenerlas disponibles en un punto, disminuyen los puntos muertos, hay mayor focalización de los recursos y el costo operativo tiende a bajar. Se proponen tres especies: jacarandá, celtis y pyrus calleryana en el bandejón central.

La Sra. Andrea Lynch, Jefa Departamento de Licitaciones y Concesiones, señala que esta licitación se estructura en dos ítems, el ítem A considera provisión, plantación y mantención de 583 árboles ornamentales en ejes estratégicos a realizar en 4 meses, además de una etapa de riego y mantención de 3 meses, con un presupuesto de \$223.534.000.-; el ítem B es de labores eventuales a precios unitarios, que considera labores de provisión, plantación y riego, entre otras, que serán variables en un plazo de 3 años o hasta que se agote el presupuesto disponible, que es de \$163.700.000. En resumen, el plazo de ejecución es de 3 años, con un presupuesto referencial total de \$387.234.000.- impuestos incluidos, la modalidad del ítem A es a suma alzada y el ítem B es a precios unitarios.

Postularon 4 oferentes, uno de ellos inadmisibles debido a incoherencias en su formulario económico y los 3 restantes fueron evaluados ponderando la oferta económica en un 75% (subdividida en 70% la plantación de 583 árboles y 30% el listado de precios unitarios), experiencia 15%, oferta adicional de especies 7%, programa de integridad 2% y cumplimiento de requisitos formales 1%. El puntaje mayor (90,63) lo obtuvo la empresa Sistema de Riego Raindrop Limitada, que aún cuando solo logra acreditar experiencia en base a dos contratos y no a 5, por lo que no obtuvo el puntaje total en ese rubro, es la única que ha ejecutado proyectos de similares características no solo en calles, avenidas y pasajes, sino también en áreas verdes de esta comuna y otros proyectos de naturaleza similar. En cuanto a la provisión adicional de especies no se observa diferenciación entre las ofertas dado que todos los participantes consideran la provisión de la paleta arbórea completa. Por tanto, se propone su adjudicación por un valor total de \$330.774.513.- IVA incluido (Ítem A: \$167.074.513.-; Ítem B: \$163.700.000), por un período de 3 años y un ahorro respecto del presupuesto referencial de 25,3%.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. Alcalde plantea que quisieron cambiar la imagen de una avenida completa, es mucho más simbólico, y esto es además de las otras cosas que se están haciendo para reponer el arbolado cuando se debe sacar alguno. De hecho, la política es que sea 2 a 1; es decir, cada vez que se saca uno se plantan dos. Los vecinos hacen requerimientos porque a veces hay arbolitos muy pequeños que los rompen y entonces los vuelven a plantar, pero querían dejar algo más notorio y eso va a ser en las dos Providencias y Bilbao, que tiene espacio de sobra y donde quieren poder replicar el mismo espacio que se genera entre la Plaza Patricio Aylwin y el Parque Inés de Suárez, que es muy bonito.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Servicio de Provisión, Plantación y Mantenición de Árboles Ornamentales en la Comuna de Providencia”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°688: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.181 DE 15 DE JULIO DE 2026, PARA EL “SERVICIO DE PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARBOLES ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2490-68-LR26, A LA EMPRESA SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT N° 76.295.326-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$330.774.513.- IVA INCLUIDO, EL QUE SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS: ITEM A: \$167.074.513.- IVA INCLUIDO, PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN DE 583 ÁRBOLES ORNAMENTALES EN EJES ESTRATÉGICOS E ITEM B: \$163.700.000.- IVA INCLUIDO, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LABORES EVENTUALES A PRECIOS UNITARIOS, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N°4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 3 AÑOS.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.

LOS AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CONTRATO DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N°4.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.8. TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON DANILO EDUARDO MARTÍNEZ ACUÑA

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción judicial a suscribir con don Danilo Eduardo Martínez Acuña, informada por la Dirección Jurídica, en Informe N°577 de 22 de septiembre de 2026.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, propone celebrar esta transacción judicial con el Sr. Martínez Acuña a propósito de una demanda de tutela laboral interpuesta ante el Segundo Juzgado Laboral de Santiago. El Sr. Martínez Acuña se desempeñó como funcionario a contrata grado 14 de la planta de auxiliares de la municipalidad en las funciones de mantenedor urbano. El 2 de octubre del año pasado se le notificó la no renovación de su contrata y presentó acción de tutela laboral, solicitando además el reconocimiento de la relación laboral y, por tanto, el pago de las indemnizaciones y prestaciones asociadas. El 31 de agosto de este año, la Municipalidad respondió solicitando el rechazo de la acción y el 7 de septiembre se llevó a cabo la audiencia preparatoria, en la que el tribunal propuso como base de conciliación la suma de \$1.300.000.- y fracción, equivalente a una remuneración y media, acogiendo la excepción de incompetencia opuesta por la municipalidad pero solo respecto de la existencia de la relación laboral y despido, por lo que subsiste lo que tiene que ver con la vulneración o eventual tutela por derechos fundamentales. Dado lo anterior, incorpora un cuadro con los montos a los cuales el municipio podría ser condenado, pero lo que realmente se arriesga es la indemnización de 10 millones y fracción porque la vulneración de derechos puede ser sancionada con 6 a 11 meses de la última remuneración. El monto propuesto por el tribunal como base de conciliación, \$1.373.434.-, equivale al 13,63% de esos 10 millones de pesos que la municipalidad arriesga pagar una vez que se acoge la excepción de incompetencia. Con el ánimo de poner término al juicio y sin reconocer los antecedentes de hecho, fundamentos de derecho ni pretensiones de la demanda, se ofrece pagar a don Danilo Eduardo Martínez Acuña la suma única y total de \$1.373.434.-, avenimiento que queda sujeto a la aprobación del Concejo.

Sometida a votación la Transacción Judicial con don Danilo Eduardo Martínez Acuña, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°689: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON DANILO EDUARDO MARTÍNEZ ACUÑA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$1.373.434.- EN CAUSA RIT T-144-2026, CARATULADA "MARTÍNEZ CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", TRAMITADA ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO. POR SU PARTE, DON DANILO EDUARDO MARTÍNEZ ACUÑA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.9. RECURSO DE REPOSICIÓN

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo un recurso de reposición, analizado previamente en la Comisión de Alcoholes en base al siguiente informe jurídico:

- Informe N°575 de 21 de septiembre de 2026 de la Dirección Jurídica - General Bustamante N°104

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, informa que este recurso de reposición fue interpuesto en contra del Decreto N°1.202 del 22 de julio de 2026, que rechazó el otorgamiento de patente de alcoholes categoría C para el establecimiento Pancho y Pancha SpA ubicado en General Bustamante N°104, dada la opinión desfavorable manifestada por los vecinos del sector además que se dejó constancia que la fiscalización del inmueble resultaba de cierta manera compleja dado que el establecimiento se estructura en varios pisos y se pensó en su momento para funcionar con diversos

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

restaurantes en los distintos pisos, junto con los antecedentes que también ha tenido a la vista el Concejo sobre la seguridad en el sector del Parque Bustamante, el flujo de las personas, etc. Y como esto también tenía una terraza dentro de lo que se iba a habilitar para el funcionamiento del restaurante podría originar ruidos molestos.

El recurrente señala en su recurso que se le están imputando cosas que eventualmente podrían tener lugar, como un eventual ruido en la terraza, más los antecedentes respecto de otros establecimientos o la situación de seguridad del sector sin que existan actualmente infracciones, denuncias, mediciones acústicas o incidentes de seguridad que efectivamente tengan lugar con el funcionamiento de este establecimiento. Asimismo, sostiene que la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos debe ser ponderada en conjunto con los demás antecedentes presentados para la solicitud de otorgamiento de patente y funda su recurso principalmente en la incorporación de un nuevo antecedente, que es un proyecto gastronómico denominado “Distrito Gastronómico en Parque Bustamante”. El recurrente indica que el establecimiento funcionará en el primer y segundo piso bajo el concepto “Rey de las Micheladas”, y en el tercer piso y terraza superior será bajo el concepto “Fuego Alto Steak & Wine”, que además tendrán accesos diferenciados por calle Rancagua mediante ascensor privado, de manera de poder controlar los accesos, separar flujos y mantener ordenados los ingresos y salidas. Agrega que si bien el proyecto tendrá distintos conceptos, en la práctica operará un solo establecimiento de restaurante categoría C, cuya administración estará unificada, serán experiencias gastronómicas distintas complementarias entre sí con una sola patente y tendrán protocolos comunes de seguridad, convivencia vial y cumplimiento normativo. Por otra parte se compromete, antes de la apertura de la terraza superior, a presentar un informe acústico elaborado por un profesional competente para que, en caso que sea necesario, se ejecuten las soluciones que correspondan para mitigar los ruidos en cumplimiento del Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente y la normativa municipal aplicable sobre ruidos molestos. De esa manera, las aprensiones iniciales deberían entenderse superadas porque va a adoptar medidas y asume compromisos verificables posteriormente a través de la fiscalización que ejerce la municipalidad.

En virtud de lo expuesto, la Dirección Jurídica recomienda acoger este recurso de reposición por las alegaciones formuladas por el recurrente puesto que resultan plausibles en los términos ya expuestos.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Sostiene que como presidenta de la Comisión de Alcoholes destaca, siendo que estuvo en contra de este proyecto, dos cosas siendo justa con lo que se plantea en la reposición. La primera es que hubo un cambio sustantivo del proyecto y, segundo, que se dice abiertamente que El Rey de las Micheladas sigue, y han tenido casos muy puntuales que plantean un proyecto para poder obtener la patente y después lo desvirtúan, haciendo lo que originalmente siempre quisieron hacer. Aquí, en cambio, plantean que van a ser El Rey de las Micheladas como una de las tres cosas, un poco más VIP o elegante si se puede decir, pero no lo esconden. No va a decir que va a valorar la honestidad porque eso debe ser siempre, pero se le reconoce que sigue con El Rey de las Micheladas y que además agrega dos proyectos que pueden ser un aporte para el sector. También pone sobre la mesa que esto también es una oportunidad; es decir, si de aquí a seis meses la Dirección de Fiscalización dice que no han cumplido, se han portado pésimo, etc., va a ser la primera que estará de acuerdo en quitarles la patente, pero siguiendo lo que el Alcalde siempre ha dicho cree que es mejor tener los espacios ocupados a que estén vacíos y eso sea germen de malos usos urbanos.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. **Alcalde** afirma que es bastante distinto a lo que se imaginaba porque cuando se conoce la otra expresión de El Rey de las Micheladas, en términos de su fachada y otras cosas, era obvio que acá se necesitaba algo distinto porque es mucho más visible de lo que pasa en Pío Nono o en Providencia, aun cuando el que está en Pedro de Valdivia con Providencia nunca ha tenido reclamos de vecinos, en general es bastante tranquilo lo que pasa ahí. Acá despertaba, con justa razón por parte de los vecinos, cierta alarma porque es un lugar que está cerca del Skate Park y donde acabaron después de mucho tiempo de pelea con la botillería que estaba debajo del edificio, y quieren que sea un lugar seguro para absolutamente todos los cientos de personas que van al Parque Bustamante. Le parece que hicieron una buena tarea de confirmar cuál va ser su distinto perfil, personalmente cree que es bastante mejor la manera en que lo expresan ahora y está de acuerdo en acoger el recurso de reposición.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Pregunta si se consultó nuevamente a las juntas de vecinos.

El Sr. **Alcalde** responde que no, como es un recurso de reposición tienen un tiempo acotado además, no se hace eso. La propuesta es acoger el recurso y si se vota a favor es para acoger el recurso de reposición.

Sometido a votación el Recurso de Reposición - Informe N°575 de 21 de septiembre de 2026 de la Dirección Jurídica - General Bustamante N° 104, éste se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejal Mauricio Labbé Barría, Concejal Solange Wolleter Dávila y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstiene: Concejal Cristóbal Lagos González.

ACUERDO N°690: SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO DE REPOSICIÓN, INGRESO EXTERNO N°7.335 DE 10 DE AGOSTO DE 2026, INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD RESTAURANTE PANCHO Y PANCHAS SPA, RUT 77.563.804-4, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.202 DE 22 DE JULIO DE 2026, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (ART. 3°, LETRA C), LEY N°19.925), SOLICITADA POR RESTAURANTE PANCHO Y PANCHAS SPA, RUT 77.563.804-4, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AVDA. GENERAL BUSTAMANTE N°104, ROL DE AVALÚO N°875-433.

CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.10. OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. **Alcalde** somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, estudiada previamente por la Comisión respectiva.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Alejandro Porfirio Vásquez Bascuñán
Rut N°	: [REDACTED]
Dirección	: Avda. Manuel Montt N°198
Rol de Avalúo N°	: 516-51
Junta de Vecinos N°	: 3-A

El Sr. Felipe Cáceres, Dirección de Atención al Contribuyente, informa que el nombre de fantasía de este local es “Menga” y el contribuyente, como persona natural, cuenta con patente comercial de restaurante sin venta de alcohol desde febrero de 2015, por un cambio de dueño en el que obtuvo las patentes que por decisión del Concejo fueron no renovadas en julio de 2023, para el segundo semestre de ese mismo año, oportunidad en la que el contribuyente contaba no solo con patente de restaurante comercial sino que también con restaurante diurno y nocturno, salón de baile y cabaret, ninguna renovada en ese momento. La consulta a la Junta de Vecinos 3-A no tuvo respuesta y también se consultó a residentes y locatarios del sector, que se manifestaron mayoritariamente desfavorables. El contribuyente solicitó patente de restaurante diurno y nocturno, pero en la Comisión se conversó y se le indicó que inicialmente partiera con restaurante diurno, el contribuyente accedió y, en ese sentido, en la sesión N°3 del 2 de febrero de este año se acordó aprobar la factibilidad, con la abstención de los Concejales Valenzuela y Lagos. Cuando la solicitud se vio en la Comisión se destacó que el contribuyente se encuentra vendiendo principalmente almuerzos y colaciones, se informó todo el historial de las patentes y los motivos por los cuales no se renovaron, y se valoró que el local tuviese ahora otro concepto, ya no es una discoteca ni funciona como lo hacía antes con las patentes de salón de baile y cabaret, ahora es un local de almuerzos que busca complementar su oferta gastronómica con alcohol.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Comenta que fue a dar una vuelta por ese sector y consulta si lo que se presenta ahora es todo nuevo porque desde afuera se ve como una infraestructura añosa y le surgieron dudas respecto de temas de seguridad, incendios, eléctricos. ¿Todo eso fue remodelado y tiene la aprobación de la Dirección de Obras Municipales?

El Sr. Alcalde responde afirmativamente y hace presente que al Concejo se puede presentar una solicitud de patente de alcohol solo si tiene informe favorable de la DOM. Ningún local que no haya hecho adecuaciones para la seguridad, ya sea en términos de incendio u otros, o que no tenga resolución sanitaria —que también requiere inversión en infraestructura— no se podría presentar al Concejo Municipal. De hecho, este local ya está funcionando, tiene patente comercial de restaurante desde febrero, entonces tuvo que hacer modificaciones y, como fue castigado, ahora está partiendo de nuevo. Lo que parece también una buena señal, hasta ahora ha cumplido, es un restaurante sin venta de alcohol y no ha sido sorprendido haciendo algo incorrecto.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Consulta si en el pasado, cuando no se renovó la patente, había muchos reclamos por ruidos molestos y si era el mismo propietario.

El Sr. Alcalde reconoce que había muchos reclamos de ese tipo porque operaba como una especie de bar-discoteca y ahora no, ahora es solo restaurante.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. Cáceres confirma que era una discoteca y se promocionaba como bar-discoteca. Cuando no se renovaron las patentes entre los antecedentes se constataban alteraciones del inmueble que originaron la no renovación, incluso hubo informes de bomberos que se pusieron en conocimiento del Concejo y dadas esas alteraciones el contribuyente tuvo que realizar obras y obtener una nueva recepción final el 2024. Si no recuerda mal, esas situaciones ocurrieron principalmente en abril-mayo de 2023, el inmueble fue clausurado en esa oportunidad y después no se renovaron las patentes. Por tanto no solo implicó que casi tres años después solicitara este otorgamiento, sino que además tuvo que regularizar el inmueble y eso es lo que consta ante la Dirección de Obras, formó parte del expediente que se analizó junto con el informe de la Dirección Jurídica. Si bien es un contribuyente que generó una situación compleja en el entorno que se ponderó porque hubo alteraciones en el inmueble, ya se subsanaron y en la Comisión se analizó la posibilidad de darle una nueva oportunidad. Confirma también que es el mismo contribuyente, que en este caso es persona natural.

El Sr. Alcalde reitera que ahora solicita solo patente de restaurante diurno, parte de cero.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Considerando los antecedentes presentados, aprueba y espera que se porte bien.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno en Avda. Manuel Montt N°198, éste se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejal Mauricio Labbé Barriá, Concejal Solange Wolleter Dávila y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstiene: Concejal Cristóbal Lagos González.

ACUERDO N°691: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO
Razón Social	ALEJANDRO PORFIRIO VÁSQUEZ BASCUÑÁN
Rut N°	██████████
Dirección	AVDA. MANUEL MONTT N° 198
Rol de Avalúo	516-51
Junta de Vecinos N°	3-A

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.11. FECHA SESIONES MES DE OCTUBRE DE 2026

Sometida a votación la proposición de efectuar las sesiones del Concejo Municipal los días 6, 13 y 20 de octubre de 2026, se aprueba por unanimidad.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

ACUERDO N°692: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2026 LOS DÍAS MARTES 6, 13 Y 20 DE ESE MES.-

**4. VARIOS
FELICITACIONES
CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO**

Expresa sus felicitaciones por la Fonda Lady Inés, nunca tuvo dudas, pero lo quiere destacar porque el trabajo que se hace no es visible para las personas y tanto Rosario Álvarez como Andrés Chadwick son excelentes profesionales, es una suerte tenerlos a los dos y a todo el equipo que lideran a cargo de los eventos de la municipalidad. También desea felicitar al Alcalde por la actividad de homenaje al General Baquedano, por la forma en que lo planteó logró hacer mucho más que una conmemoración puntual, especialmente el valor que se le dio al relevar las tradiciones que de alguna manera conectan con la historia y se van transmitiendo de generación en generación. Mantener vivas las tradiciones ayuda a generar identidad, pertenencia y comunidad. Además, el monumento terminó trascendiendo al personaje y ojalá el lugar siga siendo un punto que genere encuentro. No va a entrar en el debate de si es Plaza Baquedano o Plaza Dignidad, como está la estatua de Baquedano ahí entonces es Plaza Baquedano, pero ojalá siga siendo un punto de encuentro transversal para todos y que cada uno se sienta identificado.

El Sr. Alcalde indica que transmitirá las palabras de la Concejal Maquieira a los equipos.

**TORRES DE TAJAMAR
CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA**

Desea referirse a un correo enviado por un grupo de vecinos de las Torres de Tajamar que están preocupados y molestos por el vandalismo del que son objeto las torres por parte de algunos "estudiantes" del Liceo Lastarria. Los residentes han soportado gritos y groserías mientras juegan a la pelota y no se atreven a circular por las calles del sector para no exponerse al peligro y agresiones de parte de esos jóvenes mal educados e irrespetuosos, que todos los días van a rayar el espacio privado de las Torres de Tajamar. Por supuesto, nadie dice nada porque se exponen a que los agredan, ya en el pasado agredieron a un vecino que les pidió que por favor no rayaran las murallas. Agrega que está presente una representante de los vecinos en esta sesión de Concejo y que los costos de los rayados los paga la comunidad, mientras los jóvenes hacen destrozos y cometen incivildades y agresiones. Estos vecinos tienen una propuesta muy interesante, que se podría implementar, la hará llegar internamente al Alcalde porque las acciones se ejecutan y no se anuncian.

Recibió otro correo de la comunidad informando también que "estudiantes" lanzaron petardos al local de Teletrak que está ahí, siendo que los fuegos artificiales están prohibidos por ley. El 6 de septiembre, la comunidad se reunió con el locatario, se supo que fueron alumnos del Liceo José Victorino Lastarria y que no hubo ninguna discusión ni conflicto previo, solamente como gracia lanzaron petardos para adentro. Esa situación fue informada mediante correo electrónico a la Dirección del Liceo y hasta la fecha no ha habido respuesta. El lanzamiento de petardos hacia un local a escasos metros de viviendas constituye una situación grave y merece que las autoridades lo tengan presente.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. **Alcalde** comenta que se encontró con algunos vecinos que estaban aquí hace un rato y les contó que existe una mesa de trabajo permanente con las personas de las Torres de Tajamar, se han hecho importantes inversiones del FONDEVE en la seguridad para esas torres que son emblemáticas para la comuna, ahora se sacaron los techos de asbesto y se mejoró la infraestructura de arriba y la red seca contra incendios, que es muy importante precisamente por el tamaño de las torres. Les dijo que es una tarea diaria, a veces hay personas en situación de calle que se ponen en el entorno, hay estudiantes y otros que se creen con derecho a deteriorar ese espacio que es privado pero de uso público y abierto de manera permanente, lo que hace muy difícil su mantención. La municipalidad borró los grafitis, pero la comunidad tiene que asumir el costo de eso también. Hay un proyecto de seguridad con varias cámaras para que el liceo pueda sancionar a los estudiantes que sean reconocidos o para disuadir esa situación de incivilidad que es muy molesta para la comunidad porque comienza a degradar el espacio común y eso llama a que pueda haber hechos delictuales. Van a seguir trabajando con los fiscalizadores y el 1414 para dar seguridad al entorno de las torres.

Y algo que mencionó el Concejal Lagos al inicio de esta Sesión, así como se hizo un programa Revive, el del PRBIPE en las torres de Carlos Antúnez y, por ejemplo, se recuperó la fuente que está en el interior y también los jardines, propuso al equipo que vean algo para las Torres de Tajamar y lo presenten, de manera de tener varios proyectos y que uno de esos sea recuperar esa placa de espacio común. Van a estar preocupados de esta situación.

CULTURA

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

pu Desea destacar una valiosa experiencia que vivió el día viernes junto con la Concejala Wolleter, al asistir al Ensamble de Percusión de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, FOJI, atendiendo la invitación del Colegio Josefino Santísima Trinidad. Fue gratificante ver en escena el enorme talento de los estudiantes, en particular de Andrea y René Carpio Leiva, que integran esa agrupación con una dedicación que llena de orgullo. Esa presentación reafirma el rol fundamental que cumple la cultura y la música en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. El fomento temprano de la artes no solo cultiva la sensibilidad artística sino que construye tejido social, comunidad y disciplina, por lo mismo considera que como municipalidad deben buscar vías para abrirles puertas facilitando los recintos, teatros y espacios públicos para dar vitrina y apoyo concreto a las y los jóvenes de la comuna. Por otra parte, y en ese mismo espíritu de integración, desea poner sobre la mesa la importancia de fortalecer la vinculación municipal con los colegios particulares y particulares subvencionados de Providencia, la formación de las niñas, niños y jóvenes requiere de un compromiso transversal, donde la gestión local apoye y sume a todas las comunidades escolares sin distinción. Resulta clave avanzar en una agenda de colaboración que integre los establecimientos de diversas áreas de la comuna, ya sean académica, educativa y deportiva, pero desea detenerse en el ámbito medioambiental, donde existe el desafío de involucrarse activamente en las iniciativas de sostenibilidad, programas de reciclaje, compostaje y educación ambiental que impulsa el municipio. Avanzar en esta dirección permitirá consolidar una política educativa local más inclusiva y colaborativa en beneficio de toda la juventud de Providencia.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LETREROS EN PASSY
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea transmitir una preocupación puntual que le han manifestado vecinos y vecinas de la calle Passy, sector en el que han estado enfrentados a constantes situaciones de incivildades, principalmente relacionadas con el mal uso del espacio público. Si bien el sector cuenta con cámaras de televigilancia, lo que constituye un avance importante, la comunidad solicita incorporar señalética y letreros disuasivos y visibles que adviertan expresamente que la zona está siendo grabada. Medidas preventivas de este tipo son claves para desincentivar esas incivildades, resguardar la higiene y devolver la tranquilidad a los barrios. Solicita formalmente evaluar el requerimiento de letreros disuasivos en las áreas correspondientes.

UNIDAD VECINAL 13
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea hacerse eco de un correo que reitera una situación que expuso formalmente en esta misma mesa en abril. Lamentablemente, si bien tras dicha presentación se observaron en un inicio ciertas acciones de mitigación, no hubo continuidad en el tiempo y el problema persiste hoy con igual o mayor gravedad. Los han contactado vecinas y vecinos de la Unidad Vecinal N° 13, específicamente del tramo de Avenida Santa María entre Pío Nono y la Clínica Santa María, que expresan sentirse desatendidos. El sector carece de cuadrillas permanentes dedicadas al aseo, mantención y ornamentación, por lo que las labores de limpieza terminan siendo solo intervenciones esporádicas cuando la acumulación de desperdicios resulta insostenible. A esa falta de mantención constante se suma la crítica situación de incivildades e insalubridad que afecta a los pasajes de calles aledañas, principalmente en los sectores de Alberto Reyes, Ernesto Reyes y Carlos Reyes, espacios que se han transformado sistemáticamente en baños públicos. Las y los vecinos destacan que los contenedores de basura de mayor capacidad con los que contaban anteriormente fueron retirados y no han sido repuestos.

Ante ese panorama, solicita formalmente a la administración atender de manera urgente lo siguiente: planes y cuadrillas permanentes; establecer un servicio de mantención y aseo constante programado para el tramo de Avenida Santa María; fiscalización y sanitización, implementar medidas disuasivas de limpieza profunda que impida que las calles Carlos Reyes y sus alrededores continúen utilizándose como baño público; limpieza e intervención de la ribera del Río Mapocho, ejecutando una limpieza interior que incluya el retiro de basura, desmalezado, poda y remoción inmediata de los árboles quemados que presentan peligro evidente de incendio.

El Sr. Alcalde señala que, lamentablemente, no pudo asistir a la presentación de la FOJI porque tenía otras actividades, pero siempre están en contacto con el Colegio Josefino y los otros colegios particulares subvencionados de la comuna. Además han querido invitarlos a algunas actividades, como a los concursos de bandas de rock y a las olimpiadas en donde también participan activamente. Respecto de la FOJI, espera tener buenas noticias en algunos meses más y ojalá que puedan estar de manera permanente en alguna de las instalaciones municipales.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Sobre la calle Passy, le parece muy bien poner algunos carteles que hay en otros lugares. Existe monitoreo a través del 1414 y en Santa María harán llegar a la Dirección de Aseo y Ornato la nota para desarrollar algún plan particular sobre esa vereda. Sobre el río, ha comentado un par de veces que se hace una mantención, pero se requiere que sea permanente y hay que pedírsela a la Dirección de Obras Hidráulicas, que la mira respecto del flujo de agua y no de las otras cosas que están pasando en cuanto la seguridad. La municipalidad está bajando bastante porque hay personas en situación de calle, aunque ahora hay menos que antes y tienen distintos puntos de entrada, pero todavía significa un riesgo. Está mejor monitoreado, entre otras cosas por la cámara térmica y también a través del dron que puede hacer una mejor visual de todo el lecho del río y cuando se ve un espacio que represente alguna inseguridad se puede acudir más rápidamente que antes. También se tomará en cuenta como parte del plan de acción.

DECIBELES ALTOS

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Comenta que ayer hubo una actividad en el Palacio Schacht de la Fundación Cultural de Providencia que al parecer no era municipal sino que de otra institución y hubo una serie de reclamos de vecinos porque los decibeles fueron muy altos, sobre todo después de las 21:00 horas, horario límite que se establece para la emisión de ruidos. Entiende que se fiscalizó porque hubo varias llamadas de vecinos, pero le gustaría saber en qué quedaron las fiscalizaciones y qué pasó exactamente porque se trata de un local ligado a la municipalidad y hay que ver cómo se pueden evitar esas situaciones. La mayoría de los vecinos le han dicho que las actividades de la Fundación Cultural generan ruido pero no terminan tan tarde, además esto fue un día lunes, que es más disruptivo que un viernes o un sábado. Desea saber si el permiso que tenía esa organización era hasta tan tarde para usar ese nivel de música.

La Sra. Marcela Ortiz, Directora de Fiscalización, reconoce que recibieron cerca de 19 reclamos, fueron a fiscalizar y detectaron que había ruido, se acercaron y como era la Fundación Cultural no cursaron la infracción de inmediato, conversaron con el organizador para ver qué disposición había y bajaron el volumen de manera inmediata, pusieron término al evento y por eso no cursaron la citación, pero dejaron la advertencia.

El Sr. Alcalde informa que fue una actividad de la Fundación Lotus, era algo que estaba ocurriendo al mismo tiempo en París y en la Fundación Cultural, y terminó cerca de las 22:00 horas. Le pedirán a la Fundación Cultural analice el evento porque produjo un efecto en términos de ruido, era la cantante Nicole cantando en vivo y requería cierto nivel de volumen, pero no que fuera tan molesto para los vecinos como pasó en este caso. Cuando se procedió a la fiscalización se bajó y después se dio por terminado.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Advierte que, sobre todo, hay que analizar los horarios.

DESFILE DE GENDARMERÍA

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

fu
Agradece a todos los funcionarios municipales por la celebración de fiestas patrias y especialmente por el desfile de las glorias del ejército el 19 de septiembre ante el Monumento al General Baquedano. Destaca que desfiló la Escuela de Oficiales de Gendarmería y eso tiene un valor muy importante porque la sociedad empieza a darle



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

valor social y a reconocer a personas que tienen un trabajo que es muy difícil, eso es muy bonito.

RECORDATORIO, AGRADECIMIENTOS Y OTROS
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Recuerda el paso peatonal que han solicitado vecinos en Amapolas con El Vergel y comenta que visitó los centros de salud municipal y agradece a la Directora de Salud y a todo el personal que trabaja en ellos, el incremento del número de usuarios en atención primaria ha sido bastante grande en la comuna y agradece la disposición que tuvieron para mostrarle todos los espacios, en particular como presidente de la Comisión de Salud.

Destaca y agradece también los trabajos que se están realizando en la Plaza Río de Janeiro, una plaza por la cual los vecinos habían manifestado preocupación, y sugiere que en el sector donde se están haciendo las reparaciones se refuercen las mallas para que no ingrese gente y las entorpezca.

Ayer, junto al Concejal Labbé, asistieron al aniversario N°126 del Colegio Luis Campino, los invitaron, fue una ceremonia muy bonita, conmemoran también los 100 años de la coronación de la Virgen del Carmen, una celebración religiosa muy importante para Chile.

En relación con el turismo para Providencia, unos vecinos le consultaron cómo pueden mandar a hacer llaveros que digan Providencia y tengan un corazón o salga el Costanera Center y ahora el Monumento al General Baquedano, les dijo que no tiene idea y les sugirió que pregunten porque está tomando fuerza esto de ser una comuna turística.

Desea transmitir un agradecimiento muy especial de las familias con niños con Síndrome de Down por todas las actividades que se hicieron en Providencia durante septiembre. Los niños bailaron cueca y en la celebración de fiestas patrias tuvieron un reconocimiento especial, por eso quiere transmitir el agradecimiento al Alcalde por su preocupación por que los niños y adultos con Síndrome de Down se sientan bien en la comuna, particularmente en tiempos en que la defensa y la oposición al aborto libre a las 12 y 14 semanas es uno de los principales puntales que tienen quienes están en contra de esa decisión, es precisamente cuando se aborta a niños con Síndrome de Down.

Indica que fue invitado por un vecino, e invita a sus colegas, a visitar el muro que está por el costado de Plaza Las Lilas, donde se está construyendo un mural con la historia de San Francisco de Asís con mosaicos, es muy bonito.

SOBRE PROGRAMAS DE SALUD
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Finalmente, da cuenta del recibo de una carta, con copia a todos los Concejales, de la señora Graciela Bernaldes en relación al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes. Le responderá como presidente de la Comisión de Salud recordándole que esos son programas ministeriales y no es decisión del Alcalde ni del Concejo que continúen o no. Hace un llamado a sus colegas y a todos los que están inmersos en la vida política, aunque sea mínimamente, para permitir la mayor validez respecto de la información que se entrega porque los presupuestos aún no se han discutido, los programas del Ministerio de Salud se tratarán recién a principios de octubre en la discusión parlamentaria, pero

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

probablemente hay temor porque el año pasado se perdió el programa Vida Sana, que era para adultos sanos. Reitera que la discusión parlamentaria sobre salud no ha comenzado y es de esperar que programas como éste se mantengan.

El Sr. **Alcalde** señala que le han informado que los equipos ya están trabajando una solución para el paso de Amapolas y El Vergel, que no era tan sencillo porque, obviamente, no puede ser un cruce semaforizado porque tiene otros costos, pero la idea es que sea tácticamente eficaz. Están viendo si se pueden poner un par de palitos plásticos que impidan que los vehículos doblen a la derecha porque a pesar de que es contra el tránsito, igual lo hacen algunos conductores poniendo en riesgo a las personas en ese cruce. Están viendo si se puede cambiar el perfil.

AMAPOLAS/DIEGO DE ALMAGRO
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Respecto de Amapolas con Diego de Almagro, indica que antes había una señalética que permitía virar bajando por Bilbao, pero esa señalética ya no está. Se podía doblar aunque hubiera luz roja, pero con precaución, ahora se forma un taco brutal y es complejo.

El Sr. **Alcalde** advierte que en la comuna se sacaron todos los permitidos virar a la derecha con roja y precaución precisamente para proteger a los peatones, porque cuando una persona está frente a una luz roja y dobla a la derecha el que tiene la luz verde es el que camina, entonces se pone más atención al vehículo que al peatón y hay vehículos que doblan a la derecha viendo que hacia la izquierda no viene ningún vehículo y cuando empiezan a acelerar ven que viene justo cruzando un peatón. Es una de las razones por las cuales en algunos de esos cruces donde hay mucho movimiento peatonal tratan que no haya señalética de doble a la derecha con luz roja y precaución. Entiende que se genera mayor tráfico en las horas punta, que en el caso de Providencia son 3 horas: en la mañana, al mediodía y en la tarde. Habrá que estudiar qué pasa con la circulación peatonal para tener el adecuado resguardo de los peatones y si no se ve bien se prefiere que no se pueda doblar a la derecha con precaución.

Se le olvidó mencionar que el año pasado se hizo un trabajo entre el Liceo Lastarria y los vecinos de la Torres de Tajamar, eso se retomó y la idea es que la dirección del colegio se junte también con algunos vecinos para que se conozcan en otras actividades y no sea solo cuando se trata de un perjuicio porque se sabe que el 99% de esos estudiantes son extraordinarios y quieren que haya algo positivo. Así como se hizo hace algún tiempo una actividad con los estudiantes del Liceo Lastarria y del Carmela Carvajal, que salieron a limpiar el lecho del Río Mapocho, se podría hacer algo similar en las Torres de Tajamar, que por ejemplo ayudaran a pintar y limpiar el entorno para que quede cuidado.

En cuanto al PAMA, que también olvidó mencionarlo, es un programa ministerial y desde la perspectiva del municipio lo que más quieren es que pueda continuar, tiene una buena evaluación.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Sostiene que no sabe por qué comenzó a circular el rumor de que el programa se eliminaba, el año pasado estuvieron en riesgo..., pero el programa no se eliminó, al igual que otros..., son rumores...



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sr. Alcalde señala que todos los años se hace una evaluación de distintos niveles por parte de la Dirección de Presupuesto y, en una de éstas, el Programa PAMA no salió bien evaluado y no es que la evaluación fuera en contra de ese programa sino que contra los programas que estaban mal evaluados y se dijo que no tendrían continuidad, pero después se dieron cuenta que era un programa importante en muchas comunas. Había que distinguir entre cuáles estaban funcionando y cuáles no. En el caso de Providencia tiene una cobertura relevante, tiene medidores y una muy buena adhesión de las personas que terminan en el programa de manera muy activa. Funciona bien, sin perjuicio de que tal vez en otros lugares no sea así, es por eso que varios municipios impulsaron la idea, incluyendo a Providencia, que ese programa no se terminara. Le parece bien que se haga una revisión permanente de todos los programas sociales, es parte de hacer una buena política pública, pero hay que tener cuidado porque puede estar funcionando en algunos casos y en otros no, llegar a bajarlo a cero habría sido una muy mala idea en el gobierno pasado, se entendió así y espera que en este caso ocurra lo mismo y se mantenga, la municipalidad quiere seguir implementando el programa en los consultorios.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, siendo las 14:09 horas, se levanta.

MRMQ

MRMQ/sgr. -

Maria Raquel de la Maza Quijada
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



OFICIO N° 5250

Fecha: 21 SEP 2026

Materia: Remite informe de adjudicaciones de propuestas públicas.

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A : SEÑORES CONCEJALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 inciso 7° de la Ley N° 18.695, se adjunta al presente oficio, informe de adjudicaciones de propuestas públicas, correspondiente al mes de agosto de 2026.

Saluda atentamente a Ustedes.,



[Handwritten signature]
PJM/MRMQ/sor
Distribución: /

- Sres. Concejales
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal - Sección Oficina de Partes

INFORME DE PROPUESTAS PUBLICAS A CONCEJO MUNICIPAL ARTICULO 8 INCISO 7°- LEY N°18.695

DECRETO EX.N° - FECHA LLAMADO A PROPUESTA	DECRETO EXENTO MODIFICACIONES	NOMBRE DE LA PROPUESTA	EMPRESA ADJUDICATARIA	DECRETO EXENTO DE ADJUDICACION	ENLACE A DECRETO DE ADJUDICACION
DECRETO EXENTO N°340 DE 10.03.2026		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD AVDA. RICARDO LYON N°1194.	EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRCCIÓN MYV SPA, RUT N°77.793.957-2	DECRETO EXENTO N°1291 DE 03.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°862 DE 29.05.2026		ADQUISICIÓN KIT DE LIMPIEZA PARA VECINOS/AS VULNERABLES.	EMPRESA HUALA SPA, RUT N°77.833.743-6	DECRETO EXENTO N°1292 DE 03.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°913 DE 05.06.2026		SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUA ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA.	EMPRESA FUENTES DE AGUA LAS CONDES LTDA., RUT N°99.543.490-3	DECRETO EXENTO N°1293 DE 03.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°855 DE 29.05.2026		SERVICIO DE ENTREGA DE TARJETA DE ALIMENTACIÓN A VECINOS/AS VULNERABLES, CANJEABLES DENTRO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.	EMPRESA FDD INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO S.A., RUT N°76.032.107-9	DECRETO EXENTO N°1297 DE 03.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°659 DE 24.04.2026		CONSTRUCCIÓN DE JARDINES SUSTENTABLES PERÍODO 2026-2027.	EMPRESA SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT N°76.295.326-9	DECRETO EXENTO N°1298 DE 04.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°870 DE 02.06.2026		SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES.	EMPRESA DOCUSTORE SPA, RUT N°96.879.160-5	DECRETO EXENTO N°1344 DE 10.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°904 DE 10.08.2026		CONSERVACIÓN CALZADA CALLE DIEGO DE ALMAGRO ENTRE AV. LOS LEONES Y HOLANDA.	EMPRESA CONSTRUCTORA RACCOZ LTDA., RUT N°76.089.092-8	DECRETO EXENTO N°1345 DE 10.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°819 DE 25.05.2026		SERVICIO DE BORRADO DE GRAFITIS, RETIRO DE LETREROS Y OTROS.	EMPRESA ADEL CONSTRUCCIONES SPA, RUT N°76.808.385-1	DECRETO EXENTO N°1364 DE 11.08.2026	Año 2026

DECRETO EXENTO N°1066 DE 13.08.2026	DECRETO EXENTO N°1418 DE 19.08.2026 DECRETO EXENTO N°1427 DE 21.08.2026 DECRETO EXENTO N°1471 DE 31.08.2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FONDA LADY INÉS 2026"	EMPRESA ALCALDE Y ASOCIADOS SPA, RUT N°77.470.340-3, LÍNEA 1 y LÍNEA 6. EMPRESA PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L, RUT N°76.707.098-5, LÍNEA 2. EMPRESA EVENT SERVICE SPA, RUT N°77.819.340-3, LÍNEA 3, LÍNEA 4 y LÍNEA 7.	DECRETO EXENTO N°1372 DE 13.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°1235 DE 24.07.2026		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VENTA DE ENTRADAS BAJO MODELO PAGO POR SERVICIO - FONDA LADY INÉS / FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2026.	EMPRESA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ENTRADAS SpA (EVENTRID), RUT N°78.066.381-2	DECRETO EXENTO N°1375 DE 14.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°1137 DE 10.07.2026		CONTRATACIÓN INTEGRAL DE ARTISTAS Y PROGRAMACIÓN PARA LOS ESPECTÁCULOS DE "FONDA LADY INÉS, PROVIDENCIA 2026".	EMPRESA PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA, RUT N°78.120.513-3	DECRETO EXENTO N°1376 DE 14.08.2026	Año 2026
DECRETO EXENTO N°1082 DE 03.07.2026		PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.	COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N°94.510.000-1 y CORREDOR DE SEGUROS FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA, RUT N°79.619.240-2	DECRETO EXENTO N°1381 DE 14.08.2026	Año 2026



SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO ☒

- DECRETAR ☐

Firma Alcalde... 

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CHILE

Memorándum N°: 16590
Fecha: 10-09-2026
Antecedentes: Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695.
Materia: Contrataciones desde el 01.12.2025 hasta el 30.06.2026 para ser informadas en el Concejo Municipal.

DE:
ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A:
JAIME ANDRES BELLOLIO AVARIA
ALCALDE

Por medio del presente informo a usted, que según lo establecido en el **Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695**, el cual indica que *"El alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las Concesiones, de las Licitaciones Públicas, de las Propuestas Privadas, de las Contrataciones Directas de servicios para el municipio y de las Contrataciones de Personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

Se adjunta listado de contrataciones de: A) Licitación Pública, B) Licitación Privada, C) Trato Directo, D) Compra Ágil y E) Convenio Marco, del periodo **01-12-2025 hasta 30-06-2026**, para ser informadas en **Sesión Ordinaria N°75** del día 15 de septiembre de 2026.

En atención a lo expuesto agradeceré a Ud., disponer su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

pfrp /PATC

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
10-09-2026 17:32:45

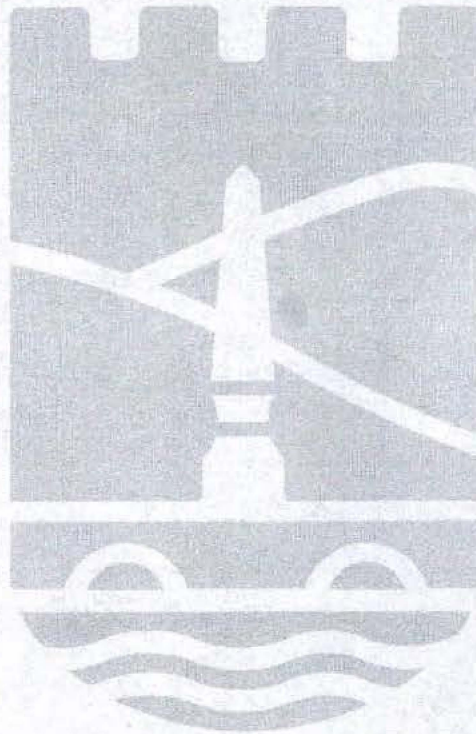
DISTRIBUCIÓN
ALCALDIA
DIRECCION ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION





ANEXOS

1 Documento Anexo [11161/2026]



INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA , PRIVADA, TRATO DIRECTO, COMPRA ÁGIL Y CONVENIO MARCO AL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 8 INCISO 7°- LEY N°18.695

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO	Desde 01-12-2025 Hasta 30-06-2026
SESIÓN CONCEJO N°	75
Artículo N°13 del Reglamento N°1953 sobre Delegación de Facultades del Alcalde	

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación."

A.1) LICITACIONES PÚBLICAS / GLOBAL

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
1	2460-101-LE25	05/12/2025	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL	COMERCIALIZADORA ISI SPA	96.944.900-5	\$ 6.476.575
2	2460-104-LE25	01/12/2025	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO CELEBRACIÓN SHOW ENCENDIDO ÁRBOL DE NAVIDAD	PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	78.120.513-3	\$ 32.464.390
3	2460-105-LE25	18/12/2025	SERVICIO DE GRUA PARA TRASLADO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS	TRANSPORTES GT Y ASOCIADOS SPA	77.344.281-9	\$ 2.856.000
4	2460-107-LE25	15/12/2025	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO ENTRE CALLES: JAZZ NIGHT	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALE	76.707.098-5	\$ 21.491.400
5	2460-17-L125	23/12/2025	REPARACIÓN DE TECHUMBRES CICES LOS MISIONEROS	PABLO ANDRES CARO YANEZ		\$ 4.266.150
6	2460-1-LE26	23/02/2026	SERVICIO ESPECIALIZADO DE MONITOREO REDES SOCIALES	RETARGET SPA	76.332.966-6	\$ 25.000.001
7	2460-2-LE26	06/02/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PROMOCIÓN DE PELÍCULA	JOKER EVENTOS SPA	77.850.517-7	\$ 30.218.946
8	2460-11-LE26	12/02/2026	CONFECCIÓN INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PENDONES PARA CAMPAÑA DE PERMISOS	MAGICO PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES LTDA	76.106.068-6	\$ 6.499.780
9	2460-6-LE26	11/02/2026	SERVICIO DE INVERSIÓN EN MEDIOS DIGITALES PARA CAMPAÑA DE PERMISOS DE	BLUE DIGITAL SERVICIOS DE MARKETING S.A	76.053.333-5	\$ 30.872.000
10	2460-7-LE26	05/02/2026	PINTURA DE PISCINAS PARA CDP Y CDA	PATRICIO ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		\$ 16.032.275
11	2460-9-LE26	05/02/2026	PINTURA DE MUROS Y CIELOS PARA CDP Y CDA	SERLIMPRO SPA	77.536.251-0	\$ 17.036.635
12	2460-13-LE26	17/02/2026	ADQUISICIÓN DE SELLOS VERDES	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA	96.508.130-5	\$ 3.555.720
13	2460-14-LE26	09/03/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIAS EMPORIO MONTECARMELO	SANTA GEMA SPA	78.007.938-K	\$ 24.502.100
14	2460-5-L126	27/03/2026	ADQUISICIÓN DE CALZADO TÁCTICO PARA FISCALIZACIÓN / INVIERNO 2025	TARGET2CERO	77.409.848-8	\$ 3.641.043
15	2460-12-L126	25/03/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA VIGILANTES INVIERNO 2026	COMERCIAL MACME LTDA	79.553.100-9	\$ 135.517
16	2460-18-LE26	16/03/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO TODAS LAS MUJERES LIDERAN	CALGARY PRODUCCIONES SPA	76.978.883-2	\$ 67.896.853
17	2460-25-LE26	10/04/2026	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUENTA PÚBLICA Y RESUMEN EJECUTIVO	A IMPRESORES S.A	96.830.710-K	\$ 8.746.500
18	2460-26-LE26	14/04/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	76.404.342-1	\$ 11.870.250
19	2460-27-LE26	14/04/2026	ARRIENDO DE MOBILIARIO CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALE	76.707.098-5	\$ 6.902.000
20	2460-30-LE26	20/04/2026	LIMPIEZA DE CUBIERTAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ISSA LIMITADA	76.225.131-0	\$ 21.621.967
21	2460-20-LE26	10/04/2026	ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR TERMOSELLABLES	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	63.806.000-6	\$ 26.953.500
22	2460-22-LE26	08/04/2026	EXTRACCIÓN DE A.S Y MANTENCIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS	ANDES LOGISTICA SPA	77.001.482-4	\$ 21.098.700
23	2460-34-L126	30/04/2026	SERV. PRODUCCION EVENTO MERCADO AMOR QUE INSPIRA	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALE	76.707.098-5	\$ 5.143.180
24	2460-29-LE26	25/05/2026	MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	VORTEX DC MOTORS SPA	78.050.202-9	\$ 10.085.007
25	2460-12-R126	09/04/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA VIGILANTES INVIERNO 2026	aprio ltda. - Casa Matiz	86.887.200-4	\$ 208.799
26	2460-24-LE26	10/04/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO ENTRE CALLES LUCES Y COLORES	NOT EVENT LIMITADA	78.380.278-3	\$ 16.496.160
27	2460-40-LE26	21/04/2026	SERVICIO DE CÓCTEL CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025	JOKER SERVICIOS SPA	76.938.028-0	\$ 18.335.520
28	2460-45-L126	25/05/2026	CURSO LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL CLASE A4	Escuela de Conductores Santa Lucia	76.308.963-0	\$ 1.900.000
29	2460-48-LE26	22/05/2026	SERV. DE GUARDIAS PARA EVENTO ANIVERSARIO COMUNAL	CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA	77.037.854-0	\$ 8.207.430
30	2460-4-R126	13/04/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA TÁCTICA PARA FISCALIZACIÓN INVIERNO 2026	MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	76.756.768-5	\$ 2.328.235
31	2460-50-L126	25/05/2026	ARRIENDO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LAVAMANOS PARA EVENTO ANIVERSARIO COMUNAL	MOVILES DE CHILE S.A	96.702.560-7	\$ 8.020.600
32	2460-51-LE26	28/05/2026	ARRIENDO DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EVENTO	HERNAN BARRA DELGADILLO SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA	79.593.982-8	\$ 7.610.050
33	2460-42-LE26	18/05/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA DINAMIZA BARRIO TRIANA	EVENT SERVICIOS SPA	77.819.645-K	\$ 7.430.360
34	2460-47-LE26	26/05/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO ANIVERSARIO COMUNAL	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALE	76.707.098-5	\$ 35.836.255
35	2460-44-L126	16/05/2026	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	GRUPO INCACIL SPA	77.888.638-3	\$ 5.880.980
36	2460-43-L126	05/06/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DICO / INVIERNO 2026	MARIA PAZ ROMERO MUNOZ		\$ 896.715
37	2460-65-L126	22/06/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PISTA DE HIELO 2026	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L	76.707.098-5	\$ 23.933.280
38	2460-52-LE25	10/06/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIA LABORAL ACTIVA TU TALENTO	SERIE CUATRO PRODUCCIONES LIMITADA	78.441.220-1	\$ 8.360.987
38	2460-37-L126	23/06/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA VIGILANTES / INVIERNO 2026	KAZTUM SPA	78.074.853-K	\$ 2.266.355
MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES						\$ 553.082.215

A.2) LICITACIONES PÚBLICAS / POR ÍTEM

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM's ADJUDICADOS	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN	
1	2460-10-L126	25/03/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE DAF / INVIERNO 2026	JULIETE CECIL TALPEN MUNOZ		2	100,00%	\$ 1.139.461
				MARIA PAZ ROMERO MUNOZ		1	98,00%	\$ 198.516
2	2460-3-LE26	19/03/2026	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS	MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	76.756.768-5	3	100,00%	\$ 592.691
				apre ltda	86.887.200-4	9-19-25	100,00%	\$ 6.840.362
				FULL- EPP SPA	76.214.417-4	6-14-26	100,00%	\$ 139.711
				MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	76.756.768-5	7	95,00%	\$ 1.272.408
				Algodón Uniformes	77.117.585-6	5	100,00%	\$ 5.955.950
				TARGET2CERO	77.409.849-8	8	97,00%	\$ 2.456.755
3	2460-4-LE26	19/03/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA TÁCTICA PARA FISCALIZACIÓN INVIERNO 2026	RESCUECENTER SPA	78.129.445-4	3	100,00%	\$ 6.410.768
				apre ltda	86.887.200-4	2	85,00%	\$ 2.027.922
				MARIA PAZ ROMERO MUNOZ		1-6	96,00%	\$ 5.307.646
				EDICIONES R & RED SPA	76.008.969-9	59-125-163	100,00%	\$ 2.412.663
4	2460-17-LE26	27/03/2026	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA SEDES DEL DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS - SBC N° 1.280	EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	90.684.000-6	34-99	100,00%	\$ 1.258.575
				EDITORIAL CONTRAPUNTO LTDA	79.950.300-k	32-48-90-113-124	100,00%	\$ 1.925.662
				JULIETE CECIL TALPEN MUNOZ		2-3	93,60%	\$ 4.055.127
				VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITINO CANDIA SPA	77.117.585-6	4-6	100,00%	\$ 3.823.470
5	2460-15-LE26	08/04/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE DIDECO INVIERNO 2026	MARIA PAZ ROMERO MUNOZ		8	98,00%	\$ 469.812
				CONSTRUCTORA MIJOMA SPA	76.980.047-6	7-10	93,00%	\$ 3.941.280
				MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	76.756.768-5	7	94,00%	\$ 85.680
				JULIETE CECIL TALPEN MUNOZ		5-6	100,00%	\$ 4.237.162
				TEXAM SPA	76.507.582-3	2	94,57%	\$ 278.424
				DISEÑOS BORDEAU SPA	76.881.778-2	3	98,00%	\$ 3.643.542
				DISEÑOS BORDEAU SPA	76.881.778-2	6	98,00%	\$ 347.004
				VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITINO CANDIA SPA	77.117.585-6	4	99,00%	\$ 1.374.450
7	2460-17-LE26	27/03/2026	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA SEDES DEL DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS - SBC N° 1.280	EDICIONES R & RED SPA	76.008.969-9	59-125-163	100,00%	\$ 2.412.663
				EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	90.684.000-6	34-99	100,00%	\$ 1.258.575
				EDITORIAL CONTRAPUNTO LTDA	79.950.300-k	32-48-90-113-124	100,00%	\$ 1.925.662
				KAZTUM SPA	78.074.863-K	1	87,00%	\$ 5.176.262
8	2460-38-LE26	27/05/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA TÁCTICA PARA FISCALIZACIÓN - INVIERNO 2026	COMERCIAL MAHUEL SPA	76.145.171-5	2	97,00%	\$ 736.372
				PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALE	76.707.098-5	1	98,00%	\$ 8.182.440
9	2460-32-LE26	05/05/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIAS AL PASO	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALE/ AUMENTO	76.707.098-5	1	98,00%	\$ 2.158.660
				ISPSEG LTDA	77.810.836-4	2	95,39%	\$ 622.192
10	2460-16-R126	20/04/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE OFICINA INSTITUCIONAL - INVIERNO 2026 - SBC N° 114	ISPSEG LTDA/ AUMENTO	77.810.836-4	2	95,39%	\$ 68.901
				MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	76.756.768-5	8-9	100,00%	\$ 408.846
11	2460-35-LE26	01/06/2026	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AÑO 2026	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE	86.887.200-4	2	85,80%	\$ 154.700
				SUMINISTROS NACIONALES SPA	77.030.658-2	4-5	94,00%	\$ 2.556.396
				CONFECCIONES DANYAU Y LAGOS LTDA	79.714.550-5	4-6	97,00%	\$ 1.731.807
				COMERCIAL PRIMETEX SPA	76.593.699-3	8	92,80%	\$ 1.872.239
12	2460-16-LE26	14/04/2026	ADQUISICIÓN DE ROPA DE OFICINA INSTITUCIONAL - INVIERNO 2026 - SBC N° 114 - READJUDICADA EN ID 2460-16-R126	LAM HERMANOS SPA	79.971.260-1	1-3-5-7	92,80%	\$ 30.969.714
				COMERCIAL PRIMETEX SPA/ AUMENTO	76.593.699-3	8	92,80%	\$ 207.703
				CONFECCIONES DANYAU Y LAGOS LTDA/ AUMENTO	79.714.550-5	4	97,00%	\$ 200.277
				LAM HERMANOS SPA/ AUMENTO	79.971.260-1	1-3-5-7	92,80%	\$ 3.710.015
MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES								\$ 124.548.265

B) LICITACIONES PRIVADAS

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM's	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
NO HUBO							
MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES							\$ 0

C) TRATO DIRECTO							
N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO
1	2460-2671-TD25	02/12/2025	SERVICIO DE ATENCIÓN PARA 120 PARTICIPANTES DE LA CHARLA SOBRE "AUTOCUIDADO PARA SECRETARIAS DEL MUNICIPIO"	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-k	\$ 4.677.600	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
2	2460-2691-TD25	11/12/2025	ADQUISICIÓN DE 3 SUSCRIPCIONES DIARIO FINANCIERO DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ALCALDÍA	EDICIONES FINANCIERAS S A	96.539.380-3	\$ 302.101	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
3	2460-2706-TD25	17/12/2025	CONTRATACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "EL MOTE CON HUESILLOS" DE LA COMPAÑÍA OCASO TEATRO, PARA FORMAR PARTE DEL "VII FESTIVAL DE TEATRO FAMILIAR MONTECARMELO, UNA VENTANA A NUESTROS PATRIMONIOS", LOS DÍAS JUEVES 22, VIERNES 23 Y SÁBADO 24 DE ENERO DE 2026, EN MONTECARMELO	TEATRAL PRODUCCIONES LIMITADA	76.075.576-1	\$ 2.920.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
4	2460-106-TD26	11/02/2026	SERVICIO DE 4 DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y COPIAS DIGITALES DE PELÍCULAS	COMERCIALIZADORA MARKET CHILE LTDA.	76.273.752-3	\$ 1.190.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 100
5	2460-110-TD26	12/02/2026	SERVICIO DE AVISAJE EN PÁGINAS WEB PARA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2026.	COMERCIALIZADORA GC S.A.	76.058.347-2	\$ 2.000.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 101
6	2460-114-TD26	12/02/2026	SERVICIO DE AVISAJE EN PÁGINAS WEB	ORIGEN COMUNICACIONES SA	76.269.019-5	\$ 3.570.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 102
7	2460-46-TD26	14/01/2026	SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	CONECTA RESEARCH S A	76.393.130-7	\$ 3.808.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 103
8	2460-109-TD26	12/02/2026	SERVICIO DE AVISAJE EN PÁGINAS WEB PARA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2026.	EDICIONES FINANCIERAS S A	96.539.380-3	\$ 1.904.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 104
9	2460-113-TD26	12/02/2026	SERVICIO DE AVISAJE EN PÁGINAS WEB	BIO BIO COMUNICACIONES S A	96.516.560-6	\$ 4.000.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 105
10	2460-186-TD26	04/03/2026	SERVICIO DE ATENCIÓN AL PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DE LA CHARLA "TODAS LAS MUJERES LIDERAN"	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-k	\$ 3.740.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
11	2460-187-TD26	04/03/2026	SERVICIO DE CONECTIVIDAD MÓVIL (PLAN DE DATOS Y MENSAJERÍA)	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A	96.806.980-2	\$ 4.620.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 106
12	2460-174-TD26	25/02/2026	SEGURO DE ROBO CON FUERZA Y REMESA DE VALORES	RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	94.510.000-1	\$ 15.659.336	Artículo 71° - N°7 - Letra E - Conocimiento del proceso licitatorio pone en riesgo objeto y eficacia de la contratación
13	2460-288-TD26	08/04/2026	SERVICIO DE PRESENTACIÓN ARTISTICA DEL BALLET FOLCLÓRICO ANTUMAPU	OSCAR ENRIQUE RAMÍREZ ARRIAGADA		\$ 1.666.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
14	2460-219-TD26	19/03/2026	PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA "PRINCESA ALBA"	LTS RECORDS SPA	77.810.946-8	\$ 19.040.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
15	2460-217-TD26	16/03/2026	SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LA BANDA "SUPERNOVA"	SERENDIPIA PRODUCCIONES SPA	77.872.469-3	\$ 6.545.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
16	2460-266-TD26	30/03/2026	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CHEQUES	INFORMES GARANTIZADOS S A	96.841.600-9	\$ 2.023.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 107
17	2460-384-TD26	29/04/2026	SERVICIO DE ATENCIÓN AL PARTICIPANTES	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-k	\$ 4.389.960	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
18	2460-391-TD26	04/05/2026	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE MANGA DE SALVAMENTO	MENNER TECNOLOGIA INDUSTRIAL SPA	77.934.409-6	\$ 1.426.129	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
19	2460-350-TD26	21/04/2026	SERVICIO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DEL CAFÉ LITERARIO PARQUE BALMACEDA ANTE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, SEGUN DECRETO ADJUNTO N°735	ASESORIAS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN LIMITADA	77.006.750-2	\$ 380.301	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
20	2460-347-TD26	20/04/2026	SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA "CLÁSICA NO CONVENCIONAL"	MAPA COMUN SPA	77.952.474-4	\$ 1.785.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
21	2460-348-TD26	20/04/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA EL "SEMINARIO GOVTECH PROVIDENCIA"	PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	78.120.513-3	\$ 6.000.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 108
22	2460-514-TD26	02/06/2026	CONTRATACIÓN DEL JURADO PARA EL CONCURSO LITERARIO DEL AÑO 2026.	ARTURO FONTAINE TALAVERA		\$ 595.030	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 109
23	2460-562-TD26	17/06/2026	CONTRATACIÓN DE LA OBRA LITERARIA "VENGAN DE A UNO"	PROTOCOLMEDIA	76.703.868-2	\$ 10.948.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
24	2460-459-TD26	20/05/2026	PRESENTACIÓN ARTISTICA DE LA BANDA "PROFUGOSODA"	Profugos	76.881.639-5	\$ 3.808.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
25	2460-521-TD26	03/06/2026	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIA LED SUMERGIBLES EN HIDROMASAJES DE CD EL AGUILUCHO	MUNDO PISCINAS LIMITADA	77.027.278-5	\$ 1.759.237	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 100
26	2460-396-TD26	05/05/2026	SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "AMIGA, DATE CUENTA"	Macabra Producciones	77.221.178-3	\$ 5.950.000	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
27	2460-544-TD26	10/06/2026	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA PERSONAL DE LA DAOM	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-k	\$ 858.530	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
28	2460-546-TD26	11/06/2026	CONTRATACIÓN DE JURADO ANA MARÍA DEL RÍO CORREA PARA EL CONCURSO LITERARIO DEL AÑO 2026.	Ana Maria Del Rio		\$ 595.030	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 100
29	2460-401-TD26	07/05/2026	SERVICIO DE COFFEE BREAK (CAFÉ DE GRANO, TÉ, LECHE Y JUGO DE NARANJA, 2 MINI PASTELITOS, 2 BOLLERÍA, 2 TAPADITOS PARA 120 PARTICIPANTES)	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-k	\$ 2.037.600	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Unico
30	2460-545-TD26	11/06/2026	CONTRATACIÓN DE JURADO ALEJANDRA CONSTAMAGNA CRIVELLI PARA EL CONCURSO LITERARIO DEL AÑO 2026.	Alejandra		\$ 590.000	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 100

31	2460-502-TD26	29/05/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR	ALYANSA	76.255.983-B	\$ 552.160	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 101
32	2460-445-TD26	19/05/2026	SERVICIO DE HABILITACIÓN Y ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO TELEFÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	TELETRONIC INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	77.631.790-K	\$ 32.999.995	Artículo 71° - N°3 - En casos de emergencia, urgencia o imprevisto
33	2460-603-TD26	30/06/2026	SERVICIO DE REINSTALACIÓN DE APLICATIVO DENOMINADO "SISTEMA SALTO".	IMPORTADORA CONTROL-ING SPA	76.474.196-K	\$ 1.153.576	Artículo 71° - N°7 - Letra B - Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación < 100
34	2460-582-TD26	23/06/2026	ADQUISICIÓN LICENCIAS FILM LIBRARY	ENTERTAINMENT LICENSES SPA	76.055.960-1	\$ 2.150.174	Artículo 71° - N°1 - Proveedor Único
TOTAL CONTRATADO						\$ 155.643.758	

D) COMPRA ÁGIL

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO
1	2460-2689-AG25	11/12/2025	REPARACIÓN DE PUERTA DE BAÑO EN CAFE LITERARIO PARQUE BUSTAMANTE	DAJASUL SPA	76.012.598-5	\$ 476.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
2	2460-2692-AG25	12/12/2025	CONTRATACIÓN DE AVSOS PUBLICITARIOS IMPRESOS DE 10 X 12,3 CMS EN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL O NACIONAL	PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA	76.078.041-3	\$ 1.440.524	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
3	2460-2679-AG25	04/12/2025	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO "HUBCONNECT: SINERGIAS PARA LA INNOVACIÓN"	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L.	76.707.098-5	\$ 4.492.250	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
4	2460-2695-AG25	15/12/2025	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN A PARTICIPANTES JORNADAS DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIAS MUNICIPALES	FANNY ADELINE BLANCHARD		\$ 296.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
5	2460-2696-AG25	15/12/2025	SERVICIOS DE MUDANZAS PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	METALFLUX SPA	77.931.469-3	1.398.250	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
6	2460-2697-AG25	15/12/2025	REPARACIÓN DE DUCTOS DE ALCANTARILLADO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVENTOS	ESTOPA GASFITERERIA SPA	77.205.233-2	\$ 4.599.945	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
7	2460-2700-AG25	15/12/2025	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FILM EMPAÑONADO PARA LA DAF	IVÁN FERNANDO LAMBERT MORAGA		\$ 409.360	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
8	2460-2699-AG25	15/12/2025	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA TERRAZA	CONSTRUCTORA SCHAMORET SPA	77.633.348-4	\$ 1.297.100	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
9	2460-2707-AG25	18/12/2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS, PENDONES Y BIOMBO AUDIOVISUAL	SERVICIOS GRÁFICOS PEDRO ANDRÉS FLORES ALBAGNAC E.I.R.L.	76.662.749-8	\$ 2.439.093	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
10	2460-2685-AG25	10/12/2025	REVESTIMIENTO PROTECTOR DE OFICINAS DAOM	VIALE SPA	77.960.967-7	\$ 916.300	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
11	2460-2714-AG25	23/12/2025	CONFECCIÓN PUERTA METÁLICA PARQUE INÉS DE SUÁREZ	CMT CONSTRUCCIONES SPA	77.793.796-0	\$ 749.700	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
12	2460-2719-AG25	23/12/2025	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FILM EMPAÑONADO Y EXTRACTOR DE BAÑO	INMOBILIARIA RODRIGO HERNÁN CORNEJO LOPEZ SPA	78.183.078-K	\$ 684.250	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
13	2460-2725-AG25	29/12/2025	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS BLACK OUT	MYM SPA	77.026.164-3	\$ 629.071	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
14	2460-2728-AG25	30/12/2025	CONTRATACIÓN DE PRESENTACIÓN DE TEATRO MUSICAL "LA REMOLIENDA"	PREMIERE PRODUCCIONES SPA	77.293.319-3	\$ 1.750.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
15	2460-2730-AG25	30/12/2025	CONTRATACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO	ALBERTO ANDRÉS ANTONIO SANCHEZ TORREALBA		\$ 1.657.670	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
16	2460-2731-AG25	30/12/2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS	ROSA ELVIRA ROBLEDO QUIJADA		\$ 97.580	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
17	2460-2732-AG25	30/12/2025	SERVICIO DE MUDANZA PARA LA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO	TRANSPORTES ECONOMICOS SPA	76.979.072-1	\$ 1.606.500	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
18	2460-2728-AG25	29/12/2025	CONTRATACIÓN DE AVISO PUBLICITARIO IMPRESO	PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA	76.078.041-3	\$ 582.875	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
19	2460-6-AG26	05/01/2026	CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SONÓMETRO	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	61.605.000-1	\$ 825.933	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
20	2460-47-AG26	15/01/2026	ARRIENDO DE CARPA PARA "FESTIVAL EN BARRIO ITALIA"	SERVICIOS Y PRODUCCIONES SANTA EMILIA S.A.	76.464.172-8	\$ 487.900	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
21	2460-7-AG26	05/01/2026	SERVICIO DE MUDANZA PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	TRANSPORTES ECONOMICOS SPA	76.979.072-1	\$ 4.581.500	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
22	2460-48-AG26	15/01/2026	SERVICIO DE MUDANZA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL	TRANSPORTES ALLENDE CANTO SPA	77.549.935-4	\$ 1.195.950	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
23	2460-51-AG26	16/01/2026	ARRIENDO DE CARPA ARPIELLERA	HÉCTOR CRISTIAN GERALDO ELMES		\$ 678.300	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
24	2460-63-AG26	26/01/2026	RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESPEL	RESIN INGENIERIA Y RESIDUOS SPA	76.326.177-8	\$ 142.443	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
25	2460-65-AG26	28/01/2026	SERVICIO DE MANO DE OBRA DE APLICACIÓN DE PINTURA	SERVICIOS Y OBRAS SPA	77.758.599-1	\$ 1.035.300	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
26	2460-83-AG26	04/02/2026	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE MÓDULOS PERMISO DE CIRCULACIÓN	ICA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0	\$ 1.830.220	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
27	2460-67-AG26	28/01/2026	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO	DISEÑO Y FABRICACIÓN MODEC LIMITADA	77.292.539-5	\$ 975.776	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
28	2460-56-AG26	21/01/2026	SERVICIO DE MUDANZA PARA DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR	METALFLUX SPA	77.931.469-3	\$ 840.021	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
29	2460-88-AG26	03/02/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS BLACK OUT	AVMO SPA	77.708.055-5	\$ 2.526.275	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
30	2460-104-AG26	06/02/2026	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA PERIODO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA	76.130.993-5	\$ 795.836	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
31	2460-168-AG26	24/02/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BANQUETAS DE 4 CUERPOS	ARTICULOS DEPORTIVOS GACITUA Y COMPAÑIA LIMITADA	89.812.000-7	\$ 461.315	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
32	2460-139-AG26	17/02/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PERMISOS DE CIRCULACIÓN	COMERCIAL RAFF SPA	77.303.388-9	\$ 2.079.561	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM

33	2460-115-AG26	12/02/2026	SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MULTIVÁLVULAS PARA FILTROS Y LLAVES DE PASO, CDP.	CONSTRUCTORA SCHAMORET SPA	77.533.348-4	\$ 874.650	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
34	2460-129-AG26	17/02/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VALVULAS DE BOLAS Y LLAVES DE PASO	OBRAS MENORES EF SPA	77.667.247-5	\$ 2.353.820	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
35	2460-132-AG26	17/02/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TERMOPANEL CDA	CMT CONSTRUCCIONES SPA	77.793.796-0	\$ 3.825.850	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
36	2460-135-AG26	17/02/2026	PROV. E INST. DE AIRE ACONDICIONADO PARA SECCIÓN ABASTECIMIENTO	SERVICIOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.409.566-7	\$ 3.697.350	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
37	2460-165-AG26	24/02/2026	SERVICIO DE ARRIENDO DE CAJAS DE FONDO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026.-	COMERCIAL BLUE SKY LIMITADA	77.547.210-3	\$ 3.337.950	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
38	2460-138-AG26	17/02/2026	MODIFICACIÓN DE ALCANTARILLADO, DIRECCIÓN JURÍDICA	INVERGARA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	78.275.777-6	\$ 4.877.777	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
39	2460-153-AG26	23/02/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS QUÍMICOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ANDES LOGÍSTICA SPA	77.001.482-4	\$ 1.963.500	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
40	2460-172-AG26	25/02/2026	ARRIENDO MONTAJE Y DESMONTAJE DE SILLAS Y PANTALLA INDOOR	CALGARY PRODUCCIONES SPA	76.978.883-2	\$ 714.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
41	2460-145-AG26	19/02/2026	PROVISIÓN RETIRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE VENTILACIÓN	ESPACIOS CLIMATIZADOS G.M.P. SPA	77.729.289-7	\$ 2.379.999	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
42	2460-117-AG26	13/02/2026	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA VIGILANTES PRIVADOS PERIODO 2026 - 2027.-	PRODUCTORA DE SEGUROS RAUMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA	85.085.500-5	\$ 1.755.772	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
43	2460-146-AG26	19/02/2026	MANTENIMIENTO DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO	CONSTRUCCION, MANTENCION Y SERVICIOS ASAVIG SPA	77.864.045-7	\$ 5.675.001	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
44	2460-147-AG26	19/02/2026	MEJORAS VARIAS CENTRO DEPORTIVO DIAGONAL ORIENTE	CONSTRUCCION, MANTENCION Y SERVICIOS ASAVIG SPA	77.864.045-7	\$ 5.675.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
45	2460-152-AG26	23/02/2026	REPARACIÓN ENTRETECHO Y CIELO BAÑOS MINUSVALIDOS CDP	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ISSA LIMITADA	76.225.131-0	\$ 1.047.200	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
46	2460-167-AG26	24/02/2026	ARRIENDO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GENERADOR VALLAS PAPALES	CALGARY PRODUCCIONES SPA	76.978.883-2	\$ 357.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
47	2460-121-AG26	13/02/2026	CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS, CARTELES E IMPRESIONES PARA EVENTO "BAZAR BOTÁNICO"	GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA	76.130.993-5	\$ 259.872	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
48	2460-178-AG26	02/03/2026	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LLAVES MEZCLADORAS CDA, CDP Y PARQUE INÉS DE SUÁREZ	ESTOPA GASFITERÍA SPA	77.205.233-2	\$ 4.998.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
49	2460-211-AG26	13/03/2026	MODIFICACIÓN TUBO DE ESCAPE GENERADOR	INGELEVEL SPA	77.162.957-1	\$ 772.221	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
50	2460-204-AG26	11/03/2026	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES	CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA EMPRESA INDIVIDUAL D	76.898.844-4	\$ 2.266.500	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
51	2460-195-AG26	06/03/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "CENTENARIO BARRIOS LOS GRÁFICOS"	SOCIEDAD TRANSPORTES Y SERVICIOS RODRIGUEZ PLATA SPA	77.616.315-5	\$ 3.558.100	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
52	2460-207-AG26	12/03/2026	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COFFEE BREAK	INVERSIONES KAUTIVA LIMITADA	77.692.984-0	\$ 380.800	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
53	2460-222-AG26	19/03/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FALDÓN DE MELAMINA	L&L SPA	77.979.841-0	\$ 148.750	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
54	2460-227-AG26	20/03/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS BLACK OUT	AVMO SPA	77.708.055-5	\$ 2.526.275	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
55	2460-205-AG26	11/03/2026	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA DIBECO	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA 3P SPA.	76.943.871-8	\$ 1.346.723	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
56	2460-225-AG26	19/03/2026	SERVICIO DE EMPASTE PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE PROVIDENCIA	SELLO PAPELES Y CARTONES SPA	76.842.469-1	\$ 1.892.100	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
57	2460-213-AG26	16/03/2026	SERVICIO DE BRANDING PARA VENTANAS BIBLIOTECA MUNICIPAL	RAIZ INVERSIONES SPA	77.271.083-6	\$ 383.180	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
58	2460-221-AG26	18/03/2026	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COFFEE BREAK	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 573.580	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
59	2460-226-AG26	20/03/2026	SERVICIO DE DESTAPE DE ALCANTARILLADOS Y ARTEFACTOS SANITARIOS	FABIAN ANDRES RIVEROS ALVARADO		\$ 4.046.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
60	2460-188-AG26	05/03/2026	CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA - LOS GRÁFICOS.	MILLED CHILE S.A.	76.607.211-9	\$ 529.550	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
61	2460-199-AG26	10/03/2026	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE KITCHENETTE	INSTALACIONES Y SERVICIOS MESAL SPA	76.553.287-6	\$ 3.111.850	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
62	2460-261-AG26	27/03/2026	REEMPLAZO DE BEBEDERO PARA PATINÓDROMO	CONSTRUCCION, MANTENCION Y SERVICIOS ASAVIG SPA	77.864.045-7	\$ 2.250.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
63	2460-245-AG26	25/03/2026	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA ACTIVIDAD "PIXEL QUEENS"	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 373.660	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
64	2460-246-AG26	25/03/2026	SERVICIO DE COFFEE BREAK	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 710.430	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
65	2460-255-AG26	26/03/2026	ARRIENDO DISPENSADORES DE AGUA + BIDONES CON RECARGA DE AGUA CAPACITACIÓN USO DESFIBRILADOR Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL MUNICIPAL	SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y SERVICIOS EN TRATAMIENTOS DE AGUA GFA SPA	77.124.339-8	\$ 357.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
66	2460-280-AG26	08/04/2026	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA LANZAMIENTO LAB881	RHEMA SPA	77.929.276-2	\$ 1.110.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
67	2460-281-AG26	08/04/2026	CURSO MANEJO DE DRONES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 573.580	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
68	2460-286-AG26	08/04/2026	CONTRATACIÓN DE TALLERES INTERACTIVOS DE CIRCO	DRON CHILE SPA	77.188.923-9	\$ 680.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
69	2460-289-AG26	09/04/2026	LIMPIEZA DE CORTINAS ROLLER	DANIEL ALEJANDRO RIVERA MUÑOZ PRODUCTORA DE EVENTOS E.I.R.L.	76.544.181-1	\$ 499.800	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
70	2460-300-AG26	13/04/2026	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA SEMINARIO GOVTECH	ROBERTO JOSE VILLALBA CURVELO CONSTRUCCIONES Y OBRAS MENORES E.I.R.L.	78.066.806-7	\$ 309.162	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
71	2460-295-AG26	10/04/2026	SERVICIO ARRIENDO DE CARPA-TOLDOS, SILLAS Y TARIMAS	ACTUALÍZATE FS SPA	77.913.554-3	\$ 756.840	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
72	2460-326-AG26	15/04/2026		GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	77.432.734-7	\$ 2.951.200	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM

73	2460-343-AG26	18/04/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERÁMICAS Y MUEBLE DE COCINA CON CUBIERTA DE GRANITO	INSTALACIONES Y SERVICIOS MESAL SPA	76.553.287-6	\$ 1.850.450	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
74	2460-344-AG26	18/04/2026	CAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS EN BAÑO	HYDROGAS CHILE SPA	76.252.407-0	\$ 680.085	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
75	2460-356-AG26	22/04/2026	SERVICIO DE CATERING PARA ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 4.098.360	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
76	2460-358-AG26	23/04/2026	SERVICIO DE ARRIENDO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPA Y SILLAS PARA INAUGURACIÓN REMODELACIÓN SANTA ISABEL (3ª ETAPA) ME	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	76.548.140-K	\$ 948.430	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
77	2460-375-AG26	29/04/2026	CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍA DE TEATRO	PREMIERE PRODUCCIONES SPA	77.293.319-3	\$ 2.500.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
78	2460-377-AG26	29/04/2026	SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA Y SILLAS	PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L.	76.707.098-5	\$ 1.725.500	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
79	2460-523-AG26	04/06/2026	SERV. DE EMPASTE DE REGISTRO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL 1ER JPL	SELLO PAPELES Y CARTONES SPA	76.842.469-1	\$ 238.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
80	2460-529-AG26	04/06/2026	SERVICIO DE EMPASTE PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES	SELLO PAPELES Y CARTONES SPA	76.842.469-1	\$ 4.491.060	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
81	2460-550-AG26	12/06/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO "BELLAVISTA EN ESCENA"	EVENTOS RECHE SPA	76.975.066-5	\$ 4.879.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
82	2460-464-AG26	22/05/2026	SERVICIO DE DESMALEZAMIENTO TRIMESTRAL APARCADERO MUNICIPAL	SERVICIOS ROADWISE LIMITADA	78.000.335-9	\$ 1.071.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
83	2460-437-AG26	18/05/2026	PROVISIÓN, RETIRO E INSTALACIÓN DE MOTOR PORTÓN CORREDERA, SENSORES Y BALIZAS EN OFICINA DE LA JUVENTUD Y SALUD AMBIENTAL	MONROD SECURITY SPA	77.387.994-K	\$ 1.599.736	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
84	2460-439-AG26	18/05/2026	REPARACIÓN DE TECHO JVV N°13, BELLAVISTA	SERVICIOS ROADWISE LIMITADA	78.000.335-9	\$ 492.660	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
85	2460-440-AG26	18/05/2026	PROVISIÓN, RETIRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN MONTECARMELO	CHILENERGIA SPA	77.326.098-2	\$ 1.309.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
86	2460-448-AG26	20/05/2026	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS	AMBULANCIAS MEDICAL SERVICES M & G SPA	77.612.224-6	\$ 1.490.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
87	2460-451-AG26	20/05/2026	TRASLADO DE LETRAS VOLUMÉTRICAS DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	SOCIEDAD DE INVERSIONES PUBLIGOO SPA	77.385.769-5	\$ 499.800	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
88	2460-450-AG26	20/05/2026	REEMPLAZO DE BARRA ANTIPÁNICO EN CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO	SERVICIOS INTEGRALES LÓPEZ SPA	78.407.132-4	\$ 265.600	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
89	2460-506-AG26	01/06/2026	SERVICIO DE ATENCIÓN A PARTICIPANTES 1º ENCUENTRO INTERCOMUNAL	INVERSIONES KAUTIVA LIMITADA	77.692.984-0	\$ 535.500	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
90	2460-452-AG26	20/05/2026	ADO. E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA DICO	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES REYES SPA	76.979.472-7	\$ 274.890	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
91	2460-512-AG26	01/06/2026	CONTRATACIÓN DE INTERVENCIÓNES ARTÍSTICAS	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	\$ 6.900.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
92	2460-508-AG26	02/06/2026	CURSO ESTRATEGIAS VINCUL. EMPRESARIAL Y COLOCACIÓN LABORAL EFECTIVA (DEL)	SOCIEDAD DE PROFESIONALES 2CCONSULTORE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.955.533-1	\$ 1.599.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM

93	2460-517-AG26	03/06/2026	MANTENCIÓN INTEGRAL DE ESTUFAS MÓVILES DE LOS DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES	JOSE MARIO TAPIA VARAS		\$ 1.547.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
94	2460-455-AG26	20/05/2026	SERVICIO DE ARRIENDO, MONTAJE, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE PUNTOS DE HIDRATACIÓN PARA EVENTO "ANIVERSARIO COMUNAL 2026".	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	\$ 2.590.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
95	2460-461-AG26	20/05/2026	PROVISIÓN, RETIRO E INSTALACIÓN DE MOTOR PORTÓN CORREDERA Y PROGRAMACIÓN DE CONTROLES REMOTOS	VITAL ENERGY SPA	78.078.593-4	\$ 1.309.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
96	2460-410-AG26	13/05/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK	BANQUETERIA GONZALO MERCE MURA E.I.R.L.	76.563.723-6	\$ 998.410	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
97	2460-541-AG26	08/05/2026	TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA DETECCIÓN DE ASBESTO	AMPROTEC CONSTRUCTORA SPA	76.905.576-2	\$ 1.428.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
98	2460-411-AG26	13/05/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 583.100	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
99	2460-412-AG26	13/05/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA ACTIVIDAD "REUNIÓN BLOOMBERG 2026"	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 130.900	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
100	2460-413-AG26	13/05/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS ROLLER PARA UNIDADES MUNICIPALES	AVMO SPA	77.708.055-5	\$ 4.999.452	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
101	2460-522-AG26	04/06/2026	SERV. ARRIENDO, INST Y DESINST MOBILIARIO Y ORNAMENTACIÓN EVENTO "COFFE PARTY"	SOCIEDAD RODRIGUEZ PLATA SPA	77.616.315-5	\$ 1.785.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
102	2460-415-AG26	14/05/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA BIENVENIDA PROGRAMA MUJERES JEFS DE HOGAR	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8	\$ 408.170	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
103	2460-471-AG26	28/05/2026	ARRIENDO DE CAMARINES Y CORTAVISTA PARA ANIVERSARIO COMUNAL	SERVICIO DE APOYOS Y PRODUCCIONES OLIVARES AYALA SPA	78.195.376-8	\$ 6.664.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
104	2460-400-AG26	07/05/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INTERCOMUNICADORES	INMOBILIARIA RODRIGO HERNAN CORNEJO LOPEZ SPA	78.183.078-K	\$ 505.750	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
105	2460-403-AG26	07/05/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO ENCUENTRO REGIONAL	SERVICIOS PROFESIONALES CAROL PAULA TOLEDO TOLEDO E.I.R.L.	76.989.145-5	\$ 1.895.670	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
106	2460-402-AG26	07/05/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CONVERSATORIO "DERECHO EN FAMILIA"	BANQUETERIA GONZALO MERCE MURA E.I.R.L.	76.563.723-6	\$ 309.400	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
107	2460-531-AG26	05/06/2026	SERVICIO COCTEL CEREMONIA DE INAUGURACIÓN EDIFICIO DIDECO	RICARDO ESTEBAN ARRIAGADA LUMBRERA		\$ 1.275.680	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
108	2460-532-AG26	05/06/2026	SERV. ARRIENDO CARPA TOLDO Y SILLAS "CEREMONIA INAUGURACIÓN EDIF DIDECO"	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	76.648.140-K	\$ 1.043.035	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
109	2460-548-AG26	11/06/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FILM EMPAONADO	ACONSTRUIR SPA	77.645.596-2	\$ 1.219.392	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
110	2460-426-AG26	15/05/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR PARA PORTÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	MONROD SECURITY SPA	77.387.994-K	\$ 1.570.721	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
111	2460-407-AG26	08/05/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO AMIGA DATE CUENTA	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L.	76.707.098-5	\$ 1.289.960	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
112	2460-533-AG26	05/06/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TARIMA Y MADERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	GRUPO ARC SPA	78.234.863-8	\$ 1.387.394	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
113	2460-555-AG26	16/06/2026	CONTRATACIÓN DE "CURSO MANEJO DE BODEGAS E INVENTARIO"	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	76.569.742-5	\$ 790.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
114	2460-558-AG26	16/06/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO PARA TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	76.000.656-4	\$ 714.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
115	2460-566-AG26	17/06/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO CAMBIACIÓN LÁMINAS MUNDIAL 2026	SERVICIO DE APOYOS Y PRODUCCIONES OLIVARES AYALA SPA	78.195.376-8	\$ 5.950.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
116	2460-570-AG26	18/06/2026	SERV. PRODUCCIÓN EVENTO "VENGAN DE A UNO, STAND UP COMEDY PEDRO RUMINOT"	MAGNORA SPA	78.314.332-1	\$ 4.522.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
117	2460-573-AG26	19/06/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK ESCUELA DE INVIERNO	SERVICIOS GASTRONÓMICOS KATHERINE ANDREA POBLETE POBLETE E.I.R.L.	78.379.625-2	\$ 295.120	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
118	2460-572-AG26	19/06/2026	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS LANZAMIENTO TEMPORADA DE INVIERNO TURISMO 2026	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	\$ 1.489.880	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
119	2460-578-AG26	23/06/2026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS ROLLER	MIXVO SPA	77.610.745-K	\$ 306.972	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
120	2460-579-AG26	23/06/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK BOOTCAMP TECHNOVATION GIRLS	ELOY SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION SPA	77.973.896-5	\$ 345.100	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
121	2460-597-AG26	26/06/2026	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA ANTIGREDORES	FRANCISCO JAVIER FIGUEROA GARRIDO		\$ 595.000	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
122	2460-598-AG26	26/06/2026	SERVICIO DE COFFE BREAK CERTIFICACIÓN ACADEMICA DE NEGOCIOS	DELICIA RTEYMAS SPA	77.655.361-1	\$ 336.755	Artículo 97 - Contratación igual o inferior a 100 UTM
TOTAL CONTRATADO						\$ 204.433.521	



E) CONVENIO MARCO					
N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
				NO HUBO	
				TOTAL CONTRATADO	\$ 0

PTC/FST/ff

ANÁLISIS DE COMPRAS DAF (entre 01.12.2025 y 30.06.2026)

* El presente análisis de datos se realizó con IA Gemini y es sólo para su conocimiento. Sacar esta hoja al firmar.

Analizando los datos bajo la normativa de la **Ley de Compras Públicas de Chile** y su reglamento, se identifican:

1. Proveedores recurrentes:

a. PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ÁNGELA ARAOS GONZÁLEZ

- Licitaciones Públicas: Se adjudicó **4 contratos** por un total de **\$87.394.015**.
- Compra Ágil / Trato Directo: Se adjudicó **3 contratos adicionales** por **\$7.507.710**.

b. COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO EIRL

- Compra Ágil: concentra **8 contratos** de "Servicio de Coffee Break" y "Catering".
- Monto total acumulado: solo en Compra Ágil suma **\$7.351.480**.

c. CLUB PROVIDENCIA

- Trato Directo: Registra **4 contrataciones directas** por servicios de charlas, talleres y coffee breaks, sumando **\$13.666.090**, utilizando la causal "Proveedor Único".

d. MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA

- Licitaciones: Adjudicatario frecuente en los procesos por ítem de ropa de trabajo y protección personal (Licitaciones 2460-4-R126, 2460-3-LE26, 2460-15-LE26 y 2460-16-R126).

e. AVMO SPA

- Compra Ágil: Registra **3 contratos** casi idénticos de "Provisión e instalación de cortinas Black Out o Roller" por un total de **\$10.051.982**.

2. Posibles puntos críticos a los que hay que prestar atención

a. Fragmentación de Contratos ("Fraccionamiento") en Compra Ágil:

- Cortinas (AVMO SPA): Se observan tres órdenes de compra ágil para cortinas black out. Dos de ellas tienen exactamente el mismo valor: **\$2.526.275**. Esto podría sugerir una necesidad permanente que podría unificarse en una sola licitación pública.
- Coffee Breaks (Ana María Quintanilla): Registra 8 compras ágiles en un periodo de 6 meses para servicios de coffee break lo que podría configurar una necesidad recurrente. Ahora se adjudicó en el concejo pasado para este ítem.

b. Uso reiterado de la causal de "Proveedor Único" en tratos directos

- Club Providencia: 4 contratos para servicios de capacitación, charlas y coffee breaks. **Observación:** Si bien el Club puede tener una infraestructura particular en la comuna, el mercado de "charlas de autocuidado", "talleres de planificación" y "coffee breaks" posee una altísima competitividad en el sector privado. Justificar normativamente que es el *único proveedor en el mercado capaz de brindar este servicio* es legalmente débil y altamente vulnerable a observaciones de auditoría.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y BASUR

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO ☒

- DECRETAR ☐

Firma Alcalde...



MEMORANDUM N°

13925

MAT.: Presentación en Concejo

Providencia, 10 de septiembre de 2026

A : **ALCALDE DE PROVIDENCIA**

DE : **JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
SECRETARIO GENERAL**

Junto con saludar, solicito a usted, autorizar incluir en tabla para el Concejo Municipal a realizarse el martes 29 de septiembre del presente año lo siguiente:

- "PADEM, Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal"

Cordialmente,

Cgs
**JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
SECRETARIO GENERAL**

MBS/cgoc
Archivo

2178

12 SEP 2026



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



2027



PADEM

Plan Anual de Desarrollo de
la Educación Municipal

PADEM 2027

Plan Anual de Desarrollo de
la Educación Municipal

CONTENIDO

Capítulo 1	0
Capítulo 2	0
Capítulo 3	0
Capítulo 4	0
Capítulo 5	0
Capítulo 6	0
Capítulo 7	0
Capítulo 8	0
Capítulo 9	0
Capítulo 10	0
Capítulo 11	0
Capítulo 12	0



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, (PADEM) 2027, de la comuna de Providencia se proyecta sobre la convicción de que la educación constituye una herramienta fundamental para ampliar las oportunidades, desarrollar integralmente a las personas y construir una comunidad basada en el respeto, la convivencia y la excelencia. En este marco, la educación pública comunal asume el desafío de ofrecer a cada estudiante una formación de calidad, que reconozca sus capacidades, intereses y talentos, y que le permita desarrollar al máximo su potencial.

La propuesta educativa de Providencia traza un camino que conduce a recuperar la excelencia académica, fortaleciendo los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, brindándoles a ellos y a sus familias, las oportunidades que vienen a buscar a los colegios y liceos de nuestra comuna. Pero nuestra propuesta trasciende los resultados académicos y comprende una formación integral que incorpora las dimensiones deportiva, artística, musical, cultural y socioemocional, comprendiendo la excelencia educativa de manera amplia, que implica no solo alcanzar altos niveles de aprendizaje en áreas fundamentales como Lenguaje y Matemática, sino también generar las condiciones para que cada estudiante descubra sus talentos, fortalezca sus habilidades y proyecte su futuro con confianza y altas expectativas.

Esta visión adquiere especial relevancia considerando que los establecimientos educacionales municipales de Providencia reciben a estudiantes provenientes de distintos sectores de la Región Metropolitana. La elección de sus familias constituye un reconocimiento a la calidad y al proyecto educativo comunal, pero también representa una responsabilidad para la administración educativa: asegurar que cada estudiante encuentre en sus establecimientos un espacio de aprendizaje, desarrollo, acompañamiento y oportunidades para llegar tan lejos como sus capacidades y aspiraciones lo permitan.

En concordancia con esta perspectiva, el PADEM 2027 pone en el centro de sus prioridades promover una educación que inspire, motive y despierte sus capacidades. Educar no consiste únicamente en transmitir conocimientos, sino en generar experiencias significativas que permitan encender la curiosidad, estimular el pensamiento crítico, fortalecer la autonomía y formar personas capaces de desenvolverse responsablemente en una sociedad en permanente transformación. Asimismo, el presente Plan reconoce que la educación presencial cumple un papel insustituible en la formación de niños, niñas y jóvenes. La interacción cotidiana, la construcción de vínculos, el trabajo colaborativo y la pertenencia a una comunidad educativa constituyen elementos esenciales del proceso formativo. Por ello, la convivencia escolar y el resguardo de espacios seguros adquieren una importancia estratégica.

El PADEM 2027 fortalece el compromiso de avanzar hacia comunidades educativas libres de toda forma de violencia, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el buen trato, la inclusión y la valoración de las diferencias.

La calidad de los espacios educativos constituye también una condición necesaria para el aprendizaje y el bienestar. En este sentido, las inversiones que se han desarrollado durante todo el año escolar 2026 en infraestructura, conservación y mejoramiento de los establecimientos municipales reflejan el compromiso de la comuna con la generación de ambientes adecuados, seguros y estimulantes para estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos. Para 2027, este esfuerzo deberá continuar, articulando la gestión de recursos y las necesidades de cada comunidad educativa con una mirada de largo plazo.

Del mismo modo, el PADEM 2027 recoge y proyecta iniciativas destinadas a ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer las trayectorias educativas. Programas vinculados al fomento de la lectura, el deporte escolar, la preparación para la educación superior, las academias académicas, las actividades artísticas y culturales, así como experiencias de acercamiento al mundo laboral y al desarrollo de oficios, constituyen herramientas que permiten diversificar las experiencias formativas y responder a los distintos intereses y proyectos de vida de los estudiantes.

El PADEM 2027 se construye desde una base participativa, con una visión de educación pública que combina excelencia, equidad, innovación, convivencia y desarrollo integral. Su propósito es consolidar una política educativa comunal que sitúe a los estudiantes en el centro de las decisiones, reconozca el rol fundamental de docentes y asistentes de la educación, fortalezca el liderazgo de los equipos directivos y promueva una colaboración activa con las familias y la comunidad.

En definitiva, este Plan constituye una hoja de ruta para continuar fortaleciendo una educación municipal de excelencia, capaz de responder a los desafíos del presente y anticiparse a las necesidades del futuro. El compromiso de Providencia es seguir construyendo comunidades educativas donde cada estudiante pueda aprender, desarrollarse, descubrir sus talentos y proyectar un futuro con mayores oportunidades, en un entorno caracterizado por el respeto, la seguridad, la participación y la búsqueda permanente de la excelencia.

Jaime Bellolio Avaria

Alcalde de Providencia

Capítulo 1

MARCO JURÍDICO

La normativa que regula la realización del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.



1.1 Gobierno comunal.

La Municipalidad de Providencia, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural¹.

La máxima autoridad comunal es la Alcaldesa Señora Jaime Bellolio Avaria, quien, en conjunto con un Concejo Municipal, está encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local, por un periodo de 4 años (2024-2028).

El Concejo Municipal está conformado por 10 concejales, elegidos también por un periodo de 4 años, a saber:

Concejales de Providencia (2024-2028)

- Isabel Labbé Martínez
- María Eugenia Pino García
- Rodrigo Valenzuela Báez
- Valentina Alarcón Chávez
- María Fernanda Maquieira Borgoño
- María Antonieta Saa Díaz
- Mauricio Labbé Barria
- Solange Wolleter Dávila
- Cristóbal Lagos González
- Carolina Plaza Guzmán

1.2 Constitución legal de la Corporación

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que se rige por las normas del Libro I del Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley N° 3063 de 1980 y su Estatuto Social.

El objetivo de la Corporación es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación y salud, que dependen de la Municipalidad de Providencia.

Con fecha 18 de octubre de 1981 se crea la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Información General

Razón Social: Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Domicilio: Av. Pedro de Valdivia N°963, Providencia

Teléfono: + 56 2 2706 7000

Rol único Tributario: 69.070.301-7

Secretario General: Juan Manuel Masferrer Vidal

Directorio de la Corporación

Jaime Bellolio Avaria , Presidente 2024 - 2028

Carlota Bravo Rivera

Pedro García Aspillaga

César Gómez Viveros

Susana Claro Larrain

1.3 Características geográficas de la comuna

La comuna forma parte de la Región Metropolitana en la Provincia de Santiago, ubicándose estratégicamente en el centro de ella, limitando al Oriente y Sur con las comunas de Vitacura, Las Condes, La Reina y Ñuñoa, al Poniente con la comuna de Santiago y al Norte con la comuna de Recoleta.

Figura N°01: Mapa comuna de Providencia.



Fuente: Dirección de Comunicaciones, Municipalidad de Providencia

1.4 Población Comunal

Chile se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento poblacional, con una baja fecundidad, situándose bajo la tasa de reemplazo, (la tasa global de fecundidad en Chile cayó a 0,99 hijos por mujer según los registros del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta es la cifra más baja en la historia del país y se ubica muy lejos del 2,1 necesario para el reemplazo generacional,) con un bajo nivel de mortalidad, con un aumento sostenido de la esperanza de vida al nacer. Las proyecciones de población en base al Censo 2017 dan cuenta que estos fenómenos se acentuarán con el paso del tiempo, lo cual conllevaría a que en 2050 en Chile se proyecten 176 mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años.

La comuna de Providencia de acuerdo con el Censo 2017 presentaba el siguiente cuadro demográfico:

Comuna	Población censada	Hombre	Mujer	Razón hombre/mujer	Mayores de 65 años
Providencia	143.974	67.329	76.645	87.8	16.0%

Fuente: INE

Proyección al año 2022

Según los datos del Censo 2017, la población estimada para el año 2022, así como de forma general entre 0 y 19 años, que constituye el grupo etario en edad escolar en la comuna de Providencia, representa un 15,5% de la población total, variando respecto de la población censada en 2017 en el mismo grupo y que alcanzaba las 23.768 personas; lo que implicaría una menor demanda de estudiantes que residen en la comuna, situación que afectaría principalmente a establecimientos particulares, mientras que para los establecimientos municipales, los que están conformados por una matrícula mayoritariamente de estudiantes de otras comunas, se estimó en la Región Metropolitana un incremento del grupo etario en edad escolar del 0,6%, esto es más de 110.000 estudiantes.

Población proyectada de Providencia entre 0 y 19 años.

Población - rango	Dato Censo 2017	Proyección 2022 - 2023
0-4	7.694	7.926
5-14	10.050	10.979
15-19	6.024	5.940
Total	23.768	24.845

Fuente: INE



Capítulo 2

PROCESO PARTICIPATIVO EN ELABORACIÓN DEL PADEM 2027

2.1 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PADEM 2027

En el marco del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que es el principal instrumento de planificación de la educación comunal, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia desarrolló el Diagnóstico Participativo PADEM 2027 mediante una encuesta dirigida a estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos y de gestión de los once establecimientos administrados por la Corporación, recogiendo sus opiniones sobre el Modelo Educativo Comunal, los Proyectos Educativos Institucionales, los programas comunales y las áreas que requieren mayor apoyo o ajustes para 2027.

Los resultados tienen la finalidad de aportar información para orientar la reflexión y la mejora continua de cada establecimiento, valorando sus avances y oportunidades de desarrollo, y favoreciendo la toma de decisiones pedagógicas con el propósito de identificar fortalezas, brechas y diferencias de percepción, aportando evidencia para orientar la planificación educativa comunal y fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

En el marco del proceso participativo para la construcción del PADEM 2027 de Providencia, se recopilaban 9.528 respuestas, alcanzando una cobertura global de 64,8%, lo que refleja una amplia participación de las comunidades educativas. Los resultados evidencian una sólida valoración y adhesión al Modelo Educativo Comunal, a los PEI de cada establecimiento y a los programas comunales, constituyendo una base relevante para proyectar y fortalecer el trabajo educativo durante 2027.

A partir de las prioridades expresadas, se identifican como principales ámbitos de desarrollo el fortalecimiento de los aprendizajes, la focalización estratégica de recursos, la inclusión, el bienestar socioemocional, la ampliación de oportunidades deportivas y artísticas, y una mayor articulación de los programas comunales con los proyectos educativos de cada establecimiento. Estos resultados orientan la planificación del PADEM 2027 hacia acciones pertinentes y coherentes con las necesidades, fortalezas y expectativas de las comunidades educativas.



Aceptación y valoración del nuevo modelo



Lectura de resultados

91,9% de los participantes respaldó el Nuevo Modelo Educativo Comunal de Providencia para los próximos años.

90,3% valoró positivamente los Programas Comunales asociados al impacto del PADEM.

2.1.1. Metodología y participación

La encuesta se aplicó a estudiantes de 7° básico a IV medio, apoderados, docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión. La Escuela Abelardo Iturriaga y el Jardín Infantil Aguilucho no registran participación estudiantil por corresponder a educación parvularia.

El instrumento abordó cuatro ámbitos: a) valoración del Modelo Educativo Comunal; b) pertinencia de la visión, misión, sellos y valores de los PEI; c) valoración de programas e iniciativas comunales; y d) prioridades de apoyo y ajuste para 2027.

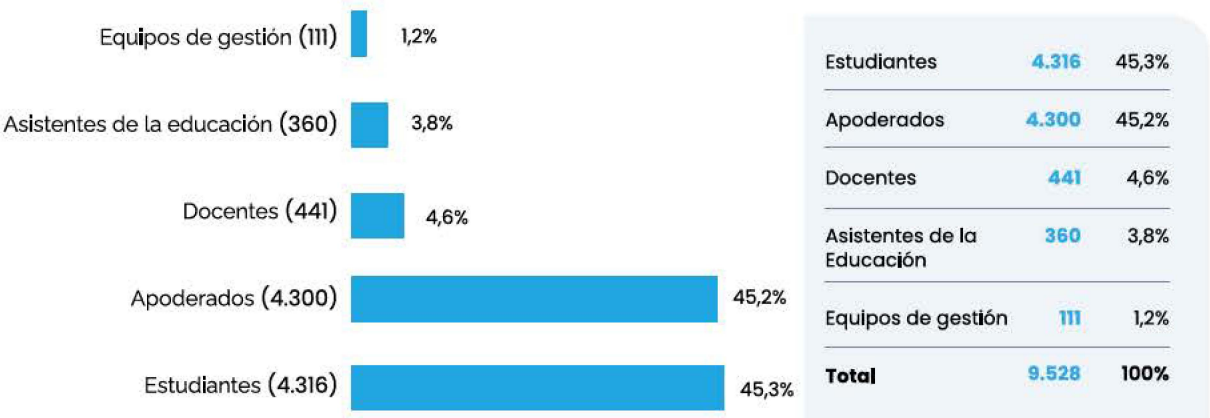
Las preguntas cerradas se estructuraron mediante escalas tipo Likert de cuatro categorías, permitiendo sistematizar los niveles de valoración expresados por los participantes. Para efectos del análisis, las categorías 1 y 2 fueron consideradas como niveles de valoración baja o insuficiente, mientras que las categorías 3 y 4 correspondieron a niveles de valoración positiva o favorable. Asimismo, se aplicó una escala verbal ordinal compuesta por las categorías "Nada importante", "Poco importante", "Importante" y "Muy importante", considerando estas dos últimas para la construcción del indicador de valoración positiva. Al tratarse de escalas de cuatro puntos, el instrumento no incorporó una categoría intermedia o neutral, favoreciendo la identificación de una tendencia positiva o negativa en las respuestas.

En la valoración de programas se incorporó además la alternativa "No lo conozco", por lo que el porcentaje positivo se calculó entre quienes declararon conocer cada iniciativa. Las respuestas abiertas fueron revisadas y clasificadas en categorías temáticas concretas, permitiendo registrar más de un tema cuando una propuesta contenía ideas diferentes.

Los resultados comunales corresponden a la distribución de las respuestas recibidas; por tanto, los resultados tienen un alcance descriptivo y no constituyen una estimación estadística de toda la población. Esta consideración es relevante debido a las diferencias de participación entre comunidades educativas.

2.1.2. Participación por estamento

Distribución por estamento y su representación.



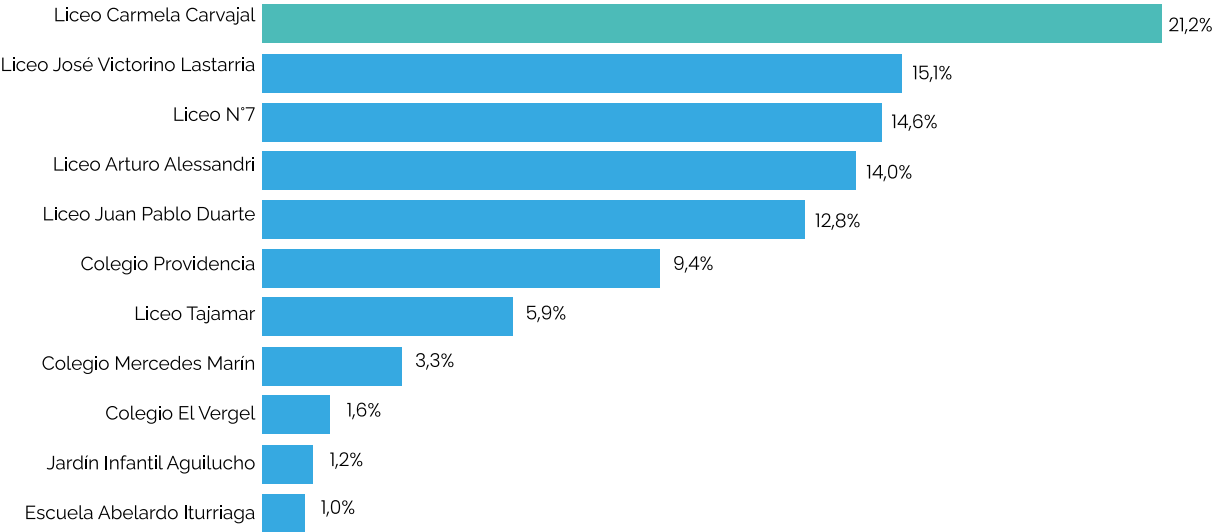
Estudiantes y apoderados concentran conjuntamente el 90,4% de las respuestas. Los funcionarios —docentes, asistentes y equipos de gestión— representan el 9,6% restante. Esta distribución debe considerarse al interpretar los resultados, ya que las percepciones de estudiantes y apoderados tienen mayor peso en el total comunal.

2.1.2. Representación de los establecimientos

El gráfico muestra el peso porcentual de cada comunidad educativa dentro de las 9,528 respuestas analizadas. Los establecimientos se presentan ordenados de mayor a menor representación.

Representación de participación por liceo

Porcentaje del total de respuestas, por establecimiento.



Liceo Carmela Carvajal concentra la mayor representación (21,2%) seguido por Liceo José Victorino Lastarria (15,1%) y Liceo N°7 (14,6%). Porcentajes redondeados a un decimal.

El Liceo Carmela Carvajal aporta la mayor proporción de respuestas, con 21,2% del total. Le siguen el Liceo José Victorino Lastarria (15,1%), el Liceo N° 7 (14,6%), el Liceo Arturo Alessandri (14,0%) y el Liceo Juan Pablo Duarte (12,8%). En conjunto, estos cinco establecimientos concentran el 77,7% de las respuestas comunales.

Las diferencias de representación responden al tamaño de las comunidades educativas y a sus niveles de participación. Por ello, los porcentajes comunales deben complementarse con el análisis particular de cada establecimiento y no interpretarse como una comparación directa de desempeño institucional.

2.1.3. Análisis del Modelo Educativo Comunal

Resultados por componente, estamento y respuestas abiertas.

El Modelo Educativo Comunal presenta una adhesión sólida y transversal. Todos los componentes alcanzan al menos 90,4% de valoración positiva en el resultado consolidado. El mayor respaldo corresponde a los valores asociados a la convivencia educativa (95,4%) y al sello Espacio seguro y resolución colaborativa (95,2%). La principal brecha se concentra en la experiencia estudiantil.

Estudiantes registran un promedio de 90,1% considerando todos los componentes, frente a 99,3% en equipos de gestión. Comunidad de alta expectativa (84,9% entre estudiantes) y aceptación general del modelo (87,4%) constituyen los focos prioritarios para fortalecer apropiación y traducción del modelo en prácticas observables. Las respuestas abiertas amplían o reformulan temas ya presentes — formación integral, convivencia, integridad, inclusión y aprendizaje— y agregan énfasis en identidad, pertenencia, participación, empatía y desarrollo personal.



Detalle por dimensión evaluada

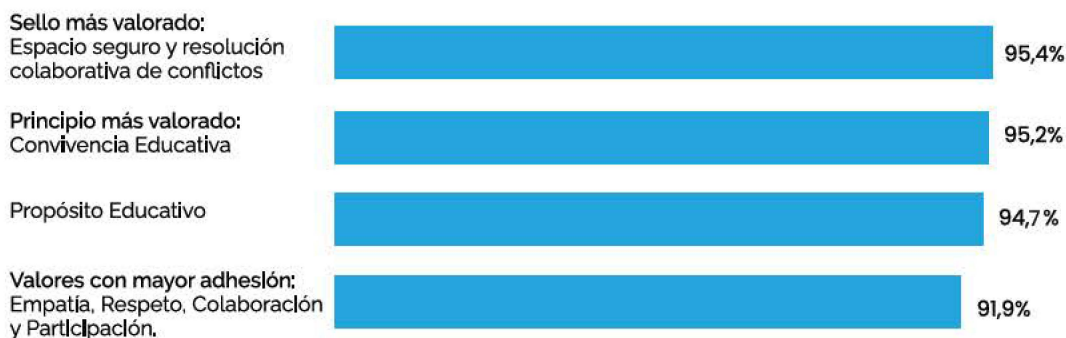
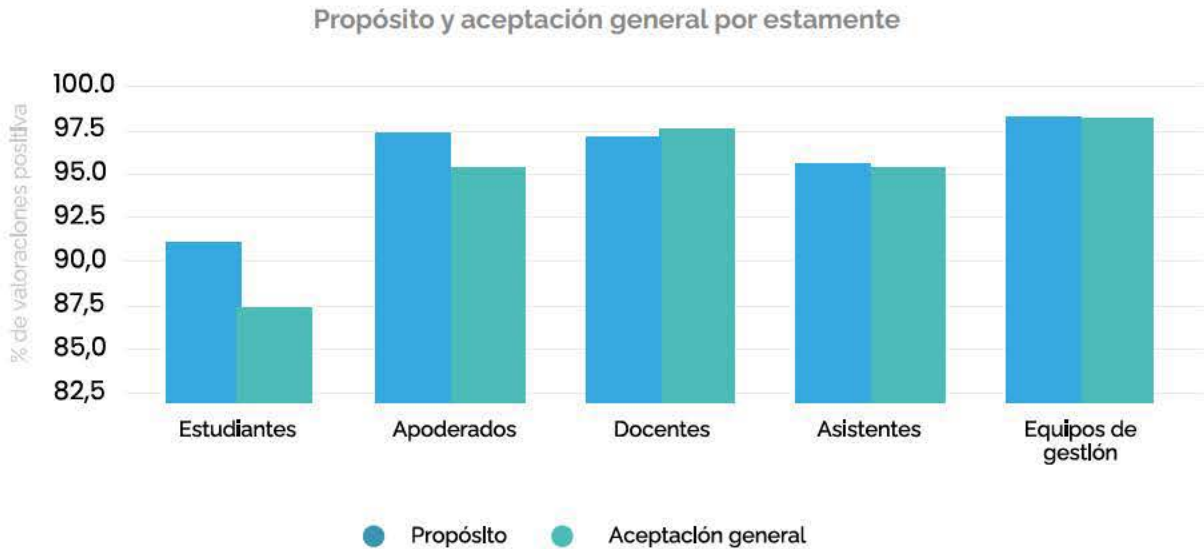


Tabla: Valoración Positiva del Modelo Educativo Comunal

Componente		Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Equipos Gestión	Total
Propósito comunal		91,1%	97,3%	97,1%	95,6%	98,2%	94,4%
PRINCIPIOS	Convivencia educativa	90,9%	97,8%	98,9%	96,1%	100,0%	94,7%
	Excelencia académica	90,5%	96,6%	98,0%	95,0%	98,2%	93,9%
	Probidad e integridad	89,9%	97,0%	98,2%	95,0%	100,0%	93,8%
SELLOS	Comunidad de alta expectativa	84,9%	94,6%	98,0%	94,4%	99,1%	90,4%
	Espacio seguro y resolución colaborativa de conflicto	92,4%	97,3%	98,9%	96,7%	100,0%	95,2%
	Sustentabilidad y eficiencia	90,6%	95,0%	94,3%	93,9%	100,0%	93,0%
VALORES	Convivencia Educativa: Empatía, Respeto, Colaboración y participación	92,4%	98,0%	98,9%	96,1%	100,0%	95,4%
	Probidad e Integridad: Honestidad, Responsabilidad, Sostenibilidad	91,2%	97,8%	97,7%	95,8%	100,0%	94,8%
	Excelencia académica: Rigor, Perseverancia, Curiosidad.	90,0%	96,6%	96,4%	94,2%	98,2%	93,5%
Aceptación del Modelo Educativo		87,4%	95,4%	97,5%	95,3%	98,2%	91,9%

Los resultados evidencian una valoración positiva y transversal del Modelo Educativo Comunal, con porcentajes totales superiores al 90% en todos sus componentes. Los mayores niveles de adhesión se concentran en los valores asociados a la convivencia educativa y en el sello de espacio seguro y resolución colaborativa de conflictos.

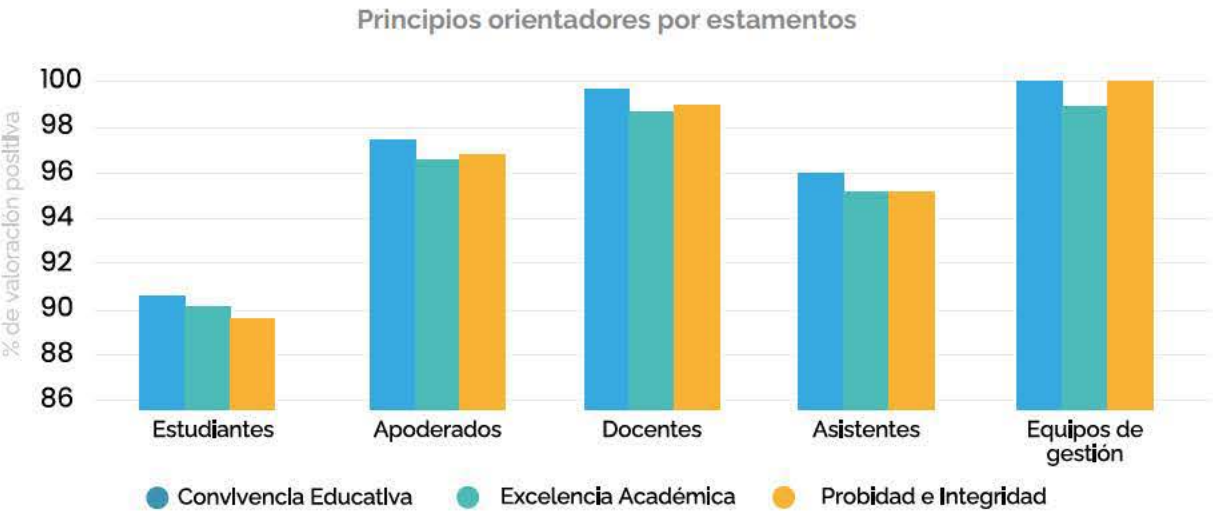
No obstante, la comunidad de alta expectativa y la aceptación general del modelo presentan resultados relativamente menores, especialmente entre estudiantes, lo que plantea el desafío de fortalecer su apropiación y expresión concreta en la experiencia educativa cotidiana.



Estamento	Propósito	Aceptación general
Estudiantes	91,1%	87,4%
Apoderados	97,3%	95,4%
Docentes	97,1%	97,5%
Asistentes	95,6%	95,3%
Equipos de gestión	98,2%	98,2%
Total	94,4%	91,9%

El propósito del modelo educativo de la comuna obtiene 94,4% de valoración positiva. En Equipos de gestión alcanza 98,2% y en estudiantes 91,1%, una diferencia de 7,1 puntos. La aceptación general baja a 91,9% y amplía la brecha: 98,2% en gestión frente a 87,4% en estudiantes. Esto sugiere que valorar el propósito no implica necesariamente adherir al modelo en su conjunto.

Para 2027 se recomienda distinguir dos indicadores: comprensión del propósito y reconocimiento de su implementación.

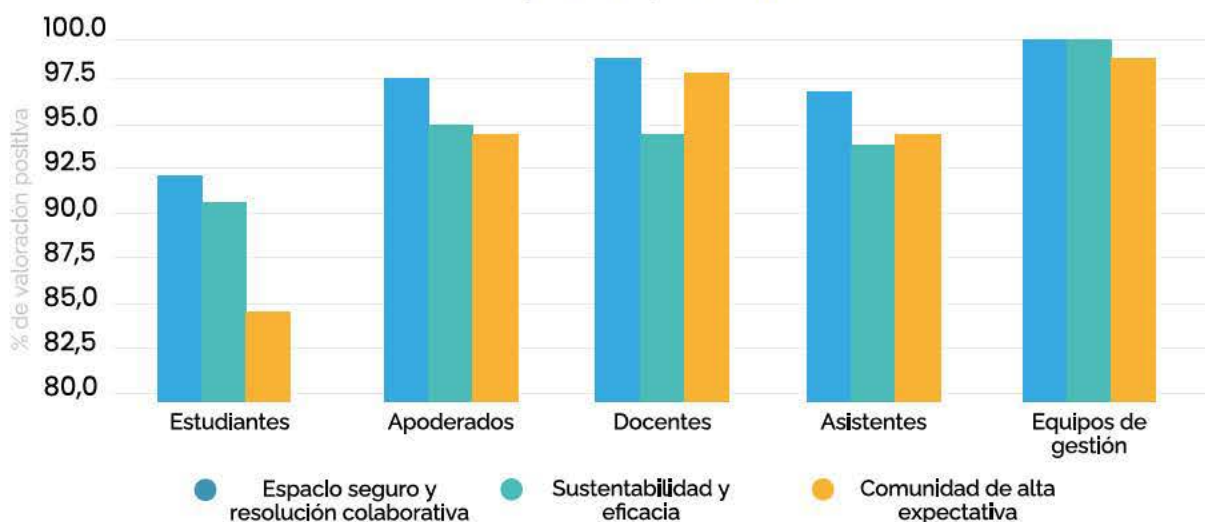


Componente	Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Equipos de Gestión	Total
Convivencia Educativa	90,9%	97,8%	98,9%	96,1%	100,0%	94,7%
Excelencia Académica	90,5%	96,6%	98,0%	95,0%	98,8%	93,9%
Probidad e Integral	89,9%	97,0%	98,2%	95,0%	100,0%	93,8%

Convivencia Educativa registra la mayor valoración consolidada (94,7%), seguida de Excelencia Académica (93,9%) y Probidad e Integridad (93,8%). En los tres principios, estudiantes presentan los resultados comparativamente más bajos —entre 89,9% y 90,9%—, mientras docentes y equipos de gestión se sitúan entre 97,1% y 100%.

La prioridad no es incorporar nuevos principios de manera automática, sino hacer observables los existentes mediante indicadores de convivencia, prácticas pedagógicas de alta calidad, transparencia, participación y rendición de cuentas.

Sellos corporativos por estamento

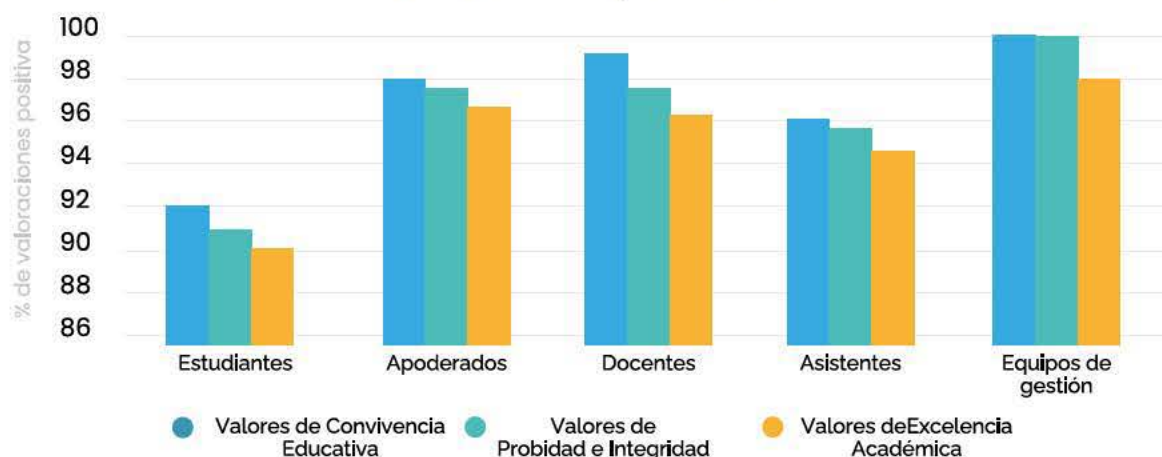


Componente	Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Equipos de Gestión	Total
Espacio seguro y resolución colaborativa	92,4%	97,3%	98,9%	96,7%	100,0%	95,2%
Sustentabilidad y eficacia	90,6%	95,0%	94,3%	93,9%	100,0%	93,0%
Comunidad de alta expectativa	84,9%	94,6%	98,0%	94,4%	99,1%	90,4%

Espacio seguro y resolución colaborativa es el sello más valorado (95,2%). Sustentabilidad y eficiencia obtiene 93,0%. Comunidad de alta expectativa, aunque mantiene apoyo mayoritario, registra el resultado más bajo del modelo (90,4%) y la mayor diferencia entre estudiantes (84,9%) y equipos de gestión (99,1%): 14,2 puntos.

Esta brecha requiere precisar qué significa alta expectativa para cada estamento: expectativas de aprendizaje, acompañamiento, retroalimentación, oportunidades desafiantes y confianza en las capacidades. Su seguimiento debe considerar la percepción estudiantil, no solo la declaración institucional.

Valores asociados por estamento

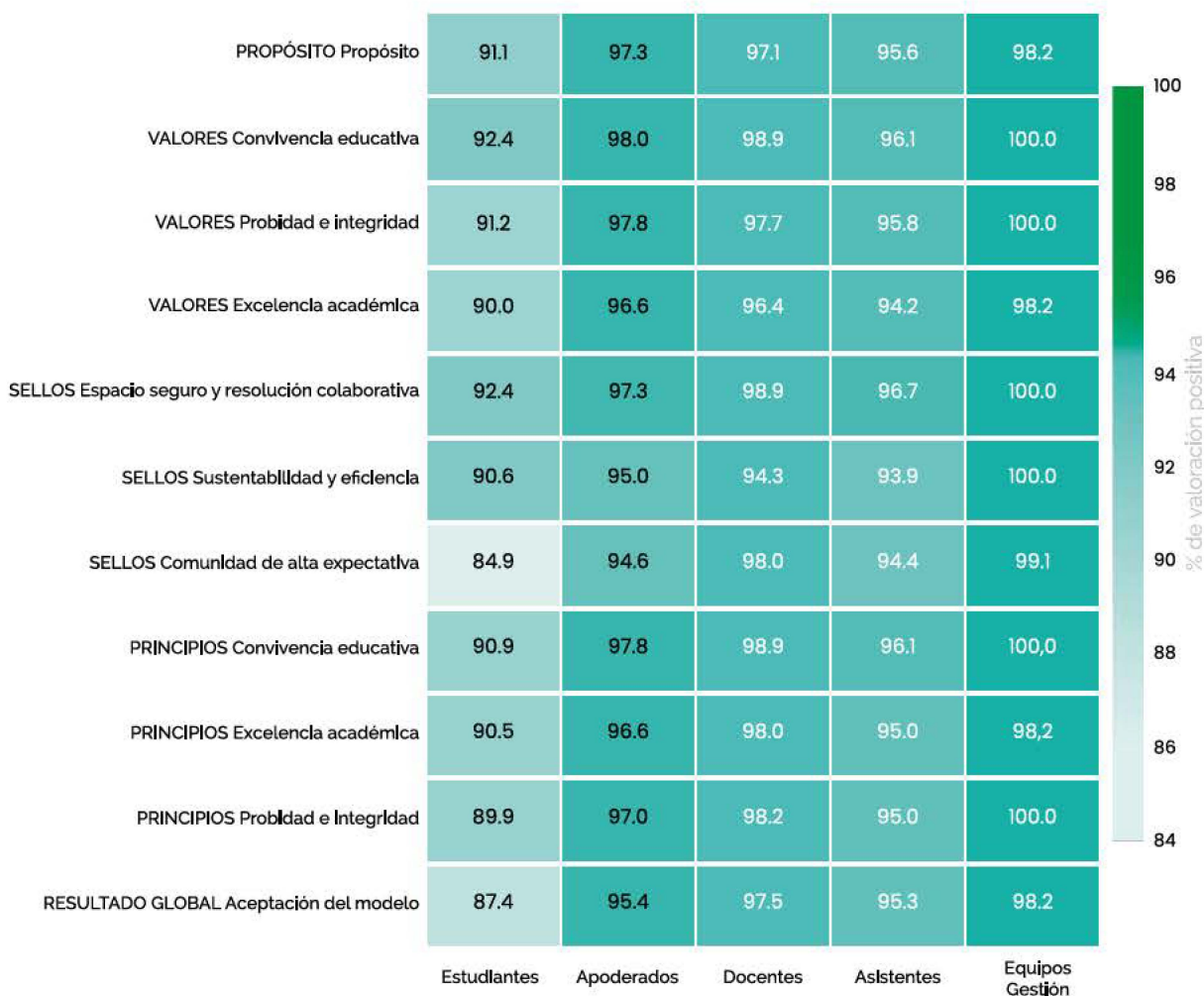


Componente	Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Equipos de Gestión	Total
Convivencia Educativa	92,4%	98,0%	98,9%	96,1%	100,0%	95,4%
Probidad e Integral	91,2%	97,8%	97,7%	95,8%	100,0%	94,8%
Excelencia Académica	90,0%	96,6%	96,4%	94,2%	98,2%	93,5%

Los valores asociados a Convivencia Educativa alcanzan 95,4%, el resultado más alto del modelo. Los valores de Probidad e Integridad obtienen 94,8% y los de Excelencia Académica 93,5%. Los equipos de gestión registran entre 98,2% y 100%, mientras estudiantes se ubican entre 90,0% y 92,4%.

La convergencia confirma un marco ético compartido. El desafío consiste en traducir los valores en conductas esperadas, criterios de reconocimiento, protocolos de relación y decisiones pedagógicas, de manera que la comunidad pueda identificar cómo se expresan en la práctica

2.1.5. Comparación de todos los componentes por estamento – Valoración positiva



Nota: Los componentes se agrupan según su función dentro del Modelo Educativo Comunal. Escala expresada en porcentaje de valoración positiva.

Promedios generales de valoración positiva:



La matriz muestra un patrón consistente:

equipos de gestión y docentes presentan la mayor valoración positiva, seguidos por apoderados y asistentes; estudiantes registran los valores relativamente menores en todos los componentes. Las brechas no cuestionan la legitimidad general del modelo, pero sí evidencian experiencias diferenciadas de apropiación e implementación.

Mayor convergencia: convivencia, espacio seguro y valores asociados.

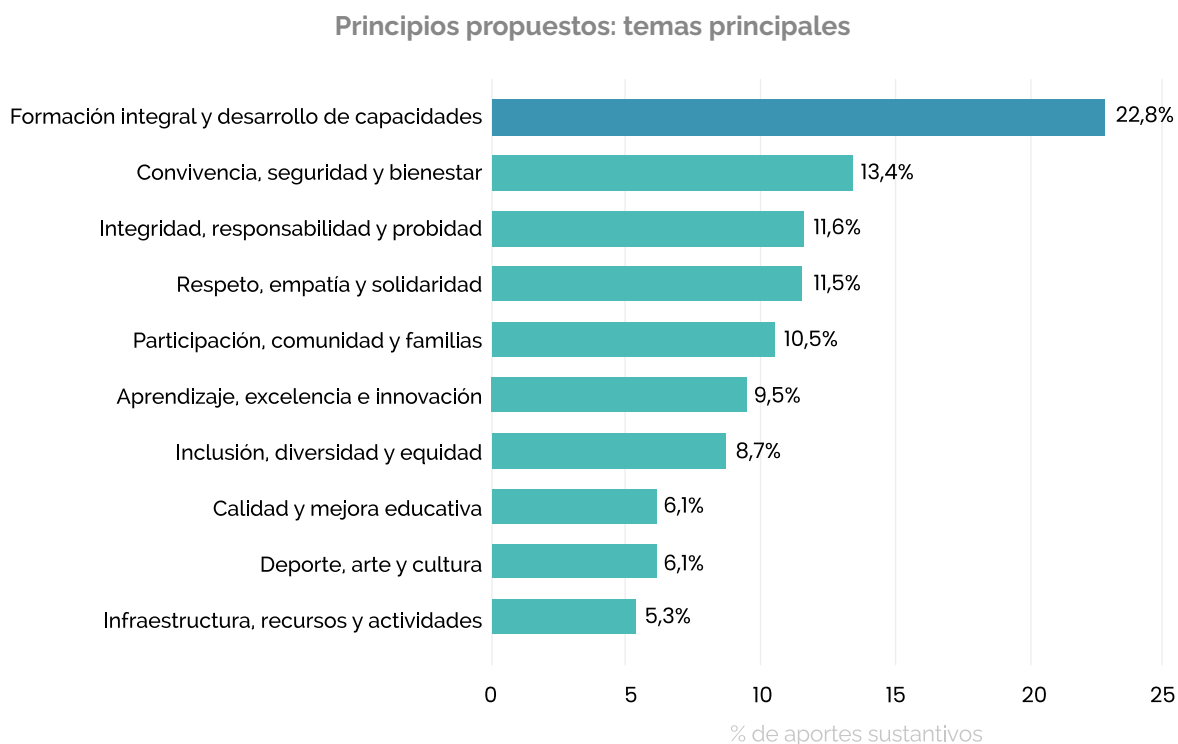
Mayor brecha: comunidad de alta expectativa y aceptación general del modelo.

Prioridad de seguimiento: experiencia estudiantil y traducción en prácticas cotidianas.

2.1.6 Resultados de las respuestas abiertas

2.3.1. Principios propuestos

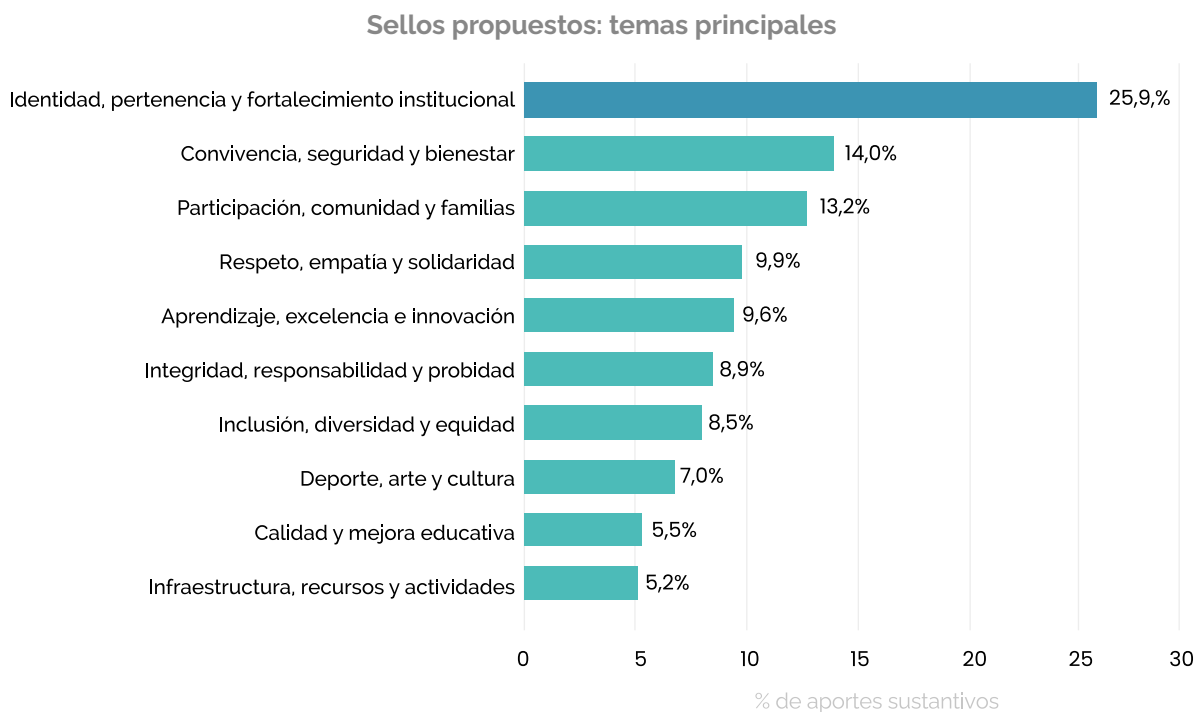
Se identificaron 4.474 aportes sustantivos. La codificación fue de respuesta múltiple, por lo que los porcentajes expresan presencia temática y no una distribución excluyente.



La formación integral y el desarrollo de capacidades constituyen el tema dominante (22,8%). Le siguen convivencia, seguridad y bienestar (13,4%), integridad y probidad (11,6%), y respeto, empatía y solidaridad (11,5%). En general estas propuestas ya están contenidas en Excelencia Académica, Convivencia Educativa y Probidad e Integridad.

2.1.7. Sellos propuestos

Se analizaron 3.282 aportes sustantivos sobre sellos que podrían caracterizar a la educación comunal.

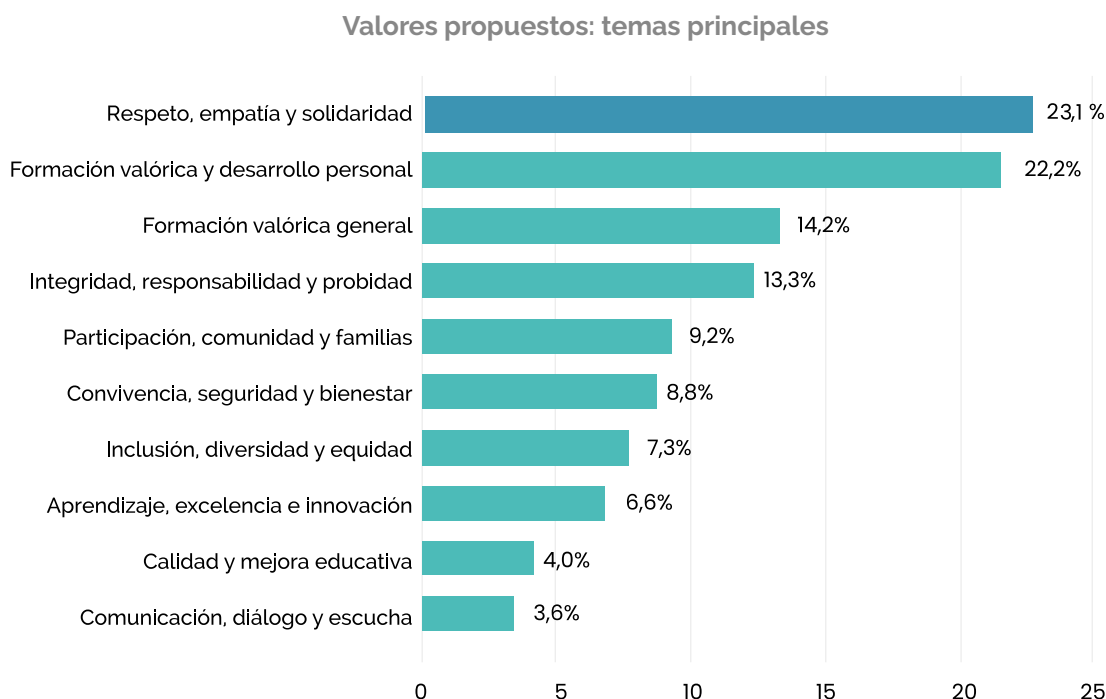


Identidad, pertenencia y fortalecimiento institucional concentra 25,9% de los aportes, seguida de convivencia y bienestar (14,0%) y participación, comunidad y familias (13,2%). El resultado revela una demanda por fortalecer la dimensión identitaria del modelo y la relación entre comunidad, establecimiento y territorio.

Los sellos vigentes cubren seguridad, altas expectativas y sustentabilidad; las respuestas abiertas sugieren reforzar la narrativa de pertenencia y participación. Esto puede abordarse mediante prácticas, hitos e indicadores sin necesariamente crear un sello adicional.

2.1.8. Valores propuestos

Se codificaron 2.959 aportes sustantivos relativos a valores.



Respeto, empatía y solidaridad (23,1%) y formación valórica y desarrollo personal (22,2%) concentran casi la mitad de las menciones temáticas. También destacan formación valórica general (14,2%) e integridad, responsabilidad y probidad (13,3%).

Estos resultados complementan los valores vigentes con un lenguaje relacional y cercano a la experiencia cotidiana. Se recomienda explicitar respeto, empatía, solidaridad, diálogo y escucha como manifestaciones observables de los valores asociados a convivencia, excelencia y probidad.

2.1.9. Valoración de los Proyectos Educativos Institucionales

Análisis comunal y por establecimiento · Diagnóstico Participativo PADEM 2027



La valoración de los Proyectos Educativos Institucionales es ampliamente positiva a nivel comunal. Visión y misión alcanzan 95,5%; los sellos institucionales, 93,6%; los valores, 95,7%; y la aceptación general del PEI, 92,8%. Los resultados muestran que las comunidades reconocen y respaldan las definiciones institucionales, aunque la aceptación global es menor que la valoración de sus componentes específicos.

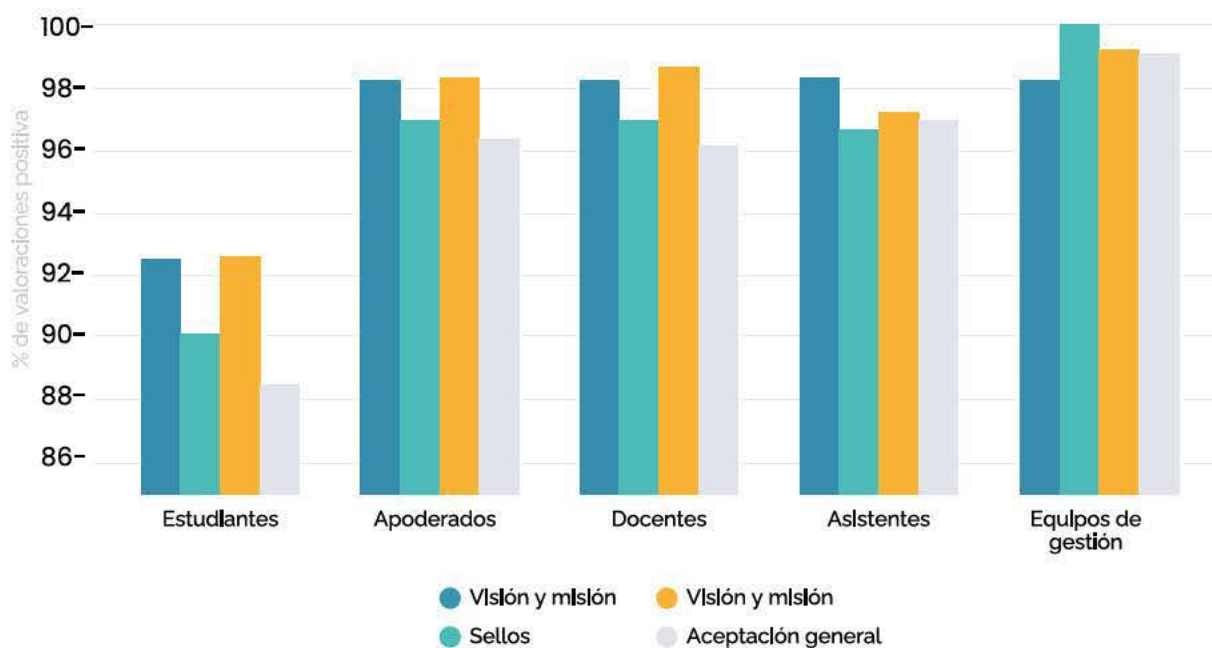
La principal brecha se observa en estudiantes: 88,5% de aceptación general, frente a 99,1% en equipos de gestión. Esto indica que la mejora debe centrarse en la apropiación cotidiana del PEI, su comunicación y su traducción en experiencias pedagógicas y de convivencia reconocibles.

El análisis por establecimiento no constituye un ranking. Cada PEI contiene componentes propios y responde a identidades institucionales diferentes; por ello, se identifican fortalezas y oportunidades relativas dentro de cada comunidad.

2.1.10. Resultados Comunales

Las preguntas sobre los PEI valoraron la visión y misión institucional, los sellos, los valores y la aceptación general. La valoración positiva agrupa las categorías superiores de la escala tipo Likert aplicada. En Tajamar, la consulta sobre valores a incorporar fue abierta y se analiza separadamente.

Valoración comunal del PEI por estamento

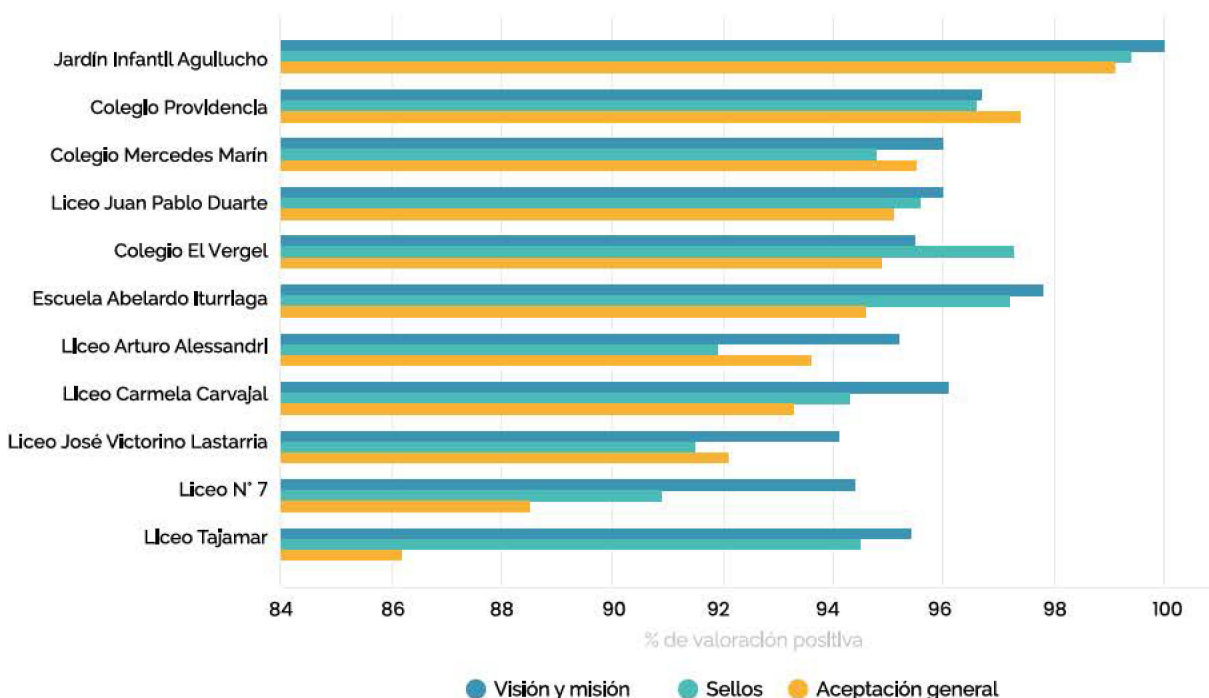


Componente	Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Equipos de Gestión	Total
Visión y Misión	92,5%	97,8%	98,2%	98,3%	98,2%	95,5%
Sellos	90,1%	96,4%	96,9%	96,6%	100,0%	93,6%
Valores	92,6%	98,3%	98,6%	97,2%	99,2%	95,7%
Aceptación general	88,5%	96,3%	96,1%	96,9%	99,1%	92,8%

- Los valores institucionales son el componente más valorado (95,7%).
- Sellos institucionales presenta el resultado relativamente menor entre los componentes (93,6%).
- La aceptación general del PEI disminuye a 92,8%, especialmente entre estudiantes (88,5%).
- Las brechas sugieren fortalecer socialización, participación y evaluación de la implementación de los PEI.

2.1.11. Comparación general por establecimiento

Los resultados evidencian una valoración ampliamente positiva de la visión y misión, los sellos y la aceptación general de los PEI. La comparación permite reconocer fortalezas consolidadas y ámbitos que requieren mayor apropiación, concreción pedagógica o actualización.



FORTALEZA TRANSVERSAL

Visión y misión Sobre 94% en todos los establecimientos.

FOCO DE CONSOLIDACIÓN

Sellos institucionales Traducirlos en prácticas y experiencias observables.

PRIORIDAD

Apropiación del PEI Mayor atención en Tajamar y Liceo N.° 7.

2.1.12. Análisis por establecimiento

Los resultados muestran una adhesión comunal robusta a los Proyectos Educativos Institucionales. Las comunidades valoran especialmente sus visiones, misiones y valores; sin embargo, la aceptación general es comparativamente menor y presenta una brecha relevante entre estudiantes y equipos de gestión. El desafío para 2027 es pasar de la valoración declarada a una apropiación efectiva, observable y evaluable.

El análisis por establecimiento permite focalizar este desafío sin desconocer la identidad de cada comunidad. Las acciones de mejora deben vincularse con metas, responsables, plazos y evidencias, de manera que la actualización y socialización de los PEI tengan efectos concretos en la experiencia educativa cotidiana.

Jardín Infantil Aguilucho



FORTALEZA: Visión, respeto, responsabilidad y otros componentes (100,0%).

OPORTUNIDAD: Comunidad cordial y acogedora; sensibilidad y austeridad (98,3%).

ORIENTACIÓN: Sistematizar y documentar las prácticas que sostienen el alto consenso, resguardando su continuidad.

Colegio Providencia



FORTALEZA: Respeto (99,2%) y empatía (98,7%).

OPORTUNIDAD: Educación inclusiva (95,9%).

ORIENTACIÓN: Consolidar evidencias de inclusión en acceso, participación, apoyos y experiencia educativa.

Colegio Mercedes Marín



FORTALEZA: Respeto (98,4%) y espacio seguro (96,8%).

OPORTUNIDAD: Diversidad como oportunidad (93,3%).

ORIENTACIÓN: Profundizar la diversidad como criterio pedagógico, de convivencia y participación institucional.

Liceo Juan Pablo Duarte



FORTALEZA: Respeto (98,3%), responsabilidad (97,5%) y cooperación (97,3%).

OPORTUNIDAD: Valor Amor (89,7%).

ORIENTACIÓN: Definir conductas observables y estrategias de convivencia que permitan reconocer este valor.

Colegio El Vergel

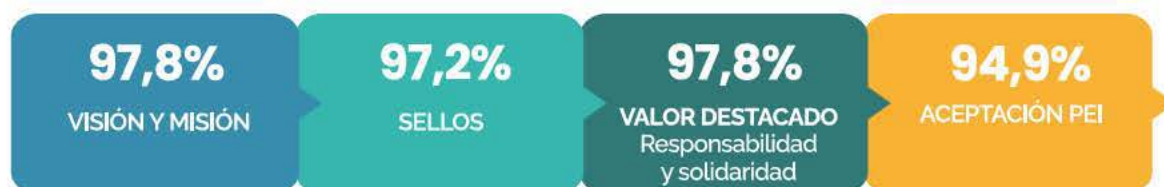


FORTALEZA: Dedicación y colaboración/cooperación (98,7%).

OPORTUNIDAD: Apropiación general del PEI (94,9%).

ORIENTACIÓN: Conectar misión, visión y sellos con experiencias reconocibles del nivel que imparte.

Escuela Abelardo Iturriaga



FORTALEZA: Visión, responsabilidad y solidaridad (97,8%).

OPORTUNIDAD: Diversidad (93,5%).

ORIENTACIÓN: Fortalecer la traducción pedagógica de la diversidad y su comunicación a familias y equipos.

Liceo Arturo Alessandri Palma



FORTALEZA: Solidaridad (95,7%) y misión (95,6%).

OPORTUNIDAD: Pensamiento crítico (90,9%).

ORIENTACIÓN: Ampliar experiencias de análisis, argumentación e investigación articuladas con inclusión.

Liceo Carmela Carvajal



FORTALEZA: Respeto (97,8%), empatía (97,3%) y honestidad (96,8%).

OPORTUNIDAD: Educación Internacional (90,5%).

ORIENTACIÓN: Precisar su expresión en currículo, oportunidades y experiencia de todas las estudiantes.

Liceo José Victorino Lastarria



FORTALEZA: Responsabilidad (95,8%), respeto (95,7%) y honestidad (95,6%).

OPORTUNIDAD: Compromiso con los cambios sociales (90,0%).

ORIENTACIÓN: Vincular el compromiso social con participación, proyectos y evidencias verificables.

Liceo N°7



FORTALEZA: Responsabilidad (96,0%) y perseverancia (95,7%).

OPORTUNIDAD: Apropiación general del PEI (88,5%) y actualización requerida.

ORIENTACIÓN: Actualizar y socializar misión, sellos y valores mediante un proceso participativo.

Liceo Tajamar



FORTALEZA: Misión (95,5%) y visión (95,3%).

OPORTUNIDAD: Apropiación general del PEI (86,2%).

ORIENTACIÓN: Reforzar apropiación e incorporar deliberación sobre respeto, empatía y solidaridad.

2.1.13. Preguntas diferenciadas

Las consultas específicas aplicadas en algunos establecimientos complementan este diagnóstico. En el Liceo N.° 7, un 78,2% considera relevante actualizar componentes del PEI para responder a las aspiraciones de largo plazo de su comunidad. En el Liceo Tajamar, las propuestas priorizan la convivencia y el bienestar, el respeto y la empatía, la participación, la inclusión y la responsabilidad. Estos resultados refuerzan la importancia de revisar periódicamente los PEI y mantenerlos vinculados con las expectativas de sus comunidades educativas.

3 Liceo N.° 7: necesidad de actualización del PEI

Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Gestión	Total
78,7%	79,0%	71,1%	72,5%	68,3%	78,2%

El 78,2% respalda la actualización. La mayor adhesión se registra entre apoderados y estudiantes; la diferencia entre estamentos aconseja combinar revisión técnica, deliberación participativa y acuerdos sobre misión, sellos y valores.

Liceo Tajamar: valores que se considera importante incorporar

De los 438 aportes sustantivos, el 39,3% se concentra en respeto, empatía y solidaridad. Esta prioridad refuerza la dimensión relacional y formativa del PEI y su vínculo con la convivencia, la inclusión, la participación y el diálogo.

2.1.14. Valoración de los programas comunales

Análisis corporativo, por estamentos y por establecimientos.

A partir de la valoración de las identidades institucionales de cada establecimiento, el análisis se orienta a los programas comunales, considerando su valoración, conocimiento e impacto en el desarrollo educativo.



La evaluación de los programas comunales presenta una valoración positiva y transversal. Entre quienes declaran conocer las iniciativas, el refuerzo lector de 2° a 4° básico obtiene el mayor respaldo corporativo (93,2%), seguido por Habilidades Lingüísticas (92,3%) y un grupo de programas que

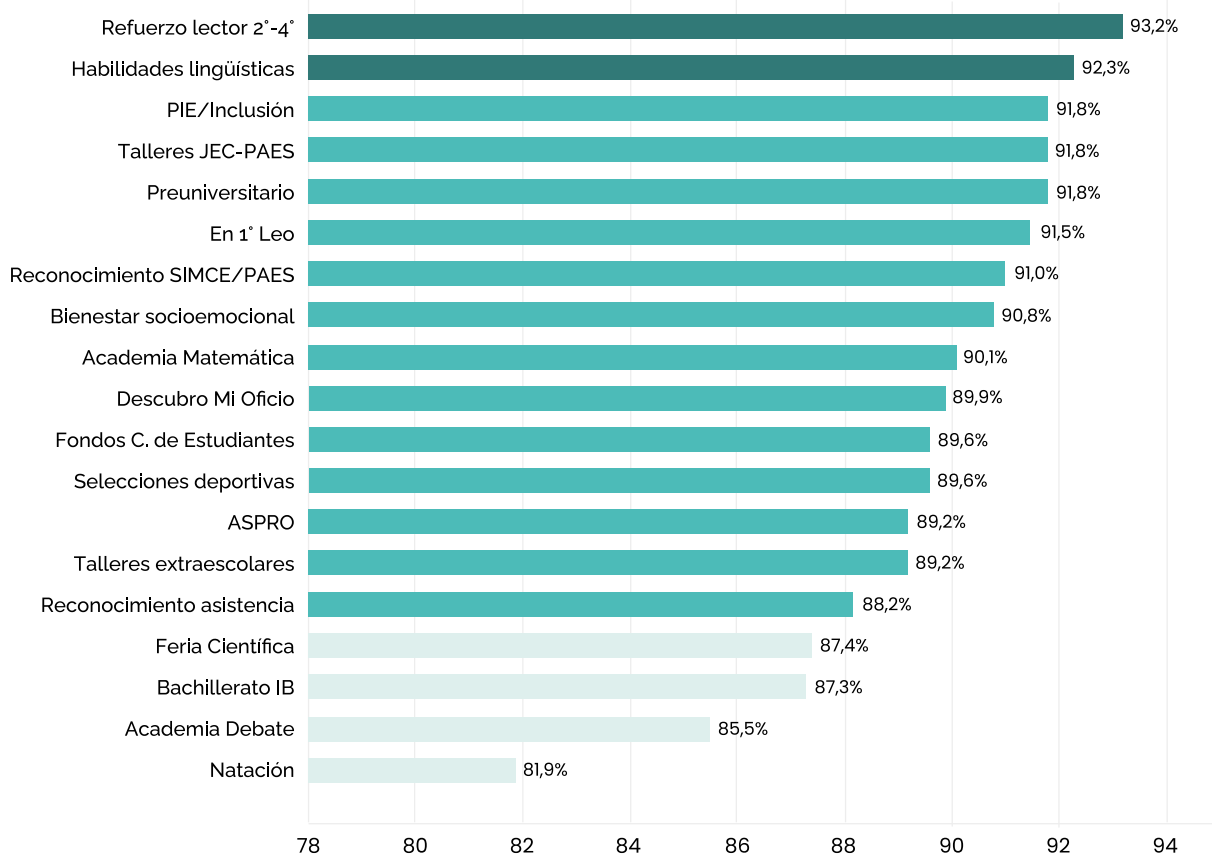
alcanza 91,8%: Preuniversitario Comunal, Talleres JEC-PAES y PIE/Línea de Inclusión.

La principal brecha se concentra en estudiantes, estamento que entrega las valoraciones relativamente menores en la mayoría de las iniciativas. Los equipos de gestión muestran la adhesión más alta. La baja valoración relativa de Natación (81,9%) y Academia de Debate (85,5%), junto con el desconocimiento de En 1° Leo (10,2%) y ASPRO (9,9%), orienta acciones de revisión, comunicación y focalización.

Para interpretar los resultados, la valoración positiva corresponde a las categorías "Importante" y "Muy importante". En cada programa el porcentaje se calcula únicamente entre quienes declaran conocerlo; "No lo conozco" se informa separadamente como indicador de difusión y alcance percibido.

2.1.15. Resultado corporativo

La valoración positiva supera el 80% en las 19 iniciativas consultadas. El ordenamiento permite reconocer programas consolidados y otros que requieren fortalecer su pertinencia percibida, comunicación o condiciones de implementación.



ocupan las primeras posiciones. Natación registra el resultado comparativamente menor, aunque mantiene una valoración favorable entre quienes la conocen. Por ello, la lectura debe centrarse en brechas relativas y no en una evaluación negativa del programa.

2.1.16. Valoración por estamentos

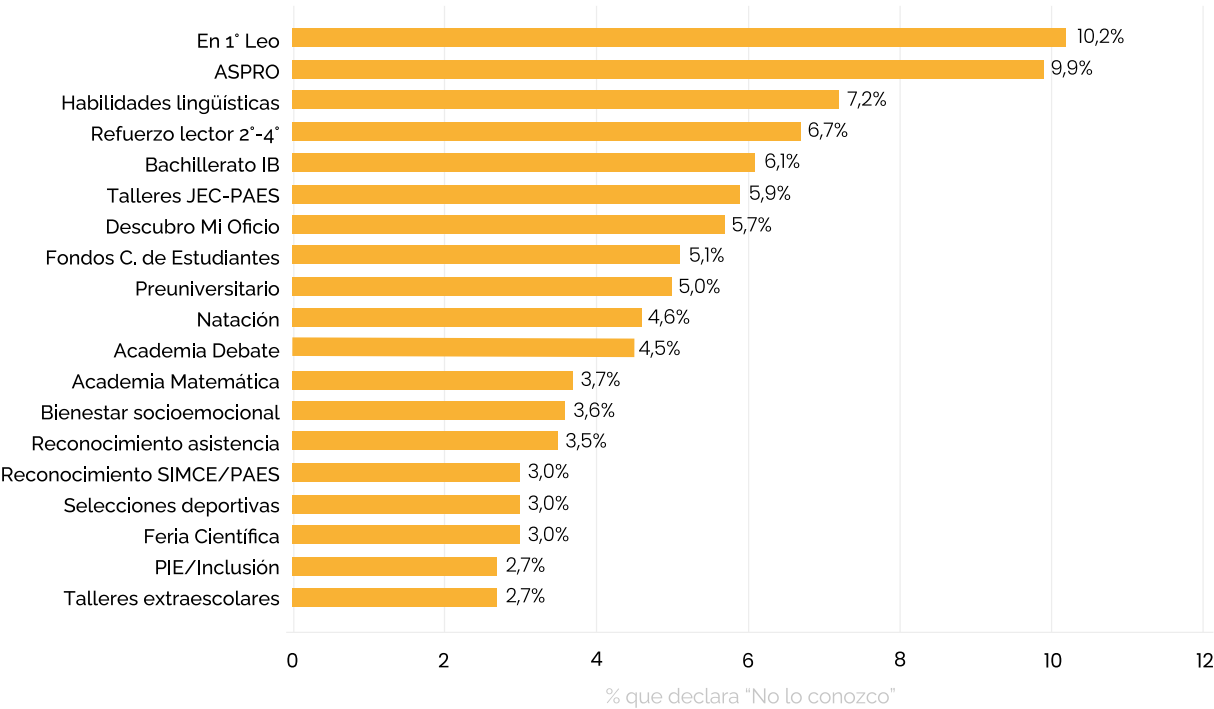
La comparación muestra diferencias sistemáticas en la percepción de los programas. Estas brechas deben ser consideradas en el diseño, seguimiento y evaluación de las iniciativas comunales.

Refuerzo lector 2°-4°	91,0%	95,4%	95,7%	89,8%	98,9%
Habilidades Lingüísticas	89,8%	94,6%	96,1%	89,6%	97,9%
PIE/Inclusión	89,1%	94,5%	93,0%	90,2%	97,3%
Talleres JEC-PAES	88,6%	94,7%	93,9	90,4	97,1%
Preuniversitario	89,1%	94,5%	93,0%	90,2%	97,3%
En 1° Leo	88,3%	94,3%	95,2%	89,4%	97,9%
Reconocimiento SIMCE/PAES	89,6%	92,4%	91,5%	87,5%	97,3%
Bienestar socioemocional	87,3%	94,3%	91,3%	88,8%	96,4%
Academia Matemática	85,5%	94,5%	94,0%	88,1%	94,5%
Descubro MI Oficio	87,2%	92,8%	90,9%	87,5%	90,3%
Selecciones deportivas	85,9%	93,1%	92,8%	87,0%	94,6%
Fondos C. de Estudiantes	86,4%	92,6%	91,8%	86,3%	94,5%
Talleres extraescolares	84,3%	93,6%	94,5%	87,1%	96,4%
ASPRO	85,2%	92,8%	93,1%	88,2%	93,9%
Reconocimiento asistencia	85,3%	91,1%	88,9%	86,8%	97,3%
Feria Científica	80,5%	93,6%	93,1%	88,0%	96,4%
Bachillerato IB	82,8%	91,2%	91,8%	86,5%	96,0%
Academia Debate	78,5%	91,5%	92,2%	86,4%	94,3%
Natación	71,7%	91,0%	89,5%	84,4%	91,0%
	Estudiantes	Apoderados	Docentes	Asistentes	Equipos Gestión

Equipos de gestión concentra los mayores niveles de valoración, mientras estudiantes presenta los porcentajes más bajos, especialmente en Natación (71,7%), Academia de Debate (78,5%) y Feria Científica (80,5%). Los apoderados mantienen resultados altos y relativamente estables; docentes y asistentes muestran una valoración favorable, con variaciones según programa.

2.1.17. Conocimiento de los programas

El desconocimiento se analiza separadamente de la valoración, pues una iniciativa puede ser altamente valorada por quienes la conocen y, al mismo tiempo, presentar una brecha de difusión o alcance.

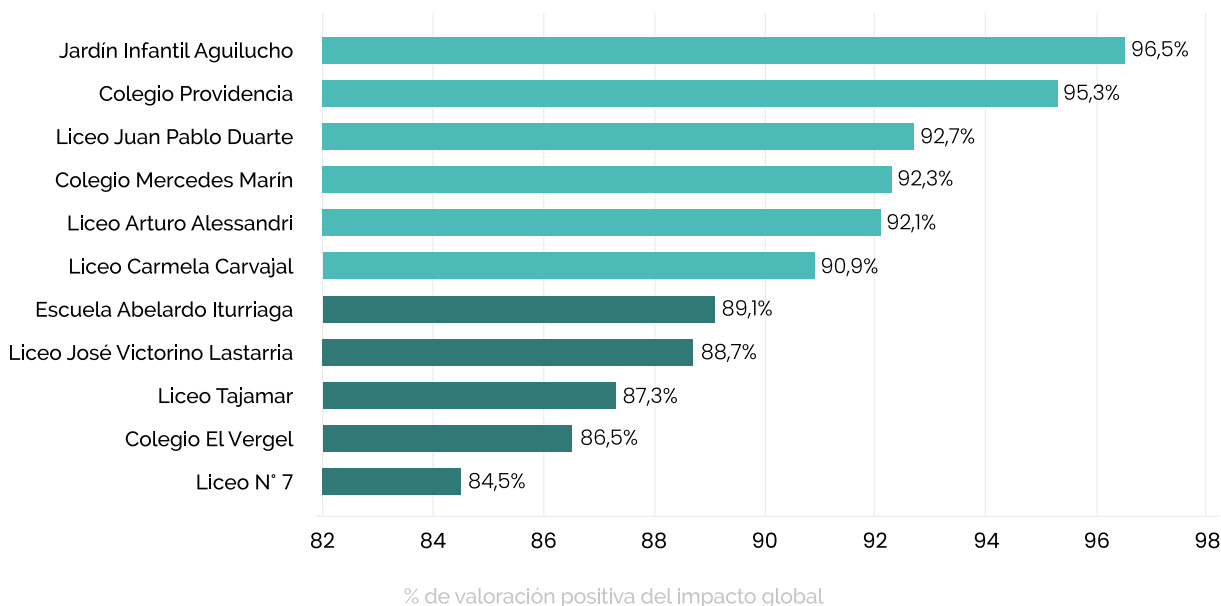


El desconocimiento de los programas comunales es, en general, bajo. Las mayores brechas se observan en "En 1° Leo" (10,2%) y ASPRO (9,9%), seguidos por Habilidades Lingüísticas (7,2%) y Refuerzo Lector (6,7%). Estos resultados sugieren priorizar la difusión de dichas iniciativas, especialmente entre sus comunidades destinatarias.

2.1.18. Impacto global por establecimiento

El indicador corresponde al porcentaje de respuestas positivas obtenido en la pregunta "¿Cómo califica el impacto global de los programas comunales en el desarrollo educativo del colegio?". Expresa la percepción directa de cada comunidad sobre el aporte conjunto de estas iniciativas y no un promedio simple de las valoraciones asignadas a cada programa.

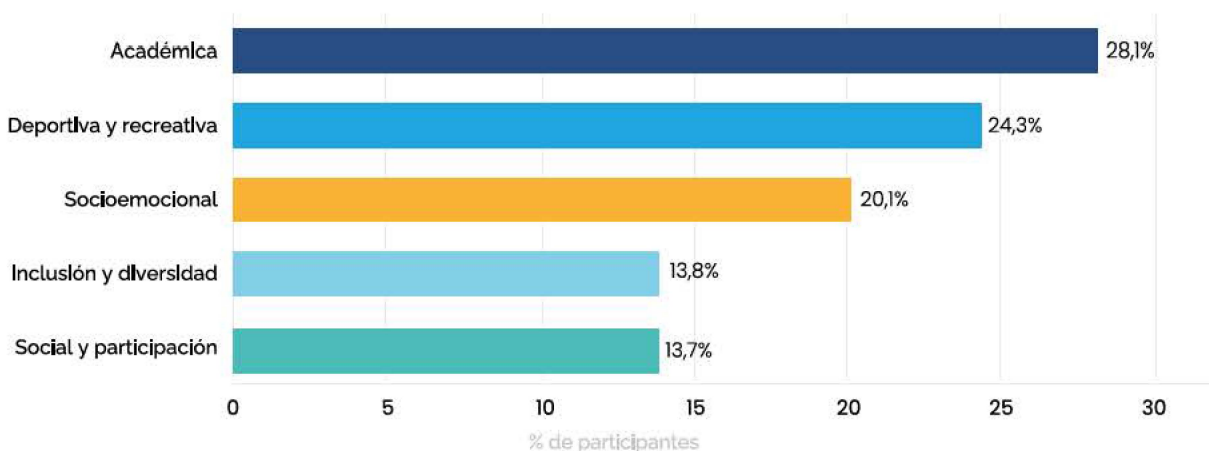
Impacto global de los programas comunales por establecimiento



El impacto global presenta una valoración positiva en todos los establecimientos, con resultados entre 84,5% y 96,5%. Las diferencias observadas aconsejan combinar criterios corporativos comunes con decisiones contextualizadas, especialmente en difusión, focalización, ampliación de oportunidades y articulación con cada PEI.

2.1.19. PADEM 2027: áreas que requieren mayor apoyo

En relación con la pregunta sobre el ámbito programático que la comunidad considera necesario fortalecer, cada participante seleccionó una sola alternativa, por lo que los porcentajes representan la distribución de prioridades.



El área académica lidera el resultado comunal (28,1%), seguida por la deportiva y recreativa (24,3%) y la socioemocional (20,1%). Inclusión y diversidad (13,8%) y social y participación (13,7%) alcanzan proporciones prácticamente equivalentes.



Estudiantes priorizan el área deportiva y recreativa (27,2%); apoderados, docentes y equipos de gestión, la académica (30,8%, 29,5% y 32,4%); y asistentes, la socioemocional (35,6%). Docentes y equipos de gestión también asignan alta relevancia a inclusión y diversidad (25,9% y 26,1%).

2.1.20. Resultados por establecimiento

La siguiente matriz permite identificar el área que cada comunidad educativa considera prioritaria. La cifra en negrita corresponde al mayor porcentaje de cada establecimiento.

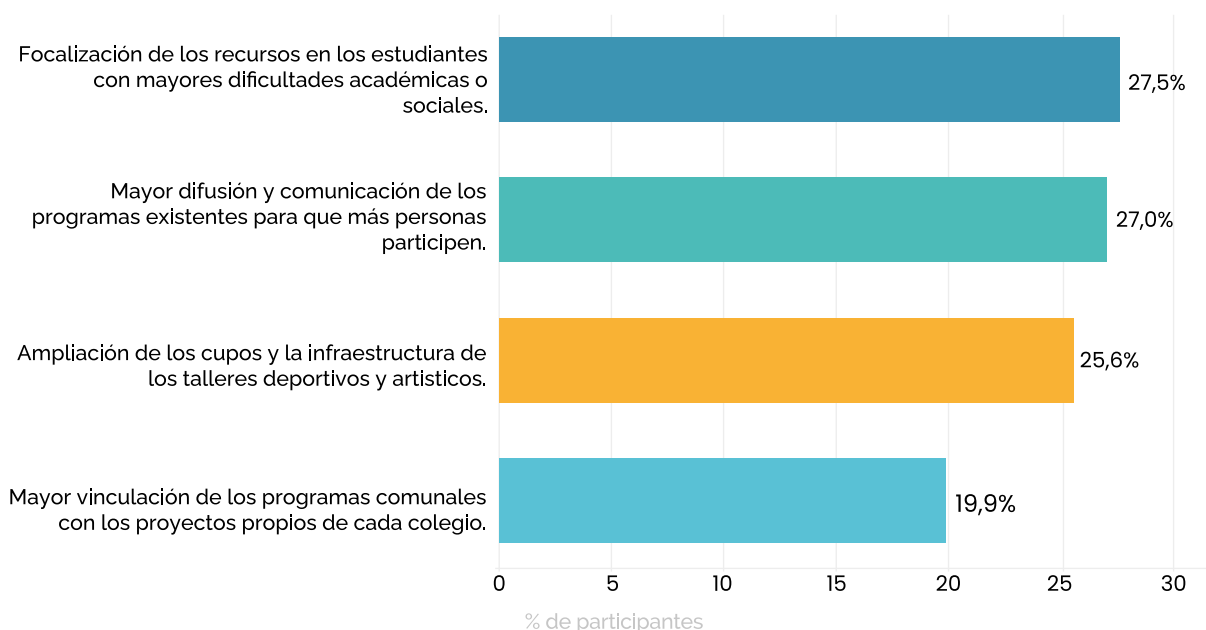


El área académica predomina en Arturo Alessandri, Tajamar, Liceo N.° 7, Carmela Carvajal, Lastarria y Mercedes Marín; la deportiva y recreativa, en Juan Pablo Duarte, El Vergel y Providencia; y la

socioemocional, en Abelardo Iturriaga y Aguilucho. Inclusión y diversidad y social y participación operan como ámbitos transversales, aunque no ocupan el primer lugar en el total de un establecimiento.

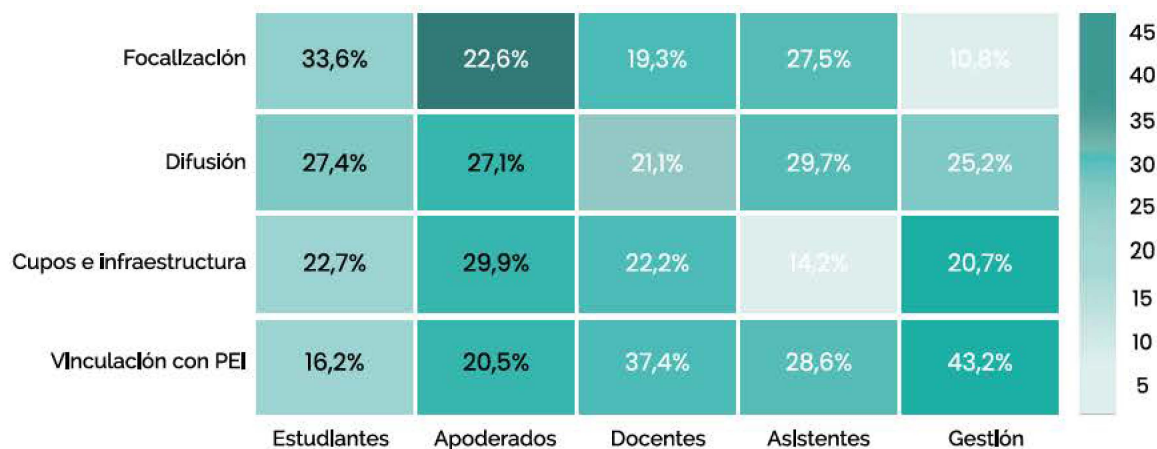
2.1.21. Ajustes prioritarios para el PADEM 2027

Para orientar la mejora de los programas comunales, se consultó a la comunidad educativa sobre el ajuste que considera prioritario para el PADEM 2027. Los porcentajes muestran la proporción de participantes que seleccionó cada alternativa.



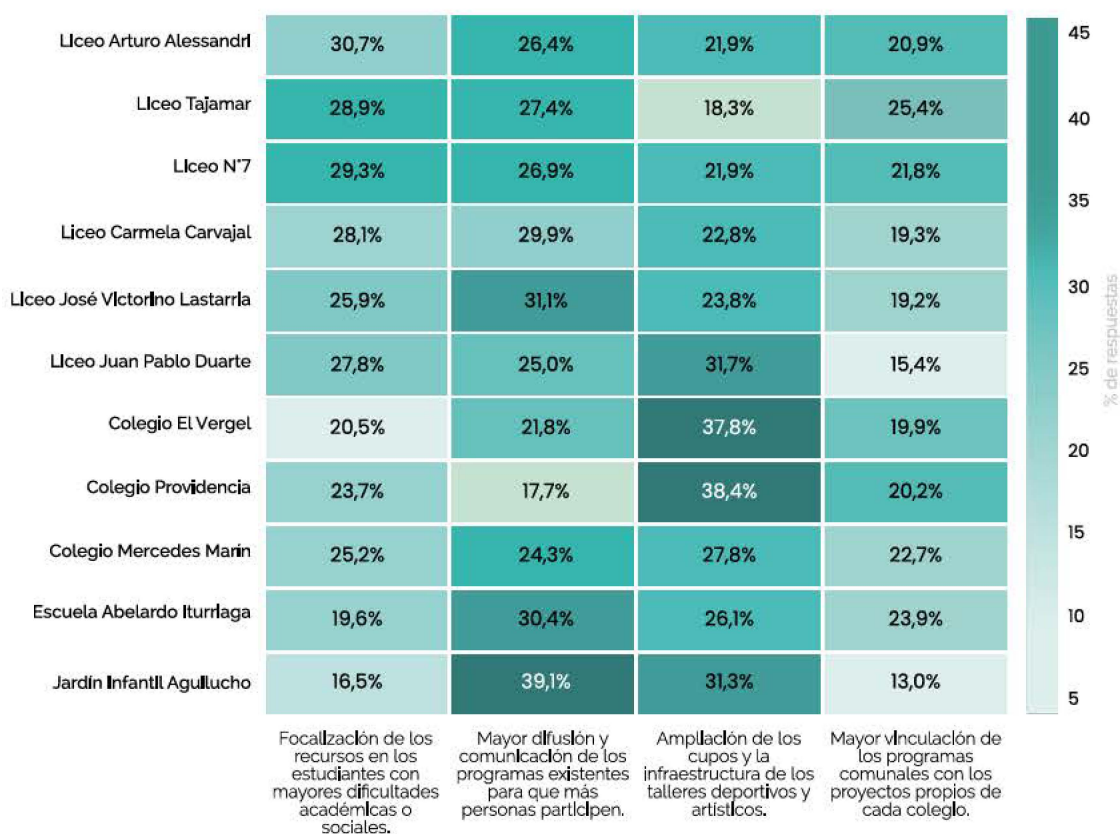
2.1.22. Resultados por estamento

Las respuestas por estamento muestran que Estudiantes priorizan la focalización de los recursos (33,6%); apoderados, la ampliación de cupos e infraestructura de los talleres deportivos y artísticos (29,9%); asistentes, la difusión y comunicación de los programas existentes (29,7%); y docentes y equipos de gestión, la vinculación de los programas con los PEI (37,4% y 43,2%).



2.1.23 Resultados por establecimiento

La matriz muestra cómo varían los ajustes prioritarios entre establecimientos. La cifra en negrita corresponde a la primera prioridad de cada comunidad.



La focalización predomina en Arturo Alessandri, Tajamar y Liceo N.º 7; la difusión, en Carmela Carvajal, Lastarria, Abelardo Iturriaga y Aguilucho; y la ampliación de cupos e infraestructura, en Juan Pablo Duarte, El Vergel, Providencia y Mercedes Marín. La vinculación con los PEI no lidera el total de un colegio, pero es especialmente relevante para docentes, asistentes y gestión.

2.1.24. Síntesis de Programas Comunales por Establecimiento

La tabla resume, para cada establecimiento, la valoración del impacto global de los programas comunales, el programa mejor evaluado, la menor valoración relativa, la principal brecha de conocimiento, el área que requiere mayor apoyo y el ajuste prioritario para el PADEM 2027.

Establecimiento	Impacto Global	Programa Mejor Evaluado	Menor Valoración Relativa	Brecha de Conocimiento	Área que Requiere Mayor Apoyo	Ajuste Prioritario PADEM 2027
Liceo Arturo Alessandri	92,1%	Refuerzo lector 2º-4º (91,8%)	Natación (79,1%)	En 1º Leo (10,3%)	Académica (26,4%)	Focalización de recursos en estudiantes con mayores dificultades académicas o sociales (30,7%)
Liceo Tajamar	87,3%	Refuerzo lector 2º-4º (93,3%)	Natación (78,9%)	En 1º Leo (11,8%)	Académica (42,3%)	Focalización de recursos en estudiantes con mayores dificultades académicas o sociales (28,9%)
Liceo N.º 7	84,5%	Refuerzo lector 2º-4º (92,7%)	Natación (78,6%)	En 1º Leo (16,0%)	Académica (31,9%)	Focalización de recursos en estudiantes con mayores dificultades académicas o sociales (29,3%)
Liceo Carmela Carvajal	90,9%	Refuerzo lector 2º-4º (94,0%)	Natación (84,3%)	En 1º Leo (10,5%)	Académica (30,2%)	Mayor difusión y comunicación de los programas existentes para que más personas participen (29,9%)
Liceo José Victorino Lastarria	88,7%	Refuerzo lector 2º-4º (90,8%)	Natación (79,2%)	En 1º Leo (11,0%)	Académica (31,3%)	Mayor difusión y comunicación de los programas existentes para que más personas participen (31,1%)
Liceo Juan Pablo Duarte	92,7%	Refuerzo lector 2º-4º (94,4%)	Natación (81,8%)	ASPRO (9,4%)	Deportiva y recreativa (31,9%)	Mayor difusión y comunicación de los programas existentes para que más personas participen (31,7%)

Establecimiento	Impacto Global	Programa Mejor Evaluado	Menor Valoración Relativa	Brecha de Conocimiento	Área que Requiere Mayor Apoyo	Ajuste Prioritario PADEM 2027
Colegio El Vergel	86,5%	PIE / Inclusión (94,1%)	Reconocimiento SIMCE/PAES (85,2%)	ASPRO (16,7%)	Deportiva y recreativa (37,8%)	Ampliación de cupos e infraestructura de talleres deportivos y artísticos (37,8%).
Colegio Providencia	95,3%	Refuerzo lector 2º-4º (95,6%)	Natación (89,0%)	ASPRO (9,8%)	Deportiva y recreativa (30,4%)	Ampliación de cupos e infraestructura de talleres deportivos y artísticos. (38,4%).
Colegio Mercedes Marín	92,3%	Refuerzo lector 2º-4º (95,6%)	Natación (82,9%)	ASPRO (14,1%)	Académica (24,6%)	Ampliación de cupos e infraestructura de talleres deportivos y artísticos (27,8%).
Escuela Abelardo Iturrlaga	89,1%	Refuerzo lector 2º-4º (97,2%)	Academia Debate (85,9%)	ASPRO (28,3%)	Socioemocional (29,3%)	Mayor difusión y comunicación de los programas existentes para que más personas participen (30,4%).
Jardín Infantil Agullucho	96,5%	Talleres extra escolares (97,4%)	Bachillerato IB (90,3%)	Habilidades Lingüísticas (2,6%)	Socioemocional (35,7%)	Mayor difusión y comunicación de los programas existentes para que más personas participen (39,1%).

Nota: La brecha de conocimiento corresponde al porcentaje que declara "No lo conoce". El impacto global proviene de la pregunta específica sobre el aporte de los programas comunales al desarrollo educativo del establecimiento.

2.1.25. Conclusión general

En conclusión, el Diagnóstico Participativo del PADEM 2027 evidencia un amplio respaldo de las comunidades educativas al Modelo Educativo Comunal, a los Proyectos Educativos Institucionales y a los programas desarrollados por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Los resultados muestran una base compartida en torno a la convivencia educativa, la seguridad, la integridad, el respeto y la formación integral. Asimismo, la valoración positiva del impacto global de los programas confirma su relevancia para el desarrollo educativo de los establecimientos y entrega fundamentos para sostener y fortalecer las iniciativas comunales.

Al mismo tiempo, el proceso participativo identifica desafíos que deben orientar la planificación de 2027. Entre ellos destacan la necesidad de fortalecer la apropiación del Modelo Educativo Comunal y de los PEI, especialmente entre estudiantes; mejorar la difusión y el acceso a los programas; y vincular de manera más explícita las iniciativas comunales con las prioridades y sellos de cada establecimiento. Las diferencias observadas entre estamentos y comunidades permiten reconocer experiencias diversas y orientar respuestas contextualizadas.

En este marco, el principal desafío del PADEM 2027 es avanzar desde la valoración declarada hacia una implementación observable, equitativa y evaluable. De esta manera, los resultados del diagnóstico participativo se constituyen en una base concreta para la toma de decisiones y para la construcción de una educación comunal coherente, inclusiva y comprometida con el mejoramiento continuo.



Capítulo 3

DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL COMUNAL

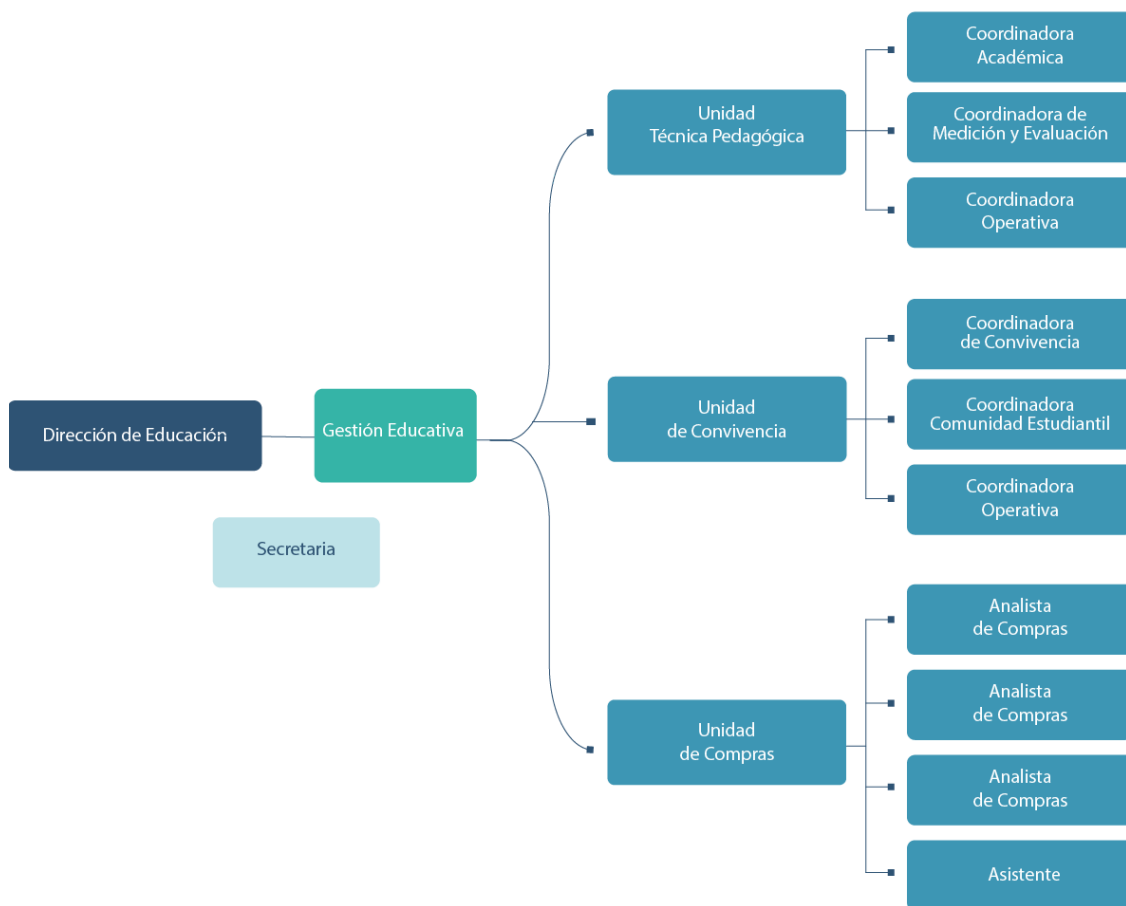
3.1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación, es la encargada de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna de Providencia.

La finalidad de la Dirección de Educación es apoyar y acompañar a los establecimientos educacionales, entregándoles las herramientas necesarias para la mejora educativa continua, la sistematicidad de las acciones, a través de la planificación estratégica y la toma de decisiones basada en evidencias y el análisis de resultados. Todo lo anterior enmarcado en el referente del modelo educativo comunal, el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La Dirección de Educación cuenta con las Unidades: Técnico Pedagógica, de Convivencia y de Compras, además del Equipo de Gestión Educativa.

Organigrama de la Dirección de Educación



3.1.2 Establecimientos educacionales administrados por la Corporación:

Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamet	RBD N° 8934-6
Jardín Infantil El Aguilucho	RBD N° 42078-6
Colegio Providencia	RBD N° 8933-8
Colegio El Vergel	RBD N° 8931-1
Colegio Mercedes Marín del Solar	RBD N° 24464-3
Liceo Juan Pablo Duarte	RBD N° 11993-8
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra	RBD N° 8926-5
Liceo José Victorino Lastarria	RBD N° 8928-1
Liceo Carmela Carvajal de Prat	RBD N° 8927-3
Liceo Arturo Alessandri Palma	RBD N° 8925
Liceo Tajamar	RBD N° 8930-3

3.1.3 Modelo Educativo de Providencia 2026 -2028

A contar del año 2026 la Dirección de Educación ha fijado nuevos lineamientos que inspiran este modelo, cuya base y sustento se enmarcan en un derecho básico y fundamental, que es el Derecho a la Educación, que lo podemos definir como un principio rector en el que confluyen todas las políticas públicas educativas.

MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Propósito: Formar estudiantes íntegros, autónomos y comprometidos con su comunidad, mediante una educación de excelencia académica, centrada en el aprendizaje, la convivencia educativa, el respeto y al uso responsable de los recursos, promoviendo una cultura de mejora continua, inclusión y sostenibilidad.

Sellos Institucionales

COMUNIDAD DE ALTA EXPECTATIVA

Creemos en el potencial de todos y promovemos el esfuerzo, la superación y el logro de metas.

- Metas desafiantes y altas expectativas para todos.
- Cultura de evaluación para el aprendizaje.
- Acompañamiento docente permanente.
- Cultura del esfuerzo y perseverancia.

ESPACIO SEGURO Y RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

Promovemos el respeto y la empatía, en un entorno seguro donde aprendemos a convivir y resolver conflictos de manera colaborativa.

- Buen trato y respeto.
- Participación estudiantil y sentido de pertenencia.
- Resolución colaborativa de conflictos.
- Entornos protectores e inclusivos.

SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA

Cuidamos nuestro entorno y usamos responsablemente los recursos para un futuro mejor.

- Educación ambiental y conciencia ecológica.
- Uso eficiente de recursos.
- Innovación y mejora continua.
- Responsabilidad social.

Con participación activa de las familias y en colaboración con nuestra comunidad.



EXCELENCIA ACADÉMICA

Garantizar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

- Mejora continua de las prácticas pedagógicas y gestión basada en evidencias.
- Equidad educativa, con apoyos oportunos que promuevan la movilidad social y el desarrollo de todos.
- Aprendizaje profundo y significativo, desarrollando habilidades para la vida.
- Altas expectativas y confianza en el potencial de cada estudiante.

Promovemos la movilidad social, ampliando oportunidades para que cada estudiante desarrolle su proyecto de vida.



CONVIVENCIA EDUCATIVA

Favorecer ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos, participativos y saludables.

- Formación integral y desarrollo socioemocional.
- Bienestar educativo y vida saludable.
- Participación activa de estudiantes y familias en la vida escolar.
- Sentido de pertenencia, identidad institucional y valoración de nuestra tradición.

Valoramos nuestra tradición e historia institucional, que nos da identidad y sentido de pertenencia.



PROBIDAD E INTEGRIDAD

Desarrollar una cultura institucional ética, responsable y sostenible.

- Transparencia en la gestión y comunicación.
- Responsabilidad en las decisiones y en el uso de los recursos.
- Uso eficiente y sostenible de los recursos materiales, humanos y ambientales.
- Compromiso con la sostenibilidad y el bien común.

Trabajamos en red con instituciones y organizaciones para potenciar aprendizajes, oportunidades y apoyo para nuestros estudiantes.

Valores Institucionales

APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Cada estudiante importa, cada aprendizaje transforma.

VALORES INSTITUCIONALES EXCELENCIA ACADÉMICA

Figor: Pasión por el trabajo bien hecho.
Perseverancia: Ver el error como aprendizaje.
Curiosidad: Enfoque de aprendizaje continuo.

CONVIVENCIA EDUCATIVA

Empatía: Validar y comprender al otro.
Respeto: Valoración estricta de la diversidad.
Colaboración y participación: Construcción de comunidades.

PROBIDAD E INTEGRIDAD

Honestidad: Transparencia absoluta en la gestión.
Responsabilidad: Cuidado del bien común.
Sostenibilidad: Compromiso con el futuro y el entorno.

Con participación activa de las familias, fortaleciendo la alianza escuela-familia para el aprendizaje y la formación integral.

APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Cada estudiante importa, cada aprendizaje transforma

Prácticas Pedagógicas Clave

ENSEÑANZA

- Objetivos de aprendizaje claros.
- Altas expectativas.
- Metodologías activas e inclusivas.
- Atención a la diversidad.
- Integración de habilidades del siglo XXI.

EVALUACIÓN

- Evaluación para el aprendizaje.
- Retroalimentación efectiva.
- Uso de evidencias para tomar decisiones.
- Monitoreo permanente del progreso.

GESTIÓN DEL AULA

- Clima positivo y de confianza.
- Normas construidas colaborativamente.
- Desarrollo socioemocional.
- Participación activa de todos.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Trabajo colaborativo.
- Reflexión pedagógica y mejora continua.
- Observación y aprendizaje entre pares.
- Innovación educativa.

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

- Participación activa de las familias.
- Trabajo en red con instituciones y organizaciones del entorno.
- Vínculo con la comunidad y el territorio.

Resultados Esperados

EN LOS ESTUDIANTES

- Aprendizajes de alto nivel.
- Pensamiento crítico.
- Autonomía y responsabilidad.
- Habilidades socioemocionales.
- Compromiso ciudadano y proyecto de vida.

EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Cultura de altas expectativas.
- Clima escolar positivo y seguro.
- Participación activa.
- Identidad y tradición institucional.
- Alianzas y trabajo en red.

EN LOS DOCENTES

- Enseñanza basada en evidencia.
- Trabajo colaborativo.
- Innovación pedagógica.
- Evaluación formativa y reflexión sobre la práctica.

EN LA GESTIÓN

- Uso eficiente, transparente y responsable de los recursos.
- Planificación estratégica y mejora continua.
- Rendición de cuentas y probidad.

EN EL ENTORNO

- Cuidado del medioambiente.
- Contribución al desarrollo local y al bien común.
- Sostenibilidad para el futuro.

3.1.4 Presentación

El modelo educativo orienta la acción formativa, pedagógica y de gestión de la Corporación de Educación, entregando un marco común para sus establecimientos y comunidades escolares. Su propósito es traducir los principios, sellos y valores institucionales en decisiones concretas de liderazgo, enseñanza, convivencia, uso de recursos y mejora continua, en coherencia con el marco normativo chileno que concibe la educación como un proceso orientado al desarrollo integral de las personas y regulado por derechos y deberes de toda la comunidad educativa.

Este modelo se alinea con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, cuyo propósito es garantizar equidad y oportunidades de acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes.

3.1.5 Sentido del modelo

En la práctica, cumple una función semejante a la del Proyecto Educativo Institucional, en cuanto ordena los propósitos formativos, los sellos y las definiciones que distinguen a las comunidades escolares.

Para la Dirección de Educación, este modelo permite asegurar coherencia entre establecimientos diversos, respetando sus contextos particulares, pero resguardando un marco común de calidad, convivencia, inclusión, probidad y sostenibilidad.

3.1.6 Propósito

Formar estudiantes íntegros, autónomos y comprometidos con su comunidad, mediante una educación de excelencia académica, centrada en el aprendizaje, la convivencia educativa, el respeto y el uso responsable de los recursos, promoviendo una cultura de mejora continua, inclusión y sostenibilidad.

3.1.7 Principios orientadores

a- Excelencia académica

Propósito: Garantizar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes que le permitan la movilidad social.

Se sustenta en:

- Mejora continua de las prácticas pedagógicas.
- Equidad educativa.
- Aprendizaje profundo y significativo.
- Altas expectativas para todos.



La excelencia académica se entiende como el compromiso permanente con aprendizajes de calidad, altas expectativas para todos los estudiantes y decisiones pedagógicas fundadas en la mejora continua. Este principio se expresa en el foco en el aprendizaje, el monitoreo sistemático de resultados, el acompañamiento docente y la implementación de estrategias oportunas para responder a las necesidades de cada estudiante.

La equidad educativa forma parte de esta excelencia, porque la calidad no se reduce al rendimiento, sino que supone generar condiciones reales para que todos puedan aprender y progresar. Desde esta perspectiva, la corporación promueve apoyos diferenciados, seguimiento de trayectorias y acciones institucionales que disminuyan brechas de participación y logro.

b- Convivencia educativa

Propósito: Favorecer ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos, respetuosos y con identidad.

Se basa en:

- Formación integral.
- Bienestar socioemocional.
- Participación y vida saludable.
- Sentido de pertenencia, identidad y tradición.

La convivencia educativa se concibe como una dimensión central del proceso formativo. La Política Nacional de Convivencia Educativa sitúa la convivencia como un aprendizaje y una construcción colectiva que favorece el bienestar, la participación y el desarrollo integral de las comunidades.

En este modelo, la convivencia educativa considera la formación integral, el bienestar educativo, la participación y vida saludable, y el sentido de pertenencia, identidad y tradición como condiciones indispensables para aprender.



c. Probidad e integridad.

Propósito: Desarrollar una cultura institucional ética y responsable.

Se promueve mediante:

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Uso eficiente de los recursos.
- Sostenibilidad.

La probidad e integridad orientan la conducta institucional en todos los niveles de gestión. Este principio implica actuar con transparencia, responsabilidad y apego al bien común, especialmente en la administración de recursos, la toma de decisiones y la rendición de cuentas frente a la comunidad educativa.

La sostenibilidad complementa este principio, al incorporar una visión de largo plazo sobre el uso de los recursos materiales, humanos y ambientales.

1.1.8 Sellos institucionales

a- Comunidad de alta expectativa

Este sello expresa la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender y desarrollarse cuando la comunidad educativa mantiene metas desafiantes, acompañamiento cercano y confianza en sus capacidades. La alta expectativa no significa exigencia descontextualizada, sino compromiso profesional para ofrecer oportunidades reales de aprendizaje, progreso y movilidad social.

Se evidencia mediante:

- Metas desafiantes.
- Cultura de evaluación para el aprendizaje.
- Acompañamiento docente.
- Cultura del esfuerzo.

b- Espacio seguro y resolución colaborativa de conflictos

Este sello define a la escuela como un espacio protector, inclusivo y respetuoso, donde las personas aprenden a convivir desde el buen trato, la participación y la resolución colaborativa de conflictos. Su propósito es asegurar condiciones de bienestar y seguridad que favorezcan la asistencia, la permanencia y el aprendizaje.

Se evidencia mediante:

- Buen trato.
- Participación.
- Desarrollo socioemocional.
- Clima laboral.

c-Sustentabilidad y eficiencia.

Este sello incorpora una cultura institucional orientada al uso responsable de los recursos, la optimización de procesos y el cuidado del entorno. No se limita a una dimensión ambiental, sino que también involucra eficiencia en la gestión, planificación con sentido de largo plazo y responsabilidad con el patrimonio común.

Se evidencia mediante:

- Educación ambiental.
- Uso eficiente de recursos.
- Innovación.
- Responsabilidad social.

3.1.9 Valores institucionales

Los valores del modelo definen la conducta esperada de todos los integrantes de la comunidad educativa y permiten traducir los principios en prácticas cotidianas. Su función es orientar decisiones, relaciones y estilos de trabajo, fortaleciendo una cultura organizacional coherente y reconocible.

Los valores institucionales propuestos son los siguientes:

Excelencia Académica	Convivencia Educativa	Probidad e Integridad
Rigor: Hacer el trabajo con precisión, exigencia, orden y cuidado por la calidad.	Empatía: Comprender al otro, reconocer sus emociones y responder con sensibilidad y respeto.	Honestidad: Actuar y comunicar con verdad, transparencia y sinceridad.
Perseverancia: Sostener el esfuerzo, aprender de los errores y continuar con compromiso frente a las dificultades.	Respeto: Valorar la diversidad, la dignidad de las personas y las normas de sana convivencia.	Responsabilidad: Cumplir compromisos y asumir las consecuencias de los propios actos, cuidando el bien común.
Curiosidad: Mantener una actitud abierta al aprendizaje, la exploración y la innovación.	Colaboración: Trabajar con otros de manera coordinada para alcanzar objetivos compartidos.	Sostenibilidad: Usar los recursos de manera responsable, pensando en el presente y en el futuro.
Compromiso: Involucrarse activamente con los propósitos institucionales y cumplir con las tareas asumidas.	Participación: Contribuir de manera activa y respetuosa en la vida de la comunidad educativa.	Transparencia: Actuar y gestionar de forma clara, abierta y comprensible para generar confianza.

3.1.10 Líneas de implementación del modelo educativo

Para que el modelo educativo se exprese de manera efectiva en la vida escolar, sus principios, sellos y valores deben traducirse en líneas de acción concretas que orienten la gestión institucional, el quehacer pedagógico y la cultura de cada establecimiento.

A- Gestión pedagógica.

La gestión pedagógica se centra en asegurar aprendizajes de calidad mediante una planificación articulada, el uso de evidencias y el acompañamiento sistemático de las prácticas de aula. Esto exige definir metas claras, monitorear el progreso de los estudiantes, diversificar estrategias de enseñanza y sostener una cultura institucional de mejora continua.

B- Convivencia y bienestar.

La convivencia y el bienestar se entienden como condiciones fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Esta línea promueve ambientes seguros, relaciones respetuosas, resolución colaborativa de conflictos y acciones preventivas que fortalezcan el buen trato, la participación y el sentido de comunidad.

C- Inclusión y participación cívica.

La inclusión y la participación buscan asegurar que todos los integrantes de la comunidad educativa tengan oportunidades reales de aportar, aprender y sentirse parte. Esto implica eliminar barreras, valorar la diversidad, favorecer la participación de las familias y promover prácticas pedagógicas y organizacionales que reconozcan distintos ritmos, estilos y necesidades.

D- Gestión responsable de recursos.

La gestión responsable de recursos orienta el uso eficiente, transparente y sostenible de los medios humanos, materiales y financieros de la corporación. Esta línea resguarda la continuidad del proyecto educativo, fortalece la confianza institucional y promueve decisiones que privilegian el bien común y la sostenibilidad.



Capítulo 4

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

4.1. RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

4.1.1 SIMCE Lectura y Matemática

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) entrega información externa y comparable sobre los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes. Sus resultados complementan la evaluación interna de cada establecimiento y permiten analizar tendencias, reconocer brechas, orientar apoyos técnico-pedagógicos y valorar el efecto de las estrategias implementadas.

Los niveles medidos en el año 2025 fueron 4° y 8° básico (nivel que no había estado considerado en el plan de evaluaciones nacionales desde el 2018) y de II Medio en las evaluaciones de Lectura y Matemática.

El análisis de resultados SIMCE constituye un insumo estratégico para la planificación comunal, porque permite reconocer avances, identificar brechas de aprendizaje y orientar las decisiones técnico-pedagógicas y de asignación de apoyos.

Tabla Síntesis comunal de resultados y trayectoria histórica.

Nivel	Área	2022/ 2015	2023/ 2017	2024/ 2019	2025	Variación
4° básico	Lectura	288	282	303	287	-16
4° básico	Matemática	268	274	287	279	-8
8° básico*	Lectura	254	257	243	245	+2
4° básico*	Matemática	277	274	269	261	-8
II medio	Lectura	264	274	269	270	+1
II medio	Matemática	266	270	271	277	+6

*Los resultados de 8° básico corresponden a los años 2015, 2017 y 2019.

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

En términos comunales los resultados evidencian trayectorias diferenciadas. En 4° básico, el aumento observado en 2024 no se sostiene en 2025, especialmente en Lectura. En 8° básico, Lectura se mantiene cercana a 2019, mientras Matemática confirma una disminución. II medio presenta la evolución más favorable, con estabilidad en Lectura y crecimiento sostenido en Matemática.

4.1.2 Resultados SIMCE por nivel

Cuarto básico

El promedio comunal de 4° básico alcanzó 287 puntos en Lectura y 279 puntos en Matemática. Aunque ambos resultados superan los promedios regionales y nacionales, registran descensos respecto de 2024 y quedan por debajo del promedio municipal del sector oriente en 2025: 6 puntos en Lectura y 1 punto en Matemática.

Tabla. Resultados SIMCE 4° básico 2022–2025 por establecimiento educativo

Establecimiento	Lec 2022	Lec 2023	Lec 2024	Lec 2025	Var. 24-25	Mat 2022	Mat 2023	Mat 2024	Mat 2025	Var. 24-25
Colegio EL Vergel	297	301	313	289	-24	263	279	276	266	-10
Colegio Mercedes Marin	301	273	301	272	-29	263	257	277	262	-15
Colegio Providencia	291	286	305	305	0	273	290	304	297	-7
Liceo Juan Pablo Duarte	280	271	302	277	-25	277	280	298	281	-17
Liceo José Victorino Lastarria	272	277	293	283	-10	265	263	278	271	-7

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

Colegio Providencia mantiene su resultado de Lectura y alcanza el puntaje más alto del grupo en ambas áreas. En los demás establecimientos, 2025 interrumpe la recuperación observada en 2024. Las disminuciones son especialmente relevantes en Lectura en Mercedes Marin, Juan Pablo Duarte y El Vergel, mientras Matemática retrocede en los cinco establecimientos.

Tabla Resultados SIMCE 4° básico 2024 y 2025 comparativos.

Nivel	Lectura 2024	Lectura 2025	Matemática 2024	Matemática 2025
Promedio Municipal Providencia	303	287	287	279
Promedio Municipal Sector Oriente	293	293	277	280
Promedio Regional	281	279	267	265
Promedio Nacional	278	276	264	262

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

Octavo básico

En 8° básico, el promedio municipal llega a 245 puntos en Lectura y 261 en Matemática. Lectura aumenta 2 puntos respecto de 2019 y supera en 7 puntos el promedio nacional 2025; Matemática disminuye 8 puntos, aunque se mantiene 3 puntos sobre el promedio nacional. La comparación por establecimiento excluye variación para Juan Pablo Duarte, porque el antecedente no informa puntajes de 2019.

Tabla Resultados SIMCE 8° básico 2015-2025 por establecimiento.

Establecimiento	Lec 2015	Lec 2017	Lec 2019	Lec 2025	Var. 19-25	Mat 2015	Mat 2017	Mat 2019	Mat 2025	Var. 19-25
Colegio EL Vergel	223	265	236	238	2	255	269	249	253	4
Colegio Mercedes Marín	240	245	251	238	-13	270	243	258	242	-16
Colegio Providencia	262	268	246	236	-10	276	285	283	267	-16
Liceo Arturo Alessandri Palma	220	220	248	253	5	273	258	272	271	-1
Liceo Carmela Carvajal	296	310	272	269	-3	317	319	281	280	-1
Liceo Juan Pablo Duarte	249	227	231	248	17	268	264	278	270	-8
Liceo Juan Pablo Duarte	256	259	226	233	7	287	288	266	258	-8
Liceo N°7	281	266	260	236	-24	295	288	284	250	-34

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

Destacan los avances de Juan Pablo Duarte, José Victorino Lastarria y Arturo Alessandri Palma en Lectura, y El Vergel en ambas áreas. En contraste, Liceo N.° 7 presenta las mayores disminuciones. La serie histórica confirma que el principal desafío del nivel se concentra en Matemática, donde siete de los ocho establecimientos retroceden respecto de 2019.

Tabla N° Resultados SIMCE 8° básico 2019 y 2025 comparativos.

Nivel	Lectura 2019	Lectura 2025	Matemática 2019	Matemática 2025
Promedio Municipal Providencia	243	245	269	261
Promedio Municipal Sector Oriente	244	268	267	299
Promedio Regional	242	242	268	264
Promedio Nacional	241	238	263	258

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

Segundo medio

El medio evidencia la tendencia comunal más favorable, Lectura aumenta de 269 a 270 puntos y Matemática de 271 a 277 en 2025 y el promedio municipal supera al regional en 15 puntos en Lectura y 6 en Matemática, y al nacional en 20 y 14 puntos, respectivamente. Se mantiene, no obstante, una brecha de 8 puntos con el sector oriente en Matemática.

Tabla Resultados SIMCE 8° básico 2015-2025 por establecimiento.

Establecimiento	Lec 2022	Lec 2023	Lec 2024	Lec 2025	Var. 24-25	Mat 2022	Mat 2023	Mat 2024	Mat 2025	Var. 24-25
Liceo Arturo Alessandri Palma	256	265	267	270	3	262	263	276	279	3
Liceo Carmela Carvajal	277	296	292	291	-1	276	296	283	305	22
Liceo Juan Pablo Duarte	276	267	267	282	15	299	264	281	304	23
Liceo José Víctorino Lastarria	251	276	266	252	-14	264	289	280	269	-11
Liceo N°7	271	270	265	253	-12	263	264	265	274	9
Liceo Tajamar	255	267	259	269	10	232	245	239	234	-5

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

Juan Pablo Duarte registra avances relevantes en ambas áreas; Carmela Carvajal alcanza el mayor puntaje 2025 y mejora significativamente en Matemática. Tajamar avanza en Lectura, aunque mantiene una brecha matemática; José Victorino Lastarria disminuye en ambas pruebas y Liceo N°7 retrocede en Lectura. La trayectoria 2022–2025 confirma la necesidad de planes diferenciados por establecimiento y asignatura.

Tabla Resultados SIMCE II medio 2024 y 2025 comparativos

Nivel	Lectura 2019	Lectura 2025	Matemática 2019	Matemática 2025
Promedio Municipal Providencia	269	270	271	277
Promedio Municipal Sector Oriente	268	270	278	285
Promedio Regional	254	255	267	271
Promedio Nacional	249	250	259	263

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

4.1.3 Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) complementan los resultados académicos del SIMCE y permiten observar dimensiones esenciales de la experiencia educativa. Su análisis aporta información sobre las condiciones personales, relacionales y formativas que favorecen el aprendizaje, la participación y el bienestar de los estudiantes.

Los IDPS consideran cuatro dimensiones: autoestima académica y motivación escolar; clima de convivencia escolar; participación y formación ciudadana; y hábitos de vida saludable. Los puntajes se presentan en una escala de 0 a 100: un mayor valor expresa una percepción más favorable en la dimensión evaluada. Sin embargo, las variaciones deben interpretarse junto con su significancia estadística y no como un ranking aislado de establecimientos.

Los resultados de la medición 2025 muestran estabilidad general, con avances relevantes en 8.º básico y un comportamiento diferenciado por establecimiento. Los principales desafíos se concentran en hábitos de vida saludable, autoestima académica en 4.º básico y en los establecimientos que presentan disminuciones estadísticamente significativas.

Nivel	Autoestima académica	Clima escolar	Participación Ciudadana	Vida Saludable
4° básico	71 (-3)	71 (-1)	73(-2)	70 (-2)
8° básico	71 (+1)	71 (+3)	73 (0)	67 (+1)
II medio	71 (0)	72 (0)	73 (+1)	65 (0)

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

En 2025, la participación y formación ciudadana alcanza los puntajes comunales más altos en los tres niveles (73 puntos). Clima de convivencia escolar se sitúa entre 72 y 73 puntos, mientras la autoestima académica se mantiene en 71 puntos en todos los niveles. Hábitos de vida saludable presenta los resultados comparativamente más bajos, especialmente en II medio (65 puntos), lo que confirma una prioridad transversal para la planificación comunal.

Resultados de 4.º básico

En 4º básico se observa un descenso numérico comunal en las cuatro dimensiones respecto de 2024. La mayor variación corresponde a la autoestima académica, que baja de 74 a 71 puntos. El clima escolar se mantiene relativamente estable, con 73 puntos en 2025, y la participación ciudadana alcanza 73 puntos. Hábitos de vida saludable disminuye de 72 a 70 puntos.

Tabla. Resultados 4° básico por establecimiento.

Establecimiento	Autoestima	Clima	Participación	Vida Saludable
Colegio El Vergel	69↓-8	75= -1	74= -3	71= +1
Liceo Juan Pablo Duarte	74 = +1	72= -1	71= -3	68↓-4
Colegio Mercedes Marín	67↓-4	71= 0	70= -1	63↓-10
Colegio Providencia	71↓-6	75= 0	76= -3	73= -3
Liceo José Victorino Lastarria	74=+3	72 = -1	72= -2	70= 0

↓ disminución estadísticamente significativa; = diferencia no significativa. La cifra corresponde a la variación 2025-2024.

Fuente: Elaboración Dirección de Educación.

Los resultados muestran focos específicos. En autoestima académica se registran disminuciones significativas en El Vergel, Mercedes Marín y Providencia. En hábitos de vida saludable, las disminuciones significativas se concentran en Juan Pablo Duarte y Mercedes Marín, siendo esta última la variación más pronunciada del nivel (-10 puntos). Como elemento favorable, Liceo Lastarria aumenta numéricamente 3 puntos en autoestima y El Vergel mejora 1 punto en vida saludable, aunque sin significancia estadística.

Resultados de 8° básico

En 8° básico, la comparación con 2019 evidencia una evolución comunal favorable: autoestima académica sube de 70 a 71 puntos, clima escolar de 69 a 72 y hábitos de vida saludable de 66 a 67; participación ciudadana se mantiene en 73 puntos. Esta lectura debe considerar el intervalo de seis años entre mediciones.

Tabla Resultados 8° básico por establecimiento.

Establecimiento	Autoestima	Clima	Participación	Vida Saludable
Colegio El Vergel	80↑+11	80↑+12	80= +2	74↑+11
Liceo Juan Pablo Duarte	70 = +1	71= +3	71= +3	70= +3
Colegio Mercedes Marín	74 = +2	73= -2	78= +1	68= 0
Colegio Providencia	72= -2	75↑+4	78= +2	74↑+5
Liceo José Victorino Lastarria	67= 0	68 = +1	67↓-4	63= +2
Liceo Carmela Carvajal	71↑+5	73↑+12	74=↑+9	60= -1
Colegio N°7	68 =+2	68= 0	70= +2	63= +1
Liceo José Victorino Lastarria	69↓-8	71 = 0	68↓-9	63= 0

↑ aumento estadísticamente significativo; ↓ disminución estadísticamente significativa; = diferencia no significativa. Variación 2025-2019.

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Destaca El Vergel, con aumentos significativos en autoestima, clima escolar y vida saludable, y Carmela Carvajal, con avances significativos en autoestima, clima y participación ciudadana. Providencia mejora significativamente en clima escolar y hábitos saludables. Los desafíos se concentran en participación ciudadana de Liceo Lastarria y en autoestima y participación de Liceo Arturo Alessandri, dimensiones que presentan disminuciones significativas.

Resultados de II medio

En II medio, los promedios comunales presentan estabilidad entre 2024 y 2025: autoestima académica permanece en 71 puntos, clima escolar en 72 y hábitos de vida saludable en 65; participación ciudadana aumenta numéricamente de 72 a 73 puntos. Bajo esta estabilidad agregada coexisten trayectorias institucionales marcadamente diferentes.

Establecimiento	Autoestima	Clima	Participación	Vida Saludable
Liceo Juan Pablo Duarte	76↑+7	75↑+7	76↑+7	74↑+8
Liceo Tajamar	69= +2	71↑+5	73↑+7	63= +3
Liceo Carmela Carvajal	73= +1	74= 0	77= +3	64↑+5
Liceo José Víctorino Lastarria	68=-1	71= +1	71= +1	61= -3
Liceo N°7	66↓-6	67↓-6	68↓-5	61↓-8
Liceo Arturo Alessandri Palma	73= -2	75= -2	74= -3	66= -4

↑ aumento estadísticamente significativo ↓ disminución estadísticamente significativa: - diferencia no significativa. Variación 2025-2024. / Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Juan Pablo Duarte presenta el avance más consistente, con aumentos significativos en las cuatro dimensiones. Tajamar mejora significativamente en clima y participación, mientras Carmela Carvajal lo hace en hábitos de vida saludable. En contraste, Liceo Siete registra disminuciones significativas en los cuatro indicadores, configurando el principal foco de acompañamiento del nivel. Aunque no significativas, las variaciones negativas de hábitos saludables en Liceo Arturo Alessandri y Liceo Lastarria también requieren seguimiento por partir de puntajes comparativamente bajos.

Los resultados IDPS 2025 muestran que el desarrollo integral de los estudiantes presenta fortalezas comunales en participación ciudadana y clima escolar, junto con desafíos persistentes en hábitos de vida saludable y focos específicos de autoestima académica.

4.1.4 Resultados prueba de acceso a la educación superior (PAES)

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), aplicada a fines de 2025 para el proceso de admisión 2026, utiliza una escala de 100 a 1.000 puntos vigente desde fines de 2022. La evaluación mide competencias y habilidades esenciales para la postulación a las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

La trayectoria 2022–2025 muestra comportamientos distintos por competencia. En Competencia Lectora, el promedio municipal disminuye desde 699 puntos en 2022 hasta 650 en 2024 y se recupera a 660 en 2025. En Matemática 1, el promedio aumenta de 596 puntos en 2022 a 671 en 2025, consolidando una tendencia favorable. Para la admisión 2026, Providencia supera el promedio municipal nacional en 67 puntos en Lectura y 63 puntos en Matemática 1.

A continuación, se presentan los resultados históricos obtenidos por los estudiantes en Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, correspondientes a los años de rendición 2022, 2023, 2024 y 2025 (admisiones 2023 a 2026):

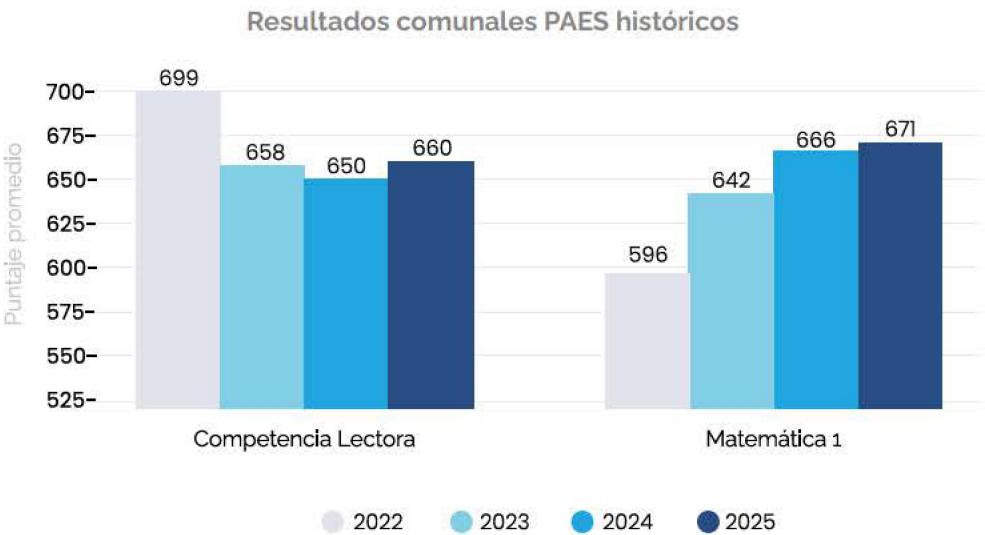


Tabla Resultados PAES 2022–2025 comparativos.

Referente	CL 2022	CL 2023	CL 2024	CL 2025	M1 2022	M1 2023	M1 2024	M1 2025
Promedio Municipal Providencia	699	658	650	660	596	642	666	671
Promedio Municipal Nacional	633	587	581	593	546	584	603	608

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Tabla Resultados PAES 2022–2025 por establecimiento educativo.

Establecimiento	CL 2022	CL 2023	CL 2024	CL 2025	Var. 24–25	M1 2022	M1 2023	M1 2024	M1 2025	Var. 24–25
Liceo Arturo Alessandri Palma	670	624	607	630	23	572	608	637	639	2
Liceo Carmela Carvajal	753	692	685	694	9	632	669	682	710	28
Liceo José Victorino Lastarria	702	678	658	679	21	632	685	699	728	29
Liceo Juan Pablo Duarte	682	615	624	632	8	556	656	670	640	-30
Liceo N°7	710	665	659	653	-6	583	631	652	637	-15
Liceo Tajamar	651	607	612	621	9	529	576	610	593	-17

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Liceos Carmela Carvajal y José Victorino Lastarria alcanzan los puntajes más altos en 2025 y mejoran en ambas competencias respecto de 2024. Arturo Alessandri Palma también avanza en las dos pruebas. En Competencia Lectora, cinco de los seis establecimientos aumentan su resultado en 2025; en Matemática 1 disminuyen Juan Pablo Duarte, Liceo N° 7 y Tajamar. La serie histórica muestra, no obstante, que Matemática 1 mejora en todos los establecimientos respecto de 2022. Estos resultados deben orientar el seguimiento curricular, el análisis de habilidades y los apoyos diferenciados durante III y IV medio.

Sistema Nacional de Evaluación del desempeño (SNED)

El SNED es un Sistema creado por la Ley N° 19.410 para identificar establecimientos subvencionados con desempeño de excelencia y asignarles una subvención destinada a sus equipos docentes y asistentes de la educación. La evaluación compara a cada establecimiento únicamente con otros de características semejantes, organizados en grupos homogéneos según región, nivel de enseñanza, localización y condiciones socioeconómicas.

El índice combina seis factores: efectividad (37%), superación (28%), igualdad de oportunidades (22%), iniciativa (6%), integración y participación de la comunidad educativa (5%) y mejoramiento de las condiciones de trabajo y funcionamiento (2%). Por ello, el resultado no equivale a una medición exclusiva de logro académico y los rankings no deben compararse entre grupos homogéneos distintos.

Resultados SNED 2026-2027

A continuación se presentan los resultados de los establecimientos, agrupados según el conjunto homogéneo con el que fueron comparados. Cada franja identifica el tipo de grupo, su número de establecimientos y su promedio de referencia.

Establecimiento	Índice SNED	Ranking en el grupo	Brecha con el promedio	Resultado SNED 2026 2027
GRUPO HOMOGÉNEO R M media urbana GSE medio 363 establecimientos Promedio 63,358				
Liceo Arturo Alessandri Palma	68,809	56 de 363	+5,451	100%
Liceo Tajamar	53,466	339 de 363	-9,892	No seleccionado
GRUPO HOMOGÉNEO R M media urbana GSE alto 163 establecimientos Promedio 66,483				
Liceo N°7 de Providencia	56,632	156 de 163	-9,851	No seleccionado
Liceo Carmela Carvajal	69,363	58 de 163	+2,880	No seleccionado
Liceo José Victorino Lastarria	52,064	161 de 163	-14,419	No seleccionado
Liceo Juan Pablo Duarte	70,189	47 de 163	+3,706	60%
GRUPO HOMOGÉNEO R M básica urbana GSE alto 175 establecimientos Promedio 63,870				
Colegio El Vergel	69,509	22 de 175	+5,639	100%
Colegio Providencia	75,910	2 de 175	+12,040	100%
Colegio Mercedes Marín	66,993	47 de 175	+3,123	No seleccionado

Los resultados del SNED 2026-2027 reflejan un desempeño heterogéneo entre los establecimientos educacionales de la comuna. De los nueve establecimientos considerados en el análisis, cuatro fueron seleccionados para recibir la Subvención por Desempeño de Excelencia: el Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, el Colegio Providencia y el Colegio El Vergel obtuvieron una selección del 100%, mientras que el Liceo Juan Pablo Duarte alcanzó un 60%. El resultado más destacado corresponde al Colegio Providencia, que obtuvo un índice de 75,910 puntos y se ubicó en el segundo lugar entre los 175 establecimientos de su grupo homogéneo, superando su promedio en 12,040 puntos. En educación básica también sobresale el Colegio El Vergel, con 69,509 puntos y el lugar 22 dentro del mismo grupo.

En enseñanza media de grupo socioeconómico medio, el Liceo Arturo Alessandri Palma obtuvo un resultado favorable, al superar en 5,451 puntos el promedio de su grupo homogéneo y alcanzar una selección del 100%. En cambio, el Liceo Tajamar se situó bajo el promedio de su grupo, principalmente debido a resultados inferiores en el factor de superación y a registros nulos en iniciativa e integración. En enseñanza media de grupo socioeconómico alto, el Liceo Juan Pablo Duarte alcanzó el mayor índice comunal, con 70,189 puntos, ubicándose en el lugar 47 entre 163 establecimientos. Su principal fortaleza se encuentra en el factor de superación, en el cual obtuvo el lugar 14 del grupo. Por su parte, el Liceo Carmela Carvajal de Prat superó en 2,880 puntos el promedio de su grupo y mostró resultados positivos en efectividad, iniciativa e integración, aunque presenta una debilidad relativa en superación.

Las mayores brechas respecto de sus grupos homogéneos corresponden al Liceo N° 7 de Providencia y al Liceo José Victorino Lastarria. En ambos casos, los registros nulos en iniciativa e integración afectan negativamente el índice global, por lo que resulta necesario determinar si estos valores responden a la ausencia de prácticas institucionales o a información no reportada o validada en la Ficha SNED. En términos generales, el análisis también muestra que varios establecimientos obtienen puntajes elevados en igualdad de oportunidades, aunque estos resultados no siempre se traducen en posiciones destacadas. Esto confirma que el desempeño debe interpretarse considerando las características y el nivel de resultados de cada grupo homogéneo, ya que un puntaje alto puede representar una posición relativa menos favorable cuando los establecimientos comparables también alcanzan desempeños elevados.

Capítulo 5

DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En las siguientes páginas se describen de forma cuantitativa cada uno de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, de acuerdo con el levantamiento realizado en el segundo semestre de 2026



JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO

Visión

"Ser un espacio educativo inclusivo, potenciador de la primera infancia y el desarrollo sostenible. Que basa su quehacer en la formación de valores, la participación de las familias, considerando a niños como sujetos de derecho y protagonista de su aprendizaje, con la finalidad de entregar herramientas para que se puedan desenvolver acorde a los requerimientos de la sociedad"

Misión

"Ofrecer una educación inicial con altos estándares de equidad y calidad, que promueva la inclusión, formación de valores y el desarrollo sostenible. Respondiendo a la singularidad y diversidad de los niños, niñas y sus familias, a través de prácticas educativas innovadoras, implementadas por agentes educativos comprometidos en un ambiente cordial y acogedor"

Sellos

- a. Desarrollo sostenible
- b. Inclusión
- c. Comunidad cordial y acogedora para todos los niños, niñas y sus familias

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Jardín Infantil ElAguilucho		
	Dirección:	Av. Holanda N°2027		
	Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia		
	Género:	Mixto		
	Jornada:	Completa		
	Horario Funcionamiento:	Lunes a Jueves 08:10 a 15:30 Viernes 8:10 a 14:00		
	SNED (2025 – 2026):	No aplica		
N° alumnos Programa PIE:		No aplica		

Alimentación	Almuerzos	Desayunos/Onces
	16.723	16.723/12.381
	Programa de Seguridad y Oportunidades	Total Becas
No Aplica		No Aplica

Antecedentes Específicos	N° Salas	N° Total Cursos 2026	
	4	4	
	Matricula total a junio	N° Total	
	126	N° Mujeres	58
		N° Hombres	68
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación	
	0	0	
	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada	
	8	NO	
CRA/Biblioteca	Comedor		
1	1		

Talleres		N° de Estudiantes		
Yoga Infantil Medio menor		32		
Yoga Infantil Medio mayor		32		

Número de Alumnos				
Zona	Comuna	Inicial	Total	% EE
Nororiente	Nuñoa	2	2	1,6%
	Providencia	121	121	96,0%
Sur	El Bosque	1	1	0,8%
Centro	Santiago Centro	2	2	1,6%



ESCUELA DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA J.

Visión

"Ser líder en la educación de niños con trastornos específicos del lenguaje, para la inclusión futura en el sistema regular"

Misión

"Brindar una educación integral sustentada en las Bases Curriculares a niños preescolares con necesidades educativas especiales transitorias del lenguaje, a través del trabajo de profesoras especialistas en el trastorno específico del lenguaje y de fonoaudióloga con el fin de desarrollar sus habilidades psicolingüísticas, afectivas, sociales y valóricas que le permita su incorporación a la educación regular"

Sellos

- a. Habilidades lingüísticas
- b. Educación Integral y de calidad

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Escuela especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett	
	Dirección:	Valenzuela Castillo N° 1793	
	RBD:	8934-6	
	Niveles Enseñanza:	Educación Inicial - Educación Especial	
	Género:	Mixto	
	Jornada:	Mañana y Tarde	
	Horario Funcionamiento:	Lunes, miércoles y viernes: 8:30 a 11:45 y 13:30 a 16:45 hrs. Martes y jueves: 8:30 a 12:45 y de 13:30 a 17:45 hrs.	
	SNED (2026-2027):	No	
Alimentación	N° alumnos Programa PIE: 0		
	Almuerzos	Desayunos/Onces	
	No Aplica		No Aplica
	Programa de Seguridad y Oportunidades	Total Becas	
Antecedentes Específicos	No Aplica		No Aplica
	N° Salas	N° Total Cursos 2026	
	4	8	
	Matricula total a junio	N° Total	
	89	N° Mujeres	30
		N° Hombres	59
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación	
	0	0	
	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada	
	26	NO	
Indicadores Internos	CRA/Biblioteca	Comedor	
	1	1	
	N° de alumnos residentes en la comuna	N° de alumnos extranjeros	
	43	2	
	Promedio de asistencia a junio 2026	Porcentaje de alumnos aprobados en 2025	
	80%	100%	

Altas fonoaudiológicas 39,2%

Talleres		N° de Estudiantes		
Taller de Yoga		92		
Número de Alumnos				
Zona	Comuna	Inlcial	Total	% EE
Norte	Independencia	1	1	1,1%
	Quillcura	1	1	1,1%
	Recoleta	1	1	1,1%
Nororiente	Las Condes	5	5	5,6%
	Ñuñoa	9	9	10,1%
	Providencia	43	43	48,3%
Suroriente	La Florida	1	1	1,1%
	Macul	2	2	2,2%
	Puente Alto	1	1	1,1%
Surponiente	Estación Central	1	1	1,1%
	Maipú	3	3	3,4%
Centro	Santiago	15	15	16,9%
Otra	Otra	6	6	6,7%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
	0

Nota: Información corroborada por el establecimiento.



COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Visión

"Comunidad escolar que trabaja en equipo a favor de la mejora educativa, comprometida con la formación integral de los estudiantes respetando y valorando su diversidad, y fomentando su conciencia ciudadana, medioambiental e inclusiva, con el fin de que sean promotores de una sana convivencia y agentes de cambios sociales."

Misión

"Propiciar en colaboración con todos los actores de la comunidad educativa una educación integral, inclusiva y de calidad, a través de un equilibrio entre el desarrollo de los aprendizajes, habilidades socioemocionales y valores que guíen a nuestros estudiantes a cumplir su proyecto de vida."

Sellos

- a. Espacio seguro.
- b. Diversidad como oportunidad.
- c. Aprendizaje profundo
- d. Educación centrada en los Valores Universales
- e. Cultura colaborativa

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Colegio Mercedes Marín del Solar	
	Dirección:	Av. Los Leones N°262	
	Niveles Enseñanza:	Educación Básica	
	Género:	Mixto	
	Jornada:	Jornada Mañana y Tarde	
	Horario Funcionamiento:	lunes a viernes 7:45 a 19:00	
	SNED (2026-2027):	NO	
N° alumnos Programa PIE:		131	
Alimentación	Desayunos/Almuerzos/Onces		
	128		
	Programa de Seguridad y Oportunidades	Total Becas	
	6	134	
Antecedentes Específicos	N° Salas	N° Total Cursos 2026	
	9	15	
	Matricula total a junio	N° Total	
	495	N° Mujeres	206
		N° Hombres	289
	Prioritarios	Preferentes	
	172	233	
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación	
	1	1	
	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada	
	112	1	
	CRA/Biblioteca	Comedor	
0	2		
Indicadores Internos	N° de alumnos residentes en la comuna	N° de alumnos extranjeros	
	117	87	
	Promedio de asistencia a Junio 2026	Porcentaje de alumnos aprobados en 2025	
	86,6%	98%	

Talleres	N° de Estudiantes
Voleibol (2do ciclo)	29
Fútbol (1er ciclo)	20
Fútbol (2do ciclo)	26
Básquetbol	21
Academia de matemática	22
Taller reforzamiento 1er ciclo	30
Taller reforzamiento 2do ciclo	33

Número de Alumnos				
Zona	Comuna	Básica	Total	% EE
Norte	Conchalí	10	10	2,0%
	Huechuraba	7	7	1,4%
	Independencia	3	3	0,6%
	Lampa	3	3	0,6%
	Quilicura	3	3	0,6%
	Recoleta	15	15	3,0%
	Renca	6	6	1,2%
Nororiental	La Reina	3	3	0,6%
	Las Condes	11	11	2,2%
	Lo Barnechea	1	1	0,2%
	Ñuñoa	29	29	5,9%
	Providencia	117	117	23,6%
Sur	El Bosque	4	4	0,8%
	La Cisterna	6	6	1,2%
	La Granja	1	1	0,2%
	La Pintana	3	3	0,6%
	Pedro Aguirre Cerda	4	4	0,8%
	San Bernardo	6	6	1,2%
	San Joaquín	7	7	1,4%
	San Miguel	10	10	2,0%
	San Ramón	1	1	0,2%
	La Florida	9	9	1,8%
	Macul	6	6	1,2%

	Peñalolén	9	9	1,8%
	Puente Alto	12	12	2,4%
Surponiente	Cerrillos	3	3	0,6%
	Cerro Navia	2	2	0,4%
	Estación Central	17	17	3,4%
	Lo Prado	4	4	0,8%
	Maipú	13	13	2,6%
	Padre Hurtado	3	3	0,6%
	Pudahuel	6	6	1,2%
	Quinta Normal	9	9	1,8%
Centro	Santiago	116	116	23,4%
Otra	Otra	36	36	7,3%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	51
Colombiana	13
Peruana	9
Boliviana	5
Argentina	3
Cubana	3
Ecuatoriana	2
Lituana	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento



COLEGIO PROVIDENCIA

Visión

"Comunidad de aprendizaje con identidad propia caracterizada por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI."

Misión

"Nuestra Misión es "Liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo pleno de las habilidades e intereses de sus estudiantes, formando personas comunicativas, colaborativas y con pensamiento crítico, que aplican estrategias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual"

Sellos

- a. Educación Inclusiva
- b. Formación Integral

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Colegio Providencia	
	Dirección:	Av. Manuel Montt N°485	
	RBD:	8933-8	
	Niveles Enseñanza:	Educación Inicial - Educación Basica	
	Género:	Mixto	
	Jornada:	Jornada Completa	
	Horario Funcionamiento:	Lunes a Jueves 7:45 a 17:00 Viernes 7:45 a 14:30	
SNED (2026-2027):	SI		
Nº alumnos Programa PIE:	262		
Alimentación	Desayunos/Almuerzos/Onces		
	438		
	Programa de Seguridad y Oportunidades		
	50	488	
Antecedentes Específicos			
	26	27	
	Matrícula total a junio	N° Total	
	951	N° Mujeres 433	
		N° Hombres 518	
	Prioritarios	Preferentes	
	285	419	
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación	
	1	1	
	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada	
154	1		
CRA/Biblioteca	Comedor		
1	1		
Indicadores Internos	N° de alumnos residentes en la comuna	N° de alumnos extranjeros	
	397	88	
	Promedio de asistencia a junio 2026	Porcentaje de alumnos aprobados en 2025	
	90,6%	100%	

Número de Alumnos					
Zona	Comuna	Inicjal	Básica	Total	% EE
Norte	Conchalí		5	5	0,5%
	Huechuraba		9	9	0,9%
	Independencia		11	11	1,2%
	Lampa		6	6	0,6%
	Quilicura		8	8	0,8%
	Recoleta	2	20	22	2,3%
Nororient	Renca		9	9	0,9%
	La Reina		3	3	0,3%
	Las Condes		5	5	0,5%
	Nuñoa	12	83	95	10,0%
Sur	Providencia	34	363	397	41,7%
	El Bosque		4	4	0,4%
	La Cisterna	1	5	6	0,6%
	La Granja		2	2	0,2%
	Pedro Aguirre Cerda		5	5	0,5%
	San Bernardo	2	4	6	0,6%
	San Joaquín	3	9	12	1,3%
	San Miguel	1	14	15	1,6%
Surorient	San Ramón		1	1	0,1%
	La Florida	1	13	14	1,5%
	Macul	1	20	21	2,2%
	Peñalolén	1	11	12	1,3%
	Puente Alto		13	13	1,4%
Surponiente	Cerrillos		2	2	0,2%
	Cerro Navia		6	6	0,6%
	Estación Central	1	15	16	1,7%
	Lo Prado	3	5	8	0,8%
	Malpú	2	14	16	1,7%
	Padre Hurtado		2	2	0,2%
	Pudahuel	1	20	21	2,2%
	Quinta Normal		9	9	0,9%
Centro	Santiago	20	155	175	18,4%
Otra	Otra	1	14	15	1,6%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	58
Peruana	14
Colombiana	8
Argentina	3
Boliviana	1
Brasileña	1
Cubana	1
Dominicana	1
Francesa	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento



COLEGIO EL VERGEL

Visión

"Ser reconocida como una comunidad educativa de excelencia que potencia el desarrollo integral en un entorno de confianza y de respeto, donde se fomenta la responsabilidad y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente"

Misión

El Colegio El Vergel es una comunidad educativa que busca brindar una enseñanza integral en un ambiente diverso, protegido y de confianza, estimulando el pensamiento crítico y reflexivo, formando ciudadanas(os) autónomas(os), participativas(os) y democráticas(os), transmitiendo altas expectativas y compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Sellos

- a. Desarrollo integral.
- b. Ambiente de confianza mutua.
- c. Consciente de la importancia de una sociedad diversa.
- d. Ciudadanas y ciudadanos responsables, críticas/ críticos y activas/activos. Comunidad educativa
- e. comprometida con enfoque cooperativo, democrático y participativo.
- f. Conscientes y proactivas/ proactivos en el cuidado del medio ambiente.

Antecedentes Generales	Establecimiento: Colegio El Vergel	
	Dirección: Av. Los Leones N° 1758	
	Niveles Enseñanza: Educación Básica	
	Género: Femenino	
	Jornada: Mañana	
	Horario Funcionamiento: Lunes a Viernes: 7:30 a 17:40	
	SNED (2026-2027): Si	
Alimentación	Nº alumnos Programa PIE: 35	
	Desayunos/Almuerzos/Onces	
	80	
Antecedentes Específicos	Programa de Seguridad y Oportunidades	Total Becas
	10	90
	N° Salas	N° Total Cursos 2026
	8	7
	Matrícula total a junio	N° Total
	197	N° Mujeres 197
		N° Hombres 0
	Prioritarios	Preferentes
	66	108
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación
	0	1
	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada
	118	0
Indicadores Internos	CRA/Biblioteca	Comedor
	1	1
	N° de alumnos residentes en la comuna	N° de alumnos extranjeros
	78	29
	Promedio de asistencia a junio 2026	Porcentaje de alumnos aprobados en 2025
	87%	96%

Talleres	N° de Estudiantes
Selección de voleibol (segundo ciclo)	27
Reforzamiento matemática (primer y segundo ciclo)	36
Debate (segundo ciclo)	15
Olimpiadas matemática (primer y segundo ciclo)	17
Polirecreativo (primer y segundo ciclo)	30
Activa-T (segundo ciclo)	20
Inglés (primer y segundo ciclo)	17

Número de Alumnos				
Zona	Comuna	Básica	Total	% EE
Norte	Conchalí	1	1	0,5%
	Huechuraba	4	4	2,0%
	Independencia	2	2	1,0%
	Quilicura	1	1	0,5%
	Recoleta	8	8	4,1%
	Renca	3	3	1,5%
Nororiente	La Reina	1	1	0,5%
	Las Condes	12	12	6,1%
	Nuñoa	24	24	12,2%
	Providencia	78	78	39,6%
	Vitacura	1	1	0,5%
Sur	San Bernardo	2	2	1,0%
	San Joaquín	2	2	1,0%
	San Miguel	1	1	0,5%
	La Florida	5	5	2,5%
	Macul	10	10	5,1%
	Peñalolén	4	4	2,0%
	Puente Alto	2	2	1,0%
	Estación Central	3	3	1,5%
Surponiente	Maipú	2	2	1,0%
	Pudahuel	1	1	0,5%
	Quinta Normal	2	2	1,0%
	Santiago	27	27	13,7%
Otra	Otra	1	1	0,5%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	15
Peruana	6
Argentina	2
Boliviana	2
Cubana	1
Hondureña	1
Colombiana	1
Dominicana	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento.



LICEO JUAN PABLO DUARTE

Visión

"Ser reconocida como una comunidad de excelencia educativa, comprometida, responsable del entorno y medio ambiente, fortaleciendo aspectos cognitivos, emocionales y psicosociales que permitan desarrollar de manera integral y diversa a todos nuestros estudiantes, a través de prácticas pedagógicas que fomentan la participación y creatividad, centradas en el compromiso personal y social."

Misión

"Entregar Educación de calidad en las dimensiones académicas, emocionales y psicosociales a través del desarrollo de habilidades y valores , promoviendo el respeto al entorno y medio ambiente, considerando las características personales y diversas de todas y todos los estudiantes, fomentando el compromiso personal y social a través del trabajo colaborativo"

Sellos

- a. Educación de excelencia respetando la riqueza de la diversidad e inclusión, a través del compromiso individual y del trabajo en equipo.
- b. Educación emocional centrada en la promoción de un ambiente armónico y respetuoso.
- c. Compromiso con el entorno y el medio ambiente.

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Liceo Juan Pablo Duarte	
	Dirección:	Santa Isabel N°0735	
	Niveles Enseñanza:	Educación Inicial - Educación Básica - Educación Media	
	Género:	Mixto	
	Jornada:	Jornada Completa	
	Horario Funcionamiento:	08:00 a 16:00	
	SNED (2026-2027):	Si	
N° alumnos Programa PIE: 122			
Alimentación	Desayunos/Almuerzos/Onces		
	598		
Antecedentes Específicos	Programa de Seguridad y Oportunidades		Total Becas
	119		717
	N° Salas		N° Total Cursos 2026
	30		29
	Matrícula total a junio		N° Total
	1.132		N° Mujeres 505
			N° Hombres 627
	Prioritarios		Preferentes
	396		500
	N° Laboratorios de Ciencias		N° Lab. de Computación
	1		1
N° Computadores		Gimnasio/Cancha Techada	
217		0	
CRA/Biblioteca		Comedor	
1		2	
Indicadores Internos	N° de alumnos residentes en la comuna		N° de alumnos extranjeros
	366		183
	Promedio de asistencia a junio 2026		Porcentaje de alumnos aprobados en 2025
91,3%		98%	

Talleres	N° de Estudiantes
Folclore 5° a 8°	20
Reforzamiento	8
Arte y manualidades 4° y 5°	14
Róbotica Básica 7° y 8°	12
A. de Ciencias B-M	28
futsal 7° 8° , media	19
Olimpiadas matematicas 5° a 8°	15
Práctica Instrumental Básica y media	20
Folclore 3° y 4°	24
Olimpiadas matematicas media	24
Instrumental Básica 1	28
Canto Coral (Coro)	51
Taller de cueca media	28
Medio Ambiente básica y media	25
Debate	8
C. A. servicio	15
Futsal 3°4° 5° 6°	33

Número de Alumnos						
Zona	Comuna	Inicial	Básica	Media (HC)	Total	% EE
Norte	Conchalí		3	4	7	0,6%
	Huechuraba	1	3	4	8	0,7%
	Independencia	1	7	3	11	1,0%
	Lampa			1	1	0,1%
	Quilicura	1	2	2	5	0,4%
	Recoleta		5	5	10	0,9%
	Renca	1	3	3	7	0,6%
Nororiente	La Reina		3		3	0,3%
	Las Condes	4	6	6	16	1,4%
	Nuñoa	16	104	54	174	15,4%
	Providencia	42	222	102	366	32,3%
Sur	La Cisterna		2	2	4	0,4%
	La Granja	1	5	4	10	0,9%
	La Pintana	1	3	1	5	0,4%
	Lo Espejo	1	1	1	3	0,3%
	Pedro Aguirre Cerda	1	3	1	5	0,4%

	San Bernardo	2		2	4	0,4%
	San Joaquín	3	17	6	26	2,3%
	San Miguel	2	11	4	17	1,5%
	San Ramón		1		1	0,1%
Suroriente	La Florida		9	9	18	1,6%
	Macul	1	8	13	22	1,9%
	Peñalolén	3	10	5	18	1,6%
	Puente Alto	1	11	6	18	1,6%
Surponiente	Cerrillos		1		1	0,1%
	Cerro Navia		2	1	3	0,3%
	Estación Central	2	11	6	19	1,7%
	Lo Prado	1	3	7	11	1,0%
	Malpú		10	7	17	1,5%
	Padre Hurtado		1		1	0,1%
	Pudahuel	1	6	8	15	1,3%
	Quinta Normal	1	5	5	11	1,0%
Centro	Santiago	15	176	68	159	22,9%
Otra	Otra	6	18	12	36	3,2%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	135
Peruana	23
Colombiana	12
Ecuatoriana	5
Argentina	4
Cubana	2
Boliviana	1
China	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento



Visión

"Comunidad de aprendizaje inclusiva y reflexiva, con un ambiente de participación pluralista, democrática y colaborativa de todos los estamentos, cuyo principal objetivo sea el desarrollo integral de las y los estudiantes, potenciando la formación valórica/ética y la entrega de herramientas y habilidades."

Misión

"Contribuir a la formación de personas autónomas, reflexivas, consecuentes, inclusivas, proactivas con su entorno, respetuosa de la diversidad y con una formación integral, que les permita alcanzar su proyecto de vida, dentro de una sociedad democrática y cambiante."

Sellos

LICEO DIVERSO E INCLUSIVO, formación educativa integral y reflexiva, desarrollo d pensamiento crítico y constructivo

Antecedentes Generales

Establecimiento: Liceo Tajamar
Dirección: Avda Los Leones N° 238
Niveles Enseñanza: Básica y Media
Género: Femenino
Jornada: Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento: 07:45 a 20:00
SNED (2026-2027): No
N° alumnos Programa PIE: 83

Alimentación

Desayunos/Almuerzos/Onces

490

Programa de Seguridad y Oportunidades

26

Total Becas

516

Antecedentes Específicos

N° Salas

14

N° Total Cursos 2026

21

Matrícula total a junio

756

N° Total

N° Mujeres 756

N° Hombres 0

Prioritarios

385

Preferentes

384

N° Laboratorios de Ciencias

1

N° Lab. de Computación

1

N° Computadores

212

Gimnasio/Cancha Techada

1

CRA/Biblioteca

1

Comedor

2

Talleres	N° de Estudiantes
Selección de voleibol	20
Cueca	18
Batucada	19
Centro de investigación e innovación escolar Liceo Tajamar	24
Academia de Debate	20
Academia de Inglés	20
Taller de coro	6

Número de Alumnos					
Zona	Comuna	Básica	Media	Total	% EE
Norte	Conchalí	9	34	43	3,0%
	Huechuraba	11	27	38	2,7%
	Independencia	6	18	24	1,7%
	Lampa	8	15	23	1,6%
	Quilicura	13	28	41	2,9%
	Recoleta	21	42	63	4,5%
Nororiente	Renca	22	38	60	4,2%
	La Reina	3	5	8	0,6%
	Las Condes	6	2	8	0,6%
	Lo Barnechea		3	3	0,2%
	Ñuñoa	28	42	70	5,0%
	Providencia	33	50	83	5,9%
Sur	El Bosque	1	9	10	0,7%
	La Cisterna	5	20	25	1,8%
	La Granja	7	22	29	2,1%
	La Pintana	3	11	14	1,0%
	Lo Espejo	4	8	12	0,8%
	Pedro Aguirre Cerda	5	12	17	1,2%
	San Bernardo	4	8	12	0,8%
	San Joaquín	9	23	32	2,3%
	San Miguel	7	23	30	2,1%
Suroriente	San Ramón	3	7	10	0,7%
	La Florida	14	52	66	4,7%
	Macul	15	37	52	3,7%
	Peñalolén	20	30	50	3,5%

	Puente Alto	10	37	47	3,3%
Surponiente	Cerrillos	5	7	12	0,8%
	Cerro Navia	8	29	37	2,6%
	Estación Central	16	16	32	2,3%
	Lo Prado	12	28	40	2,8%
	Malpú	14	55	69	4,9%
	Padre Hurtado	3	2	5	0,4%
	Pudahuel	16	67	83	5,9%
	Quinta Normal	18	39	57	4,0%
Centro	Santiago	34	92	126	8,9%
Otra	Otra	28	54	82	5,8%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	12
Peruana	9
Boliviana	1
Colombiana	1
Cubana	1
Ecuatoriana	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento

8.-

LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA

Visión

"Ser un liceo reconocido por la excelencia de la formación académica y valórica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental."

Misión

"Educar en valores, desarrollando el pensamiento crítico y autocrítico de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico.

Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, socio afectivas, artísticas y deportivas para ser un aporte a la sociedad y la cultura."

Sellos

- a. Excelencia en la formación académica e integral.
- b. De carácter Emblemático.
- c. Comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Liceo N° 7 de Providencia	
	Dirección:	Monseñor Sotero Saenz N°60	
	RBD:	8926-5	
	Niveles Enseñanza:	Educación Básica - Educación Media	
	Género:	Mixto	
	Jornada:	Jornada Completa	
	Horario Funcionamiento:	07:55 a 15:55	
	SNED (2026-2027):	No	
N° alumnos Programa PIE:		82	
Alimentación	Desayunos/Almuerzos/Onces		
	390		
Antecedentes Específicos	Programa de Seguridad y Oportunidades		Total Becas
	40		430
	N° Salas		N° Total Cursos 2026
	32		30
	Matricula total a junio		N° Total
	1.167		N° Mujeres 768
			N° Hombres 399
	Prioritarios		Preferentes
	387		514
	N° Laboratorios de Ciencias		N° Lab. de Computación
	2		1
	N° Computadores		Gimnasio/Cancha Techada
145		1	
CRA/Biblioteca		Comedor	
1		2	
Indicadores Internos	N° de alumnos residentes en la comuna		N° de alumnos extranjeros
	122		29
	Promedio de asistencia a junio 2026		Porcentaje de alumnos aprobados en 2025
	86%		98%
Talleres		N° de Estudiantes	
Debate Básica		21	
Debate Media		21	
Academia Matemática		20	

Academia Robótica	20
PAES Matemática 3° - 4° Medio	18
Taller de Circo	16
Academia de ciencias	19
PAES Ciencias Biología 3° y 4° medio	4
PAES Ciencias Química 3° y 4° medio	10
PAES Ciencias Física 3° y 4° medio	10
PAES Historia 3° y 4° medio	8
Taller de Patrimonio 7° y 8° básico	6
Taller Cueva Media	24
Taller Cueva Básica	14
Taller Cheerleading	14
Taller de Basquetbol	30
Taller Fútbol	43
Taller Fútbol selección	17
Taller Voleibol Media	26
Taller Voleibol Básica	31
Taller de Voleibol selección	26
Academia de Coro Lunes	30
Academia de Orquesta	67
Reforzamiento Matemática Básica	15
Reforzamiento Matemática 1° - 2° Medio	11
Reforzamiento lenguaje 1° - 2° Medio	11
Reforzamiento Lenguaje 8°	10
Reforzamiento inglés 7° y 8° básico	16
Taller Creación Escénica	27
PAES lenguaje	3

Número de Alumnos					
Zona	Comuna	Básica	Media	Total	% EE
Norte	Conchalí	27	34	61	5,2%
	Huechuraba	11	35	46	3,9%
	Independencia	7	13	20	1,7%
	Lampa	3	12	15	1,3%
	Quilicura	10	24	34	2,9%
	Recoleta	31	60	91	7,8%
	Renca	36	71	107	9,2%

Nororiente	La Reina	1	2	3	0,3%
	Las Condes	3	3	6	0,5%
	Lo Barnechea		1	1	0,1%
	Ñuñoa	17	26	43	3,7%
	Providencia	30	92	122	10,5%
Sur	El Bosque	1	4	5	0,4%
	La Cisterna	3	6	9	0,8%
	La Granja	2	10	12	1,0%
	La Pintana	1	8	9	0,8%
	Lo Espejo	2	7	9	0,8%
	Pedro Aguirre Cerda	6	25	31	2,7%
	San Bernardo	4	8	12	1,0%
	San Joaquín	3	9	12	1,0%
	San Miguel	4	7	11	0,9%
	San Ramón	4	7	11	0,9%
Suroriental	La Florida	6	29	35	3,0%
	Macul	9	15	24	2,1%
	Peñalolén	4	16	20	1,7%
	Puente Alto	9	20	29	2,5%
Surponiente	Cerrillos	3	11	14	1,2%
	Cerro Navia	6	18	24	2,1%
	Estación Central	21	17	38	3,3%
	Lo Prado	17	26	43	3,7%
	Maipú	17	25	42	3,6%
	Padre Hurtado	2	1	3	0,3%
	Pudahuel	18	36	54	4,6%
	Quinta Normal	7	18	25	2,1%
Centro	Santiago	28	75	103	8,8%
Otra	Otra	15	28	43	3,7%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	15
Colombiana	6
Peruana	5
Boliviana	1
Estado Unidense	1
Méxicana	1

9.- LICEO CARMELA CARVAJAL

Visión

Somos un Liceo que fomenta el trabajo colaborativo de todos los estamentos a partir de un currículo integral, comprometidos con la educación pública, gratuita y de calidad donde se desarrollan y refuerzan valores de participación, inclusión, diversidad, respeto, responsabilidad, compromiso social, sustentabilidad y sentido de pertenencia, con altas expectativas desde la curiosidad intelectual hacia la excelencia académica, como pilares para integrarse a entornos formativos tanto nacionales como internacionales.

Misión

El Liceo Carmela Carvajal es una comunidad educativa inclusiva, que busca la formación de personas integrales, a través de la empatía, colaboración, responsabilidad y compromiso social, fomentando el sentido de pertenencia y el diálogo en pos de buscar un impacto constructivo y permanente en su desarrollo emocional, social, cultural e intelectual y en un proyecto de vida que considere la autonomía y la responsabilidad con el entorno local, nacional e internacional en las dimensiones sociales, culturales y medioambientales.

Sellos

- a. Ambiente inclusivo, respetuoso y dialogante
- b. Excelencia académica
- c. Desarrollo permanente del ámbito social, cultural y emocional
- d. Educación pública, pluralista y laica
- e. Educación Internacional

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Liceo Carmela Carvajal de Prat
	Dirección:	Avda. Italia N°980
	Niveles Enseñanza:	Educación Básica y Media
	Género:	Femenino
	Jornada:	Completa
	Horario Funcionamiento:	08:00 a 16:25
	SNED (2026-2027):	No
Alimentación	N° alumnos Programa PIE:	68
	Desayunos/Almuerzos/Onces	
	490	
Antecedentes Específicos	Programa de Seguridad y Oportunidades	Total Becas
	62	552
	N° Salas	N° Total Cursos 2026
	42	36
	Matrícula total a junio	N° Total
	1.413	N° Mujeres 1.413
		N° Hombres 0
	Prioritarios	Preferentes
	473	609
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación
	2	1
Indicadores Internos	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada
	217	2
	CRA/Biblioteca	Comedor
	1	1
	N° de alumnos residentes en la comuna	N° de alumnos extranjeros
	83	34
	Promedio de asistencia a junio 2026	Porcentaje de alumnos aprobados en 2025
	88,8%	97%

Talleres	N° de Estudiantes
Voleibol Competitivo (Selección)	30
Voleibol Formativo	35
Basquetbol Formativo	25
Daebate	23
Academia de Matemáticas	8
Danza	13
Futsal	25
Cueca	25

Número de Alumnos					
Zona	Comuna	Básica	Media	Total	% EE
Norte	Conchalí	9	34	43	3,0%
	Huechuraba	11	27	38	2,7%
	Independencia	6	18	24	1,7%
	Lampa	8	15	23	1,6%
	Quilicura	13	28	41	2,9%
	Recoleta	21	42	63	4,5%
	Renca	22	38	60	4,2%
Nororienté	La Reina	3	5	8	0,6%
	Las Condes	6	2	8	0,6%
	Lo Barnechea		3	3	0,2%
	Ñuñoa	28	42	70	5,0%
	Providencia	33	50	83	5,9%
Sur	El Bosque	1	9	10	0,7%
	La Cisterna	5	20	25	1,8%
	La Granja	7	22	29	2,1%
	La Pintana	3	11	14	1,0%
	Lo Espejo	4	8	12	0,8%
	Pedro Aguirre Cerda	5	12	17	1,2%
	San Bernardo	4	8	12	0,8%
	San Joaquín	9	23	32	2,3%
	San Miguel	7	23	30	2,1%
	San Ramón	3	7	10	0,7%

Suroriente	La Florida	14	52	66	4,7%
	Macul	15	37	52	3,7%
	Peñalolén	20	30	50	3,5%
	Puente Alto	10	37	47	3,3%
Surponiente	Cerrillos	5	7	12	0,8%
	Cerro Navia	8	29	37	2,6%
	Estación Central	16	16	32	2,3%
	Lo Prado	12	28	40	2,8%
	Malpú	14	55	69	4,9%
	Padre Hurtado	3	2	5	0,4%
	Pudahuel	16	67	83	5,9%
	Quinta Normal	18	39	57	4,0%
Centro	Santiago	34	92	126	8,9%
Otra	Otra	28	54	82	5,8%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	16
Peruana	10
Boliviana	2
Colombiana	2
Dominicana	2
Ecuatoriana	1
Rusa	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento

10. — LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

Visión

"El Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa."

Misión

"Somos un Liceo de la comuna de Providencia, polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad."

Sellos

- a. Inclusivos/vas
- b. Excelencia Académica
- c. Sólidas Competencias Laborales

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma	
	Dirección:	Avda. Bustamante N°443	
	Niveles Enseñanza:	Educación Básica, Medio Humanística Científica y Técnico Profesional	
	Género:	Mixto	
	Jornada:	Completa	
	Horario Funcionamiento:	7:45 a 22:45 hrs.	
	SNED (2026-2027):	Si	
N° alumnos Programa PIE:		84	
Alimentación	Desayunos/Almuerzos/Onces		
	567		
Antecedentes Específicos	Programa de Seguridad y Oportunidades		Total Becas
	46		613
	N° Salas		N° Total Cursos 2026
	28		27
	Matricula total a junio		N° Total
	929		N° Mujeres 462
			N° Hombres 467
	Prioritarios		Preferentes
	471		436
	N° Laboratorios de Ciencias		N° Lab. de Computación
	3		2
	N° Computadores		Gimnasio/Cancha Techada
207		1	
CRA/Biblioteca		Comedor	
1		5	
Indicadores Internos	N° de alumnos residentes en la comuna		N° de alumnos extranjeros
	43		94
	Promedio de asistencia a junio 2026		Porcentaje de alumnos aprobados en 2025
88,4%		100%	

Talleres	N° de Estudiantes
Academia de debate	24
Academia de matemática (7° a 1° Medio)	20
Academia BIOCLASS	7
Taller de Basquetbol	21
Academia de matemática (2° a 4° Medio)	10
Taller de Fútbol (1° a 4° medio)	30
Taller de Tenis de mesa	34
Taller de Fútbol (7° y 8° básico)	15
Taller de canto coral escolar	10
Taller de ensamble musical	22
Manos solidarias	12
Taller Guitarra Básica (7° y 8° Básico)	21
Taller Conjunto Instrumental Folclórico	8
Academia de Inglés (7° y 8° básico)	13
Academia de artes recreativas	13
Academia de Inglés (1° a 4° medio)	30
Taller de Voleibol	27
Taller de Fútbol	19

Número de Alumnos						
Zona	Comuna	Básica	Media (HC)	Media (TP)	Total	% EE
Norte	Conchalí	7	57	6	70	7,5%
	Huechuraba	1	20	1	22	2,4%
	Independencia	3	15	5	23	2,5%
	Lampa		5		5	0,5%
	Quilicura	1	17	1	19	2,0%
	Recoleta	11	27	1	39	4,2%
	Renca	3	27	4	34	3,7%
Nororiental	La Reina		2	1	3	0,3%
	Las Condes	1	2		3	0,3%
	Lo Barnechea		1	1	2	0,2%
	Ñuñoa	9	18	1	28	3,0%
	Providencia	6	33	4	43	4,6%
Sur	El Bosque	1	2	1	4	0,4%
	La Cisterna	1	5	1	7	0,8%
	La Granja	2	11		13	1,4%

	La Plintana	1	10		11	1,2%
	Lo Espejo		5		5	0,5%
	Pedro Aguirre Cerda		10	1	11	1,2%
	San Bernardo	1	7		8	0,9%
	San Joaquín	11	34	5	50	5,4%
	San Miguel	2	6		8	0,9%
	San Ramón	1	7		8	0,9%
Suroriente	La Florida	6	24		30	3,2%
	Macul	3	22	1	26	2,8%
	Peñalolén		14	2	16	1,7%
	Puente Alto	4	12	1	17	1,8%
Surponiente	Cerrillos	1	2		3	0,3%
	Cerro Navia	7	30	4	41	4,4%
	Estación Central	4	20	3	27	2,9%
	Lo Prado	12	53	3	68	7,3%
	Maipú	2	19	2	23	2,5%
	Padre Hurtado		1	1	2	0,2%
	Pudahuel	6	54	7	67	7,2%
	Quinta Normal	3	42	2	47	5,1%
Centro	Santiago	39	90	6	135	14,5%
Otra	Otra	1	10		11	1,2%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	46
Colombiana	23
Peruana	16
Ecuatoriana	4
Argentina	2
Cubana	1
Méxicana	1
Paquistaní	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento

11.-

LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Visión

Ser un referente, a nivel nacional, en la entrega de una educación pública de calidad, inclusiva, integral, laica y pluralista, con liderazgo democrático, que ofrezca canales de participación a toda la comunidad educativa y cuyos estudiantes constituyan un valioso aporte a la sociedad y al cuidado del medioambiente.

Misión

"Contribuir a la formación de personas autónomas, reflexivas, consecuentes, inclusivas, proactivas con su entorno, respetuosa de la diversidad y con una formación integral, que les permita alcanzar su proyecto de vida, dentro de una sociedad democrática."

Sellos

- a. Liceo Público, emblemático por su excelencia educativa y su tradición.
- b. Inclusivo en lo social, cultural y pedagógico, pluralista y laico.
- c. Comprometido con los cambios sociales.
- d. Consecuente en su actuar y en la práctica de valores universales, con ejercicio del pensamiento crítico.

Antecedentes Generales	Establecimiento:	Liceo José Victorino Lastarria
	Dirección:	Av Miguel Claro N°32
	Niveles Enseñanza:	Educación Básica, y Medio Humanística Científica y Nocturna
	Género:	Mixto - 8° a IV Mono genero
	Jornada:	Mañana y Tarde
	Horario Funcionamiento:	8:00 a 22:00 hrs.
	SNED (2026-2027):	No
Alimentación	N° alumnos Programa PIE:	159
	Desayunos/Almuerzos/Onces	
	590	
Antecedentes Específicos	Programa de Seguridad y Oportunidades	Total Becas
	70	660
	N° Salas	N° Total Cursos 2026
	35	51
	Matricula total a junio	N° Total
	1.862	N° Mujeres 306
		N° Hombres 1.556
	Prioritarios	Preferentes
	673	906
	N° Laboratorios de Ciencias	N° Lab. de Computación
	2	2
	N° Computadores	Gimnasio/Cancha Techada
Indicadores Internos	479	2
	CRA/Biblioteca	Comedor
	3	2
	N° de alumnos residentes en la comuna	N° de alumnos extranjeros
Indicadores Internos	224	41
	Promedio de asistencia a junio 2026	Porcentaje de alumnos aprobados en 2025
	84,7%	97%

Talleres		N° de Estudiantes				
Academia de debate		32				
Academia de matemática (7° a 2° Medio)		20				
Academia de matemática (3° a 4° Medio)		7				
taller de Fotografía (7° a 2° medio)		7				
Taller de Basquetbol (7° a 4° medio)		38				
Taller de Futsal (7° a 8° básico)		18				
Taller de Futsal (1° a 4° medio)		15				
Taller de Tenis de mesa (7° a 4° medio)		18				
Taller de teatro (7° a 2° medio)		32				
Taller de Voleibol (5° a 8° básico)		22				
Taller de Voleibol (1° a 4° medio)		14				
Taller de Futsal (1° a 6° básico)		35				
Taller de Basquetbol (Kinder a 6° básico)		39				
Taller de Taekwondo (3° a 6° básico)		44				
Taller de handball (3° a 6° básico)		30				
Taller de artes (7° a 4° medio)		7				
Academia de Card Game (7° a 4° medio)		8				
Reforzamiento de historia (7° a 2° medios)		30				
Reforzamiento de historia (3° a 4° medios)		22				
Reforzamiento de Lenguaje 3° medios		10				
Reforzamiento de Lenguaje 4° medios		10				
Reforzamiento de Ciencias 3° medios		10				
Reforzamiento de Ciencias 4° medios		8				
Reforzamiento de matemáticas 3° medios		20				
Reforzamiento de matemáticas 4° medios		10				
Academia de Ciencias (7° a 4° medio)		5				
Taller Explora (3° a 4° medio)		18				
Número de Alumnos						
Zona	Comuna	Inicial	Básica	Media	Total	% EE
Norte	Conchalí	3	33	50	86	4,6%
	Huechuraba	1	12	25	38	2,0%
	Independencia		23	18	41	2,2%
	Lampa	1	7	12	20	1,1%
	Quilicura		12	34	46	2,5%
	Recoleta	2	42	63	107	5,7%
	Renca	1	24	43	68	3,7%
Nororiente	La Reina		3	6	9	0,5%
	Las Condes		9	11	20	1,1%
	Lo Barnechea			2	2	0,1%

Sur	Nuñoa	5	30	34	69	3,7%
	Providencia	8	139	77	224	12,0%
	Vitacura		1	1	2	0,1%
	El Bosque	1	2	9	12	0,6%
	La Cisterna		5	21	26	1,4%
	La Granja		9	12	21	1,1%
	La Pintana		8	7	15	0,8%
	Lo Espejo		5	5	10	0,5%
	Pedro Aguirre Cerda	1	8	21	30	1,6%
	San Bernardo	3	14	10	27	1,5%
	San Joaquín	1	15	15	31	1,7%
	San Miguel	1	13	13	27	1,5%
	San Ramón		4	6	10	0,5%
	La Florida	4	22	27	53	2,8%
Suroriente	Macul	2	18	14	34	1,8%
	Peñalolén	1	12	22	35	1,9%
	Puente Alto		18	26	44	2,4%
	Cerrillos		1	9	10	0,5%
Surponiente	Cerro Navia		12	31	43	2,3%
	Estación Central	1	28	34	63	3,4%
	Lo Prado		16	32	48	2,6%
	Malpú		29	36	65	3,5%
	Padre Hurtado		3	1	4	0,2%
	Pudahuel	1	29	66	96	5,2%
	Quinta Normal		23	22	45	2,4%
	Santiago	18	190	85	293	15,7%
Centro						
Otra	Otra	1	48	39	88	4,7%

Alumnos Extranjeros	
Nacionalidad	Total
Venezolana	21
Peruana	10
Colombiana	5
Boliviana	1
Española	1
Haitiana	1
Panameña	1
Rusa	1

Nota: Información corroborada por el establecimiento

Capítulo 6

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

6.1. MINEDUC

6.1.1 Programa de Integración Escolar (PEI)

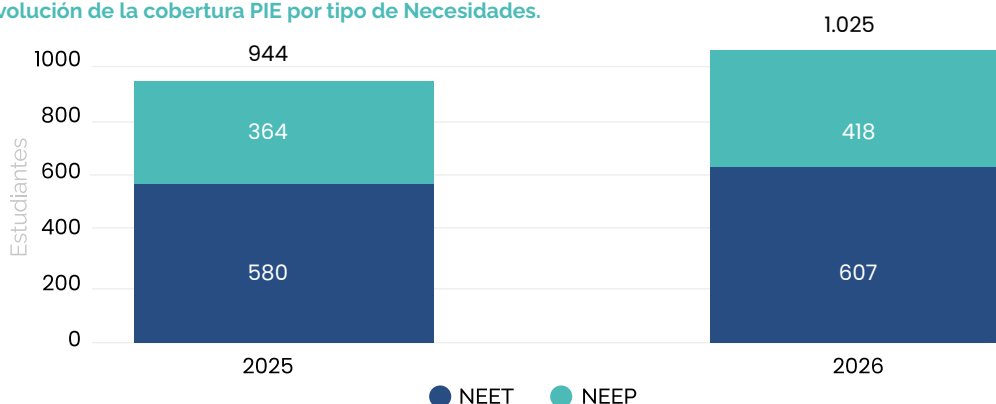
El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, favoreciendo la participación, el progreso en los aprendizajes y la permanencia de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE). Su implementación considera evaluación y seguimiento, apoyos pedagógicos y psicoeducativos, trabajo colaborativo, co-docencia y articulación con docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y familias.

A nivel comunal, el PIE se complementa con una Línea de Inclusión que entrega apoyo a cursos y niveles que no cuentan con cobertura formal del programa. Esta estrategia permite disminuir brechas de atención, resguardar la continuidad de las trayectorias y fortalecer la capacidad institucional para responder a la diversidad, con especial énfasis en estudiantes con necesidades permanentes y alta presencia de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Diagnóstico comunal y evolución de la cobertura

El año 2026 se presenta un aumento de la cobertura PIE pasando de 944 estudiantes a 1.025, lo que representa un incremento de 81 estudiantes (8,6%). Las NEE permanentes crecen de 364 a 418 (+14,8%), mientras las transitorias aumentan de 580 a 607 (+4,7%). El mayor crecimiento relativo de las NEEP incrementa la necesidad de apoyos especializados, continuidad de intervención y coordinación interprofesional.

Gráfico Evolución de la cobertura PIE por tipo de Necesidades.



Elaboración: Dirección de Educación

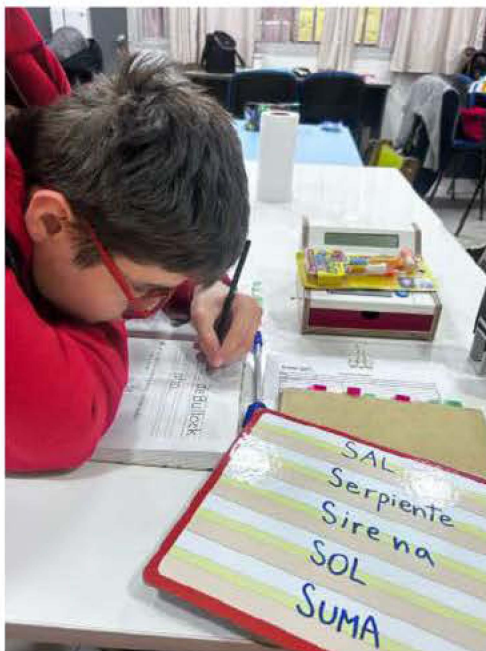


Tabla . Distribución de estudiantes PIE por establecimientos, 2025 – 2026.

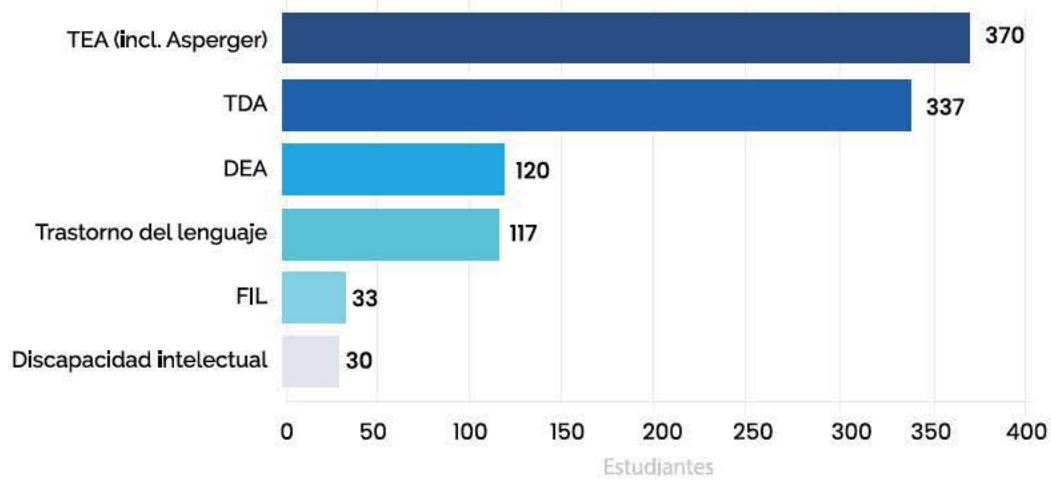
Establecimiento	NEEP 2025	NEET 2025	Total 2025	NEEP 2026	NEET 2026	Total 2026	Var.
Liceo Arturo Alessandri Palma	21	61	82	20	64	84	2
Liceo N° 7	22	46	68	33	49	82	14
Liceo Carmela Carvajal	12	44	56	15	53	68	12
Liceo José Victorino Lastarria	65	82	147	74	85	159	12
Liceo Tajamar	14	45	59	23	60	83	24
Colegio El Vergel	22	28	50	13	22	35	-15
Escuela Providencia	104	126	230	131	130	261	31
Liceo Juan Pablo Duarte	39	78	117	42	80	122	5
Colegio Mercedes Marín	65	70	135	67	64	131	-4
Total Comunal	364	580	944	418	607	1025	81

Elaboración: Dirección de Educación

6.1.2 Caracterización de las Necesidades Educativas

En 2026, el diagnóstico TEA alcanza 370 estudiantes y representa el 36,1% de la cobertura PIE. El Trastorno de Déficit Atencional registra 337 estudiantes (32,9%). En conjunto, ambas condiciones concentran el 69,0% de los estudiantes del programa, configurando una prioridad para la organización de apoyos, la formación de equipos y la implementación preventiva del Protocolo DEC.

Gráfico Principales diagnósticos PIE 2026



Elaboración: Dirección de Educación

Tabla . Distribución comunal por diagnóstico.

Diagnóstico	2025	2026	Variación
Trastorno Del Espectro Autista	287	339	52
Trastorno Del Espectro Autista - Asperger	37	31	-6
Trastorno De Déficit Atencional	321	337	16
Dificultades Específicas Del Aprendizaje	101	120	19
Trastorno Del Lenguaje	119	117	-2
Funcionamiento Intelectual Limitrofe	39	33	-6
Discapacidad Intelectual	25	30	5
Retraso Global Del Desarrollo	2	4	2
Discapacidad Motora	3	5	2
Discapacidad Múltiple	2	2	0
Baja Visión	3	3	0
Hipoacusia	5	4	-1
Total comunal	944	1025	81

Elaboración: Dirección de Educación

6.1.3 Subvención Pro-retención escolar

Desde 2016, la comuna de Providencia implementa esta subvención para fomentar la retención escolar en alumnos de 7° básico a 4° medio (Ley N°19.873). Mediante un "Plan de Retención", los establecimientos municipales ejecutan medidas preventivas orientadas a disminuir la deserción y apoyar el desarrollo académico. El programa, durante el periodo junio 2025 a junio 2026 beneficia a 316 estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla . Número de estudiantes beneficiados por establecimiento

Establecimiento	N° de Estudiantes Beneficiados Período Junio 2025 a Junio 2026
Colegio El Vergel	1
Colegio Mercedes Marín	1
Colegio Providencia	2
Liceo Arturo Alessandri Palma	58
Liceo Carmela Carvajal	68
Liceo José Victorino Lastarria	75
Liceo Juan Pablo Duarte	21
Liceo N°7 de Providencia	47
Liceo Tajamar	43
Total comunal	316

Elaboración: Dirección de Educación



Estrategias de retención escolar:

Tabla Estrategias de retención escolar periodo junio 2025 a junio 2026.

Área	Estrategias de retención y beneficios otorgados
Materlal	Adquisición de vestuario, calzado, alimentación y útiles escolares.
	Carga Tarjeta Nacional Estudiantil para estudiantes de 1° a 4° medio.
Psicosocial	Acompañamiento socioemocional realizado por encargados Pro-Retención en cada establecimiento.
	Escuela para padres, madres y apoderados, centrada en la prevención de conductas de riesgo, abordando temas específicos como la Educación Sexual, Drogas y Alcohol, realizado por encargados Pro-Retención en cada establecimiento.
Académica	Seguimiento y monitoreo de rendimiento académico y asistencia por parte de encargados de Pro-Retención.

Elaboración: Dirección de Educación

6.1.4 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB):

Creado por la Ley N°15.720, en 1964, siendo responsable de administrar los recursos estatales destinados para los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema educativo. JUNAEB, apoya a los establecimientos municipales de Providencia, a través de las siguientes instancias: Programa de Servicios Médicos, Programa de Alimentación Escolar, Colaciones Extraescolares, Programa Becas TIC, Programa Útiles Escolares, los cuales se detallan a continuación.

6.1.5 Programa de Servicios Médicos (SS.MM)

En el año 2019, la comuna adjudica el Programa SS.MM, el cual atiende a escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, el programa funciona a través de las siguientes etapas:

La Coordinadora de Salud de cada establecimiento realiza un levantamiento de necesidades en la primera etapa "pesquisa", seguida por el tamizaje a cargo de tecnólogos médicos. Finalmente, la atención médica, el diagnóstico y el control quedan bajo la responsabilidad de especialistas contratados por JUNAEB (Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología), quienes acuden a los establecimientos educacionales y les brindan los siguientes apoyos a los estudiantes:

- Oftalmología: Lentes Ópticos.
- Otorrino: Medicamentos, Audífonos.
- Traumatología: Radiografías, Ejercicios Kinesioterapia, y/o Corsés.

Tabla Estrategias de retención escolar periodo junio 2025 a junio 2026.

Especialidad	Estudllantes Controles	Estudlantes Atendidos a Junio	Especialidad
Oftalmología	134	69	52%
Otorrino	22	12	54%
Traumatología	67	30	45%

Elaboración: Dirección de Educación



6.1.6 Programa de BECA de Acceso TICS

"La Beca de Acceso TICS 2026 busca acortar la brecha digital de los estudiantes de 7° básico, proporcionándoles un computador portátil, conectividad móvil anual y recursos educativos digitales. En el segundo semestre de 2026, se beneficia a 862 estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia."

Establecimiento	N°
Liceo Carmela Carvajal De Prat	210
Escuela Básica El Vergel	23
Liceo N° 7 De Providencia	182
Escuela De Providencia	96
Liceo José Victorino Lastarria	143
Escuela Básica Mercedes Marín Del Solar	52
Escuela Básica Juan Pablo Duarte	81
Liceo Polivalente Arturo Alessandri P.	75
Total Estudiantes 7° Básico	862

Elaboración: Dirección de Educación



6.1.7 Programa de Alimentación Escolar PAE

En nueve establecimientos municipales de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia se encuentra vigente el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Este

beneficio provee desayunos, almuerzos, colaciones y onces a estudiantes de enseñanza preescolar, básica y media con mayores necesidades. La asignación del beneficio se realiza a nivel local, bajo la supervisión del encargado de alimentación de cada institución.

Tabla Estudiantes beneficiados

Establecimiento	N° de estudiantes periodo junio 2025 a junio 2026
Colegio El Vergel	90
Colegio Mercedes Marín del Solar	134
Colegio Providencia	438
Licea Arturo Alessandri Palma	613
Liceo Carmela Carvajal	552
Licea José Victorino Lastarria	660
Licea Juan Pablo Duarte	717
Licea N° 7 De Providencia	430
Licea Tajamar	516
N° Becas de alimentación	4.150

Elaboración: Dirección de Educación

6.1.8 Colaciones Extraescolares: Aporte extraordinario de JUNAEB

Desde el año 2025, y dando continuidad durante el período 2026, se gestiona la entrega de colaciones extraescolares para los estudiantes asistentes al Preuniversitario Comunal. Este servicio, operativo los viernes y sábados de cada mes, comenzó en abril y se extenderá hasta noviembre, fecha que marca la finalización del ciclo académico.

Las colaciones entregadas consisten en:

A continuación se presenta el detalle de las colaciones adquiridas entre abril y junio de 2026, junto a la cantidad de estudiantes beneficiarios.

Tabla de colaciones Preuniversitario

Meses	N° Colaciones	N° de Estudiantes Beneficiarios
Abril	1.020	170
Mayo	1.020	
Junio	1.530	
Total Colaciones entregadas	3.570	

Elaboración: Dirección de Educación

6.1.9 Programa de Útiles Escolares (PUE)

El Programa de Útiles Escolares tiene como propósito fortalecer la educación de los estudiantes del sistema gratuito con financiamiento público. La iniciativa consiste en la entrega de sets de materiales escolares adaptados a los requerimientos de cada nivel educativo, cubriendo desde la educación preescolar, básica, media y de adultos.

Establecimientos beneficiarios	N° de estudiantes con sets de útiles
Colegio El Vergel	212
Colegio Mercedes Marín del Solar	548
Colegio Providencia	867
Licea Arturo Alessandri Palma	920
Liceo Carmela Carvajal	1.410
Licea José Victorino Lastarria	1.991
Licea Juan Pablo Duarte	1.150
Licea N° 7 De Providencia	992
Licea Tajamar	786
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga J.	45
N° Becas de alimentación	8.921

Elaboración: Dirección de Educación



6.1.10 Programa de Textos Escolares del Ministerio de Educación

El Programa de Textos Escolares es una política pública implementada por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, cuyo propósito es proporcionar gratuitamente recursos pedagógicos de calidad a estudiantes y docentes de establecimientos que reciben subvención estatal y que adhieren formalmente a esta iniciativa.

Durante 2026, la matrícula de los nueve establecimientos educacionales de la comuna alcanzó un total de 9.061 estudiantes en el mes de marzo, distribuidos desde NT1 hasta IV medio.

El programa contempla textos para estudiantes, materiales de apoyo para docentes y recursos digitales complementarios. Estos insumos favorecen la organización y secuenciación de los aprendizajes, proporcionan actividades y oportunidades de ejercitación y facilitan el acceso a contenidos curriculares dentro y fuera del establecimiento.

Desde una perspectiva comunal, sus principales aportes son:

- Promover la equidad en el acceso a materiales educativos.
- Disminuir los gastos que deben asumir las familias por la adquisición de textos.
- Apoyar la cobertura y progresión del Currículum Nacional.
- Favorecer el estudio autónomo y el acompañamiento familiar.

El Programa de Textos Escolares constituye un beneficio educativo que contribuye a mejorar las condiciones materiales para la enseñanza y el aprendizaje, y respalda el derecho de los estudiantes a acceder a recursos curriculares pertinentes y de calidad.



Capítulo 7

PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

7.1. PROGRAMAS TÉCNICOS - PEDAGÓGICOS

7.1.1 Programa comunal de medición de dominio lector

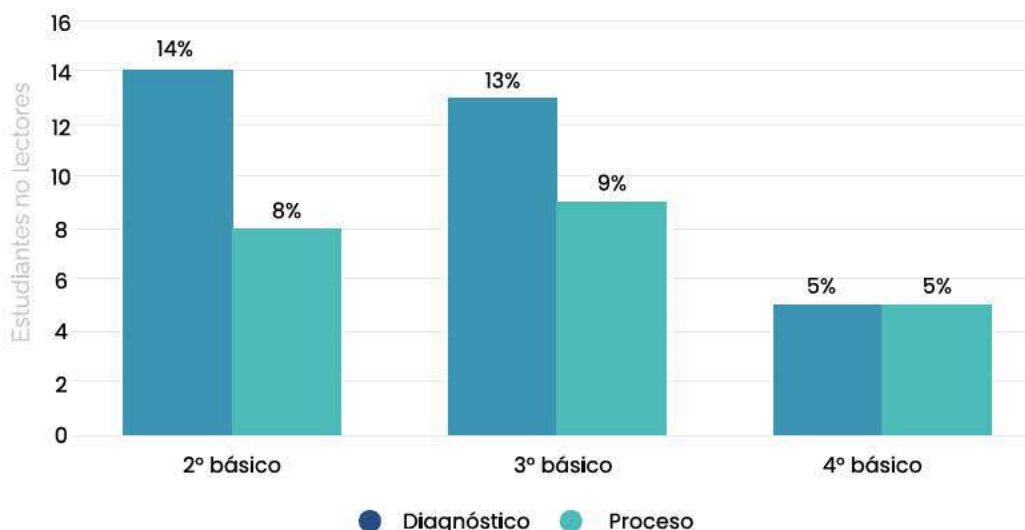
El Programa Comunal de Medición de Dominio Lector tiene como propósito evaluar y monitorear el desarrollo de la calidad y velocidad lectora, habilidades indispensables para la comprensión y el acceso autónomo a todas las áreas del currículum.

Su implementación responde a la prioridad de asegurar el aprendizaje de la lectura en los primeros años y su consolidación en los niveles superiores. El proceso tiene carácter formativo y busca fortalecer prácticas como la lectura frecuente, guiada y en voz alta, además de establecer metas de avance y estrategias diferenciadas para estudiantes bajo el estándar esperado.

Durante 2025, se implementó el programa Leo y Aprendo focalizado de 2° a 4° básico y contempló una medición diagnóstica y una evaluación de proceso. La cobertura alcanzó un 95% en el diagnóstico, con 580 estudiantes, y un 93% en la medición de proceso, con 575 estudiantes. A nivel comunal, los estudiantes no lectores disminuyeron de 10% a 7%.



Gráfico Evolución de estudiantes no lectores, 2025.



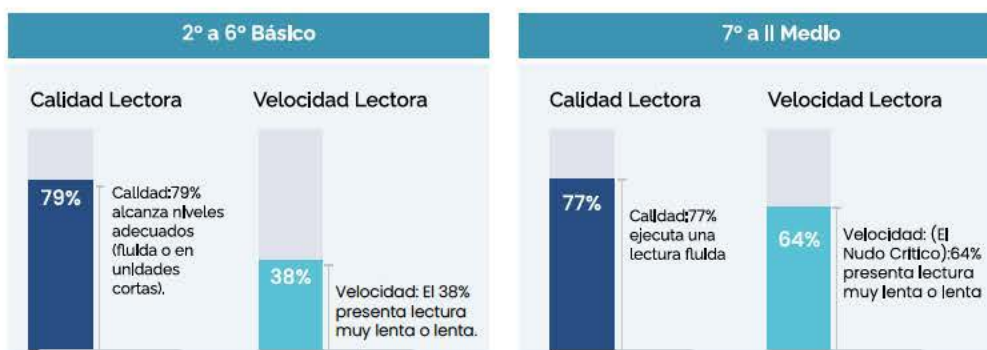
Elaboración: Dirección de Educación

Los principales avances se observaron en 2° básico, donde los estudiantes no lectores disminuyeron de 14% a 8% y la lectura fluida aumentó de 25% a 38%. En 3° básico, los no lectores bajaron de 13% a 9%, mientras que en 4° básico se mantuvieron en 5%.

La medición también evidenció que una proporción relevante de los estudiantes no lectores presentaba NEE permanentes, reforzando la necesidad de articular las acciones de lectura con los equipos PIE.

En 2026, la medición amplió su alcance desde 2° básico hasta II medio. En la medición inicial se evaluaron 5.509 estudiantes de una matrícula de 5.986, equivalente a una cobertura comunal de 92%, en nueve establecimientos. Esta ampliación permitió disponer de evidencia sobre la consolidación de la lectura en distintos ciclos y fortalecer el seguimiento de las trayectorias lectoras.

Gráfico. Síntesis de resultados comunales de dominio lector 2026.



Los resultados muestran una fortaleza relativa en calidad lectora, pero una debilidad persistente en velocidad. Esta brecha puede limitar el acceso oportuno a tareas de mayor complejidad, debido a que los estudiantes destinan más recursos cognitivos a la decodificación y menos a la comprensión e interpretación.

Entre 2025 y 2026, el programa avanzó desde una medición focalizada en los primeros niveles de educación básica hacia un sistema comunal que abarca diferentes ciclos escolares. En 2025 se observaron avances en la disminución de estudiantes no lectores, especialmente en 2° y 3° básico. En 2026, la ampliación de la cobertura confirmó mejores desempeños relativos en calidad lectora, con 4° básico sobre el estándar esperado.

La consolidación de la lectura requiere mantener el monitoreo periódico y vincular sus resultados con acciones pedagógicas focalizadas, especialmente en velocidad, automatización, fluidez y apoyo a estudiantes con mayores rezagos.

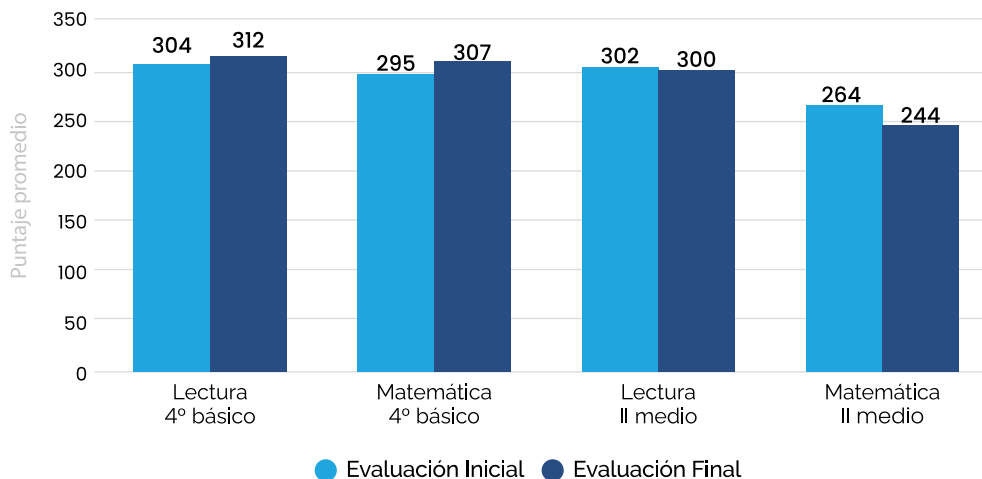
7.1.2 Programa comunal evaluación de aprendizajes

La Línea de Evaluación Comunal de Aprendizajes constituye una estrategia institucional para monitorear el logro de los aprendizajes, identificar brechas entre cursos, niveles y establecimientos, y orientar decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

Los instrumentos utilizados para la medición se elaboran con criterios compartidos, alineación curricular y progresión de habilidades. En Lectura se evalúan principalmente las habilidades de localizar, interpretar y evaluar información; en Matemática se integran los ejes curriculares y se privilegia la resolución de problemas, incorporando referentes SIMCE y PAES para fortalecer la preparación frente a evaluaciones externas.

Durante 2025 se aplicaron ensayos SIMCE de Lectura y Matemática en 4° básico y II medio, junto con evaluaciones de comprensión lectora entre 1° y 4° básico. La información permitió identificar avances y brechas persistentes, constituyéndose en un insumo para ajustar estrategias pedagógicas y focalizar apoyos.

Gráfico Resultados de ensayos SIMCE, 2025



Elaboración: Dirección de Educación

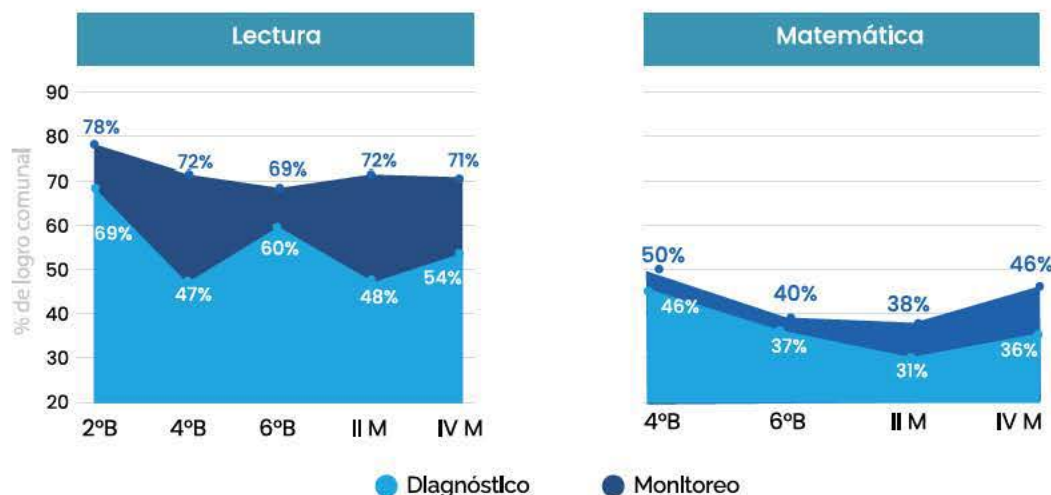
En 4° básico se observaron avances entre la evaluación inicial y final: Lectura aumentó de 304 a 312 puntos y Matemática de 295 a 307. En II medio, en cambio, Lectura disminuyó levemente de 302 a 300 puntos y Matemática de 264 a 244, evidenciando una brecha que requería mayor focalización en enseñanza media.

En relación con el desarrollo de habilidades lectoras, los resultados mostraron fortalezas en localización e interpretación de información, pero brechas en habilidades de mayor complejidad y en escritura, especialmente en 3° y 4° básico. Estos antecedentes reforzaron la necesidad de avanzar hacia instrumentos comunales progresivos y comparables entre niveles.

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron dos procesos de evaluación comunal en las áreas de Lectura y Matemática: evaluación diagnóstica y evaluación de monitoreo, con la participación de los nueve establecimientos educacionales de la comuna. Ambos procesos contemplaron la aplicación de instrumentos desde 2° básico hasta IV medio, considerando un público objetivo de 8.282 estudiantes, equivalente aproximadamente al 91% de la matrícula comunal.

La construcción de los instrumentos de evaluación se desarrolló mediante un proceso colaborativo entre los equipos técnicos y docentes especialistas, que contempló la definición de objetivos de evaluación, elaboración de tablas de especificaciones, construcción y revisión técnica de los ítems, validación de los instrumentos y aplicación bajo protocolos comunes para los nueve establecimientos. Este procedimiento permitió fortalecer la pertinencia, coherencia y comparabilidad de los resultados obtenidos, favoreciendo el uso de la evidencia para orientar acciones de mejora y acompañamiento pedagógico.

Gráfico Evolución entre diagnóstico y monitoreo, 2026.



Elaboración: Dirección de Educación

En Lectura se observan avances en todos los niveles, especialmente en 4° básico y II medio. En Matemática también se registran mejoras, pero los porcentajes de logro continúan siendo considerablemente más bajos, particularmente en 6° básico y II medio. Por ello, Matemática se mantiene como el principal nudo crítico institucional, asociado al razonamiento matemático y la resolución de problemas.

La principal contribución de las evaluaciones comunales no se limita a la medición de resultado, sino que radica en disponer de un ciclo institucional común que permita consolidar la cultura evaluativa con diagnóstico, monitoreo, retroalimentación de la enseñanza y evaluación de impacto de las acciones de mejora.

7.1.3. Programa de desarrollo de habilidades lingüísticas

El Programa de Desarrollo de Habilidades Lingüísticas tiene como propósito fortalecer las habilidades precursoras que facilitan el aprendizaje de la lectura en niños y niñas de Kinder y 1° básico. Su implementación se basa en intervenciones en aula dirigidas por fonoaudiólogos, en colaboración con educadoras, docentes y asistentes, promoviendo una respuesta preventiva y oportuna frente a las brechas iniciales.

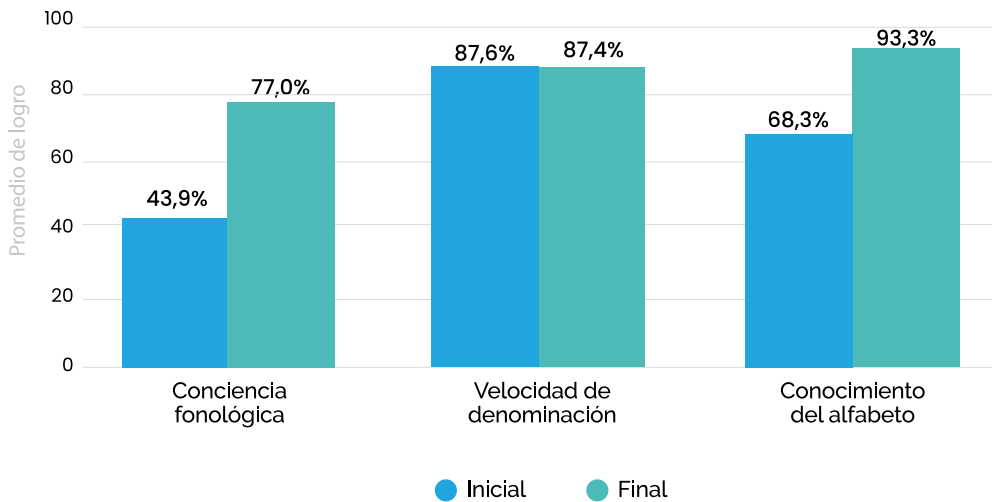
El programa desarrolla conciencia fonológica, velocidad de denominación, conocimiento del alfabeto y vocabulario. Estas habilidades permiten reconocer y manipular sonidos del lenguaje, recuperar con rapidez nombres de imágenes, letras y números, establecer relaciones entre grafemas y sonidos y ampliar la comprensión y uso de palabras en distintos contextos.

El modelo del programa se organiza como un ciclo de evaluación, planificación, intervención en aula y mejora continua. Comienza con la identificación del nivel de entrada de cada estudiante y concluye con una evaluación final que permite determinar los avances, valorar la efectividad del programa y ajustar la planificación del siguiente periodo.

Durante 2025 el programa se implementó en cuatro establecimientos y 14 cursos de Kinder y 1° básico. El trabajo combinó evaluación individual, planificación conjunta, intervención semanal en aula, reforzamiento y evaluación final. El enfoque de co-docencia favoreció la transferencia de estrategias a los equipos pedagógicos y el seguimiento sistemático del progreso.

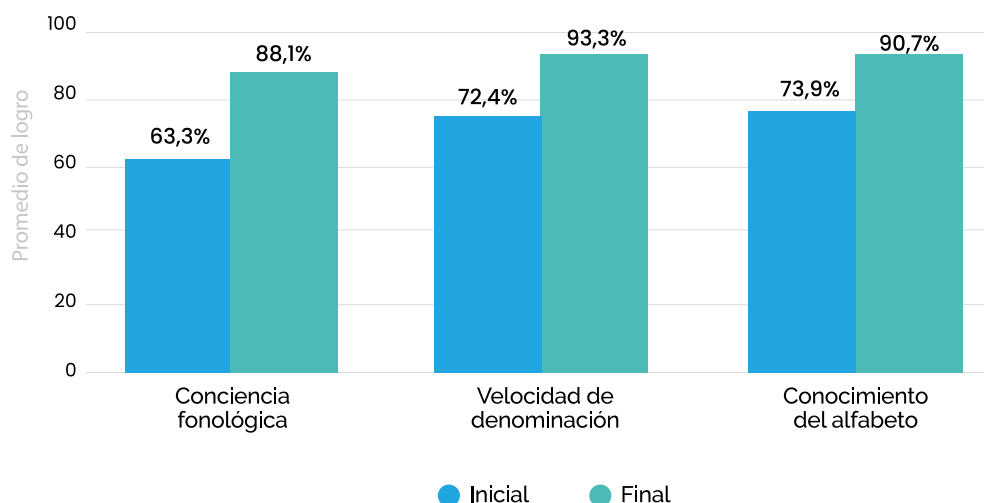
La comparación de resultados entre las evaluaciones inicial y final evidenció avances generalizados en las habilidades trabajadas. Los mayores progresos se concentran en la conciencia fonológica y conocimiento del alfabeto. La velocidad de denominación presenta niveles iniciales más altos y una evolución más estable, con variaciones entre cursos.

Gráfico Evolución de habilidades lingüísticas en Kinder, 2025



Elaboración: Dirección de Educación

Gráfico Evolución de habilidades lingüísticas en Primero Básico, 2025



Elaboración: Dirección de Educación

Los resultados indican que la intervención semanal y el trabajo colaborativo tuvieron un efecto positivo en el desarrollo de habilidades precursoras de la lectura. Se observaron avances en los distintos establecimientos, aunque persistieron diferencias entre cursos y estudiantes asociadas a puntos de partida, diversidad de NEE, apoyos familiares y condiciones de implementación.

Durante 2026, el programa tuvo continuidad y su foco es consolidar la intervención temprana y fortalecer la transferencia de estrategias al aula, resguardando una implementación sistemática y articulada. La prioridad es transformar las habilidades trabajadas en recursos funcionales para el inicio y progresión de la lectura.

Durante el segundo semestre de 2026 se mide el impacto del programa, comparando los resultados de las mediciones aplicadas y analizando los avances por habilidad, curso, nivel y establecimiento. Esta evaluación permitirá determinar la efectividad de la intervención y orientar su continuidad y ajustes.



7.1.4. Programa "En 1° leo"

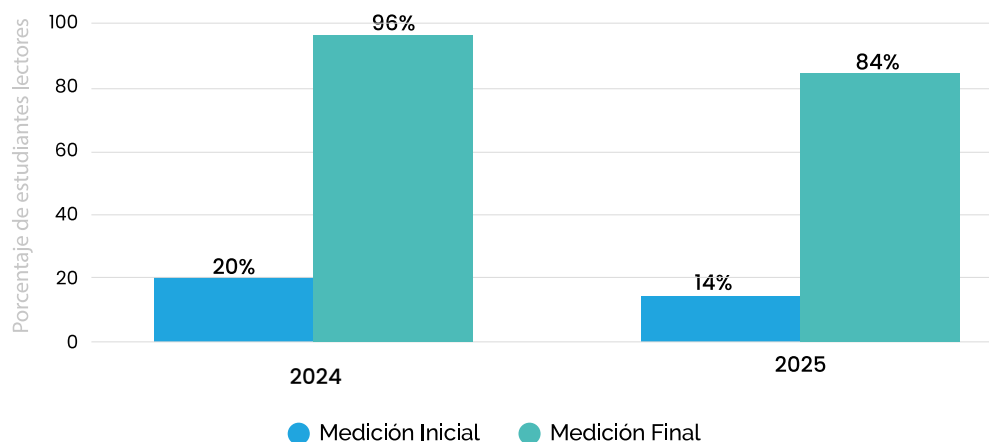
Desde 2024, el Programa "En 1° Leo" constituye una estrategia comunal orientada a que todos los niños y las niñas de 1° básico finalicen el año escolar leyendo, incorporando la práctica sistemática de la lectura en el aula y promoviendo su disfrute en distintos espacios educativos. La iniciativa busca asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, considerando la lectura y la escritura inicial como habilidades fundamentales para el aprendizaje en todas las áreas del currículum.

El programa se sustenta en un enfoque equilibrado que integra conciencia fonológica, correspondencia grafema-fonema, decodificación, fluidez, comprensión oral y lectora, y producción escrita inicial.

En 2025, segundo año de implementación, el programa benefició a 350 estudiantes. Se elaboraron planes de trabajo por establecimiento, se coordinaron tres evaluaciones de Dominio Lector, se entregó material didáctico y se realizaron cinco ceremonias en las que fueron reconocidos 259 estudiantes, equivalentes al 74% de la matrícula. A nivel comunal, la lectura adecuada aumentó de 14% en mayo a 84% en diciembre.



Gráfico Evolución comunal del proceso lector en 1°básico



Elaboración: Dirección de Educación

Durante 2026, el Programa "En 1° Leo" se implementa en los colegios Providencia y Mercedes Marín del Solar, y en los liceos Juan Pablo Duarte y José Victorino Lastarria, con una cobertura de nueve cursos y 310 estudiantes de 1° básico. El programa articula experiencias de aprendizaje en el aula, estrategias pedagógicas diversificadas, acompañamiento técnico-pedagógico, participación de las familias y seguimiento sistemático de los avances.

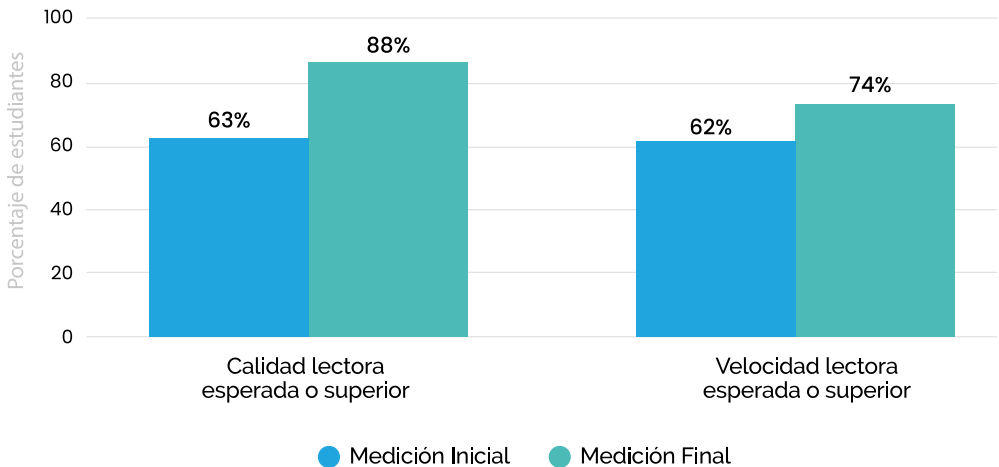
Su impacto se evaluará mediante el análisis complementario de los resultados de la evaluación externa de Dominio Lector, aplicada durante el segundo semestre, y de la evaluación comunal de aprendizajes de cierre. Estas mediciones permitirán valorar los avances en la condición lectora, la calidad y fluidez de la lectura, y el logro de los aprendizajes de Lenguaje y Comunicación.

De esta manera, "En 1° Leo" da continuidad a una política comunal de fortalecimiento temprano de la lectura, implementada desde 2024. Durante 2026, el programa busca consolidar una respuesta institucional articulada, preventiva y basada en evidencia, asegurando que los estudiantes participantes cuenten con oportunidades sistemáticas para aprender a leer, comprender y disfrutar la lectura durante su primer año de educación básica.

7.1.5. Programa de apoyo a la lectura “leo, comprendo y avanzo”

Hasta 2025 se implementó el Programa Leo y Aprendo, que en su quinto año se focalizó en estudiantes de 3° y 4° básico. El programa contempló tres mediciones anuales de calidad y velocidad lectora y tutorías individuales o en grupos pequeños para estudiantes con desempeños más descendidos.

Gráfico Resultados del Programa Leo y Aprendo, 2025



Elaboración: Dirección de Educación

Los resultados mostraron un aumento de 63% a 88% en la proporción de estudiantes que alcanzó una calidad lectora esperada o superior, equivalente a 25 puntos porcentuales. En velocidad lectora, la proporción aumentó de 62% a 74%, equivalente a 12 puntos porcentuales. Estos avances respaldaron la continuidad de una intervención focalizada, pero también evidenciaron la necesidad de actuar más tempranamente con quienes aún no consolidaban la lectura.

Durante 2026, el Programa Leo y Aprendo, implementado hasta 2025 en 3° y 4° básico, evoluciona hacia Leo, Comprendo y Avanzo, ampliando su foco preventivo a estudiantes no lectores de 2° y 3° básico. El nuevo modelo aborda de manera integral la decodificación, fluidez, velocidad, prosodia y comprensión mediante una intervención intensiva en grupos de cuatro a seis estudiantes. Esta decisión estratégica permite anticipar los apoyos y favorecer la recuperación temprana de los aprendizajes, procurando que los estudiantes consoliden una lectura funcional antes de avanzar hacia niveles con mayores exigencias curriculares.

El impacto del programa se evaluará mediante el análisis comparativo de los resultados obtenidos en la evaluación comunal de Dominio Lector y en la prueba comunal de cierre, lo que permitirá determinar los avances alcanzados y orientar la continuidad o ajuste de las estrategias implementadas.

7.1.6. Programa Preuniversitario Comunal

El Preuniversitario Comunal, implementado de manera continua desde 2022, tiene como propósito fortalecer las competencias académicas de estudiantes de III y IV medio mediante la entrega de herramientas y estrategias para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). El programa se focaliza en Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, promoviendo una preparación pertinente y equitativa que contribuya a mejorar los resultados y ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior.

Durante 2025, en su cuarto año de ejecución, el programa benefició a estudiantes de III y IV medio. Los participantes alcanzaron un promedio de 676 puntos en Competencia Lectora y 693 puntos en Competencia Matemática 1, resultados superiores a los promedios comunales de PAES de 660 y 671 puntos, respectivamente. Estos antecedentes respaldan la continuidad de la iniciativa y evidencian un desempeño favorable de los estudiantes participantes.

En 2026, el programa amplió su cobertura a 170 cupos, equivalentes aproximadamente al 7% de la matrícula de III y IV medio. Los estudiantes fueron organizados en cinco grupos de 34 integrantes, conformados de acuerdo con sus niveles de aprendizaje. Participan los liceos Arturo Alessandri Palma, Carmela Carvajal, José Victorino Lastarria, Juan Pablo Duarte, Tajamar y Liceo N° 7, con una asistencia promedio de 86%.

Los resultados comparables del primer semestre año 2026 muestran avances en ambas competencias. En Competencia Lectora, 125 estudiantes con resultados en ambos ensayos aumentaron su promedio desde 649,9 hasta 687,7 puntos, una variación de +37,8 puntos. En Competencia Matemática, la base comparable fue de 122 estudiantes y el promedio pasó de 474,9 a 511,5 puntos, equivalente a +36,6 puntos.

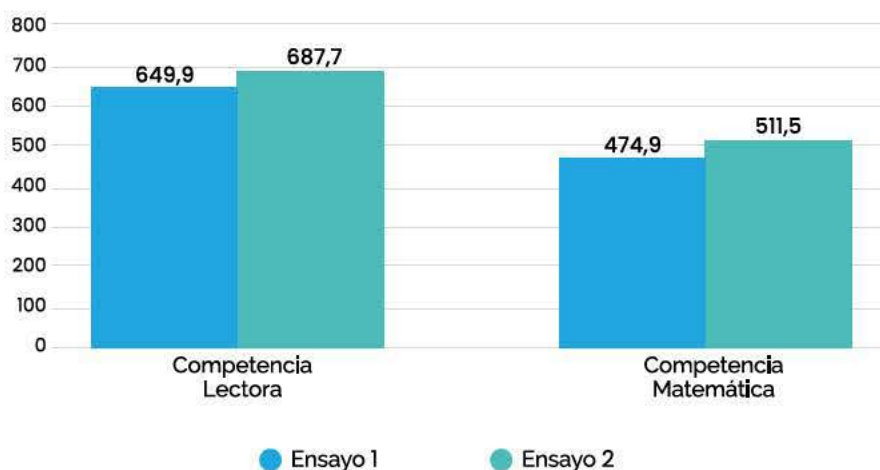


Tabla

Competencia	Promedio E1	Promedio E2	Variación	Mejoran	Avance ≥50
Lectora	649,9	687,7	+37,8	70,4%	43,2%
Matemática	474,9	511,5	+36,6	72,1%	42,6%

Elaboración: Dirección de Educación

Gráfico N° ... Evolución de resultados en ensayos PAES 2026.



Elaboración: Dirección de Educación

Resultados por grupo de trabajo

La organización por grupos permite observar trayectorias diferenciadas. En Lectura, los Grupos 3 y 1 registran las mayores variaciones promedio. En Matemática, el Grupo 3 vuelve a liderar, seguido por el Grupo 4.

Tabla Competencia Lectora

Grupo	E1	E2	Variación	Mejoran	Avance ≥50
Grupo 1	641,7	700,4	+58,7	85,7%	53,6%
Grupo 2	746,2	754,7	+8,4	57,7%	34,6%
Grupo 3	561,1	622,2	+61,1	72,2%	66,7%
Grupo 4	685,4	705,3	+19,8	63,0%	29,6%
Grupo 5	587,2	634,2	+47,0	73,1%	38,5%

Tabla Competencia Matemática

Grupo	E1	E2	Variación	Mejoran	Avance ≥ 50
Grupo 1	475,1	497,6	+22,5	64,0%	24,0%
Grupo 2	564,4	600,5	+36,1	76,9%	50,0%
Grupo 3	384,0	438,2	+54,2	78,3%	56,5%
Grupo 4	506,0	548,0	+42,1	74,1%	40,7%
Grupo 5	423,5	451,5	+28,0	66,7%	42,9%

Elaboración: Dirección de Educación

El Grupo 3 presenta el patrón más consistente de progreso: aumenta 61,1 puntos en Lectura y 54,2 en Matemática, partiendo además de los promedios iniciales más bajos entre los cinco grupos. Este resultado sugiere que la focalización por nivel de aprendizaje está alcanzando a estudiantes con mayores necesidades iniciales. El Grupo 1 destaca en Lectura (+58,7), pero su avance en Matemática es más acotado (+22,5). En el Grupo 2 ocurre el patrón inverso: la mejora es reducida en Lectura (+8,4) y más significativa en Matemática (+36,1).



7.1.7 Programa comunal de acompañamiento técnico-pedagógico

El Programa Comunal de Acompañamiento Técnico-Pedagógico constituye una estrategia de apoyo sistemático a los establecimientos educacionales, sus equipos técnicos y líderes pedagógicos, orientada a fortalecer las condiciones institucionales, las prácticas de enseñanza y la toma de decisiones que inciden en las trayectorias educativas. Su propósito es articular las prioridades comunales con las necesidades situadas de cada comunidad, promoviendo el análisis de evidencias, la reflexión profesional, el trabajo colaborativo y la mejora continua.

El programa tiene como propósito general favorecer que los estudiantes de los establecimientos administrados por la Corporación logren aprendizajes de calidad y desarrollen trayectorias educativas pertinentes y desafiantes, mediante el fortalecimiento de la gestión técnico-pedagógica y del liderazgo para la enseñanza.

Modelo comunal de acompañamiento

El acompañamiento se organiza como un ciclo de mejora continua que combina información cuantitativa y cualitativa, acuerdos institucionales, trabajo situado y seguimiento de compromisos. Cada establecimiento contará con objetivos, responsables, productos y plazos definidos de acuerdo con sus necesidades y prioridades.

Cuadro





Líneas de acción pedagógica

La línea de Lenguaje prioriza el dominio y la competencia lectora, la alineación curricular y el fortalecimiento de la evaluación. Las acciones consideran talleres de construcción y análisis de instrumentos, retroalimentación basada en datos, homologación de criterios, planificación invertida, lectura oral sistemática, atención focalizada de estudiantes con rezago e incorporación de las familias al seguimiento lector.

La línea de Matemática se orienta al fortalecimiento del razonamiento, la resolución de problemas y la modelación, mediante el análisis de resultados, la revisión de instrumentos y el trabajo directo con equipos docentes. Se promoverá la planificación a partir de resultados esperados y evidencias de logro, junto con la elaboración de tareas e instrumentos que exijan aplicar, argumentar, analizar y resolver situaciones de mayor complejidad cognitiva.

De esta manera, el Programa Comunal de Acompañamiento Técnico-Pedagógico busca consolidar una red de colaboración y aprendizaje profesional que permita transformar la evidencia en decisiones y acciones concretas de mejoramiento. La articulación entre la Dirección de Educación, los equipos técnicos, los líderes pedagógicos y los docentes favorecerá la instalación de capacidades institucionales sostenibles, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza en Lenguaje y Matemática y una respuesta oportuna a las brechas de aprendizaje de los estudiantes.

7.1.8 Programa de Educación Sexual y Reproductiva

Este Programa inició el año 2025 y ha sido liderado por profesional Matrona dependiente de la Dirección de Educación y coordinado mediante los equipos de orientación de los Establecimientos Municipales de la Comuna.

Tiene como objetivo promover la salud sexual y reproductiva en estudiantes de enseñanza media, mediante acciones integrales de educación, orientación, prevención y acompañamiento.

El programa busca facilitar el acceso a información confiable, fortalecer factores protectores, prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados, y proporcionar consejería individualizada para los estudiantes que requieran el apoyo.

Durante el año 2026 se trabajaron las siguientes líneas de acción:

1. Educación en sexualidad y afectividad. Realización de talleres y actividades educativas dirigidas a estudiantes de enseñanza media, abordando diferentes temáticas que están desarrollando en la adolescencia.
2. Atención y orientación individual. Espacios de consejería individual o en pareja para estudiantes que lo requieran.
3. Trabajo colaborativo con establecimientos. Coordinación con duplas psicosociales y equipos de convivencia escolar. Participación en ferias de salud y jornadas educativas.

Tabla Cantidad de intervenciones realizadas 1° semestre 2026.

Establecimientos Educativos	N° Talleres	N° Consejerías individuales
Liceo Tajamar	1	11
Liceo N°7	6	6
Liceo Arturo Alessandri Palma	11	10
Liceo Carmela Carvajal	-	9
Liceo Lastarria	4	7
Liceo Juan Pablo Duarte	5	1
Total Intervenciones	27	44
	71	

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

7.1.9 Línea de Inclusión

Durante el año 2026, la Línea de Inclusión atiende a 510 estudiantes distribuidos en 104 cursos de seis establecimientos de la comuna. Del total de la matrícula atendida, 313 presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y 197 corresponden a Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

El objetivo central de la Línea de Inclusión es dar continuidad de los apoyos en aquellos niveles que no cuentan con el Programa de Integración Escolar (PIE). Con esto, se busca promover la autonomía y asegurar el acceso al currículum.

Tabla Cobertura de la Línea de Inclusión 2026.

Establecimiento	Cursos	NEET	NEEP	Total
Liceo Arturo Alessandri Palma	13	22	17	39
Liceo Tajamar	6	18	11	29
Liceo N°7	20	35	36	71
Liceo Carmela Carvajal	24	102	32	134
Liceo José Victorino Lastarria	28	65	71	136
Liceo Juan Pablo Duarte	13	71	30	101
Total comunal	104	313	197	510

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

La distribución de los diagnósticos evidencia una alta concentración de necesidades específicas dentro de la Línea de Inclusión. En el caso de las NEEP, 183 de los 197 estudiantes corresponden a TEA, alcanzando un 92,9% del total. Por su parte, entre los estudiantes con NEET, 261 de 313 presentan TDA, representando un 83,4%. Esta concentración permite comprender que la Línea de Inclusión responde a una necesidad estructural de la comunidad educativa y cumple un rol fundamental en la provisión de apoyos a los estudiantes que lo requieren.

7.1.10 Programa Descubro Mi Oficio

La educación municipal debe ofrecer experiencias que respondan a la diversidad de intereses, capacidades y expectativas del estudiantado. Junto con preparar para la continuidad de estudios, resulta necesario generar oportunidades que permitan conocer ámbitos ocupacionales, desarrollar habilidades prácticas y tomar decisiones informadas sobre las trayectorias posteriores al egreso.

En este marco, Descubro Mi Oficio complementa el currículum nacional con experiencias formativas vinculadas al mundo del trabajo. El programa comenzó en 2025 con estudiantes de 3° medio de los liceos Juan Pablo Duarte y Arturo Alessandri Palma. Durante 2026 amplió su alcance a seis establecimientos y cuatro alternativas de formación, consolidándose como una estrategia comunal de orientación vocacional y formación integral.

La programación 2026 contempla 22 jornadas entre el 25 de abril y el 28 de noviembre. El calendario equivale aproximadamente a 78 horas cronológicas de formación por curso.

Tabla Participación por curso.

Curso u oficio	Estudiantes	Participación	Modalidad
Servicios Integrales de Belleza	20	26,7%	Taller práctico
Técnicas de Enfermería, Cuidado de Enfermos y Primeros Auxilios	19	25,3%	Taller práctico
Reparación y Desabollado de Partes y Piezas Automotrices	20	26,7%	Taller práctico
Principios de Electricidad de Baja Tensión	16	21,3%	Taller práctico
Total	75	100%	4 alternativas formativas

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

La cobertura registrada en 2026 alcanza a 75 estudiantes provenientes de seis liceos. La participación se concentra en Juan Pablo Duarte y Arturo Alessandri Palma, establecimientos que en conjunto reúnen 42 estudiantes, equivalentes al 56% de la matrícula del programa. La incorporación de Tajamar, José Victorino Lastarria, Carmela Carvajal y Liceo N° 7 evidencia la expansión comunal de la iniciativa.

Tabla cobertura por establecimiento.

Establecimiento	Estudiantes	% de cobertura	Asistencia acumulada
Liceo Juan Pablo Duarte	23	30,7%	79,0%
Liceo Arturo Alessandri Palma	19	25,3%	80,8%
Liceo Tajamar	14	18,7%	80,7%
Liceo José Victorino Lastarria	10	13,3%	89,3%
Liceo Carmela Carvajal	7	9,3%	75,0%
Liceo N.º 7 de Providencia	2	2,7%	50,0%
Total comunal	75	100%	79,8%

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

A la fecha de corte, el programa alcanza una asistencia comunal acumulada de 79,8%. Por curso, los mayores niveles corresponden a Reparación y Desabollado Automotriz (82,4%) y Técnicas de Enfermería (79,7%), seguidos por Belleza (78,6%) y Electricidad de Baja Tensión (78,4%). Estos resultados muestran una participación sostenida durante el primer tramo de implementación, aunque deben considerarse parciales porque el calendario continúa hasta fines de noviembre.

Descubro Mi Oficio representa una respuesta concreta a la necesidad de diversificar las oportunidades educativas y reconocer que los proyectos de vida de los estudiantes pueden expresarse en múltiples trayectorias.



7.2.- CONVIVENCIA ESCOLAR; ACCIONES DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

7.2.1 Programa Procívico para establecimientos educacionales

El Programa ProCiviCo de la Pontificia Universidad Católica de Chile cierra su intervención el año escolar 2025 con el objetivo principal de terminar de dejar instaladas herramientas para el desarrollo comunidades educativas prosociales, participativas e interconectadas, como vías de desarrollo de una buena convivencia y como vía de mitigación de las diversas manifestaciones de malestar y violencia en niños, niñas y adolescentes. Finalmente, se realizó acompañamiento a docentes y/o equipos de Bienestar Socioemocional y Salud Mental de 4 liceos focalizados: Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo N° 7 de Providencia, Liceo José Victorino Lastarria y Liceo A. Alessandri Palma.



7.2.2 Proyecto líderes estudiantiles para liceos

A inicios del año 2025, se gestionó un Convenio de Colaboración entre la Fundación Pacto Social y Corporación Desarrollo Social de Providencia. Este convenio se enmarca en el objetivo promover y potenciar activamente la formación de líderes escolares capaces de ejercer un liderazgo dialogante y colaborativo en espacios de participación y representación, con el fin de impactar positivamente en la comunidad. En este contexto, la Fundación implementó acciones en los Liceos José Victorino Lastarria, Tajamar, y Liceo Carmela Carvajal, para generar instancias de formación a partir del intercambio de ambientes que favorezcan líderes estudiantiles que impacten positivamente en la comunidad educativa. El año 2026, se le da continuidad en los establecimientos Liceo José V. Lastarria, Liceo Tajamar, y Liceo N° 7 de Providencia.



7.2.3 Acompañamiento técnico a equipos directivos y psicosociales

Se realizaron jornadas de trabajo enfocadas en la coordinación con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, para potenciar el trabajo coordinado entre los equipos psicosociales. A su vez, desarrollar estrategias para la sensibilización y socialización del

Reglamento Interno de cada establecimiento educacional. En el 2025, los encargados de convivencia y psicólogos de bienestar realizaron un registro de 2.817 de atención de

casos de mediana y alta complejidad. En el primer semestre 2026, los equipos psicoeducativos realizaron un registro de 2.542 de atención de casos de baja, mediana y alta complejidad. De estos 636 se requirió inicio de protocolos, las principales temáticas de acoso y/o violencia entre integrantes de la comunidad educativa, de Salud Mental y Resolución Colaborativa de Conflicto.



Durante el año 2025, del 100% (total=158) de las denuncias enviadas a nivel comunal desde la Superintendencia de Educación, 33,3% fueron notificadas como cerradas con observaciones por escrito o sin infracción a la normativa, el 20,9% fueron resueltas a través de la Conciliación entre las partes, quedando un 40,8% en espera de la resolución final de la institución fiscalizadora. En 2026, al 31 de junio, ingresaron y se dieron respuesta a 37 denuncias de la Superintendencia de la Educación.

Por otra parte, durante el año 2025 a partir de diversos hechos denunciados se notificaron un total de 76 inicios de protocolos de Cancelación de Matrícula o Expulsión, por infracción al reglamento interno, de los cuales solo el 18% se resuelve con alguna de estas medidas. En el caso del inicio de Protocolo de expulsión por hechos que transgreden gravemente la convivencia escolar fueron notificados, de los 82 casos, el 25,6% llega a la resolución final de la expulsión. Por su parte, el año 2026, se han notificado la apertura de 66 casos Protocolos de Cancelación de matrícula o Expulsión iniciados al cierre del primer semestre

7.2.4 Curso estrategias para la resolución de conflictos en el ámbito escolar

Los conflictos en el ámbito educacional son inherentes a las relaciones e interacciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, lo que requiere desarrollar habilidades y estrategias que permitan abordarlos de manera adecuada y pacífica. En este contexto, durante el año 2025 se capacita funcionarios nuevos con el objetivo de adquirir estrategias en resolución pacífica de conflictos en el contexto escolar, para contribuir al desarrollo de aprendizaje integral, del buen trato y de la prevención de la violencia. A través de 7 cursos impartidos por una institución externa, participando aproximadamente 140 funcionarios nuevos. En el primer semestre de 2026, los equipos psicoeducativos de cada establecimiento educacional, como parte de la implementación de sus objetivos prioritarios de sus Planes de Gestión en Convivencia escolar, realiza las jornadas de Resolución Colaborativa de Conflictos (RCC) a más de 723 funcionarios y asistentes de la educación.

7.2.5 Programa de Bienestar Socioemocional

El Programa tiene por objetivo fomentar el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales explícitas dentro del aula, promoviendo un clima saludable para el aprendizaje. Durante el 2025, se realizaron a nivel comunal 1.342 atenciones individuales de estudiantes, 2.736 atenciones de triangulación de acciones psicoemocionales con redes de apoyo, apoderados y funcionarios, 511 entrevistas focalizadas con apoderados, 443 intervenciones para fortalecer vínculos entre funcionario, estudiantes y familias, 267 acciones de acompañamiento docentes y más de 3.300 horas pedagógicas focalizadas en la adecuada implementación del Programa.

Acciones del Programa	2025	2026*
Derivación red de salud mental	422	139
Intervención individual	1.342	1.204
Intervención apoderados	511	297
Horas pedagógicas	3.300	1.425

*Primer semestre 2026. / Fuente: Elaboración Dirección de Educación



7.2.6 Red comunal de derivación en salud mental

Durante el 2025 se impulsa convenios para la atención en salud mental individual de estudiantes, funcionarios y apoderados/as. En este periodo, esta línea de acción se ha enfocado en potenciar redes para la detección temprana de señales de alertar, entregando apoyo especializado a los integrantes de la comunidad educativa, actualmente tenemos convenios con centros de atención psicológica de Universidades (CAPS) e instituciones privadas. En relación con las derivaciones a la Red de Salud Mental, se reportó para el año 2025 un total de 422 derivaciones (al primer semestre 2026 se lleva un registro de 139).



Tabla

Convenio Salud Mental	2025	2026
Centros universitarios y privados	14	12

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

7.2.7 Iniciativas para la promoción de la salud mental

Esta propuesta busca fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado colectivo, promoviendo la ética del cuidado como base del bienestar y de comunidades educativas inclusivas y respetuosas. El 2025, se realizaron múltiples actividades como: Ferias de Salud mental, Talleres por curso, Concurso internos por E.E, Encuentro familia-escuela, Recreos lúdicos, Talleres con funcionarios. Durante el año 2026, el programa avanza hacia una segunda etapa orientada a fortalecer el trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa, promoviendo una participación más activa y sostenida de sus distintos actores, instalando una cultura de bienestar compartida y sostenible en los establecimientos educacionales.

7.2.8 Seminario "El desafío hacia una nueva cultura escolar: "Soy protagonista del buen trato"

El 11 de junio de 2026, se llevó a cabo en el Teatro Oriente el seminario "Desafío hacia una nueva cultura escolar; Soy Protagonista del Buen Trato", donde se reunieron casi 2.000 integrantes de las comunidades educativas de Providencia, desde estudiantes, profesores, asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados. El objetivo de esa actividad fue promover una cultura, en los establecimientos educacionales de la comuna, donde prime el respeto, la empatía, la inclusión y la convivencia positiva entre todos los integrantes de las comunidades educativas.



Posteriormente, el día 29 de julio de 2026, se realizó una Jornada de capacitación para auxiliares de los 11 establecimientos educacionales de Providencia, con la participación de 110 auxiliares, junto con sus jefes administrativos, participaron de la charla "Nuestro rol como garantes de derechos en educación", liderado por profesionales de la Universidad Gabriela Mistral.



7.2.9 Recreos Entretenidos: "Seamos + protagonistas del buen trato"

En el marco del Mes de la Convivencia Escolar del año escolar 2026, y con el propósito de promover la apropiación positiva de los espacios educativos mediante intervenciones recreativas que fomentaran el respeto, el cuidado del entorno y la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa, se realizaron 19 intervenciones lúdicas durante los recreos en los 11 establecimientos educacionales de la comuna. Cada intervención contempló la participación de un grupo de bailarines que presentó una coreografía dinámica y atractiva, diseñada para captar la atención de estudiantes y funcionarios, generando un espacio de encuentro, esparcimiento y participación dentro de la jornada escolar.



7.2.10 Proyecto aprendizaje + servicio; AsPro

El proyecto Aprendizaje + Servicio busca fortalecer el vínculo entre las comunidades educativas y la comunidad de Providencia mediante experiencias de servicio social. Durante el primer semestre de 2026, en colaboración con la Municipalidad de Providencia, participaron 40 estudiantes —25 del Liceo José Victorino Lastarria y 15 del Liceo Carmela Carvajal— en una jornada de limpieza de la ribera del río Mapocho, contribuyendo al cuidado del entorno y al compromiso ciudadano.



7.2.10 SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)

El SNCAE promueve la incorporación progresiva de la educación ambiental en las comunidades educativas y reconoce el trabajo desarrollado en los ámbitos curricular, de gestión institucional y de vinculación con el entorno. La certificación contempla distintos niveles que permiten identificar el grado de avance de cada establecimiento y orientar la consolidación de sus prácticas ambientales.

Durante 2026, cuatro establecimientos educativos cuentan con certificación ambiental vigente. Tres de ellos alcanzan el nivel de Excelencia: el Liceo Juan Pablo Duarte, certificado desde 2022; el Jardín Infantil El Aguilucho y el Liceo N° 7, cuyas certificaciones comenzaron en 2025. La presencia de establecimientos desde la educación parvularia hasta la enseñanza media evidencia que la educación ambiental se desarrolla transversalmente en distintos niveles del sistema educativo comunal. Por su parte, el Liceo Carmela Carvajal de Prat posee una certificación de nivel Básico, vigente desde 2024, que constituye una base para fortalecer su gestión ambiental y avanzar progresivamente hacia niveles superiores.

En cuanto a la vigencia, las certificaciones del Liceo Juan Pablo Duarte y del Liceo Carmela Carvajal de Prat finalizan en 2026, por lo que se debe realizar la preparación oportuna de sus procesos de renovación y continuidad. En cambio, las certificaciones de Excelencia del Jardín Infantil El Aguilucho y del Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra se mantienen vigentes hasta 2029, lo que permite orientar el trabajo hacia la consolidación, el seguimiento y la difusión de las prácticas ambientales implementadas. A continuación, se presenta el detalle de los establecimientos certificados, sus respectivos niveles y los periodos de vigencia.

Establecimientos certificados

Establecimiento	Nivel	Inicio	Término
Liceo Juan Pablo Duarte	Excelencia	2022	2026
Liceo Carmela Carvajal	Básico	2024	2026
Jardín Infantil El Aguilucho	Excelencia	2025	2029
Liceo N°7 de Providencia	Excelencia	2025	2029

7.3 Programa Academia Comunal de Debate

Durante 2025, la Academia Comunal de Debate desarrolló un trabajo orientado al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, argumentativas y de pensamiento crítico de estudiantes de los liceos municipales. La iniciativa contó con una alta participación y mantuvo una colaboración con la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales.

A partir de esta experiencia, durante 2026 se está fortaleciendo la Academia Comunal de Debate mediante una propuesta sistemática de formación, acompañamiento y vinculación. Su objetivo es desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación, la expresión oral, la escucha activa y el trabajo colaborativo, promoviendo que las y los estudiantes sean capaces de investigar, fundamentar sus opiniones, evaluar argumentos y participar respetuosamente en discusiones sobre asuntos de interés público.

La vinculación con instituciones externas constituye otro de los ejes del programa. Además del trabajo colaborativo con la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales, se proyectan actividades de intercambio con Diar Argumentativa de República Dominicana y la Sociedad de Debate Poder Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estas instancias permiten acercar a las y los estudiantes a distintos formatos de debate y favorecer el intercambio académico y cultural.



Entre las principales actividades desarrolladas durante 2026 se encuentra el III Torneo Internacional de Debate Providencia-Universidad Diego Portales, realizado entre el 27 y el 30 de abril con una convocatoria de hasta 28 establecimientos nacionales y extranjeros. Asimismo, se consideran dos encuentros ampliados o "megajuntas" durante el segundo semestre y la participación de las academias en torneos, muestras y encuentros amistosos organizados por otras instituciones.

El Torneo Internacional de Debate Providencia-Universidad Diego Portales reunió a 24 equipos y 170 estudiantes. La competencia contó con la participación de delegaciones provenientes de Perú y República Dominicana, además de representantes de diversas regiones y establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Esta nueva dimensión permitió ampliar significativamente el alcance y posicionamiento del torneo, fortaleciendo el intercambio cultural y académico entre estudiantes de distintos territorios.

Luego de una destacada instancia competitiva, los resultados finales fueron los siguientes:

- Primer lugar: Colegio Pedro de Valdivia, sede Agustinas.
- Segundo lugar: Liceo Tajamar de Providencia.
- Tercer lugar: Liceo Experimental Manuel de Salas de Ñuñoa.

Asimismo, se otorgaron distinciones especiales en reconocimiento al destacado desempeño individual de las y los participantes:

- Mejor Orador: Estudiante del Liceo José Victorino Lastarria.
- Mejor Oradora: Estudiante del Colegio San Joaquín de Astorga.



7.2.11 Actividades masivas

Las actividades escolares masivas tienen como finalidad generar espacios de encuentro, participación e integración para las comunidades educativas, promoviendo el sentido de pertenencia y el desarrollo de aprendizajes significativos en distintos ámbitos, tales como la cultura, la ciencia y el deporte.

Tabla Número de Participantes

Nombre Actividad	Nº Participantes 2025	Nº Participantes 2026
Torneo de Debate Providencia	210	144
Campeonato Comunal de Cueca Escolar	170	5 de septiembre 2026
Feria Científica Escolar de Providencia	1.700	21 y 22 de octubre 2026
Olimpiada Deportiva Escolar de Providencia	350	21 de noviembre 2026
Olimpiada de Matemática Providencia	330	7 de noviembre 2026
Orquesta Juvenil de Providencia	38	38

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

7.2.12 Talleres y Selecciones deportivas

Las selecciones y talleres deportivos tienen como propósito contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes mediante la práctica de la actividad física y el deporte. Estas instancias fortalecen el sentido de pertenencia, promueven hábitos de vida saludable y favorecen el desarrollo de valores como el respeto, la responsabilidad, el compromiso y el trabajo en equipo, complementando el proceso formativo con un uso positivo del tiempo libre.

Tabla

TALLERES FORMATIVOS POR ESTABLECIMIENTO 2025		
Establecimiento	Nº de Talleres	Nº Participantes
Jardín El Aguilucho	2	64
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga	2	53
Colegio El Vergel	1	30
Colegio Mercedes Marín	3	74
Colegio Providencia	6	216
Liceo Juan Pablo Duarte	6	153
Liceo José Victorino Lastarria	4	145
Liceo Tajamar	4	105
Liceo N°7	4	136
Liceo Carmela Carvajal	4	158
Liceo Arturo Alessandri Palma	4	65

Fuente: Elaboración Dirección de Educación



Tabla

TALLERES FORMATIVOS Y SELECCIONES 2026		
Establecimiento	Taller/Selección	Nº Participantes
Liceo Arturo Alessandri Palma	Voleibol (S)	27
	Futsal	20
Liceo Juan Pablo Duarte	Futsal	33
Colegio Providencia	Voleibol	37
	Futsal	31
Colegio Mercedes Marín	Voleibol (S)	27
	Futsal (S)	29
Liceo 7	Voleibol (2 grupos)	55
	Futsal	43
Liceo Carmela Carvajal	Voleibol	52
Colegio El Vergel	Voleibol (S)	27
Liceo Tajamar	Voleibol (S)	19
El Agullucho	Yoga Infantil (2 cursos)	63
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturraga J.	Yoga Infantil (8 cursos)	90

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

7.2.13 Clases de natación y becas

Las clases de natación están dirigidas a estudiantes de 5° básico, incorporadas como parte del plan de estudios de la asignatura de Educación Física y Salud, así como a estudiantes de III° medio que cursan el electivo de dicha asignatura. Estas instancias buscan ampliar los espacios de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades motrices, la autonomía y la seguridad en el medio acuático.



Tabla

CLASES DE NATACIÓN III° DIFERENCIADOS 2025 EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD		
Establecimiento	Nº Grupo	Nº Estudiantes
Liceo Arturo Alessandri Palma	3	108
Liceo N°7	4	152
Liceo Tajamar	3	138

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Tabla

CLASES DE NATACIÓN 5° BÁSICOS 2025 EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD		
Establecimiento	Cursos	Nº Estudiantes
Colegio Providencia	3	118
Liceo Juan Pablo Duarte	2	90
Colegio El Vergel	2	57
Colegio Mercedes Marín	2	77
Liceo José Víctorino Lastarria	2	89

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Tabla

CLASES DE NATACIÓN III DIFERENCIADOS 2026 EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD		
Establecimiento	Nº Grupo	Nº Estudiantes
Liceo Arturo Alessandri Palma	3	108
Liceo N° 7 de Providencia	5	222
Liceo Carmela Carvajal	2	84
Liceo José Victorino Lastarria	2	79
Liceo Tajamar	4	150

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Tabla

CLASES DE NATACIÓN 5° BÁSICOS 2026 EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD		
Establecimiento	Cursos	Nº Estudiantes
Colegio Providencia	3	118
Liceo Juan Pablo Duarte	2	88
Colegio EL Vergel	2	60
Colegio Mercedes Marín	2	75
Liceo José Victorino Lastarria	2	90

Fuente:

En colaboración con el Club Providencia, se otorgan becas para cursos de natación dirigidos a estudiantes de 1° a 4° básico, además de facilitar el acceso a espacios de nado libre para estudiantes de enseñanza media, lo cual contribuye al acceso equitativo a actividades deportivas y al fomento de estilos de vida saludables.

Tabla

BECAS CLUB PROVIDENCIA 2025	
Establecimiento	Nº Estudiantes
Liceo Tajamar	39
Liceo Carmela Carvajal	16
Liceo José Victorino Lastarria	66
Liceo Arturo Alessandri Palma	44
Liceo N° 7 de Providencia	18
Liceo Juan Pablo Duarte	82
Colegio Providencia	66
Colegio Mercedes Marín	36
Colegio EL Vergel	24
Total	391

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

Tabla

BECAS DE NATACIÓN CLUB PROVIDENCIA PRIMER SEMESTRE 2026	
Establecimiento	Nº Estudiantes
Liceo Tajamar	29
Liceo Carmela Carvajal	10
Liceo José Victorino Lastarria	56
Liceo Arturo Alessandri Palma	11
Liceo N° 7 de Providencia	16
Liceo Juan Pablo Duarte	18
Colegio Providencia	42
Colegio Mercedes Marín	42
Colegio El Vergel	8
Total	232

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

7.3 Programa Academia Comunal de Debate

Durante 2025, la Academia Comunal de Debate desarrolló un trabajo orientado al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, argumentativas y de pensamiento crítico de estudiantes de los liceos municipales. La iniciativa contó con una alta participación y mantuvo una colaboración con la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales.

A partir de esta experiencia, durante 2026 se está fortaleciendo la Academia Comunal de Debate mediante una propuesta sistemática de formación, acompañamiento y vinculación. Su objetivo es desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación, la expresión oral, la escucha activa y el trabajo colaborativo, promoviendo que las y los estudiantes sean capaces de investigar, fundamentar sus opiniones, evaluar argumentos y participar respetuosamente en discusiones sobre asuntos de interés público.

La vinculación con instituciones externas constituye otro de los ejes del programa. Además del trabajo colaborativo con la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales, se proyectan actividades de intercambio con Diar Argumentativa de República Dominicana y la Sociedad de Debate Poder Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estas instancias permiten acercar a las y los estudiantes a distintos formatos de debate y favorecer el intercambio académico y cultural.

Entre las principales actividades de 2026 se consideran el III Torneo Internacional de Debate Providencia-Universidad Diego Portales, con una convocatoria de hasta 28 establecimientos nacionales y extranjeros; dos encuentros ampliados o "megajuntas" durante el segundo semestre; y la participación de las academias en torneos, muestras y encuentros amistosos organizados por otras instituciones.

De esta manera, el trabajo que se desarrolla durante 2026 busca avanzar desde una iniciativa centrada principalmente en los liceos y en la participación interescolar hacia una propuesta comunal más articulada, con acompañamiento técnico, formación docente, ampliación hacia la enseñanza básica y vinculación nacional e internacional.



7.4 PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

7.4.1 detalle obras y mantenimiento educación 2026 (primer semestre)

Se presenta el detalle de las inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2026 en cada uno de los establecimientos educacionales administrados por la CDS. Estas intervenciones consideran obras de mejoramiento de infraestructura, proyectos de conservación, mantenciones preventivas y correctivas, así como iniciativas orientadas al fortalecimiento de los espacios educativos, recreativos y deportivos. La información expuesta da cuenta de las principales acciones desarrolladas y de la inversión destinada a cada establecimiento, reflejando el compromiso institucional con la mantención, seguridad y mejora continua de la infraestructura escolar, la que considera una inversión total de \$757.508.648.

Consolidado de Inversión por Pilares Estratégicos

La inversión ejecutada durante el primer semestre de 2026 se organiza en cuatro pilares estratégicos que ordenan y dan sentido institucional a las intervenciones realizadas en los establecimientos educacionales de la CDS:

Pilar Estratégico	Enfoque de Inversión	Inversión Total	% del Total
Renovación de Aulas y Espacios	Pintura universal de salas, patios y fachadas para dignificar el espacio diario de aprendizaje.	\$76.728.408	10,13%
Deporte y Recreación	Instalación de pisos modulares, tenso estructura y demarcación para el desarrollo físico y psicomotor.	\$264.979.058	34,98%
Seguridad y Operaciones	Modernización de circuitos cerrados (CCTV), comunicación radial y resguardo de valores.	\$45.600.047	6,02%
Mantención Fundamental	Reparaciones de edificios, sanitización, desratización, renovación de mobiliario y gestión de residuos.	\$370.201.135	48,87%
Total General		\$757.508.648	100,00%

a.1 LICEOS: Consolidado de Inversión

Liceo Juan Pablo Duarte: \$167.155.024

- Proyecto pintura de salas. Durante la 1ra y 2da semana de febrero, se realizó la pintura: de 33 salas, casino de funcionarios, sala de convivencia escolar y patio techado; lo que implicó un gasto total de **\$7.849.765**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Tenso estructura. Se iniciaron las obras de instalación de una tenso estructura que cubrirá la totalidad de la cancha central del establecimiento. Con el propósito de permitir la ejecución segura y oportuna de los trabajos de excavación, enfierradura, emplantillado, posicionamiento de canastillos y hormigonado, el inicio de clases se posterga por una semana, retomándose las actividades académicas el lunes 13 de julio. La inversión asociada a esta obra asciende a **\$82.932.171**.
- Multi cancha con piso modular: Se ejecutó en septiembre la transformación de la cancha en una multicancha con piso modular. El proyecto considera la instalación de nuevos tableros de básquetbol, parantes y malla de vóleibol. La inversión estimada para esta iniciativa asciende a **\$30.721.776**.



- Mejoramiento de espacios recreativos: destinados al desarrollo de habilidades psicomotoras y al apoyo de estudiantes con necesidades educativas específicas, mediante la demarcación y pintura de zonas de juego. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a \$5.006.137.
- Mantenición y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$23.490.566
- Mantenición y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.847.710
- Mantenición y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.052.085
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$143.727
- Mobiliario. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$3.905.360
- Servicio Mantenición de Jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$5.547.780
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$606.930 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$267.964 en este ítem
- Cajas de seguridad. Durante el primer semestre se invirtió \$1.116.796 en este ítem
- Mini bodega: Durante el primer se invirtió \$666.257 en este ítem

Liceo José Victorino Lastarria: \$145.443.256

- Proyecto pintura salas de clases: Durante la segunda y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 32 salas, patios y espacios comunes del primer piso; lo que implicó un gasto total de **\$ 12.853.966**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos
- Aplicación de pintura para multicancha deportiva: Se encuentra en ejecución el mejoramiento de ambas multicanchas deportivas mediante la aplicación de pintura y la demarcación para la práctica de tres disciplinas deportivas, incorporando además el logotipo del establecimiento en el centro de la cancha principal. Asimismo, el proyecto considera la remodelación de la cancha de vóley, incluyendo la instalación de nuevos parantes y malla, además de la entrega de balones para las distintas disciplinas deportivas. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a **\$35.973.115**.
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$25.904.693
- Mantención y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$17.748.404
- Mantención y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$1.797.708
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$115.203
- Servicio Mantención de Jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$4.664.800
- Instalación de CCTV. Durante el mes de julio, se instaló un sistema de CCTV, con un costo de \$34.587.350
- Mobiliario. Durante el primer semestre se invirtió \$ 9.789.142
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$700.177 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$750.300 en este ítem
- Cajas de seguridad. Durante el primer semestre se invirtió \$558.398 en este ítem



Liceo Carmela Carvajal: \$119.209.730

- Proyecto pintura salas de clases. Durante la 2da y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 42 salas, patios y espacios comunes del primer piso; lo que implicó un gasto total de **\$15.179.486**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Aplicación de pintura para multicancha deportiva: Se encuentra en ejecución el mejoramiento de la multicancha deportiva mediante la aplicación de pintura y la demarcación para la práctica de tres disciplinas deportivas, incorporando además el logotipo del establecimiento. Asimismo, se habilitó una nueva minicancha de vóleybol. Ambos espacios serán equipados con parantes y mallas, y se contempla la entrega de balones para las distintas disciplinas deportivas. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a \$15.721.300.
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$57.482.145
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$115.203
- Mobiliario. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$1.258.349
- Servicio Mantención de Jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$9.788.940
- Mobiliario: se invirtió \$16.161.708 en este ítem.
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$606.930 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$893.214 en este ítem.





Liceo N°7 de Providencia: \$96.082.897

- Proyecto pintura de salas: Durante la 2da y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 32 salas, patios y espacios comunes del primer piso; lo que implicó un gasto total de **\$14.570.224**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios.
- Aplicación de pintura para multicancha deportiva: Se encuentra en ejecución el mejoramiento de la multicancha deportiva mediante la aplicación de pintura y la demarcación para la práctica de distintas disciplinas deportivas. Asimismo, el proyecto contempla la instalación de nuevos postes y tableros de básquetbol, parantes y malla de vóleibol, además de la entrega de balones para las diferentes disciplinas. La inversión asociada asciende a **\$16.152.635**.
- Pintura general: Se realizó la aplicación de pintura en la Sala Nelly Parra y en el gimnasio del establecimiento, durante estas vacaciones de invierno, con una inversión asociada de \$1.000.000
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$26.575.141.
- Mantención y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$18.068.920.
- Mantención y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.782.297.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$115.203.
- Servicio Mantención de Jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$5.547.780.
- Retiro de escombros y basura. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$223.100.



- Mobiliario. Durante el primer semestre se invirtió \$7.699.996.
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$1.237.035 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$714.571 en este ítem.
- Cajas de seguridad. Durante el primer semestre se invirtió \$1.395.995 en este ítem.



Liceo Arturo Alessandri Palma: \$84.947.031

- Proyecto pintura sala de clases: Durante el periodo informado se realizó la pintura de 29 salas, lo que implicó un gasto total de **\$ 8.660.405**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Multicancha con piso modular: Se realizó la transformación de la cancha en una multicancha con piso modular. El proyecto contempla la instalación de nuevos postes y aros de básquetbol, parantes y malla de vóleybol, además de la entrega de balones para la práctica de vóleybol, futsal y básquetbol. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a **\$29.166.370**.
- Mantención y reparación edificios obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.644.305
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$28.743.720
- Mantenimiento y reparación de otras maquinarias. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$12.356.772
- Retiro de escombros y basura. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$41.900.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$143.727.



- Mobiliario: se invirtió \$1.180.957 en este ítem.
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$700.177 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$750.300 en este ítem.
- Cajas de seguridad. Durante el primer semestre se invirtió \$558.398 en este ítem.

Liceo Tajamar: \$24.352.954

- Proyecto pintura salas de clases: Durante la 2da y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 15 salas, lo que implicó un gasto total de \$ 3.660.317, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$12.143.700.
- Mantención y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$3.256.777.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$144.834.
- Retiro de escombros y extracción de basura. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$83.900.
- Mobiliario. Durante el primer semestre se invirtió \$4.382.269 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$214.371 en este ítem.
- Basureros. Durante el primer semestre se invirtió \$466.786 en este ítem.

a.2 COLEGIOS: Consolidado de Inversión

Colegio Providencia: \$75.754.080

- Proyecto pintura salas de clases. Durante la 2da y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 30 salas, lo que implicó un gasto total de **\$6.144.385**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Multicancha con piso modular. Se realizó la transformación de la cancha en una multicancha con piso modular. El proyecto contempla la instalación de nuevos aros de básquetbol flotantes, parantes y malla de vóleybol, además de la entrega de balones para la práctica de vóleybol, futsal y básquetbol. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a **\$28.141.604**.
- Aplicación de pintura para multicancha deportiva y demarcación. Se encuentra en ejecución el mejoramiento de la multicancha deportiva mediante la aplicación de pintura y la demarcación para la práctica de distintas disciplinas deportivas. Asimismo, el proyecto contempla la instalación de nuevos postes y tableros de básquetbol, parantes y malla de vóleybol, además de la entrega de balones. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a **\$14.455.723**.
- Mejoramiento de espacios recreativos: Se realizó el mejoramiento de los espacios recreativos destinados al desarrollo de habilidades psicomotoras y al apoyo de estudiantes con necesidades educativas específicas, mediante la demarcación y pintura de zonas de juego. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a **\$1.877.300**.
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$9.607.280.



- Mantenimiento y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.237.485.
- Mantenimiento y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$3.153.565.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$258.930.
- Servicio Mantenimiento de Jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$4.193.560.
- Mobiliario. Durante el primer semestre se invirtió \$3.149.254 en este ítem.
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$466.786 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$393.014 en este ítem.
- Cajas de seguridad. Durante el primer semestre se invirtió \$1.675.194 en este ítem.





Colegio Mercedes Marín: \$26.311.339

- Proyecto pintura salas de clases. Durante la segunda y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 9 salas, lo que implicó un gasto total de **\$2.291.088**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.



- Mejoramiento de espacios recreativos: Se realizará el mejoramiento de los espacios recreativos destinados al desarrollo de habilidades psicomotoras y al apoyo de estudiantes con necesidades educativas específicas, mediante la demarcación y pintura de zonas de juego. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a **\$1.526.872.**
- Mantenición y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$11.373.799.
- Mantenición y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$1.423.855.
- Mantenición y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.198.780.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$115.203.
- Servicio Mantenición de Jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$4.193.560.
- Retiro de escombros y extracción de basura. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$117.300.
- Mobiliario. Durante el primer semestre se invirtió \$1.291.950 en este ítem.
- Basureros: durante el primer semestre se invirtió \$233.393 en este ítem.



- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$428743 en este ítem.
- Cajas de seguridad. Durante el primer semestre se invirtió \$1.116.796 en este ítem.

Colegio El Vergel: \$7.588.447

- Proyecto pintura salas de clases. Durante la 2da y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 8 salas, lo que implicó un gasto total de **\$1.993.447**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$2.915.557.
- Mantención y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$1.220.445.
- Mantención y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$346.011
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$143.727.
- Servicio de mantención de jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$885.360
- Retiro de escombros y extracción de basura. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$83.900.



a.3 ESCUELAS: Consolidado de Inversión

Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga J.: \$5.133.967

- Proyecto pintura salas de clases. Durante el periodo informado se realizó la pintura de 4 salas, patios central y frontis, lo que implicó un gasto total de **\$1.412.665**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.
- Mejoramiento de espacios recreativos: Se realizó el mejoramiento de los espacios recreativos destinados al desarrollo de habilidades psicomotoras y al apoyo de estudiantes con necesidades educativas específicas, mediante la demarcación y pintura de zonas de juego. La inversión asociada a esta iniciativa asciende a \$1.301.600.
- Mantención y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$1.076.748.
- Mantención y reparación edificios Obra. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$406.815.
- Mantención y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$796.974.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$85.572.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem 53.593.



Escuela de Párvulo El Aguilucho.: \$5.529.923

- Proyecto pintura salas de clases. Durante la 2da y 3ra semana de febrero, se realizó la pintura de 4 salas, lo que implicó un gasto total de **\$1.112.660**, recursos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura y mantención de los espacios educativos.



- Mantenimiento y reparación edificios menores. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$3.290.772.
- Mantenimiento y reparación maquinaria. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$473.196.
- Sanitización, desratización y desinfección. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$86.679.
- Servicio de mantenimiento de jardines. Durante el primer semestre, se invirtió en este ítem \$10.000.
- Mobiliario. Durante el primer semestre se invirtió \$431.566 en este ítem.
- Radios Walkie Talkie. Durante el primer semestre se invirtió \$125.050 en este ítem.

Tabla N° __: resumen de Inversión 1er semestre, cierre junio 2026.

Establecimiento	Inversión Total	% Inversión del Total	Total Matricula	Inversión por Estudiante
1. LICEOS	\$637.190.892	84,12%	7.259	\$87.779
Liceo Juan Pablo Duarte	\$167.155.024	22,07%	1132	\$147.663
Liceo José Victorino Lastarria	\$145.443.256	19,20%	1.862	\$78.111
Liceo Carmela Carvajal	\$119.209.730	15,74%	1.413	\$84.366
Liceo N° 7 de Providencia	\$96.082.897	12,68%	1.167	\$82.333
Liceo Arturo Alessandri Palma	\$84.947.031	11,21%	929	\$91.439
Liceo Tajamar	\$24.352.954	3,21%	756	\$32.213
2. COLEGIOS	\$109.653.866	14,48%	1.643	\$66.740
Colegio Providencia	\$75.754.080	10,00%	951	\$79.657
Colegio Mercedes Marín	\$26.311.339	3,47%	495	\$53.154
Colegio El Vergel	\$7.588.447	1,00%	197	\$38.520
3. ESCUELAS	\$10.663.890	1,41%	217	\$49.142
Escuela de Párvulos El Agullucho	\$5.529.923	0,73%	128	\$43.203
Escuela Abelardo Iturrilaga	\$5.133.967	0,68%	89	\$57.685
Total General	\$757.508.648	100,00%	9.119	\$83.069

Inversiones Proyectadas para 2do semestre

Nota: las inversiones proyectadas para el 2do semestre, se actualizará para el 30 de octubre.

Capítulo 8

EVALUACIÓN PROGRAMAS 2025-2026

8.1 EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026 – UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, promoviendo formación Integral de los estudiantes con herramientas complementarias al currículo.	Potenciar el proceso de adquisición de la lectura desarrollando habilidades base, así como una calidad, velocidad y comprensión adecuada, fomentando el gusto e interés por los libros.	Aumentar en un 5% los estudiantes de NT2 que alcanzan el desarrollo de habilidades metalingüísticas esperado.	El porcentaje de estudiantes de NT2 que alcanza el desarrollo esperado de habilidades metalingüísticas aumentó desde un 17,6% en la evaluación inicial hasta un 68,6% en la evaluación final. Esto representa un incremento de 51,1 puntos porcentuales y 96 estudiantes adicionales en el nivel esperado. La meta de aumentar este resultado en un 5% se cumple.	No medible en el primer semestre. El indicador se calcula al cierre del año escolar.
		Mantener sobre el 95% el número de estudiantes que logran el proceso lector en 1º básico.	En la evaluación final, el 84% de los estudiantes de 1º básico alcanza el proceso lector, considerando como nivel esperado las categorías Palabra a palabra, Unidades cortas y Lectura fluida. Este resultado se compone de un 54% en lectura Palabra a palabra, un 23% en Unidades cortas y un 7% en Lectura fluida. El indicador no se cumple a nivel comunal, dado que	No medible en el primer semestre. El indicador se calcula al cierre del año escolar.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
			el resultado se encuentra 11 puntos porcentuales por debajo del 95%. A nivel de establecimientos, solamente el Liceo Juan Pablo Duarte supera la meta, alcanzando un 98%.	
		Aumentar en un 5% el número de estudiantes de 2° a 4° básico que alcancen el nivel esperado de calidad, velocidad y comprensión lectora.	El indicador presenta un cumplimiento parcial. En calidad lectora, el porcentaje de estudiantes en el nivel esperado aumentó de 70,2% a 83,3%, equivalente a 13,2 puntos porcentuales. En velocidad lectora, aumentó de 72,4% a 83,5%, con una variación de 11,2 puntos porcentuales. Ambas dimensiones superan la meta de 5 puntos. En comprensión lectora, existen datos comparables para 3° y 4° básico, cuyo promedio disminuyó de 57,6% a 56,1% (-1,5 puntos porcentuales). Esta dimensión no cumple la meta.	Estado de avance: En la medición inicial 2026 fueron evaluados 971 estudiantes de 2° a 4° básico. De ellos, 727 (74,9%) alcanzan el nivel esperado en calidad lectora y 471 (48,5%) en velocidad lectora. Asimismo, 460 estudiantes, equivalentes al 47,4%, cumplen simultáneamente el estándar esperado en ambas dimensiones. Estos resultados constituyen la línea base del indicador. Su cumplimiento se determinará en la evaluación final

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, promoviendo formación integral de los estudiantes con herramientas complementarias al currículo.	Desarrollar competencias y habilidades matemáticas básicas y de pensamiento lógico matemático, así como la capacidad de resolución de problemas, en estudiantes de educación inicial y de primer ciclo básico.	El 70% de los estudiantes de NT2 y primer ciclo básico alcanzan el nivel esperado en competencias y habilidades matemáticas básicas y en la resolución de problemas.	De los 1.621 estudiantes matriculados en 7º básico y I medio, 1.568 fueron promovidos, equivalentes al 96,7%. Para efectos de este indicador, la promoción escolar se considera evidencia del logro de los objetivos mínimos requeridos para avanzar al nivel siguiente. El resultado supera en 36,7 puntos porcentuales la meta establecida del 60%, por lo que el indicador se cumple ampliamente. Por nivel, tanto 7º básico como I medio alcanzan un 96,7% de promoción. Asimismo, los cinco establecimientos evaluados superan la meta definida.	Al primer semestre, el indicador registra un estado de avance de 47,8%: 415 de los 868 estudiantes evaluados de 2º a 4º básico alcanzan el nivel Adecuado en Matemática. Este resultado es parcial, dado que la medición definitiva se realizará al término del año escolar, incorporando las evaluaciones de NT2 y 1º básico. En el caso de la Escuela El Vergel, se consideran únicamente los resultados de 4º básico, por ser el único nivel de primer ciclo impartido por el establecimiento.
		El 60% de los estudiantes que ingresan a 7º básico y I medio en los distintos establecimientos alcanzan los objetivos correspondientes a su nivel.		No medible en el primer semestre. El indicador se calcula al cierre del año escolar.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
	Monitorear y medir el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Aumentar en 10 puntos promedio entre el ensayo inicial y final SIMCE.	El promedio general de los ensayos SIMCE pasó de 292,9 puntos en la evaluación inicial a 291,7 puntos en la evaluación final, registrando una variación de -1,2 puntos. no se cumple la meta de aumentar 10 puntos promedio. Por asignatura y nivel, Matemática de 4.º básico presenta el resultado más cercano al cumplimiento, con un incremento de 9,0 puntos, mientras que Lectura de 4.º básico aumenta 1,2 puntos. En Lectura y Matemática de II medio se observan disminuciones de 1,7 y 13,2 puntos, respectivamente.	Estado de avance: En la medición intermedia del primer semestre, el porcentaje promedio de logro aumentó desde un 44,8% en la evaluación inicial hasta un 56,8%, equivalente a un avance de 12 puntos porcentuales. Este resultado supera provisionalmente la meta anual de 10 puntos. El mayor avance se observa en Competencia Lectora, con un incremento promedio de 19,7 puntos porcentuales. En Matemática se registra un aumento de 4,3 puntos, por lo que esta asignatura continúa en proceso de alcanzar la meta. El cumplimiento definitivo de esta meta se determinará mediante la evaluación final de cierre del año.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, promoviendo formación integral de los estudiantes con herramientas complementarias al currículo.	Monitorear y medir el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Aumentar un 5% los estudiantes de 1° a 4° básico que logran un nivel adecuado en comprensión lectora entre la primera y la última evaluación.	El año 2025 1° y 2° básico fueron evaluados solamente al término del año y, por tanto, no cuentan con una medición inicial comparable. La evaluación del progreso se realizó con 3° y 4° básico, niveles que disponen de evaluación inicial y final para 646 estudiantes comparables. En estos niveles, el porcentaje de estudiantes en categoría Elemental o Avanzado disminuyó desde un 45,4% hasta un 43,7%, registrando una variación de -1,7 puntos porcentuales y 11 estudiantes menos en nivel adecuado. Por consiguiente, la meta de aumentar en un 5% no se cumple en los niveles comparables. Como información complementaria, en la evaluación de cierre de 1° a 4° básico, 766 de 1.312 estudiantes evaluados	Estado de avance: En los niveles de 2° a 4° básico, 817 estudiantes cuentan con resultados comparables entre la primera y la última evaluación. De ellos, 184 estudiantes, equivalentes al 22,5%, alcanzaban inicialmente el nivel adecuado en comprensión lectora. En la evaluación final, esta cantidad aumentó a 431 estudiantes, correspondientes al 52,8%. Esto representa 247 estudiantes adicionales y un incremento de 30,2 puntos porcentuales, por lo que la meta de aumento del 5% se cumple ampliamente. 1° básico se evalúa al término del año.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
		Aumentar en un 10% los estudiantes del preuniversitario comunal que incrementan 50 puntos promedio entre el ensayo inicial y final PAES.	alcanzaron las categorías Elemental o Avanzado, equivalentes al 58,4%. Este resultado permite establecer el nivel de logro final de 1° a 4° básico. El preuniversitario comunal registró 161 estudiantes inscritos, de los cuales 71 cuentan con resultados completos en el ensayo inicial y final de Competencia Lectora y Matemática. Entre estos estudiantes comparables, 45 incrementaron al menos 50 puntos en el promedio de ambas asignaturas, lo que representa un 63,4% de los casos comparables y un 28,0% del total de inscritos en el programa. El puntaje promedio conjunto de estos estudiantes aumentó desde 484,2 puntos en el ensayo inicial hasta 561,4 puntos en el ensayo final, registrando un incremento promedio de 77,2 puntos.	Durante el primer semestre de 2026, 49 estudiantes incrementaron en 50 puntos o más el promedio de ambas competencias, lo que representa un 43,4% de la base comparable y un 29,3% del total de estudiantes registrados. Este resultado supera la meta referencial del 10% y evidencia un avance favorable durante el período. El cumplimiento definitivo de la meta deberá establecerse a partir de la comparación entre el ensayo inicial y el ensayo final de 2026.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	% Logro Alcanzado 2025	% Logro Alcanzado 1º Semestre 2026
	Fortalecer los apoyos específicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando su acceso, participación y progreso en los aprendizajes, mediante estrategias inclusivas y seguimiento individualizado	El 85% de los estudiantes con necesidades educativas especiales alcanzan los objetivos propuestos en sus planes de apoyo individual, disminuyendo las brechas que el contexto representa para su desarrollo escolar.	A nivel comunal, el promedio institucional alcanza un 87,8%, superando en 2,8 puntos porcentuales la meta del 85%.	No medible en el primer semestre. El indicador se calcula al cierre del año escolar

8.2 EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

CONVIVENCIA ESCOLAR

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
Promover ambientes de respeto, buen trato, tolerantes e inclusivos, a través de la participación de todos los miembros de la comunidad, para Lograr un clima favorable en el aprendizaje integral y bienestar socioemocional.	Promover modos de convivir tolerantes, respetuosos, participativos e inclusivos, considerando los Lineamientos que sustentan la Política Nacional de Convivencia Educativa.	Aumentar 10% de acciones que promuevan acciones prosociales en las comunidades.	100%	1. En 2025, se implementó el PROGRAMA PROCÍVICO de la PUC que realizó acompañamiento a docentes y/o equipos de Bienestar Socioemocional y Salud Mental de 4 liceos focalizados: Liceo JPD, Liceo N° 7, LCC y LAAP para la Implementación de talleres en componentes priorizados mediante, monitoreo y evaluación de micro-proyecto por cursos definidos por los establecimientos. 2. En 2025, el PROYECTO LÍDERES ESTUDIANTILES de la Fundación Pacto Social implementó acciones en 3 liceos (LJVL, Liceo Tajamar, y LCC), para generar instancias de formación a partir del intercambio de ambientes que favorezcan líderes estudiantiles que impacten positivamente en la comunidad educativa.	1. En 2026, el PROYECTO LÍDERES ESTUDIANTILES de la Fundación Pacto Social comienza su segundo año de implementó acciones en 3 liceos (LJVL, Liceo Tajamar, y LSiete), para seguir potenciando instancias de formación a partir del intercambio de ambientes que favorezcan líderes estudiantiles que impacten positivamente en la comunidad educativa. 2.- Se comparten pautas y lineamientos técnicos a los equipos psicoeducativos e Inspectoría general para apoyar procesos de su ámbito como: pautas de cotejo y notificaciones de Protocolos de Maltrato, de DEC, de Drogas y/o Alcohol, de Salud Mental con ideación suicida o autolesiones, de Salud mental sin antecedentes de ideación suicida o ni autolesiones, de Protocolo de

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
					Expulsión por Aula Segura, De Protocolo de Cancelación de Matrícula o Expulsión por infracción al R.I. y de Vulneración de derecho o agresión sexual, para asegurar que se realicen las acciones según la normativa vigente.
		Cobertura del 90% de la planificación anual comunal.	100%	1.- En el 2025, los encargados de convivencia y psicólogos de bienestar realizaron un registro de 2.817 de atención de casos de mediana y alta complejidad. 2.- En 2025 ingresaron y se dieron respuesta a 129 denuncias de la Superintendencia de la Educación. 3.- En 2025, se iniciaron 158 protocolos de Cancelación de Matrícula o Expulsión, de los cuales considerando todas las etapas que deben garantizar el principio básico del debido proceso, solo el 34 estudiantes (7 cancelación de matrícula y 27 expulsión) de ellos	1.- En el primer semestre 2026, los equipos psicoeducativos realizaron un registro de 2.542 de atención de casos de baja, mediana y alta complejidad. De estos 636 se requirió inicio de protocolos, las principales temáticas de acoso y/o violencia entre integrantes de la comunidad educativa, de Salud Mental y Resolución Colaborativa de Conflicto. 2.- En 2026, al 31 de junio, ingresaron y se dieron respuesta a 37 denuncias de la Superintendencia de la Educación.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
Promover ambientes de respeto, buen trato, tolerantes e inclusivos, a través de la participación de todos los miembros de la comunidad, para Lograr un clima favorable en el aprendizaje integral y bienestar socioemocional.				el director/a presentó una resolución final con una de las dos medidas más gravosas.	3.- Protocolos de Cancelación de matrícula o Expulsión iniciados al cierre del primer semestre=66 casos.
	Promover estrategias para la apropiación de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.	Aumentar 10% acciones y estrategias vinculadas incrementar el proceso de socialización.	100%	Se realizaron 8 jornadas de trabajo se realiza la coordinación con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, para potenciar el trabajo coordinado entre los equipos psicosociales, entregar lineamientos técnicos para potenciar estrategias para la sensibilización y socialización del Reglamento Interno de cada establecimiento educacional, con el objetivo no solo del conocimiento de este documento normativo , sino que todos los miembros de la comunidad formen parte de este (conociendo los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa).	1.- El 11 de junio, se llevó a cabo el seminario "Desafío hacia una nueva cultura escolar; Soy Protagonista del Buen Trato" , en el Teatro Oriente, se reunieron casi 2.000 integrantes de las comunidades educativas de Providencia, desde estudiantes, profesores, asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados. El objetivo de esa actividad fue promover una cultura, en los establecimientos educacionales de la comuna, donde prime el respeto, la empatía, la inclusión y la convivencia positiva entre todos los integrantes de las comunidades educativas. 2.- jornada de capacitación para auxiliares de los 11

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
					establecimientos educacionales de Providencia, con la participación de 110 auxiliares, junto con sus jefes administrativos, participaron de la charla "Nuestro rol como garantes de derechos en educación" , liderado por profesionales de la Universidad Gabriela Mistral.
	Gestionar e implementar herramientas socioemocionales para resolver de forma oportuna y asertiva las diferentes situaciones de conflicto entre los miembros de la comunidad.	Aumentar 10% de los funcionarios nuevos son capacitaciones en resolución pacífica de conflictos.	100%	En 2025, se realizaron 7 cursos, participando 140 funcionarios nuevos y, de forma interna los equipos psicosociales de cada establecimiento educacional realizaron talleres de promoción y prevención a toda la comunidad educativa.	En el primer semestre de 2026, el equipo psicoeducativo de cada establecimiento educacional, como parte de la implementación de sus objetivos prioritarios de sus Planes de Gestión en Convivencia escolar, realiza las jornadas de Resolución Colaborativa de Conflictos (RCC) a más de 723 funcionarios y asistentes de la educación . Para fines de 2026, se complementará esta línea de formación, con el curso certificado para los funcionarios nuevos.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
Promover ambientes de respeto, buen trato, tolerantes e inclusivos, a través de la participación de todos los miembros de la comunidad, para Lograr un clima favorable en el aprendizaje integral y bienestar socioemocional.		Aumentar 10% de los funcionarios antiguos actualizados en materia de resolución pacífica de conflictos.	100%	En 2025, todos los encargados de convivencia de cada establecimiento educacional realizaron al menos una jornada de capacitación sobre resolución pacífica de conflicto a funcionarios , como parte de su plan de gestión de convivencia escolar.	En 2026 , todos los encargados de convivencia de cada establecimiento educacional realizaron la capacitación sobre resolución pacífica de conflicto a funcionarios, como parte de su plan de gestión de convivencia escolar.
	Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocional y espacios formativos que permitan promocionar, prevenir, detectar y derivar oportunamente problemáticas de salud mental y riesgos psicosociales en la comunidad educativa.	Aumentar 10% en la propuesta de acciones incorporadas en el Plan de Estudio de Bienestar Socioemocional.	100%	Durante el 2025, se realizaron a nivel comunal 1.342 atenciones individuales de estudiantes, 2.736 atenciones de triangulación de acciones psicoemocionales con redes de apoyo, apoderados y funcionarios, 511 entrevistas focalizadas con apoderados, 443 intervenciones para fortalecer vínculos entre funcionario, estudiantes y familias, 267 acciones de acompañamiento docentes y más de 3.300 horas pedagógicas focalizadas en la adecuada implementación del Programa.	Año 2026 , se han realizado a la fecha 1.204 Atención a estudiantes; 297 entrevistas focalizadas con apoderados; 1427 horas pedagógicas.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
		Aumentar 10% en capacitaciones y talleres que desarrollen habilidades socioemocionales.	100%	Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se realizaron múltiples actividades de sensibilización y prevención en Salud mental; Ferias de Salud mental, Talleres por curso, Concurso internos por E.E, Encuentro familia-escuela, Recreos lúdicos, Talleres con funcionarios, Campañas de socialización, Capacitación de Abordaje en la prevención de suicidio para psicólogos/as de bienestar y Evaluación interna del programa de bienestar socioemocional.	En el marco del Mes de la Convivencia Escolar del año escolar 2026, y con el propósito de promover la apropiación positiva de los espacios educativos mediante intervenciones recreativas que fomentaran el respeto, el cuidado del entorno y la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa, se realizaron 19 Intervenciones lúdicas durante los recreos en los 11 establecimientos educacionales de la comuna.
		Aumento 10% de Incremento en convenios relacionados a la atención en salud mental.	100%	Durante el año 2025, se realizaron 422 derivaciones a nuestras redes de salud mental en convenio con centros de atención psicológica de Universidades (CAPS) e instituciones privadas: Caps. Universidad Autónoma, Caps. Universidad Gabriela Mistral, Caps. Universidad UNIACC, Caps. Universidad FInls Terrae, Caps. Universidad Adolfo	Primer semestre 2026: 139 derivaciones / Año 2026: 12 convenios renovados, encontrándose vigentes: Caps. Universidad Autónoma, Caps. Universidad Gabriela Mistral, Caps. Universidad UNIACC, Caps. Universidad FInls Terrae, Caps. Universidad Adolfo

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
Promover ambientes de respeto, buen trato, tolerantes e inclusivos, a través de la participación de todos los miembros de la comunidad, para Lograr un clima favorable en el aprendizaje integral y bienestar socioemocional.	Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocional y espacios formativos que permitan promocionar, prevenir, detectar y derivar oportunamente problemáticas de salud mental y riesgos psicosociales en la comunidad educativa.			UUniversidad UNIACC, Caps. Universidad Finis Terrae, Caps. Universidad Adolfo Ibáñez, Caps. Universidad San Sebastián, Caps. Universidad de Chile (FACSO), Caps. Universidad Alberto Hurtado, Caps. Universidad Del Desarrollo, Centro privado El Sintagma, Centro privado Consensus, Red de atención privada Entre Lazos, Corporación privada BeMind. Año 2025: 14 convenios presentados.	Ibáñez, Caps. Universidad de Chile (FACSO), Caps. Universidad Alberto Hurtado, Caps. Universidad Del Desarrollo, Centro privado El Sintagma, Centro privado Consensus, Red de atención privada Entre Lazos, Corporación privada BeMind.
	Fomentar la integración de los estudiantes a través del desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artísticas o científicos, generando de sana convivencia y compañerismo.	Aumentar en un 5% en número de estudiantes que participa de las actividades planteadas (campeonato de cueca, olimpiadas deportivas, feria científica).	90%	Torneo de Debate Providencia 2025= 210 Orquesta Juvenil de Providencia 2025 = 38 Campeonato de cueca 2025= 170 Olimpiadas deportivas 2025= 350 Feria científica 2025= 1.700 Olimpiada de Matemática Providencia 2025= 330.	Torneo de Debate Providencia 2026= 144 Orquesta Juvenil de Providencia 2026= 38 Campeonato de cueca 2026= SEGUNDO SEMESTRE Olimpiadas deportivas 2026=SEGUNDO SEMESTRE Feria científica 2026 = SEGUNDO SEMESTRE Olimpiada de Matemática Providencia 2025= SEGUNDO SEMESTRE.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026				JUSTIFICACIONES DE LOS LOGROS ALCANZADOS	
Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	% Logro Alcanzado	Acciones año 2025	Primer semestre Acciones 2026
	Fortalecer la práctica deportiva y la actividad física en los estudiantes	Aumentar en un 10% la participación de estudiantes en actividades deportivas como atletismo, natación, selecciones deportivas.	100%	Clases Natación: 2025= 398 (III medio); 431 (5° básicos) Selecciones deportivas comunales: Fútbol 2025= 36 / Voleibol 2025 = 50 Talleres 2025 = 1,119 (40 talleres) Becas Club Providencia 2025 = 391.	Clases Natación: 2026= 643 (III medio); 431 (5° básico) Selecciones deportivas comunales: Fútbol 2025= 29 / Voleibol 2026 = 100 Talleres (primer semestre) 2026 = 424 (18 talleres) Becas Club Providencia 2026 = 232.

Capítulo 9

PLAN DE ACCIÓN 2027

9.1 PLAN TÉCNICO PEDAGÓGICO

PLAN DE ACCIÓN 2027				
Pilar Estratégico Dimensión	Programa Comunal	Objetivo General	Objetivo Específico	Destinatarios
Cultura evaluativa y uso pedagógico de datos	Aprender con Evidencia	Instalar y consolidar una cultura evaluativa comunal sistemática, rigurosa y formativa que garantice la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia para la mejora continua de los aprendizajes.	Implementar el Plan Comunal de Evaluaciones con criterios técnicos compartidos y cobertura desde educación parvularia hasta IV medio.	Estudiantes de los niveles evaluados en los 11 establecimientos.
			Estandarizar la construcción de instrumentos con alineación curricular, tablas de especificaciones, revisión técnica y validación.	Equipos técnicos, docentes especialistas y estudiantes evaluados.
			Sistematizar información interna y externa para monitorear resultados de aprendizajes y trayectorias.	Sostenedor y equipos de gestión.
			Establecer metas de crecimiento pedagógico desafiantes y diferenciadas para cada establecimiento.	Equipos directivos, UTP, líderes pedagógicos y docentes.
Cultura de altas expectativas y acompañamiento técnico - pedagógico	Impulsa Aprendizajes; Acompañamiento para la Mejora	Fortalecer el liderazgo pedagógico y las prácticas de enseñanza mediante un acompañamiento sistemático, situado y corresponsable, con foco en Lenguaje y Matemática y en metas desafiantes para todos los estudiantes.	Implementar un acompañamiento técnico - pedagógico como ciclo de mejora continua.	Equipos directivos, UTP y líderes pedagógicos.
			Consolidar comunidades profesionales de aprendizaje para mejorar la planificación, la evaluación y la enseñanza.	Docentes de Lenguaje y Matemática; equipos UTP.

PLAN DE ACCIÓN 2027				
Pilar Estratégico Dimensión	Programa Comunal	Objetivo General	Objetivo Específico	Destinatarios
			Fortalecer la observación y retroalimentación de clases con criterios comunes y foco formativo.	Docentes y líderes pedagógicos.
Fortalecimiento de aprendizajes nucleares	Pilares del Aprendizaje	Robustecer las competencias basales en Lenguaje y Matemática mediante estrategias progresivas, focalizadas y articuladas que prevengan el rezago, aceleren la recuperación y aseguren continuidad entre niveles.	Consolidar el aprendizaje de la lectura inicial mediante una enseñanza sistemática y el seguimiento permanente del progreso de los estudiantes.	Estudiantes de 1° básico de establecimientos participantes.
			Monitorear la calidad y velocidad lectora de los estudiantes mediante evaluaciones del dominio lector, utilizando información obtenida para orientar la enseñanza y apoyar el progreso de cada estudiante.	Estudiantes de 2° básico a II medio, según medición.
			Fortalecer habilidades precursoras para prevenir dificultades de aprendizaje lector.	Estudiantes de Kinder y 1° básico.
			Fortalecer el desarrollo del pensamiento matemático mediante la progresión de habilidades de sentido numérico, cálculo,	Estudiantes de educación básica y educación media.

PLAN DE ACCIÓN 2027				
Pilar Estratégico Dimensión	Programa Comunal	Objetivo General	Objetivo Específico	Destinatarios
			razonamiento, representación y resolución de problemas.	
Inclusión, bienestar y desarrollo integral	Aprendizajes que Incluyen	Garantizar respuestas educativas Incluyas, oportunas y articuladas que favorezcan la participación, el bienestar y el desarrollo Integral de los estudiantes.	Asegurar continuidad y pertinencia de apoyos especializados según las necesidades educativas.	Estudiantes con NEE de Proyecto de Integración y Línea de inclusión, equipos de aula.
			Fortalecer la co-docencia, diversificación y respuesta educativa frente a las NEE.	Docentes, asistentes, equipos PIE y comunidades educativas.
			Promover el desarrollo afectivo y sexual integral de los estudiantes, fortaleciendo el autocuidado, el respeto y las relaciones saludables.	Estudiantes de enseñanza media.
Trayectorias educativas y acceso a la educación superior	Trayectorias escolares con futuro	Fortalecer la continuidad de las trayectorias educativas y las oportunidades de acceso a la educación superior mediante apoyos académicos, orientación y seguimiento de la participación y los resultados.	Consolidar una preparación PAES pertinente y equitativa, con focalización según nivel de desempeño.	Estudiantes seleccionados de III y IV medio de los seis liceos participantes.
			Evaluar el impacto del Preuniversitario y orientar mejoras curriculares y de trayectoria.	Sostenedor, liceos y estudiantes participantes.
			Fortalecer orientación vocacional con foco en proyecto de vida.	Estudiantes de III y IV medio.

9.2 PLAN DE CONVIVENCIA 2027

PLAN DE ACCIÓN 2027				
Pilar Estratégico Dimensión	Programa Comunal	Objetivo General	Objetivo Específico	Destlnatarlos
Convivencia Educativa	Soy Protagonista del Buen Trato	Promover una convivencia educativa basada en el respeto, el diálogo y el bienestar, mediante la implementación de estrategias y acciones de prevención e intervención que fortalezcan la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, en concordancia con la normativa educacional vigente.	Relaciones basadas en el dialogo, respeto y cuidado mutuo. Promover y abordar situaciones de violencia o maltrato mediante estrategias preventivas,	Toda la comunidad educativa.
			Garantizar el resguardo de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa,	Toda la comunidad educativa.
Blenestar Socioemocional		Implementar acciones de promoción y prevención en bienestar socioemocional dirigidas a estudiantes, familias y equipos educativos, fortaleciendo habilidades socioemocionales, vínculos protectores y factores de culdado en las comunidades educativas.	Gestlonar y promover procedimientos claros y precisos que se ajusten a la normatlva educacional,	Toda la comunidad educativa.
			Implementar estrategias e intervenciones de promoción y prevención que fortalezcan las habilidades socioemocionales, el autocuidado y la salud mental de los estudlantes,	Estudlantes de Educación Parvularia, Básica y Media.
			Desarrollar instancias de formación y acompañamiento para entregar herramientas que promuevan el bienestar, salud mental, primeros auxilios	Docentes, asistentes de la educación, equipos dlrectivos y apoderados,

PLAN DE ACCIÓN 2027				
Pilar Estratégico Dimensión	Programa Comunal	Objetivo General	Objetivo Específico	Destinatarios
			psicológicos, prevención del suicidio, consumo de sustancias e identificación de factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes.	Toda la comunidad educativa y redes de apoyo.
			Promover la participación y la articulación del trabajo con redes de apoyo -públicas y privadas- para desarrollar estrategias colaborativas que fortalezcan la prevención y promoción del bienestar socioemocional de nuestras comunidades educativas.	
Servicio Social	ASPRO; Aprendizaje + Servicio	Promover la vinculación y el compromiso de las comunidades educativas con su entorno, generando experiencias de servicio social que permitan a las y los estudiantes contribuir activamente en la construcción de una comunidad más colaborativa, participativa y solidaria.	Promover la incorporación y fortalecimiento del enfoque pedagógico de Aprendizaje y Servicio en las comunidades educativas de la Corporación.	Estudiantes de Educación Media.
			Generar espacios de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva y empatía en las y los estudiantes, fortaleciendo su capacidad para	Estudiantes de Educación Media.

PLAN DE ACCIÓN 2027				
Pilar Estratégico Dimensión	Programa Comunal	Objetivo General	Objetivo Específico	Destinatarios
			relacionarse e interactuar con los diversos actores y contextos en los que se desenvuelven.	
Formación Integral	Talento en Acción	Promover habilidades y competencias de los estudiantes a través de experiencias formativas, deportivas, académicas y culturales que potencien sus talentos, liderazgo y participación.	Fortalecer la participación estudiantil mediante la implementación de actividades deportivas, que favorezcan la motivación, el sentido de pertenencia y la vida escolar activa.	Estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media.
			Fortalecer la participación estudiantil mediante la implementación de actividades académicas, que favorezcan la motivación, el sentido de pertenencia y la vida escolar activa.	Estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media.
			Fortalecer la participación estudiantil mediante la implementación de actividades culturales y recreativas que favorezcan la motivación, el sentido de pertenencia y la vida escolar activa.	Estudiantes de Educación Media.

Capítulo 10

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2027

10.1 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2027

En el año 2025, la Dirección de Educación proyectó para el año 2026 un total de 257 cursos, una matrícula de 9.931 estudiantes, con una meta de asistencia promedio del 86%. En el mes de junio, la ocupación real de los establecimientos es de 9.119 estudiantes, equivalente a un 92% de lo proyectado, 255 cursos y un promedio de asistencia de 85%.

En la siguiente tabla, se muestra la comparación entre la proyección y la situación real con corte mes de junio 2026 por establecimiento educativo.

Tabla Comparación estructura de cursos y asistencia proyectada y real.

Establecimiento	CURSOS		MATRÍCULA		ASISTENCIA	
	Proyectado	Real	Proyectado	Real	Proyectado	Real
Liceo Arturo Alessandri Palma	26	27	968	929	86%	88%
Liceo N°7 de Providencia	30	30	1.190	1.167	86%	86%
Liceo Carmela Carvajal	36	36	1.505	1.413	86%	89%
Liceo José Victorino Lastarria	52	51	2.162	1.862	86%	85%
Liceo Tajamar	21	21	808	756	86%	81%
Liceo Juan Pablo Duarte	29	29	1.173	1.132	86%	91%
Colegio El Vergel	8	7	262	197	86%	87%
Colegio Providencia	27	27	985	951	86%	92%
Colegio Mercedes Marín	16	15	640	495	86%	87%
Escuela de Lenguaje A. Iturrilaga	8	8	110	89	86%	80%
Jardín Infantil El Agullucho	4	4	128	128	86%	73%
Total	257	255	9.931	9.119	86%	85%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.

La disminución de 2 cursos proyectados, responde a la baja postulación por sistema SAE al nivel 7° básico en el Colegio El Vergel y 1° básico en el Colegio Mercedes Marín, lo que llevó a dejar sólo un curso en ambos niveles y no 2 como se había proyectado.

Para el año 2027, la Dirección de Educación ha definido proyectar su estructura de cursos y matrícula bajo dos criterios estratégicos-pedagógicos esenciales. En primer lugar, se tomará como línea base la realidad operativa y el comportamiento de la matrícula del año 2026 y, en segundo lugar, se aplicará un criterio de focalización y priorización en los niveles iniciales de cada establecimiento, con el objetivo de favorecer la trayectoria educativa, garantizando que el acceso oportuno se traduzca

en una continuidad formativa fluida, equitativa y de excelencia académica coherente con el modelo educativo comunal. En este contexto,

Para el año 2027 se proyectan 249 cursos con una ocupación máxima de 9.409 estudiantes desde nivel medio menor a segundo nivel de educación de jóvenes y adultos y un promedio de asistencia del 88% a nivel comunal. En específico, se proyecta la siguiente estructura de cursos por establecimiento educativo:

- **Liceo Arturo Alessandri Palma:** Aumenta 4 cursos, 2 en 7° básico y 2 en 8° básico; y disminuye 3 cursos, 1 en II, III y IV medio respectivamente. Queda con estructura de 4 cursos desde 7° básico a III medio H-C, 5 cursos en IV medio H-C y 3 cursos TP, 1 en III medio y 2 en IV medio.
- **Liceo N° 7 de Providencia:** No presenta modificaciones. Queda con estructura de 5 cursos de 7° básico a IV medio.
- **Liceo Carmela Carvajal:** Aumenta 2 cursos, 1 en 8° básico y 1 en III medio; y disminuye 2 cursos, 1 en I medio y 1 en II medio. Queda en estructura de 6 cursos en 7° y 8° básico y II y IV medio, 5 cursos en I medio y 7 cursos en III medio.
- **Liceo José Victorino Lastarria:** Aumenta 2 cursos, 1 en 3° básico y 1 en 7° básico; y disminuye 4 cursos, 1 en 8° básico, 1 en II medio, 1 en Primer Nivel de Educación de Jóvenes y Adultos y 1 en Segundo Nivel de Educación de Jóvenes y Adultos. Queda con estructura de 2 cursos en Segundo Nivel de Transición y de 4° a 6° básico, 3 cursos desde 1° a 3° básico, 4 cursos en 8° básico, 5 cursos en 7° básico, I y II medio, 6 cursos en III y IV medio y sólo 1 curso en Segundo Nivel de Educación de Jóvenes y Adultos.



- **Liceo Tajamar:** Disminuye 1 curso en IV medio. Queda con estructura de 5 cursos por nivel.
- **Liceo Juan Pablo Duarte:** Aumenta 2 cursos, 1 en Segundo Nivel de Transición y 1 en II medio; y disminuye 2 cursos, 1 en Primer Nivel de Transición y 1 en I medio. Queda con estructura de 1 curso en Primer Nivel de Transición, 3 cursos en Segundo Nivel de Transición, 2 cursos de 1° básico a IV medio, con excepción de III medio que cuenta con 3 cursos.
- **Colegio El Vergel:** Disminuye 2 cursos, 1 en 4° básico y 1 en 5° básico. Queda con estructura de 1 curso por nivel desde 5° a 8° básico, con excepción de 6° básico que cuenta con 2 cursos.
- **Colegio Providencia:** No presenta modificaciones. Queda con estructura de 3 cursos por nivel desde Segundo Nivel de Transición a 8° básico.
- **Colegio Mercedes Marín del Solar:** Disminuye 2 cursos, 1 en 2° básico y 1 en 8° básico. Queda con estructura de 1 curso por nivel en 1°, 2° y 8° básico y de 2 cursos por nivel de 3° a 7° básico.
- **Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga:** No presenta modificaciones. Queda con estructura de 4 cursos en medio mayor, 3 en Primer Nivel de Transición y 1 en Segundo Nivel de Transición.
- **Jardín Infantil El Aguilucho:** No presenta modificaciones. Queda con estructura de 2 cursos en medio menor y 2 cursos en medio mayor.

En la siguiente tabla, se muestra por establecimiento el número de cursos y capacidad máxima de matrícula por ciclo de enseñanza.

Tabla Estructura de cursos y capacidad máxima de matrícula proyectada.

Establecimiento	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media CH		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	CURSOS	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS
Liceo Arturo Alessandri Palma	-	-	8	312	17	640	3	80	-	-
Liceo N°7 de Providencia	-	-	10	400	20	802	-	-	-	-
Liceo Carmela Carvajal	-	-	12	480	24	953	-	-	-	-
Liceo José Victorino Lastarria	2	80	24	1.018	22	859	-	-	1	30
Liceo Tajamar	-	-	-	-	20	749	-	-	-	-
Liceo Juan Pablo Duarte	4	105	16	675	9	371	-	-	-	-
Colegio El Vergel	-	-	5	142	-	-	-	-	-	-
Colegio Providencia	3	90	24	855	-	-	-	-	-	-
Colegio Mercedes Marín del Solar	-	-	13	520	-	-	-	-	-	-
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga	8	120	-	-	-	-	-	-	-	-
Jardín Infantil El Aguilucho	4	128	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21	523	112	4.402	112	4.374	3	80	1	30



Capítulo 11

DOTACIÓN 2027

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Providencia, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96).

Cumpliendo con las exigencias de los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, los cuales rigen en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, en el mes de julio del año escolar 2026, la dotación total corresponde a 43.271 horas de contrato. De ellas, 20.173 horas corresponden a dotación de docentes, 2.917 horas de equipo directivo, 2.477 horas de equipo de gestión y 17.704 horas de asistentes de la educación.

11.1 Dotación Docente

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan entre los meses de agosto y octubre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores, y proponen a la Dirección de Educación los ajustes necesarios para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el/la Director/a de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia es de un 60% de horas lectivas y un 40% de horas no lectivas, para un 51% de las/los profesoras/es y de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, para un 49% de las/los profesoras/es durante el año 2026. Las horas no lectivas permiten a los docentes diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas destacan: la planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Además, cabe señalar que a las/los profesoras/es jefes se les asigna tres horas lectivas para realizar las tareas propias del cargo, excluyendo la hora de jefatura de curso u orientación.

En el año 2027, se implementarán ajustes en la estructura de cursos de algunos establecimientos, lo cual se traducirá en disminución de horas docentes. Lo anterior, implica que algunos profesionales asuman talleres o el rol de docente volante, así como también, no se reemplazarán los funcionarios que se acogen a retiro y no se renovarían algunos contratos de plazo fijo y/o extensiones horarias, ni se cubrirían las jornadas de aquellos docentes que rebajan su carga horaria de manera voluntaria.

A continuación, se presentan comparativamente la dotación año 2026, proyectada y real al mes de julio de 2026 y la proyección del año 2027.



Tabla Dotación Docente 2026 – 2027 (total horas)

Docentes	2026		2027
Establecimiento	Total Horas Proyectadas	Total Horas Reales Julio	Total Horas Proyectadas
Colegio El Vergel	513	511	366
Colegio Mercedes Marín del Solar	1.272	1.344	1.178
Colegio Providencia	2.369	2.447	2.316
Jardín Infantil El Aguilucho	206	206	206
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga	247	247	247
Liceo N°7 de Providencia	2.612	2.665	2.535
Liceo Arturo Alessandri Palma	2.062	2.062	2.062
Liceo Carmela Carvajal	2804	2.800	2.712
Liceo José Victorino Lastarria	4.015	3.994	3.783
Liceo Juan Pablo Duarte	2.327	2.321	2.321
Liceo Tajamar	1.486	1.576	1.467
Total general	19.913	20.173	19.193

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.

Es preciso consignar que el aumento de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación 2026, se deben a la reincorporación de docentes que sus contratos habían sido no renovados, pero que por la Ley 21.803 de Titularidad docente, debieron ser reintegrados en los establecimientos, contratación de profesores volantes para enfrentar la ausencia docente, extensión de horas para cubrir asignaturas o cargos y la contratación de educadoras diferenciales en algunos establecimiento para el fortalecimiento del Programa de Integración Escolar.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2027, el número total de horas docentes contabilizadas a julio de 2026 es igual a 20.173 horas, por lo que se espera una disminución de 980 horas.

11.2 Dotación Equipos Directivos

La dotación directiva de cada establecimiento está conformada por profesionales de la educación que ejercen funciones de liderazgo y gestión técnico-pedagógica, alineadas con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de sus respectivas comunidades.

Este equipo está integrado por el Director, Inspectoría General, Unidad Técnica Pedagógica (UTP) y Orientación. Con el fin de asegurar la cohesión del proyecto educativo, cada Director o Directora —cargo provisto mediante el sistema de Alta Dirección Pública (ADP)— cuenta con la facultad de proponer al sostenedor los nombres de quienes integrarán su equipo de trabajo.

A continuación, se presentan los indicadores comparativos de la dotación de equipos directivos para los años escolares 2026 y 2027.

Tabla Dotación Equipos Directivos 2026 – 2027 (total horas)

Equipos Directivos	2026		2027
Establecimiento	Total Horas Proyectadas	Total Horas Reales Julio	Total Horas Proyectadas
Colegio El Vergel	123	123	88
Colegio Mercedes Marín del Solar	220	264	220
Colegio Providencia	264	264	220
Jardín Infantil El Aguilucho	44	44	44
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga	88	88	88
Liceo N°7 de Providencia	352	352	352
Liceo Arturo Alessandri Palma	264	264	264
Liceo Carmela Carvajal	352	396	396
Liceo José Victorino Lastarria	506	550	484
Liceo Juan Pablo Duarte	308	308	308
Liceo Tajamar	264	264	264
Total general	2.785	2.917	2.728

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.

Es preciso consignar que el aumento de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación 2026, se deben a la reincorporación de docentes que sus contratos habían sido no renovados, pero que por la Ley 21.803 de Titularidad docente, debieron ser reintegrados en los establecimientos y al traslado o cambio de funciones de docentes en algunos establecimientos para el fortalecimiento del Equipo Directivo en respuesta a las necesidades emergentes durante el año escolar.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2027, el número total de horas de equipo directivo contabilizadas a julio de 2026 es igual a 2.917 horas, por lo que se espera una disminución de 189 horas.

11.3 Dotación Equipos de Gestión

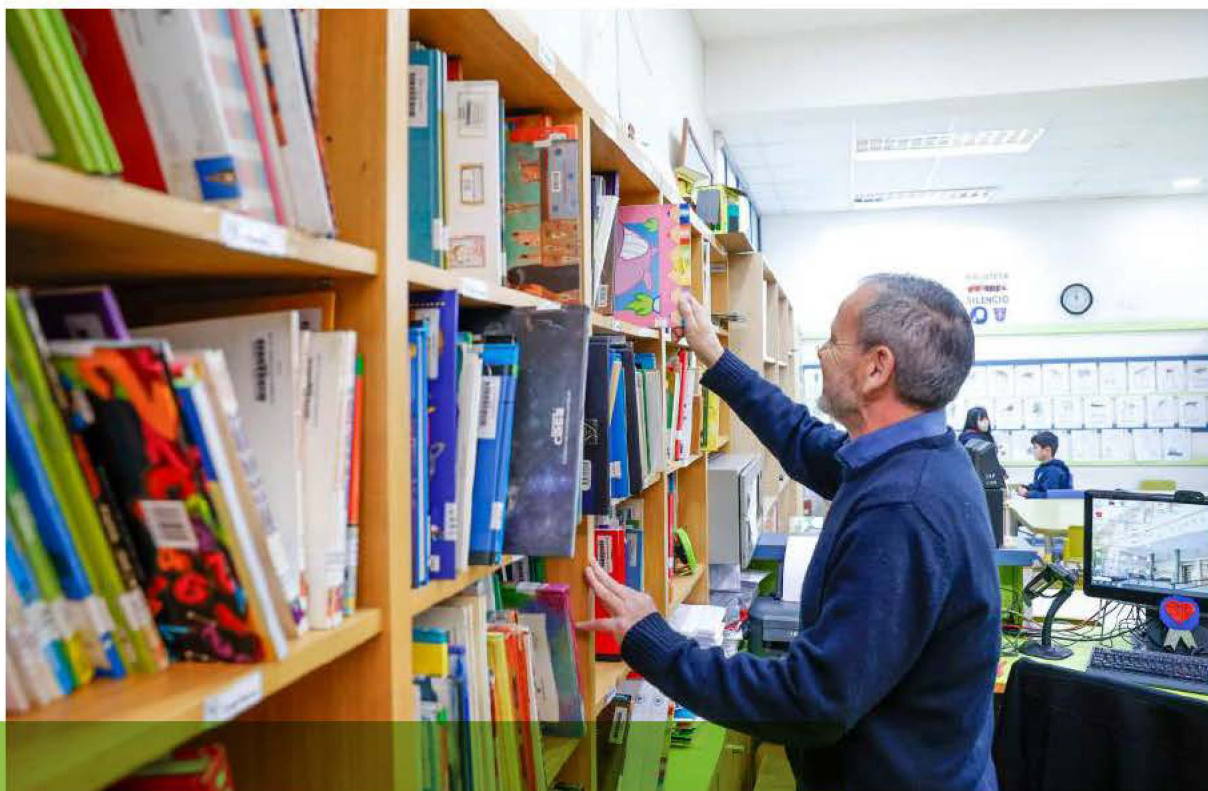
La dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación que, desarrollan funciones de coordinación de programas específicos y/o apoyan la gestión del equipo directivo, de acuerdo con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad. Participan en el equipo de gestión, Coordinador SEP, Coordinador PIE, Encargado de Convivencia Escolar, entre otros profesionales.

A continuación, se presentan los indicadores comparativos de la dotación de equipos de gestión para los años escolares 2026 y 2027.

Tabla Dotación Equipos de Gestión 2026 – 2027 (total horas)

Equipos de Gestión	2026		2027
Establecimiento	Total Horas Proyectadas	Total Horas Reales Julio	Total Horas Proyectadas
Colegio El Vergel	105	105	44
Colegio Mercedes Marín del Solar	220	264	220
Colegio Providencia	396	352	352
Jardín Infantil El Aguilucho	66	66	44
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga	69	69	25
Liceo N°7 de Providencia	257	301	257
Liceo Arturo Alessandri Palma	220	220	220
Liceo Carmela Carvajal	352	352	352
Liceo José Victorino Lastarria	220	220	220
Liceo Juan Pablo Duarte	264	264	264
Liceo Tajamar	264	264	264
Total general	2.433	2.477	2.262

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.



Es preciso consignar que el aumento de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación de equipos de gestión 2026 total, se debe a la reestructuración de cargos y la contratación de cargos específicos para el fortalecimiento de los equipos en respuesta a las necesidades emergentes durante el año escolar.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2027, el número total de horas de equipo de gestión contabilizadas a julio de 2026 es igual a 2.477 horas, por lo que se espera una disminución de 215 horas.

11.4 Dotación Asistentes de la Educación

La dotación de asistentes de la educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas de cada uno de los proyectos educativos.

A continuación, se presentan los indicadores comparativos de la dotación de asistentes de la educación para los años escolares 2026 y 2027.

Tabla Dotación Asistentes de la Educación 2026 – 2027 (total horas)

Asistentes	2026		2027
Establecimiento	Total Horas Proyectadas	Total Horas Reales Julio	Total Horas Proyectadas
Colegio El Vergel	729	620	399
Colegio Mercedes Marín del Solar	1.264	1.264	1.176
Colegio Providencia	2.182	2.276	2.144
Jardín Infantil El Aguilucho	572	572	572
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga	438	438	394
Liceo N°7 de Providencia	2.010	1.942	1.854
Liceo Arturo Alessandri Palma	1.408	1.422	1.422
Liceo Carmela Carvajal	2.108	2.152	2.152
Liceo José Victorino Lastarria	3.642	3.642	3.598
Liceo Juan Pablo Duarte	2.148	2.148	2.148
Liceo Tajamar	1.309	1.228	1.228
Total general	17.810	17.704	17.087

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.

Es preciso señalar que la disminución de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación de asistentes 2026, se debe principalmente al no reemplazo de funcionarios que se acogieron a retiro y que se había provisto sus cargos en la proyección inicial de dotación.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2027, el número total de horas de asistentes de la educación contabilizadas a julio de 2026 es igual a 17.704 horas, por lo que se espera una disminución de 617 horas.



11.5 Criterios para la construcción de la Dotación 2027

Considerando como base la Dotación del año 2026, los establecimientos educacionales entre los meses de agosto y octubre presentan la propuesta para el año 2027, la cual considera las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el Sostenedor, para su aprobación.

Para el año 2027, la Dirección de Educación ha definido los siguientes criterios para la construcción de la Dotación:

1. **Necesidad educativa del establecimiento:** Determina la cantidad y tipo de recursos humanos necesarios para asegurar el funcionamiento pedagógico y formativo del establecimiento, considerando matrícula proyectada, niveles, cursos, modalidad de enseñanza, JEC, PIE, IB, características de los estudiantes y necesidades institucionales.
2. **Estructura curricular:** Define las horas docentes requeridas a partir del plan de estudios vigente para cada nivel y curso, considerando asignaturas, talleres, electivos, especialidades técnico-profesionales y demás componentes curriculares. La dotación se determina primero por la necesidad curricular y posteriormente por las personas disponibles en cada establecimiento.
3. **Estructura de gestión y liderazgo:** Determina las horas necesarias para funciones directivas, técnico-pedagógicas y de apoyo a la gestión escolar, tales como Dirección, UTP, Inspectoría General, Orientación, Convivencia Educativa, coordinaciones y otras funciones formalmente establecidas por el establecimiento para su adecuado funcionamiento.
4. **Programas y proyectos institucionales:** Considera las horas necesarias para desarrollar programas y proyectos coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), verificando que exista una función concreta, una necesidad acreditada y disponibilidad de financiamiento para su sostenibilidad.
5. **Optimización de la dotación existente:** Busca utilizar eficientemente las horas disponibles dentro del sistema educativo municipal, revisando jornadas, horas disponibles, compatibilidad de títulos y funciones y posibilidades de destinación antes de generar nuevas contrataciones y/o supresión de horas.
6. **Fuente de financiamiento:** Identifica la fuente que permite financiar cada hora o función — subvención regular, PIE, SEP y transferencia municipal—, procurando que exista correspondencia entre la función desarrollada, la normativa que regula el financiamiento y la disponibilidad presupuestaria.
7. **Sostenibilidad de la dotación:** Evalúa que la propuesta 2027 sea sostenible desde el punto de vista pedagógico, jurídico y financiero, evitando generar estructuras de cargos u horas que no puedan justificarse por una necesidad educativa permanente o por una fuente de financiamiento disponible.



Capítulo 11

PRESUPUESTO

GLOSARIO / SIGLAS

A

ABP: Aprendizajes Basados en Proyectos

ACHM: Asociación Chilena de Municipalidades

ADP: **Alta** Dirección Pública

ADECO: **Asignación de Desempeño Cole**ctivo (Para equipos directivos)

AEP: **Asignación** de Excelencia Pedagógica

B

BRP: Bono de Reconocimiento Profesional

BCEP: **Bases Curriculares** de Educación Parvularia

BI: **Bachillerato** Internacional

C

CASEL: Competencias del Aprendizaje Social y Emocional

CNA: **Comisión** Nacional de Acreditación

CONICYT: **Comisión** Nacional de Investigación Científica y **Tecnológica**

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas

CRA: Centro de Recursos para el Aprendizaje

CRUCH: **Consejo** Rectores de Chile

D

DAAP: Programa Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje

DEG: **División de** Educación General

DEMRE: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional

DEPROV: Departamentos Provinciales (de educación)

DEP: Dirección de Educación Pública

DUA: **Diseño U**niversal del Aprendizaje

E

ECEP: Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos

EE: Establecimientos Educativos

EGB: Educación General Básica

EID: **Está**ndares Indicadores de Desempeño

F

FAEP: Fondo de Apoyo a la Educación Pública

FIEP: Fondo de Innovación de Educación Parvularia

G

GSE: Grupo Socioeconómico

I

IDPS: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

IND: Instituto Nacional del Deporte

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

INTEGRA: Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor

IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar

J

JEC: Jornada Escolar Completa

JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles

L

LGE: Ley General de Educación

M

MBDLE: Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar

MBE: Marco Para la Buena Enseñanza

MINEDUC: Ministerio de Educación

N

NEM: Notas de Enseñanza Media

NEE: Necesidades Educativas Especiales

NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes

NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias

NT1: Primer Nivel de Transición (Pre kinder)

NT2: Segundo Nivel de Transición (Kinder)

NME: Nivel Medio Menor

NMA: Nivel Medio Mayor

O

OA: Objetivos de aprendizaje

OIC: Otros Indicadores de Calidad

P

PACE: Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación

PADEM: Plan Anual de Educación Municipal

PAE: Programa Alimentación Escolar

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PIE: Programa de Integración Escolar

PME: Plan de Mejoramiento Educativo

PSU: Prueba Selección Universitaria

PDT: Prueba de Transición

PAES: Prueba de admisión a educación superior

R

RBD: Rol Bases de Datos de los Establecimientos Educativos

RICE: Reglamento Interno Convivencia Escolar

S

SAC: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

SAE: Sistema de Admisión Escolar

SENDA: Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

SEP: Subvención Escolar Preferencial

SIGE: Sistema de Información General de Estudiantes

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

SLEP: Sistema local de educación pública

SNCAE: Sistema Nacional de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos

SNED: Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño

SDPD: Sistema de Desarrollo Profesional Docente

T

TEA: Trastorno del Espectro Autista

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

U

USE: Unidad de Subvención Educacional

UTP: Unidad Técnico Pedagógica

TÉRMINOS Y CONCEPTOS

A

Ambientes de aprendizaje: Son escenarios contruidos para fomentar de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. Implican la organización del espacio, la disposición y la distribución de los recursos didácticos, el manejo del tiempo y las relaciones sociales.

Aprendizaje significativo: Es un tipo de aprendizaje en el cual el estudiante asocia la nueva información con lo que ya sabe, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en el proceso.

Aula Invertida: Es una estrategia en la que se da vuelta a la enseñanza tradicional, ya que los contenidos son estudiados en casa y en el salón de clase se aplica lo aprendido en situaciones significativas como debates, o proyectos colectivo

B

Bases Curriculares: Establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que los estudiantes logren en cada asignatura y nivel de enseñanza.

D

Didáctica: Es una disciplina del campo pedagógico que tiene por objeto el estudio de las prácticas de enseñanza.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Es una propuesta pedagógica que flexibiliza el diseño curricular y en la que los propósitos, métodos, estrategias y la evaluación parten de las características y necesidades de cada estudiante.

Dotación Docente: Corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal.

Duplas Psicosociales: Compuesta por Trabajador/a Social y Psicólogo/a, quienes desarrollan estrategias de prevención en el ámbito socioemocional y promoción del bienestar psicosocial y abordaje y derivación de casos.

E

Estudiantes Prioritarios: Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Estudiantes Preferentes: Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente.

H

Habilidades superiores: Habilidad significativamente superior que posee una persona con relación a sus pares, en el ámbito académico.

N

NAPSIS: Plataforma de gestión escolar desarrollada para escuelas, liceos y colegios de todo el país.

P

Portafolio Docente: (Evaluación docente): Permite que cada docente o educador/a reúna y presente evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica, para que sea evaluada; docentes y educadores/as pueden mirar su quehacer pedagógico, y reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.

Proretención: Es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

R

Rúbricas: Las rúbricas son instrumentos de evaluación que describen en qué consiste un desempeño, graduándolo en distintos niveles de logro.

Rutas de Aprendizaje: Diseño de herramienta curricular, la cual permite a cada estudiante el desarrollo de los contenidos curriculares vigentes.

S

Sostenedor: Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (institución), de la cual depende administrativamente un establecimiento educacional.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO CABEZAL NORTE PARQUE BUSTAMANTE
FINANCIAMIENTO	PRBIPE (Subdere – BID)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DELINE LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.292.243-6

CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	OBRA PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS				
1.1	Instalacion de Faenas	gl	1,0	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000
1.2	Cierros provisorios	ml	180,0	\$ 22.000	\$ 3.960.000
1.3	Señalización provisoria	gl	1,0	\$ 450.000	\$ 450.000
1.4	Letrero de obra	un	1,0	\$ 520.000	\$ 520.000
1.5	Medidas de mitigación	gl	1,0	\$ 650.000	\$ 650.000
				SUBTOTAL	\$ 7.030.000
2	OBRA PRELIMINARES				
2.1	Demoliciones y remociones				
2.1.1	Demolición de pavimento baldosa existente	m2	300,0	\$ 4.500	\$ 1.350.000
2.1.2	Demolición de pavimento piedras	m2	62,0	\$ 4.000	\$ 248.000
2.1.3	Demolición de pavimento adoquines	m2	64,0	\$ 4.000	\$ 256.000
2.1.4	Demolición de pavimento vereda hormigón	m3	36,3	\$ 38.000	\$ 1.377.880
2.1.5	Demolición de pavimento calzada hormigón	m3	8,1	\$ 65.000	\$ 526.500
2.1.6	Demolición carpeta asfáltica ciclovía	m3	6,5	\$ 45.000	\$ 292.950
2.1.7	Extracción de Soleras	ml	100,0	\$ 5.500	\$ 550.000
2.1.8	Extracción de Solerillas	ml	186,0	\$ 1.800	\$ 334.800
2.1.9	Demolicion de Murete	ml	13,0	\$ 45.000	\$ 585.000
2.1.10	Remoción de alcorques	un	3,0	\$ 18.000	\$ 54.000
2.1.11	Retiro de bolaros	un	9,0	\$ 18.000	\$ 162.000
2.1.12	Retiro de focos y luminarias empotradas	un	1,0	\$ 45.000	\$ 45.000
2.1.13	Remoción de especies existentes	un			
2.1.13.1	Extracción Árboles en mal estado y transporte a vertedero	un	3,0	\$ 120.000	\$ 360.000
2.1.13.2	Extracción arbustos	un	5,0	\$ 18.000	\$ 90.000
2.1.14	Retiro rejas peatonales	gl	1,0	\$ 350.000	\$ 350.000
2.2	Movimientos de tierra				
2.2.1	Escarpe y Limpieza de terreno	m3	546,0	\$ 16.000	\$ 8.736.000
2.2.2	Trazado y niveles	m2	1.820,0	\$ 1.200	\$ 2.184.000
2.2.3	Retiro de escombros	m3	546,0	\$ 18.000	\$ 9.828.000
				SUBTOTAL	\$ 27.330.130
3	ESTRUCTURAS HORMIGÓN ARMADO				
3.1	Emplantillado G-10 e:10 cm (para muros, segregadores y bordillos)	m3	1,6	\$ 110.000	\$ 173.250
3.2	Hormigon de Fundaciones G-25 (para muros, segregadores y bordillos)	m3	7,9	\$ 230.000	\$ 1.811.250
3.3	Hormigón Armado G-30 muretes h=45 cm	m3	15,8	\$ 580.000	\$ 9.135.000
3.4	Moldajes	m2	38,5	\$ 28.000	\$ 1.078.000
3.5	Banca Prefabricada Hormigón Armado	ml	40,0	\$ 300.000	\$ 12.000.000
				SUBTOTAL	\$ 24.197.500
4	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				
4.1	Preparación, Compactación y Escarificación de Subrasante	m2	56,0	\$ 18.000	\$ 1.008.000
4.2	Base estabilizada compactada (CBR > 60%) e=8 cm (bajo baldosas y adoquines)	m3	56,0	\$ 32.000	\$ 1.792.000
4.3	Baldosa Microvibrada Granallada Gris V 60x40cm e=3,6 cm	m2	536,0	\$ 32.000	\$ 17.152.000
4.4	Baldosa Podotactil Tipo Alerta e:3,6 cm	m2	25,0	\$ 32.000	\$ 800.000
4.5	Baldosa Podotactil Tipo Guia e:3,6 cm	m2	52,0	\$ 32.000	\$ 1.664.000
4.6	Pavimento Adoquin de Piedra Canteada 20x15	m2	87,0	\$ 93.000	\$ 8.091.000
4.7	Pavimento de maicillo harneado y compactado e=10cm	m3	14,5	\$ 32.000	\$ 462.720
4.8	Suminstro y colocacion de soleras tipo A	ml	62,0	\$ 24.000	\$ 1.488.000
4.9	Suministro e Instalacion Bordillo prefabricado Hormigon tipo Mallorca	ml	360,0	\$ 28.000	\$ 10.080.000
4.10	Modificación nivel cámaras	un	5,0	\$ 120.000	\$ 600.000
				SUBTOTAL	\$ 43.137.720



5	MOBILIARIO URBANO				
5.1	Suministro e Instalacion Basurero tipo "Prima Línea 50 L"	un	2,0	\$ 340.000	\$ 680.000
				SUBTOTAL	\$ 680.000
	PROYECTOS ESPECIALIDADES				
6	PROYECTO PAISAJISMO				
6.1	Manejo vegetación existente (árboles)	un	5,0	\$ 150.000	\$ 750.000
6.2	Mejoramiento de suelo y sustrato técnico e=30cm	m3	205,2	\$ 35.000	\$ 7.182.000
6.3	Mulch gravilla e=10 cm	m3	68,4	\$ 35.000	\$ 2.394.000
6.4	Herbicida	m2	684,0	\$ 450	\$ 307.800
6.5	Fertilizantes	kg	18.162,0	\$ 35	\$ 635.670
6.6	Provisión y plantación especies vegetales				
6.6.1	Achillea millefolium blanca / Achilea blanca	un	121,0	\$ 3.800	\$ 459.800
6.6.2	Achillea millefolium rosada / Achilea rosada	un	40,0	\$ 3.800	\$ 152.000
6.6.3	Allium triquetrum / Ajo silvestre	un	270,0	\$ 3.800	\$ 1.026.000
6.6.4	Anigozanthos pink joy / Anigozanto rosado	un	77,0	\$ 18.000	\$ 1.386.000
6.6.5	Aristea Ecklonii / Aristea	un	296,0	\$ 5.500	\$ 1.628.000
6.6.6	Chasmanthe floribunda / Lirio cobra	un	296,0	\$ 5.500	\$ 1.628.000
6.6.7	Cuphea aequipetala / Hierba del cáncer	un	50,0	\$ 5.000	\$ 250.000
6.6.8	Eryngium paniculatum / Chupalla	un	37,0	\$ 9.000	\$ 333.000
6.6.9	Iris germanica rosada / Lirio rosado	un	93,0	\$ 4.000	\$ 372.000
6.6.10	Iris germanica azul/ Lirio azul	un	69,0	\$ 4.000	\$ 276.000
6.6.11	Dietes grandiflora / Dietes	un	178,0	\$ 4.000	\$ 712.000
6.6.12	Perovskia atriplicifolia / Salvia yangii	un	149,0	\$ 7.500	\$ 1.117.500
6.6.13	Salvia amistad / Salvia guarantica x amistad	un	64,0	\$ 6.500	\$ 416.000
6.6.14	Sisyrinchium sp / Huilo amarillo	un	46,0	\$ 4.500	\$ 207.000
6.6.15	Teucrium hircanicum / Teucrium hircanicum	un	178,0	\$ 5.500	\$ 979.000
6.6.16	Glandularia berterii / Verbena	un	363,0	\$ 1.800	\$ 653.400
6.6.17	Plectanthus neochilus / Boldo rastrero	un	271,0	\$ 4.500	\$ 1.219.500
6.6.18	Dianella caerulea / Dianela	un	309,0	\$ 4.500	\$ 1.390.500
6.7	Provisión y plantación de árboles				
6.7.1	Quercus falcata	un	40,0	\$ 75.000	\$ 3.000.000
6.8	Tutores árboles nuevos	un	40,0	\$ 7.000	\$ 280.000
				SUBTOTAL	\$ 28.755.170
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
7.1	Empalme				
7.1.1	Reparación de empalme, su gabinete y conexiones.	un	1,0	\$ 450.000	\$ 450.000
7.2	Tableros				
7.2.1	Nuevo tablero de alumbrado según proyecto.	un	1,0	\$ 450.000	\$ 450.000
7.3	Malla de Tierra y Protección				
7.3.1	Barra de Cobre copperweld de 5/8" x 1,5m	un	15,0	\$ 18.000	\$ 270.000
7.3.2	Perno de conexión para barra	un	15,0	\$ 9.000	\$ 135.000
7.3.3	Cable de conexión de 6 AWG	ml	45,0	\$ 6.500	\$ 292.500
7.4	Excavaciones y retapes				
7.4.1	Obra civil, excavación y retape, zanja según EETT	ml	200,0	\$ 9.000	\$ 1.800.000
7.5	Canalización ductos PVC				
7.5.1	Ducto PVC C.3 40mm	ml	300,0	\$ 3.000	\$ 900.000
7.5.2	Alambre guía galvanizado 14 AWG, rollo 5kg 180m aprox.	un	7,0	\$ 12.000	\$ 84.000
7.6	Cámaras Eléctricas				
7.6.1	Cámara tipo C, uso eléctrico	un	1,0	\$ 120.000	\$ 120.000
7.7	Instalacion de conductores RV-K				
7.7.1	Cordon RV-K 5,26mm2	ml	300,0	\$ 8.000	\$ 2.400.000
7.8	Suministro e instalación de Luminarias				
7.8.1	Farol Led Stylage 48 Leds 75w de Schreder	un	10,0	\$ 550.000	\$ 5.500.000
7.9	Suministro de postes				
7.9.1	Suministro poste A.G. tubular 5m con placa galvanizada	un	10,0	\$ 150.000	\$ 1.500.000
7.9.2	Fundación poste, H.A. H-29, 500x500x700mm, con pernos de anclaje	un	10,0	\$ 85.000	\$ 850.000
7.10	Instalación de postes				
7.10.1	Instalación poste A.G. tubular 5m con placa galvanizada	un	10,0	\$ 120.000	\$ 1.200.000
7.11	Reinstalación y acondicionamiento de luminaria existente				
7.11.1	Reinstalación de poste y acondicionamiento de luminaria existente, incluye pintado	un	2,0	\$ 200.000	\$ 400.000
7.11.2	Reubicación y reinstalación de poste tipo Proyector de área	un	1,0	\$ 220.000	\$ 220.000
7.12	Pruebas y Documentación Proyecto Eléctrico				
7.12.1	Pruebas	gl	1,0	\$ 250.000	\$ 250.000
7.12.2	Planos as built	gl	1,0	\$ 250.000	\$ 250.000
7.12.3	Gestiones SEC	gl	1,0	\$ 650.000	\$ 650.000
				SUBTOTAL	\$ 17.721.500



8.	RIEGO				
8.1	Ajuste de proyecto de riego	gl	1,0	\$ 350.000	\$ 350.000
8.2	Ejecución proyecto de riego				
8.2.1	Excavaciones	ml	505,0	\$ 2.800	\$ 1.414.000
8.2.2	Relleno de zanjas	ml	505,0	\$ 900	\$ 454.500
8.2.3	Encamado	m3	50,5	\$ 26.000	\$ 1.313.000
8.2.4	Instalación de tuberías	ml	505,0	\$ 3.000	\$ 1.515.000
8.2.5	Excedentes	m3	5,0	\$ 24.000	\$ 120.000
8.2.6	Programación del sistema de riego	un	1,0	\$ 120.000	\$ 120.000
8.2.7	Pruebas de presión en pvc y piezas especiales	un	1,0	\$ 250.000	\$ 250.000
8.2.8	Componentes de riego				
8.2.8.1	Válvulas manuales	un	10,0	\$ 35.000	\$ 350.000
8.2.8.2	Electroválvulas	un	10,0	\$ 35.000	\$ 350.000
8.2.8.3	Filtros	un	10,0	\$ 25.000	\$ 250.000
8.2.9	Sistema de programación				
8.2.9.1	Tableros eléctricos				
	Hunter programador HCC, base	un	1,0	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000
	Hunter - módulo 8 estaciones	un	1,0	\$ 220.000	\$ 220.000
	Módulo wifi	un	1,0	\$ 180.000	\$ 180.000
	Costo mensual red internet para conexión de programadores	un	1,0	\$ 35.000	\$ 35.000
	Sensor de flujo fs300	un	1,0	\$ 55.000	\$ 55.000
	Sensor de Lluvia	un	1,0	\$ 200.000	\$ 200.000
	Sensor de humedad	un	1,0	\$ 380.000	\$ 380.000
8.2.9.2	Cableado eléctrico	m	155,0	\$ 7.500	\$ 1.162.500
8.2.10	Sistema de distribución				
8.2.10.1	Tuberías matrices, sectoriales de ppr, pvc y polietileno	ml	505,0	\$ 3.500	\$ 1.767.500
8.2.10.2	Cámara de hormigón con tapa prefabricada	un	1,0	\$ 320.000	\$ 320.000
8.2.11	Dispositivos de riego				
8.2.11.1	Aspersores	un	56,0	\$ 14.000	\$ 784.000
8.2.11.2	Goteros	un	600,0	\$ 600	\$ 360.000
8.2.11.3	Pop up y anillo antivandalico	un	56,0	\$ 18.000	\$ 1.008.000
8.2.12	Conexión a Toma de Agua Existente	un	1,0	\$ 180.000	\$ 180.000
				SUBTOTAL	\$ 14.588.500
9	ENTREGA FINAL Y RECEPCIÓN DE OBRAS				
9.1	Mantenición y Retiro de Obras Provisionales	gl	1,0	\$ 900.000	\$ 900.000
9.2	Aseo general y Entrega	gl	1,0	\$ 600.000	\$ 600.000
9.3	Recepción del total de las Obras de Intervención	gl	1,0	\$ 350.000	\$ 350.000
				SUBTOTAL	\$ 1.850.000
[A]	COSTO DIRECTO				\$ 165.290.520
[B]	GASTOS GENERALES (% SOBRE [A])			15%	\$ 24.793.578
[C]	UTILIDADES (% SOBRE [A])			10%	\$ 16.529.052
[D]	VALOR NETO (SUMA DE [A]+ [B]+ [C])				\$ 206.613.150
[E]	I.V.A (% SOBRE [D])			19%	\$ 39.256.499
[F]	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ESTIMATIVO (SUMA DE [D] + [E])				\$ 245.869.649

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 220 DÍAS CORRIDOS.
El plazo estimado para la ejecución de las obras es de 240 días corridos.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Fernando Francisco Orellana Baeza
Nombre del oferente	DELINE LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13 de agosto de 2026



FORMULARIO N°4
(ANEXO TECNICO)

LICITACIÓN	:	"DESARROLLO DE PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CENTRO DÍA ADULTO MAYOR, FARMACIA Y PLAZA CENTRAL SANTA ISABEL"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO

RESUMEN ETAPAS DEL ESTUDIO A OFERTAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL NETO \$
ETAPA I		
FASE 1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO DEL ANTEPROYECTO	\$63.000.0000
FASE 2	DESARROLLO DE PROYECTOS	
FASE 3	TRAMITACIÓN DE PERMISOS Y APROBACIONES	
TOTAL ETAPA I (FASE 1 + FASE 2 + FASE 3)		\$63.000.000
ETAPA II		
FASE 4	ASESORÍA TÉCNICA EN OBRA (Límite porcentual a ofertar, MINIMO 10% del valor neto)	\$7.200.000
FASE 5	TRAMITACIÓN DE APROBACIONES Y ARQUITECTURA AS BUILT	\$1.800.000
TOTAL ETAPA II (FASE 4 + FASE 5)		\$9.000.000
VALOR TOTAL NETO (ETAPA I + ETAPA II) (valor a ofertar en el Portal Mercado Público)		\$72.000.000
IMPUESTO		\$13.680.000
VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO (Valor a evaluar)		\$85.680.000

Importante: Para la Fase 4 el límite porcentual para ofertar es **MÍNIMO 10% del valor total neto**. El cumplimiento del límite porcentual indicado, es requisito de admisibilidad, por lo que **su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de las ofertas**.

Se deberá indicar el Documento que emitirá en cada estado de Pago, conforme a la siguiente tabla:

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRA EN CADA ESTADO DE PAGO	MARCAR CON UNA X (SOLO UNO)
Boleta de honorarios	
Factura afecta a I.V.A.	X
Factura exenta de I.V.A.	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Claudio Iglesias Gac
Nombre del Oferente	Estudio Factoría Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	4 Agosto de 2026

FORMULARIO N°1: CARTA OFERTA
RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

INSTRUCCIONES: No debe ingresar datos en esta pestaña, se calcularán automáticamente de acuerdo a los valores ingresados en la pestaña "DESGLOSE DE COSTOS".

Línea de Servicio / Tipo de Feria	Frecuencia (Eventos)	Total Neto (\$)	IVA (19%) (\$)	Total Bruto (\$)
ento Cultural	1	\$1.864.000	\$354.160	\$2.218.160
a Literaria tipo 1	1	\$1.546.000	\$293.740	\$1.839.740
a Literaria tipo 2	1	\$1.546.000	\$293.740	\$1.839.740
a Literaria tipo 3	1	\$2.598.000	\$493.620	\$3.091.620
a Literaria tipo 4	1	\$1.546.000	\$293.740	\$1.839.740
a Literaria y/o Cultural Tipo 5	4	\$4.420.000	\$839.800	\$5.259.800
ento Celebracion Día de la Poesía	1	\$2.528.000	\$480.320	\$3.008.320
a Literaria y/o cultural tipo 6	1	\$3.498.000	\$664.620	\$4.162.620
ento Celebración día del Libro	1	\$2.703.000	\$513.570	\$3.216.570
ia Literaria y/o cultural tipo 7	1	\$1.646.000	\$312.740	\$1.958.740
ia Literaria tipo 8	1	\$2.698.000	\$512.620	\$3.210.620
ia Libros Usado	6	\$1.974.000	\$375.060	\$2.349.060
ia Literaria Infantil	1	\$2.748.000	\$522.120	\$3.270.120
ento Activaciones cuenta cuentos	18	\$4.410.000	\$837.900	\$5.247.900
TAL PROPUESTA ECONÓMICA	39	\$35.725.000	\$6.787.750	\$42.512.750



FORMULARIO N°1: CARTA OFERTA
DESGLOSE DETALLADO DE COSTOS POR FERIA

Instrucciones: Ingrese únicamente los precios unitarios netos en la columna F marcados con color. Las celdas de la columna G se calcularán automáticamente.

Tipo de Feria	Item / Requerimiento Técnico	Cantidad por Feria	Frecuencia (Eventos)	Cantidad Total Periodo	Precio Unitario Neto (\$)	Total Neto Item (\$)
"Cultural" a realizarse el mes de noviembre y/o diciembre 2026	Actividad infantil: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	1	\$100.000	\$100.000
	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	16		16	\$15.000	\$240.000
	Mesas plegables: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	16		16	\$5.000	\$80.000
	Manteles negros: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	16		16	\$3.000	\$48.000
	Sillas plegables blancas: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80		80	\$1.200	\$96.000
	Zona para niños: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$100.000	\$100.000
	Sanitario móvil de lujo para persona con movilidad reducida: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$350.000	\$350.000
	Sanitario móvil de lujo: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$350.000	\$350.000
	Sistema de amplificación digital: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$250.000	\$250.000
	Pizarras Móviles: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	15		15	\$10.000	\$150.000
	Encargado de la actividad: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.1 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$100.000	\$100.000
	Neto Evento Cultural					\$1.964.000
Feria Literaria tipo 1" a realizarse en los meses de octubre, noviembre y/o diciembre 2026	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	30	1	30	\$15.000	\$450.000
	Sillas plegables blancas: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80		80	\$1.200	\$96.000
	Manteles negros: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40		40	\$3.000	\$120.000
	Mesas plegables: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40		40	\$5.000	\$200.000
	Sistema de amplificación digital: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$250.000	\$250.000
	Animador: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$150.000	\$150.000
	Guardias: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2		2	\$70.000	\$140.000
	Vallas Papales: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	8		8	\$5.000	\$40.000
	Encargado de la actividad: De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.2 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1		1	\$100.000	\$100.000
	Neto Feria Literaria tipo 1					\$1.546.000

Feria Literaria tipo 2" a realizarse entre los meses de octubre y/o noviembre 2026	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	30	30	\$15.000	\$450.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1.200	\$96.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$3.000	\$120.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$5.000	\$200.000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$250.000	\$250.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$150.000	\$150.000
	Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
	Vallas Papales De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	8	8	\$5.000	\$40.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	1 Neto Feria Literaria tipo 2				\$1.546.000

Feria Literaria tipo 3" a realizarse entre los meses de noviembre y/o diciembre 2026	Actividad infantil De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$15.000	\$600.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$3.000	\$150.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$5.000	\$250.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	90	90	\$1.200	\$108.000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$250.000	\$250.000
	Sanitario móvil de lujo para persona con movilidad reducida De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Sanitario móvil de lujo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$150.000	\$150.000
	Camión de transporte de personas insonorizados, con cierre perimetral y operador certificado, petróleo para toda la jornada De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$50.000	\$50.000
	Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Neto Feria Literaria tipo 3				\$2.598.000

Feria Literaria tipo 4" a realizarse entre los meses de marzo, abril, mayo y/o junio 2027	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	30	30	\$15.000	\$450.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1.200	\$96.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$3.000	\$120.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$5.000	\$200.000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$250.000	\$250.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$150.000	\$150.000

Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
Vallas Papales De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	8	8	\$5.000	\$40.000
Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.5 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
Subtotal Neto Feria Literaria tipo 4				\$1.540.000

Feria Literaria y/o Cultural Tipo realizarse entre los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y/o junio 2027	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	15	60	\$15 000	\$900 000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	200	\$1 200	\$240 000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	20	80	\$3 000	\$240 000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	20	80	\$5 000	\$400 000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	4	\$250 000	\$1 000 000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	4	\$150 000	\$600 000
	Generador eléctrico de 10 kv mínimo Insonorizados, con cierre perimetral y operador certificado, petróleo para toda la jornada De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	4	\$50 000	\$200 000
	Vallas Papales De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	8	32	\$5 000	\$160 000
	Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	4	\$70 000	\$280 000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.6 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	4	\$100 000	\$400 000
	Neto Feria Literaria y/o Cultural Tipo 5				\$4,420,000
Celebración Día de la Poesía" a realizarse el mes de marzo 2027	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1 200	\$96 000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	4	4	\$5 000	\$20 000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	4	4	\$3 000	\$12 000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350 000	\$350 000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100 000	\$100 000
	Bruchetas surtidas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1 000	\$80 000
	Empanadas surtidas en masa filo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1 000	\$80 000
	Tapadito de carne De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	160	160	\$1 000	\$160 000
	Tapadito pasta pollo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	160	160	\$1 000	\$160 000
	Tapadito vegetariano De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	160	160	\$1 000	\$160 000
	Mini dulce De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1 000	\$80 000
	Surtido de mini pastelitos finos De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	160	160	\$1 000	\$160 000
	Líquido sin alcohol De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$2 000	\$160 000
	Líquido con alcohol De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$4 000	\$320 000
	Mesas de apoyo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	4	4	\$5 000	\$20 000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	4	4	\$5 000	\$20 000
	Vasos de vidrio De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$500	\$40 000
	Copas de vidrio De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$500	\$40 000

Servilletas desechables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$10.000	\$10.000
Arreglos florales De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	12	12	\$5.000	\$60.000
Garzones De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	6	6	\$50.000	\$300.000
Supervisor De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
Subtotal Neto Evento Celebracion Día de la Poesía				\$2.528.000

Evento "Feria Literaria y/o cultural tipo 6" a realizarse entre los meses de marzo, abril, mayo, junio y/o julio 2027	Actividad infantil De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$15.000	\$750.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	140	140	\$1.200	\$168.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$5.000	\$400.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$3.000	\$240.000
	Sanitario móvil de lujo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$350.000	\$700.000
	Sanitario móvil de lujo para persona con movilidad reducida De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Generador eléctrico 10 Kv mínimo Insonorizados, con cierre perimetral y operador certificado, petróleo para toda la jornada De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$50.000	\$50.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$150.000	\$150.000
	Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.8 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Subtotal Neto Feria Literaria y/o cultural tipo 6				\$3.498.000

Evento "Celebración día del Libro" a realizarse el mes de abril del 2027	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,200	\$96,000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	4	4	\$5,000	\$20,000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	4	4	\$3,000	\$12,000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350,000	\$350,000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100,000	\$100,000
	Ceviche de reineta De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,500	\$120,000
	Bruchetas surtidas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Pincho Tai De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Empanadas surtidas en masa filo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Politas de carne De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Tacitas de pastelería De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Surtidos de mini pastelitos De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Mini brochetas de frutas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Surtido dulces arabes De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,000	\$80,000
	Líquido sin alcohol De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$2,000	\$160,000
	Líquido con alcohol De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$4,000	\$320,000
	Café en grano De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$2,000	\$160,000
	Mesas de apoyo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	8	8	\$10,000	\$80,000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	5	5	\$5,000	\$25,000
	Vasos de vidrio De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$500	\$40,000
	Copas de vidrio De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$500	\$40,000
	Tazas de café De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$500	\$40,000
	Servilletas desechables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$10,000	\$10,000
	Arregios florales De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	18	18	\$5,000	\$90,000
	Garzones De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	6	6	\$50,000	\$300,000
	Supervisor De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.9 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100,000	\$100,000
	Subtotal Neto Evento Celebración día del Libro				\$2,703,000
Evento "Feria Feria del cultural tipo 2"	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	30	30	\$15,000	\$450,000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	80	80	\$1,200	\$96,000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$5,000	\$200,000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$3,000	\$120,000

Evento Feria Literaria y/o cultural tipo 7 a realizarse entre los meses de marzo, abril, mayo, junio y/o julio 2027	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$150.000	\$150.000
	Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
	Vallas Papales De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	8	8	\$5.000	\$40.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.10 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Subtotal Neto Feria Literaria y/o cultural tipo 7				\$1.646.000

Evento "Feria Literaria tipo B" a realizarse entre los meses de mayo, junio, julio y/o agosto 2027	Actividad Infantil De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$15.000	\$600.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	90	90	\$1.200	\$108.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$5.000	\$250.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$3.000	\$150.000
	Generador eléctrico 10 y 15 minutos Insonorizados, con cierre perimetral y operador certificado, petróleo para toda la Jornada De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$50.000	\$50.000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Sanitario móvil de lujo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Sanitario móvil de lujo para persona con movilidad reducida De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$150.000	\$150.000
	Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.11 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Subtotal Neto Feria Literaria tipo B				\$2.898.000
Evento "Feria Libros Usados" a realizarse entre los meses de octubre, noviembre, diciembre 2026 y/o marzo, abril, mayo 2027	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.12 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	5	30	\$15.000	\$450.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.12 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	10	60	\$5.000	\$300.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.12 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	10	60	\$3.000	\$180.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.12 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	20	120	\$1.200	\$144.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.12 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	6	\$150.000	\$900.000
	Subtotal Neto Feria Libros Usados				\$1.974.000
Evento "Feria Literaria Infantil" a realizarse el mes de agosto 2027	Actividad infantil De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Toldos plegables de 3x3 con tela de techo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	40	40	\$15.000	\$600.000
	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	90	90	\$1.200	\$108.000
	Manteles negros De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$5.000	\$250.000
	Mesas plegables De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	50	50	\$5.000	\$250.000
	Generador eléctrico 10 y 15 minutos Insonorizados, con cierre perimetral y operador certificado, petróleo para toda la Jornada De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$50.000	\$50.000
	Sistema de amplificación digital De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Animador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
	Sanitario móvil de lujo para persona con movilidad reducida De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
	Subtotal Neto Feria Literaria Infantil				\$2.898.000
					\$350.000

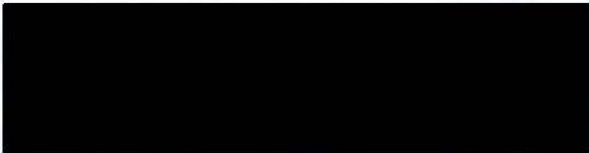
Sanitario móvil de lujo De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$350.000	\$350.000
Guardias De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	2	2	\$70.000	\$140.000
Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.13 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	1	\$100.000	\$100.000
Subtotal Neto Feria Literaria Infantil				\$2.748.000

Evento "Activaciones cuenta cuentos" a realizarse entre los meses de octubre, noviembre, diciembre 2026 , marzo y/o abril 2027	Sillas plegables blancas De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.14 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	30	540	\$1.000	\$540.000
	Zona para niños De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.14 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	18	\$30.000	\$540.000
	Libros Infantiles y juveniles De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.14 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	5	18	\$5.000	\$450.000
	Amplificación básica con operador De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.14 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	18	\$100.000	\$1.800.000
	Encargado de la actividad De acuerdo a lo solicitado en el punto 2.14 de las Bases Técnicas adjuntas a la Licitación	1	18	\$80.000	\$1.080.000
	Subtotal Neto Evento Activaciones cuenta cuentos				\$4.410.000
TOTAL GENERAL NETO CONTRATO					\$35.725.000

FORMULARIO N°1: CARTA OFERTA
RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

INSTRUCCIONES: No debe ingresar datos en este cuadro se calcularán automáticamente de acuerdo a los valores ingresados en la pestaña "DESGLOSE DE COSTOS".

Línea de Servicio / Tipo de Feria	Frecuencia (Eventos)	Total Neto (\$)	IVA (19%) (\$)	Total Bruto (\$)
Evento Cultural	1	\$1.864.000	\$354.160	\$2.218.160
Feria Literaria tipo 1	1	\$1.546.000	\$293.740	\$1.839.740
Feria Literaria tipo 2	1	\$1.546.000	\$293.740	\$1.839.740
Feria Literaria tipo 3	1	\$2.598.000	\$493.620	\$3.091.620
Feria Literaria tipo 4	1	\$1.546.000	\$293.740	\$1.839.740
Feria Literaria y/o Cultural Tipo 5	4	\$4.420.000	\$839.800	\$5.259.800
Evento Celebracion Día de la Poesía	1	\$2.528.000	\$480.320	\$3.008.320
Feria Literaria y/o cultural tipo 6	1	\$3.498.000	\$664.620	\$4.162.620
Evento Celebración día del Libro	1	\$2.703.000	\$513.570	\$3.216.570
Feria Literaria y/o cultural tipo 7	1	\$1.646.000	\$312.740	\$1.958.740
Feria Literaria tipo 8	1	\$2.698.000	\$512.620	\$3.210.620
Feria Libros Usado	6	\$1.974.000	\$375.060	\$2.349.060
Feria Literaria Infantil	1	\$2.748.000	\$522.120	\$3.270.120
Evento Activaciones cuenta cuentos	18	\$4.410.000	\$837.900	\$5.247.900
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	38	\$35.725.000	\$6.787.780	\$42.512.780





FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	OBRA "REMODELACIÓN PSICOTÉCNICO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Carlos Hadjez Berrios
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

OFERTA ECONÓMICA CON LISTADO DE PARTIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PU \$	TOTALS
1. OBRAS PROVISIONALES					
1.1	INSTALACIÓN DE FAENAS	gl	1	\$950.000	\$950.000
1.2	CIERROS PROVISORIOS	ml	39	\$16.000	\$624.000
Sub total 1					\$1.574.000
2. OBRAS PRELIMINARES					
2.1	DEMOLICIONES	gl	1	\$350.000	\$350.000
2.2	RETIROS				
2.2.1	PISO LAMINADO FLOTANTE	m²	59	\$5.500	\$324.500
2.2.2	MUEBLES EXISTENTES	un	2	\$25.000	\$50.000
2.2.3	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA	gl	1	\$450.000	\$450.000
2.3	RETIRO ADOQUINES	m²	22	\$6.200	\$136.400
2.4	PREPARACIÓN DEL TERRENO	gl	1	\$250.000	\$250.000
2.5	RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A VERTEDERO	m³	29	\$22.000	\$638.000
2.6	REPLANTEO (Trazado y Niveles)	m²	220	\$1.700	\$374.000
2.7	TRASLADOS PROVISORIOS				
2.7.1	PANELES DIVISORIOS MODULARES	m²	39	\$24.000	\$936.000
2.7.2	PANELES DIVISORIOS MÓVILES	m²	8	\$21.000	\$168.000
2.7.3	REUBICACIÓN MOBILIARIO	gl	1	\$110.000	\$110.000
2.7.4	TRASLADO MOBILIARIO A BODEGA	gl	1	\$90.000	\$90.000
2.7.5	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISORIA	gl	1	\$300.000	\$300.000
Sub total 2					\$4.176.900
3. OBRA GRUESA					
3.1	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
3.1.1	REBAJES Y EXCAVACIONES	m³	11,9	\$39.000	\$464.100
3.2	RELLENOS	m³	3,6	\$27.000	\$97.200
3.3	RELLENOS DE HORMIGÓN	m³	1,2	\$230.000	\$276.000
3.4	FUNDACIONES				
3.4.1	FUNDACIÓN GRADAS PEATONALES	m³	1,9	\$180.000	\$342.000
3.4.2	FUNDACIONES CORRIDAS	m³	6,3	\$180.000	\$1.134.000
3.5	MOLDAJES	m²	18	\$17.000	\$306.000
3.6	ENFIERRADURA	kg	293	\$2.200	\$644.600
3.7	TABIQUES				
3.7.1	TABIQUERÍA METÁLICA ACERO GALVANIZADO	m²	76	\$29.000	\$2.204.000
3.7.2	AISLACIÓN TERMO ACÚSTICA TABIQUES	m²	76	\$8.000	\$608.000
3.7.3	TABIQUERÍA VIDRIADA DE ALUMINIO	m²	23	\$140.000	\$3.220.000
Sub total 3					\$9.295.900





4.	TERMINACIONES				
4.1	PAVIMENTOS				
4.1.1	PREPARACIÓN, ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRRASANTE	m²	11,5	\$7.800	\$89.700
4.1.2	RELLENOS	m³	6,8	\$28.000	\$190.400
4.1.3	BASE ESTABILIZADA CBR > 80%	m³	5,3	\$33.000	\$174.900
4.2	PAVIMENTOS DE TERMINACIÓN				
4.2.1	BALDOSA MICRO VIBRADA				
(a)	BALDOSA LISA "GRIS PERLA ALPISTE" 25 x 25 cm	m²	13,5	\$32.000	\$432.000
(b)	BALDOSA RUSTICA "ABUJARDADA" 40 x 40 cm	m²	19,8	\$32.000	\$633.600
(c)	BALDOSA "COLONIAL FINO" 40 x 40 cm	m²	3,9	\$32.000	\$124.800
4.2.2	PAVIMENTO PORCELANATO	m²	59	\$34.000	\$2.006.000
4.2.3	PAVIMENTO ADOQUÍN DE PIEDRA	m²	8,2	\$13.000	\$106.600
4.3	PAVIMENTO PODOTÁCTIL DE ALERTA	un	11	\$38.000	\$418.000
4.4	GRADA PREFABRICADA ESCALERA	ml	5,9	\$78.000	\$460.200
4.5	REVESTIMIENTO TABIQUES Tabiquería Metálica Acero Galvanizado	m²	76	\$28.000	\$2.128.000
4.6	CONEXIONES PARA INSTALACIONES FUTURAS	gl	1	\$550.000	\$550.000
4.7	NIVELACIÓN CÁMARA EXISTENTE	gl	1	\$120.000	\$120.000
4.8	VENTILACIÓN SUBTERRÁNEO	gl	1	\$180.000	\$180.000
4.9	VENTANAS	un	5	\$160.000	\$800.000
4.10	INSTALACIÓN DE FILM	m²	29	\$12.500	\$362.500
4.11	CORTINAS	un	5	\$122.000	\$610.000
4.12	PUERTAS				
4.12.1	PUERTAS DE MADERA (NUEVAS)	un	2	\$220.000	\$440.000
4.12.2	REUBICACIÓN PUERTAS DE MADERA (EXISTENTES)	un	2	\$60.000	\$120.000
4.12.3	PUERTA ALUMINIO VIDRIADA	un	1	\$580.000	\$580.000
4.13	QUINCALLERÍA				
4.13.1	CERRADURAS PUERTAS HDF	un	2	\$45.000	\$90.000
4.13.2	CERRADURAS PUERTAS ALUMINIO	un	2	\$85.000	\$170.000
4.13.3	BISAGRAS				
(a)	PUERTAS DE MADERA	un	6	\$7.000	\$42.000
(b)	PUERTA VIDRIADA DE ALUMINIO	un	6	\$12.000	\$72.000
4.13.4	TOPEs DE PUERTAS	un	4	\$10.000	\$40.000
4.14	CIELO FALSO				
4.14.1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO (Tipo Americano)	m²	12	\$28.000	\$336.000
4.14.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO (Plancha Yeso-Cartón)	m²	4	\$25.000	\$100.000
4.15	BARANDA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ml	21	\$32.000	\$672.000
4.16	PINTURAS				
4.16.1	PINTURAS DE MURO	m²	198	\$8.000	\$1.584.000
4.16.2	PINTURA DE PUERTAS	m²	17	\$12.000	\$204.000
4.16.3	PINTURA DE ELEMENTOS METÁLICOS	m²	22	\$15.000	\$330.000
4.17	BAJADA AALL				
4.17.1	TRASLADO BAJADA AALL	un	1	\$80.000	\$80.000
4.17.2	CANALETA AALL	ml	7,8	\$13.500	\$105.300

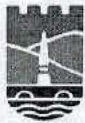


4.17.3	FORROS HOJALATA	ml	13	\$9.800	\$127.400
Sub total 4					\$14.024.400

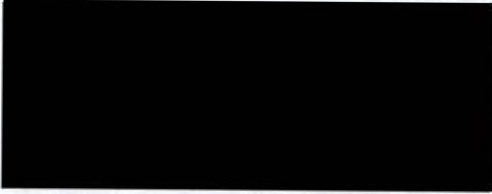
5 INSTALACIONES					
5.1 PROYECTO ELÉCTRICO					
5.1.1 CANALIZACIONES					
(a)	CANALIZACIONES EMBUTIDAS	ml	86	\$4.200	\$361.200
(b)	CANALIZACIONES SOBREPUESTAS	ml	98	\$7.800	\$764.400
5.1.2	CONDUCTORES	ml	244	\$3.500	\$854.000
5.1.3 CENTROS DE ALUMBRADO, ENCHUFES, ARTEFACTOS Y OTROS					
5.1.3.1	CAJAS DE DISTRIBUCIÓN EMBUTIDAS	un	29	\$15.000	\$435.000
5.1.3.2	INTERRUPTORES	un	11	\$30.000	\$330.000
5.1.3.3	ENCHUFES	un	48	\$30.000	\$1.440.000
5.1.4 LUMINARIAS					
5.1.4.1	PANEL LED CUADRADO (para cielo americano)	un	4	\$45.000	\$180.000
5.1.4.2	PANEL LED CUADRADO SOBREPUESTO	un	12	\$55.000	\$660.000
5.1.4.3	CINTA ILUMINACIÓN LED	un	1	\$160.000	\$160.000
5.1.4.4	RETIRO ARTEFACTOS ILUMINACIÓN EXISTENTES	un	8	\$5.000	\$40.000
5.1.4.5	REUBICACIÓN ARTEFACTOS ILUMINACIÓN EXISTENTES	un	8	\$10.000	\$80.000
5.2 TABLEROS ELÉCTRICOS					
5.2.1	PROVISIÓN TABLERO ELÉCTRICO	gl	1	\$480.000	\$480.000
5.2.2	INSTALACIÓN TABLERO GENERAL	gl	1	\$120.000	\$120.000
5.3 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO					
5.3.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN NUEVOS EQUIPOS					
5.3.1.1	UNIDAD SPLIT MURO DE EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	un	6	\$390.000	\$2.340.000
5.3.1.2	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE ACONDICIONADO	un	3	\$590.000	\$1.770.000
5.3.1.3	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SPLIT MURO	un	1	\$520.000	\$520.000
5.3.1.4	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SPLIT CASSETTE	un	1	\$890.000	\$890.000
5.3.1.5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO	un	8	\$110.000	\$880.000
5.3.2	INSTALACIÓN EQUIPO SPLIT MURO	un	8	\$80.000	\$640.000
5.3.3	PUNTO DE ALIMENTACIÓN	un	8	\$65.000	\$520.000
5.3.4	MANTENCIÓN EQUIPOS EXISTENTES	gl	1	\$140.000	\$140.000
Sub total 5					\$13.604.600
6 ENTREGA FINAL Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS					
6.1	MANTENCIÓN Y ASEO DE OBRAS	gl	1	\$200.000	\$200.000
6.2	RETIRO OBRAS PROVISORIAS	gl	1	\$65.000	\$65.000
6.3	ENTREGA (PLANOS AS-BUILT)	gl	1	\$150.000	\$150.000
Sub total 6					\$415.000
COSTO DIRECTO (1+2+3+4+5)					\$43.090.800
UTILIDAD 12%					\$5.170.896
GASTOS GENERALES 5%					\$2.154.540
SUBTOTAL					\$50.416.236
IVA 19%					\$9.579.085
TOTAL GLOBAL					\$59.995.321

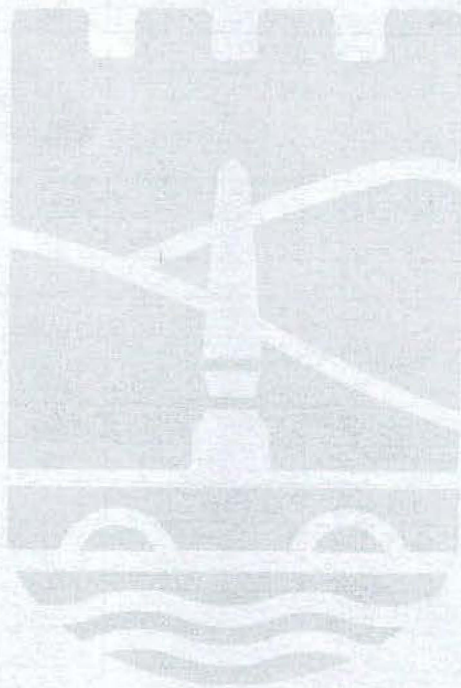
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 90 DÍAS CORRIDOS.
(máximo 90 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas

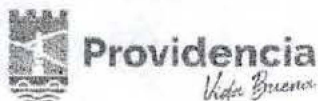


a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Carlos Daniel Hadjez Berrios
Nombre del oferente	Carlos Hadjez Berrios
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13-08-2026



ANEXO VIII
SESION ORDINARIA N°77
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
FORMULARIO N°4

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)

SERVICIO	SERVICIO DE PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARBOLES ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.295.326-9

4.A OFERTA A SUMA ALZADA:

"PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN DE 583 ÁRBOLES ORNAMENTALES EN EJES ESTRATÉGICOS"

N°	ITEM	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
			(A)	(B)	(AxB)
1	Plantación	Tratamiento 1 (**)	553	\$ 150.000	\$ 82.950.000
2	Plantación	Tratamiento 2 (**)	10	\$ 187.500	\$ 1.875.000
3	Plantación	Tratamiento 3 (**)	20	\$ 118.750	\$ 2.375.000
4	Provisión	Brachychiton populneus	3	\$ 91.250	\$ 273.750
5	Provisión	Celtis australis	190	\$ 91.250	\$ 17.337.500
6	Provisión	Ceratonia siliqua	23	\$ 91.250	\$ 2.098.750
7	Provisión	Jacaranda mimosifolia	74	\$ 91.250	\$ 6.752.500
8	Provisión	Lagerstroemia indica	1	\$ 91.250	\$ 91.250
9	Provisión	Quercus suber	5	\$ 91.250	\$ 456.250
10	Provisión	Platanus hispanica	25	\$ 91.250	\$ 2.281.250
11	Provisión	Pyrus calleryana	223	\$ 91.250	\$ 20.348.750
12	Provisión	Quillaja saponaria	2	\$ 91.250	\$ 182.500
13	Provisión	Quercus ilex	3	\$ 91.250	\$ 273.750
14	Provisión	Paulownia tomentosa	1	\$ 91.250	\$ 91.250
15	Provisión	Melia azedarach	13	\$ 91.250	\$ 1.186.250
16	Provisión	Chilopsis linearis	20	\$ 91.250	\$ 1.825.000
VALOR TOTAL NETO DEL SERVICIO					\$140.398.750
Valor total a ingresar en el portal www.mercadopublico.cl					
IMPUESTO (19%) IVA					\$ 26.675.763
VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO					\$167.074.513

Notas:

1. Este apartado del formulario debe contener el valor de TODAS las partidas, en caso que una ó más partidas no indiquen su precio, la oferta será declarada inadmisibile.
2. El Oferente no podrá agregar partidas adicionales a las establecidas en este apartado del Formulario, en caso contrario la oferta será declarada inadmisibile.
3. El valor neto total ofertado deberá coincidir exactamente con la sumatoria de los valores netos de las partidas que componen la oferta económica. En caso de existir cualquier diferencia, la oferta será declarada inadmisibile.
4. (**) Las Especificaciones técnicas de cada tratamiento definidas en bases técnicas.

RAINDROP. LTDA.
RUT: 76.295.326-9

4.B LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS:

4.B.1 "LABORES EVENTUALES"

N°	DETALLE SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO (\$)
1	Provisión de especie: <i>Celtis australis</i>	Unidad	\$ 73.750
2	Provisión de especie: <i>Ceratonía silíqua</i>	Unidad	\$ 73.750
3	Provisión de especie: <i>Jacaranda mimosifolia</i>	Unidad	\$ 73.750
4	Provisión de especie: <i>Koeleruteria paniculata</i>	Unidad	\$ 73.750
5	Provisión de especie: <i>Pyrus calleryana</i>	Unidad	\$ 73.750
6	Provisión de especie: <i>Quillaja saponaria</i>	Unidad	\$ 73.750
7	Plantación	árbol	\$ 40.000
8	Riego	riego efectivo	\$ 3.000
9	Provisión e instalación de código QR	unidad	\$ 5.000
VALOR A EVALUAR (Σ Servicio del N°1 al N°9)			\$ 490.500

Notas:

1. Debe completar obligatoriamente TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS NETOS solicitados en el apartado 4.B.1, de no ser así la oferta se declarará como INADMISIBLE.
2. La casilla denominada "VALOR A EVALUAR", debe completarla con la sumatoria de los precios unitarios netos ofertados en las partidas.
3. El resultado final del "VALOR A EVALUAR" será el que se someterá a evaluación, conforme a la pauta establecida en las Bases Administrativas Especiales.

4.B.2 LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS COMPLEMENTARIO

N°	DETALLE SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO (\$)
1	Provisión de especie: <i>Acacia vilca</i>	Unidad	\$ 91.250
2	Provisión de especie: <i>Beilschmiedia miersii</i>	Unidad	\$ 91.250
3	Provisión de especie: <i>Brachychiton populneus</i>	Unidad	\$ 91.250
4	Provisión de especie: <i>Cedrus libani</i>	Unidad	\$ 91.250
5	Provisión de especie: <i>Cercis siliquastrum</i>	Unidad	\$ 91.250
6	Provisión de especie: <i>Chilopsis linearis</i>	Unidad	\$ 91.250
7	Provisión de especie: <i>Cinnamomum camphora</i>	Unidad	\$ 91.250
8	Provisión de especie: <i>Fraxinus excelsior</i>	Unidad	\$ 91.250
9	Provisión de especie: <i>Geoffroea decorticans</i>	Unidad	\$ 91.250
10	Provisión de especie: <i>Gleditsia triacanthos var. inermis</i>	Unidad	\$ 91.250
11	Provisión de especie: <i>Hibiscus syriacus</i>	Unidad	\$ 91.250
12	Provisión de especie: <i>Lagerstroemia indica</i>	Unidad	\$ 91.250
13	Provisión de especie: <i>Melia azedarach</i>	Unidad	\$ 91.250
14	Provisión de especie: <i>Parkinsonia aculeata</i>	Unidad	\$ 91.250

RAINDROP. LTDA.
RUT: 76.295.326-9



15	Provisión de especie: <i>Paulownia elongata</i>	Unidad	\$	91.250
16	Provisión de especie: <i>Pinus pinea</i>	Unidad	\$	91.250
17	Provisión de especie: <i>Pistacia vera</i>	Unidad	\$	91.250
18	Provisión de especie: <i>Pittosporum undulatum</i>	Unidad	\$	91.250
19	Provisión de especie: <i>Platanus hispanica</i>	Unidad	\$	91.250
20	Provisión de especie: <i>Prosopis alba</i>	Unidad	\$	91.250
21	Provisión de especie: <i>Prosopis chilensis</i>	Unidad	\$	91.250
22	Provisión de especie: <i>Quercus agrifolia</i>	Unidad	\$	91.250
23	Provisión de especie: <i>Quercus alba</i>	Unidad	\$	91.250
24	Provisión de especie: <i>Quercus ilex</i>	Unidad	\$	91.250
25	Provisión de especie: <i>Quercus macrocarpa</i>	Unidad	\$	91.250
26	Provisión de especie: <i>Quercus suber</i>	Unidad	\$	91.250
27	Provisión de especie: <i>Schinus latifolius</i>	Unidad	\$	91.250
28	Provisión de especie: <i>Schinus molle</i>	Unidad	\$	91.250
29	Provisión de especie: <i>Sophora japonica</i>	Unidad	\$	91.250
30	Provisión de especie: <i>Vachellia caven</i>	Unidad	\$	91.250

Notas:

1. Podrá completar de manera voluntaria los precios unitarios netos del apartado 4.B.2, la presentación de estos precios será facultativa y su omisión no afectará la admisibilidad de la oferta.
2. Se otorgará puntaje adicional por la cantidad de especies que sean ofertadas en el apartado 4.B.2, conforme a la pauta establecida en las Bases Administrativas Especiales.
3. Las especies ofrecidas en el listado de precios unitarios complementarios podrán ser solicitadas en futuras plantaciones (siempre que su valor sea conveniente al interés municipal), por tanto, en caso de adjudicarse debe asegurar su disponibilidad.
4. Las especies ofertadas deben encontrarse detalladas en la oferta técnica, Formulario 3 apartado A.2 correspondiente a la declaración de VIVEROS PRODUCTORES DEL ARBOLADO PARA LABORES EVENTUALES A PRECIO UNITARIO, en caso que no estén detalladas no se otorgará el puntaje.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE

****SI EL OFERENTE MODIFICA, ALTERA O REEMPLAZA EL CONTENIDO DEL FORMULARIO ECONÓMICO, SU OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE****

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCO MEZA RODRIGUEZ
Nombre del oferente	SISTEMAS DE RIEGO RAINDRON
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11/08/2026

3/3
ROP. LTDA.
76.295.326-9